ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN GERARDO DEL CANTON GIRON, PROVINCIA DEL AZUAY 2019 -2023

SRA. REVECA NIEVES OTAVALO
PRESIDENTA PERIODO 2019 – 2023

CONTACTOS GAD PARROQUIAL.
MOVIL: 0993060867
TELF:072229009
MAIL: jpsangerardo@hotmail.com

CCF CONSUTORES Cia.Ltda
CUENCA - AZUAY | CONSULTORES.CCF.ccf@gmail.com

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Gerardo

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023

Sra. Reveca Nieves Otavalo
PRESIDENTE DEL GADPARROQUIAL RURAL DE SAN GERARDO

M.V.Z. Miguel Naulaguari Tintin
VICEPRESIDENTE

Sr. Carlos Velásquez Naulaguari
Srta. Carla Ordóñez Naulaguari
Sr. Luis Caracundo Gomez
VOCALES

Ab. Cristian Ochoa
ABOGADO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN GERARDO

Ing. Andrés Guayas
TÉCNICO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN GERARDO

Srta. Alba Albarracín Vivar
SECRETARIA - TESORERA

Sra. Rebeca Nieves – presidente del Consejo Parroquial de Planificación, Luis Caracundo – Vocal, Sra. Inés Panjón – delegada de la ciudadanía, Sra. Rosa Granda – delegada de la ciudadanía, Sra. Noemí Shuzhingo - delegada de la ciudadanía, Sr. Pedro Arévalo – delegado de la ciudadanía.
CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN GERARDO DEL CANTON GIRON, PROVINCIA DEL AZUAY 2019 -2023

TOMO I

DIAGNOSTICO

Tabla de contenido

1 GENERALIDALES 20
1.1 LÍMITES DE LA PARROQUIA SAN GERARDO 20
1.2 POBLACIÓN 20
1.3 COMUNIDADES 21
1.4 UBICACIÓN DE LA PARROQUIA SAN GERARDO 21
1.4.1 Extension de la parroquia. 22
2 DIAGNOSTICO DEL PDOT VIGENTE 23
2.1 DIAGNOSTICO FINANCIERO 23
2.1.1 Análisis de ingresos 23
2.1.2 Análisis de gastos 25
2.1.3 Proyección de gastos 2020-2023 30
2.2 ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DEL PDOT (2014-2019) 35
2.2.1 Nivel de cumplimiento de los objetivos del PDOT vigente. 35
2.2.2 Nivel de cumplimiento de las metas del PDOT vigente 36
2.2.3 Nivel de cumplimiento de los programas y proyectos planteados en el PDOT vigente. 37
2.2.4 Porcentaje de cumplimiento por subsistema en relacion al número de proyectos pkanificados ejecutados 39
2.2.5 Cumplimiento de las competencias por parte del GAD parroquial 40
2.3 MAPEO DE ACTORES 41
2.4 DIAGNOSTICO FISICO AMBIENTAL 43
2.4.1 RELIEVE 43
2.4.2 PENDIENTE 44
2.4.3 UNIDADES GEOMORFOLOGICAS 46
2.4.4 GEOMORFOLOGIA 46
2.4.4.1 Unidades geomorfológicas 47
2.4.5 FORMACIONES GEOLOGICAS 48
2.4.6 SUELOS 50
2.4.6.1 TIPOS DE SUELO 50
2.4.7 Textura de suelo 51
2.4.7.1 Clases y Sub clases de textura de suelo presentes en la parroquia 52
2.4.8 PH DE SUELOS. 53
2.4.9 DISPONIBILIDAD DE MATERIA ORGANICA DE LOS SUELOS EN LA PARROQUIA. 55
2.4.9.1 CAPACIDAD DE USOS DE SUELO 57

2.4.9.2 COBERTURA DE USO DE SUELO 60
2.4.9.2.1 Bosque Nativo 60
2.4.9.2.2 Plantación Forestal 60
2.4.9.2.3 Cuerpo de Agua Natural 60
2.4.9.2.4 Paramo 60
2.4.9.2.5 Pastizal 60
2.4.9.2.6 Vegetación Arbustiva 60
2.4.9.2.7 Vegetación Herbácea 61
2.4.9.2.8 Mosaico agropecuario 61
2.4.9.2.9 Infraestructura 61
2.4.9.3 Cobertura del suelo de la parroquia desde 1999 al 2018 61
2.4.10 INFORMACION CLIMATICA 66
2.4.10.1 TIPOS DE CLIMA 66
2.4.10.1.1 Clima mesotérmico semi-húmedo 66
2.4.10.1.2 Clima de Alta Montaña 67
2.4.10.1.3 Isotermas 67
2.4.10.2 TEMPERATURA MENSUAL 2019 67
2.4.10.3 ISOYETAS 68
2.4.10.4 ISOYETAS **¡Error! Marcador no definido.**
2.4.10.5 Precipitacion mensual del periodo 2019 69
2.4.11 AGUA 69
2.4.11.1 Sistemas de agua para consumo Humano de la Parroquia 70
2.4.11.2 Sistemas de riego de la Parroquia San Gerardo 72
2.4.12 ECOSISTEMAS FRÁGILES, SERVICIOS AMBIENTALES Y TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL. 76
2.4.12.1 ECOSISTEMAS 76
2.4.12.1.1 Ecosistemas frágiles 76
2.4.12.1.2 Páramo 76
2.4.12.1.3 Bosque de montaña 76
2.4.12.1.4 Bosque nativo 77
2.4.12.2 Especies de flora y fauna mas representativas de la parroquia San Gerardo 77
2.4.13 Áreas bajo conservación o Manejo ambiental: PANE, ABVP 80
2.4.13.1 Áreas bajo conservación o manejo 80
2.4.13.2 Biodiversidad característica de la parroquia San Gerardo. 81
2.4.14 CONCESIONES MINERAS EN LA PARROQUIA 83

2.4.15.....RECURSOS NATURALES DEGRADADOS Y SUS CAUSAS 84
2.4.16 IMPACTO Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL, DESCRIPCIÓN DE IMPACTOS Y NIVEL DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL.....85
2.5 CAMBIO CLIMATICO EN LA PARROQUIA SAN GERARDO86
2.5.1 Acceso:86
2.5.2 Disponibilidad.....86
2.5.3 Consumo de alimentos87
2.5.4 Análisis de la exposición del territorio parroquial al cambio climático87
2.5.4.1 Características del clima Parroquial actual87
2.5.4.2 Precipitación.....87
2.5.4.3 Evapotranspiración.....88
2.5.5 Características del clima parroquial futuro89
2.5.6 Principales cambios identificados entre el clima presente y futuro, así como amenazas derivadas89
2.5.6.1 Amenazas climáticas en base a la información del Estudio PACC 200990
2.5.6.2 Amenazas climáticas y medios de vida90
2.5.6.3 La Sequia.....91
2.5.6.3.1 Las heladas92
2.5.6.3.2 Riesgo frente a las amenazas de mayor ocurrencia.....92
2.5.7 Análisis de sensibilidad a los pilares de la seguridad alimentaria.94
2.5.7.1 Sensibilidad futura de los indicadores de seguridad alimentaria ante sequías....96
2.5.7.2 Sensibilidad futura de los indicadores de seguridad alimentaria ante heladas ...96
2.5.7.2.1 Análisis de sensibilidad de la Parroquia a las dos amenazas identificadas97
2.5.7.3 Análisis de sensibilidad desde la percepción de las familias97
2.5.7.3.1 Impacto98
2.5.7.4 Impactos producidos por las amenazas climáticas sobre los medios de vida.....99
2.5.7.5 Análisis de la capacidad de adaptación.....100
2.5.7.6 La capacidad de adaptación.....103
2.5.7.7 La capacidad de adaptación espontánea104
2.5.7.8 Situación de vulnerabilidad de la seguridad alimentaria en la Parroquia San Gerardo. 105
2.5.7.8.1 Sensibilidad.....105
2.5.1 RIESGOS DE LA PARROQUIA SAN GERARDO106
2.5.1.1 AMENAZAS NATURALES Y SU EPOCA DE OCURRENCIA EN LA PARROQUIA.....111
2.6 DIAGNOSTICO DEL SISTEMA SOCIAL Y CULTURAL.114

2.6.1 ANALISIS DEMOGRAFICO 114
2.6.1.1 Población proyectada 2020 114
2.6.1.2 Población por sexo edad 114
2.6.1.3 Población por rangos de edad 115
2.6.1.4 Pirámide poblacional 116
2.6.1.5 Tasa neta de migración interna 116
2.6.1.6 Migración Interna neta 116
2.6.1.7 Autoidentificación étnica de la parroquia. 117
2.6.1.8 Población Económica Activa total 117
2.6.1.9 Índices de feminidad y masculinidad y envejecimiento en la parroquia 117
2.6.1.10 Tasa global de fecundidad 117
2.6.1.11 Tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos) 117
2.6.1.12 Mujeres en edad fértil 118
2.6.1.13 Razón niños mujeres 118
2.6.1.14 Jefes de hogar 118
2.6.1.15 Población femenina jefes de hogar 118
2.6.2 EDUCACION 119
2.6.2.1 Analfabetismo 119
2.6.2.2 Escolaridad promedio 119
2.6.2.3 Tasa neta en asistencia a la educación 119
2.6.2.3.1 Tasa neta en asistencia a la educación Básica 119
2.6.2.4 Tasa neta de asistencia en educación primaria 119
2.6.2.5 Tasa neta de asistencia en educación secundaria 120
2.6.2.6 Tasa neta de asistencia en educación Bachillerato 120
2.6.2.7 Tasa neta de asistencia en educación Superior 120
2.6.2.8 Nivel de instrucción 121
2.6.3 Centros educativos 121
2.6.4 Salud 122
2.6.4.1 Afiliación a algún tipo de seguro 122
2.6.4.2 Población con discapacidad 122
2.6.4.3 Porcentaje de la población según tipo de discapacidad 123
2.6.4.4 Porcentaje de embarazo en adolescente 123
2.6.4.5 Acceso a métodos anticonceptivos por edad y sexo 125
2.6.4.6 Tasas de desnutrición 126
2.6.4.7 Defunciones generales por regiones de residencia habitual 126

2.6.4.7.1..... Defunciones generales por lugar de ocurrencia 126
2.6.4.7.2 Defunciones generales por sexo y rangos de edad.....126
2.6.4.7.3 **Defunciones generales en Hombres**.....126
2.6.4.7.4 Defunciones generales en mujeres.....127
2.6.4.8 Causas de muerte general y por **sexos a nivel nacional**.....127
2.6.4.8.1 **Principales causas de muerte General**.....127
2.6.4.8.2 **Principales causas de muerte General en mujeres**.....128
2.6.4.8.3 **Principales causas de muerte General en Hombres**.....128
2.6.4.9 **Tasa de mortalidad general**.....128
2.6.4.9.1 Tasa de mortalidad materna.....128
2.6.4.9.2 **Tasa de mortalidad Infantil**.....128
2.6.4.9.3 **Tasa de mortalidad de la niñez**.....128
Acceso y uso de espacios públicos y cultu**rales**.....129
2.6.5 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.....131
2.6.5.1 Población según nivel de pobreza.....131
2.6.5.2 Necesidades Basucas Insatisfechas (NBI) de empleo.....131
2.6.5.3 Necesidades Basucas Insatisfechas (NBI) para educacion.....131
2.6.5.4 Necesidades Basucas Insatisfechas (NBI) para el área de salud.....131
2.6.6 ORGANIZACIÓN SOCIAL.....131
2.6.6.1 Juntas Administradoras y sistemas de agua potable.....131
2.6.6.2 Organizaciones de los sistemas de riego de la parroquia.....132
2.6.6.3 Asociaciones.....132
2.6.6.4 ORGANIZACIONES POLITICAS.....133
2.6.6.5 ACTORES GUBERNAMENTALES.....133
2.6.6.6 ACTORES NO GUBERNAMENTALES.....133
2.6.7 GRUPOS ÉTNICOS.....133
2.6.7.1 Población Masculina.....134
2.6.7.2 Población femenina.....134
2.6.8 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....135
2.6.8.1 COHESION SOCIAL DE LA POBLACION.....135
2.6.8.2 Hora de ocurrencia del delito robo a personas.....137
2.6.8.3 Causas de la delincuencia.....137
2.6.8.4 ALCOHOLISMO.....138
2.6.8.5 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....139

2.6.8.6..... PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTOS ANCESTRALES.141
2.6.8.6.1 PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE141
2.6.8.6.2 PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE141
2.6.8.7 GASTRONOMIA142
2.6.8.7.1 Comidas típicas142
2.6.9 IGUALDAD143
2.6.9.1 Índice de Pobreza Multidimensional143
2.6.9.2 **GENERO**144
2.6.9.3 EQUIDAD144
2.6.9.4 **Tiempo del trabajo remunerado y no remunerado**144
2.6.9.5 Trabajo doméstico **remunerado**145
2.6.10 c) En educación y conocimiento146
2.6.10.1 Analfabetismo146
2.6.10.2 Analfabetismo Funcional146
2.6.10.3 Escolaridad promedio146
2.6.10.4 Matriculación147
2.6.10.5 Deserción Escolar147
2.6.10.6 Tasas de matriculación147
2.6.11 d) En salud, derechos sexuales y derechos reproductivos147
2.6.11.1 Fecundidad147
2.6.11.2 Mortalidad materna148
2.6.12 e) En el deporte y recreación148
2.6.13 f) en la cultura, comunicación y arte148
2.6.13.1 Analfabetismo digital148
2.6.14 g) En la producción y empleo148
2.6.15 h) En el ambiente149
2.6.16 i) En el poder y toma de decisiones149
2.6.17 MOVILIDAD HUMANA149
2.6.17.1 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA.149
2.7 SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO152
2.7.1 CONCEPTOS DE CLASIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA POR SECTORES152
2.7.2 TRABAJO Y EMPLEO.152
2.7.2.1 Población en Edad de Trabajar (PET)152
2.7.2.2 PEA Asalariado153
2.7.2.2.1 PEA Asalariado femenino153

2.7.2.2.2.....PEA Asalariado según **actividad** 153
2.7.2.3 PEA por genero y rama de actividad153
2.7.2.3.1 Población por rama de actividad (Primer nivel).....153
2.7.2.4 Grupo de ocupación (primer nivel) por sexo155
2.7.2.5 Categorías de ocupación por sexo156
2.7.2.6 Población ocupada afiliada y/o que aporta al iess.....157
2.7.2.7 Empresas o establecimientos economicos158
2.7.2.8 Unidades socio económicas de la parroquia.....158
2.7.2.9 Relación **entre sectores económicos primario, secundario Terciario y PEA**.....158
2.7.2.10 Población Ocupada por rama de actividad del género femenino159
2.7.2.11 Sector Primario159
2.7.2.12 Sector secundario:159
2.7.2.13 El sector terciario.....160
2.7.3 PRINCIPALES CULTIVOS DE LA ZONA, VOLUMEN Y PRODUCTIVIDAD160
2.7.3.1 Principales actividades economicas productivas de la parroquia.161
2.7.3.2 Factores productivos162
2.7.3.3 Produccion pecuaria de la parroquia163
2.7.3.4 Análisis Superficie Cultivada, Producción, Rendimiento, Usos del Suelo163
2.7.3.5 Otras Actividades Económicas en la Parroquia163
2.7.3.5.1 Presencia de proyectos estrategicos nacionales en la parroquia**.**163
2.7.4 TURISMO166
2.7.4.1 Cerro fasana167
2.7.4.1.1 Características físicas del atractivo167
2.7.4.2 Laguna de san Martin168
2.7.4.2.1 Características físicas del atractivo168
2.7.4.2.2 Tres lagunas.....169
2.7.4.2.3 Características físicas del atractivo169
2.7.4.2.4 Fiestas tradicionales de san Gerardo169
2.7.4.2.5 Fiestas patronales de san Gerardo169
2.7.4.2.6 Fiestas de Carnaval170
2.7.4.3 ACTIVIDAD COMERCIAL170
2.7.5 SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA170
2.7.5.1 Asociaciones económico-productivas y sus actividades170
2.7.5.2 EQUIPAMIENTOS PARA LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA172
2.7.5.3 CREDITO.....172

2.7.5.4.....AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA Y ÁREAS PRODUCTIVAS 172
2.8 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGIA Y COMUNICACIÓN ..176
2.8.1 ASENTAMIENTOS HUMANOS176
2.8.1.1 Jerarquización de los asentamientos humanos176
2.8.1.2 Tasa de crecimiento poblacional 2001-2010176
2.8.1.3 Tasa de crecimiento anual por sexo.177
2.8.1.4 Densidad Poblacional177
2.8.2 INFRAESTRUCTURA, VIALIDAD, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DEFICIT, COBERTURA CALIDAD AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO Y DESECHOS SOLIDOS. 177
2.8.2.1 Agua para consumo humano177
2.8.2.2 Cobertura de servicios a nivel Parroquial178
2.8.2.3 Agua Potable.....178
2.8.2.4 Sistemas de agua Potable179
2.8.2.5 Servicio de alcantarillado.....180
2.8.2.5.1 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales180
2.8.2.6 Descargas de aguas servidas.....180
2.8.2.7 Eliminacion de descargas.....180
2.8.2.8 Desechos solidos.....181
2.8.3 ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACION182
2.8.3.1 Instituciones educativas.182
2.8.3.2 Salud182
2.8.3.3 ACCESO A EQUIPAMIENTO SOCIAL.....182
2.8.3.4 SEGURIDAD.....183
2.8.4 ACCESO DE LA POBLACION A LA VIVIENDA.....183
2.8.4.1 Acceso de la población a vivienda183
2.8.4.1.1 Tipos de vivienda.....183
2.8.4.1.2 Ocupación de viviendas dentro de la parroquia San Gerardo183
2.8.4.1.3 Déficit habitacional cualitativo184
2.8.4.1.4 Déficit habitacional cuantitativo.....184
2.8.5 CARACTERISTICAS DE LAS VIVIENDAS.....184
2.8.5.1 LOCALIZACION Y DESCRIPCION DE LOS ASENTAMIENTO S HUMAMOS (AREA DE ESTUDIO) 185
2.8.5.2 CARACTERIZACION DE AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA186
2.8.6 COMPONENTE DE MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD.....187

2.8.6.1 Vialidad 187
2.8.6.2 Red vial a nivel del país 187
2.8.6.3 Red vial estatal 187
2.8.6.4 Red vial provincial 187
2.8.6.5 Caminos vecinales 188
2.8.6.6 Vías urbanas 188
2.8.6.7 Funcionamiento de la red vial 188
2.8.6.8 Red vial terciaria 188
2.8.6.9 Red vial vecinal 188
2.8.6.10 Índice de servicios básicos públicos 191
2.8.6.11 Sistema de Transporte 191
2.8.6.11.1 Transporte público 191
2.8.6.11.2 Transporte inter parroquial 192
2.8.6.11.3 Transporte hacia comunidades 192
2.8.6.12 Transporte comercial 192
2.8.6.12.1 Transporte comercial rural 192
2.8.6.13 Energía y Telecomunicaciones 192
2.8.6.13.1 Energía eléctrica 192
2.8.6.13.2 Número de medidores 193
2.8.6.14 ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACION 193
2.8.6.14.1 Telefonía fija 193
2.8.6.14.2 Telefonía celular 193
2.8.6.14.3 Internet 193
2.8.6.14.4 INFOCENTRO 193
2.9 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA 196
2.9.1 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES O EXISTENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO, ASÍ COMO EL MARCO LEGAL VIGENTE. 196
2.10 MARCO NORMATIVO 196
2.10.1.1 Constitución de la República del Ecuador 196
2.10.1.2 Elementos constitutivos del estado 196
2.10.1.3 Organización territorial del estado 196
2.10.1.4 Régimen de desarrollo 197
2.10.1.5 Planificación participativa para el desarrollo 197
2.10.1.6 Participación en los diferentes niveles de gobierno 197

2.10.1.7 Planificación participativa para el desarrollo 197
2.10.1.8 Régimen de competencias 198
2.10.1.9 De los Gobiernos Autónomos Descentralizados 198
2.10.1.10 Organización del territorio 198
2.10.1.11 Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) 198
2.10.1.11.1 La Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial 198
2.10.1.11.2 Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural. 199
2.10.1.11.3 La Participación Ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados 200
2.10.1.12 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas (CPFP) 202
2.10.1.12.1 De la planificación del desarrollo 202
2.10.1.12.2 De la política publica 203
2.10.1.12.3 De los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados 203
2.10.1.12.4 Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: 203
2.10.1.13 REGLAMENTO DE CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE SAN GERARDO 204
2.10.1.14 De los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados 210
2.10.1.15 Ley Orgánica de Participación Ciudadana 211
2.10.1.15.1 De la rendición de cuentas 211
2.10.1.16 Estructura y Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para La Gestión del Territorio, Incluye Análisis del Talento Humano. 212
2.10.1.17 El reglamento orgánico funcional del gobierno autónomo Descentralizado parroquial rural de san gerardo 212
2.10.1.17.1 Estructura orgánica 212
2.10.1.18 El presidente de la junta parroquial 213
2.10.1.19 El vicepresidente del gobierno autonómo descentralizado parroquial rural .213
2.10.1.19.1 El órgano legislativo 213
2.10.1.20 Administración financiera 214
2.10.1.21 El asesor jurídico 215
2.10.1.22 El técnico oo-pp 216
2.10.1.23 Área de auxiliares de servicios 217
2.10.1.23.1 De la conformacion de comisiones 217
2.10.1.23.2 Procedimiento parlamentario 218

2.10.1.24..... De la remocion de autoridades del GAD parroquial 218
2.10.1.24.1 De la participacion ciudadana.....218
2.10.1.25 Organigrama estructural del Gobierno Parpquial Rural de San Gerardo219
2.10.1.26 Analisis del talento humano220
2.10.2 SINTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES220
2.10.2.1 Percepcion de actores221
2.11 MODELO TERRITORIAL ACTUAL DE LA PARROQUIA223

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ingresos por grupo de periodo:2016-2019.23
Tabla 2. Ingresos por grupo de periodos.24
Tabla 3. Gastos devengados25
Tabla 4. Gastos por Grupo de periodo 2016-201927
Tabla 5. Proyección de ingresos 202028
Tabla 6. Proyección de ingresos 202129
Tabla 7. Proyección de ingresos 202229
Tabla 8. Proyección de ingresos 2023.30
Tabla 9. Proyección de gastos para 202030
Tabla 10. Proyección e gastos 2021.32
Tabla 11. Proyección de gastos 2022.32
Tabla 12. Proyección de gastos 2023.33
Tabla 13. Analisis del cumplimiento de los objetivos del PDyOT vigente por componente.35
Tabla 14. Analisis del cumplimiento de **acuerdo** con las metas del PDyOT vigente por componente.36
Tabla 15. Analisis del cumplimiento de acuerdo a **los** programas y proyectos del PDyOT vigente por componente.37
Tabla Tabla 16. Nivel de cumplimiento del PDyOT por componente39
Tabla 17. Proyectos que no fueron considerados en el PDOT vigente40
Tabla 18. Mapeo de actores41
Tabla 19. Relieve de la parroquia San Gerardo.43
Tabla 20. Rango de pendientes44
Tabla 21. Formaciones Geomorfológicas46
Tabla 22. Formaciones Geomorfológicas de San Gerardo47
Tabla 23.. Formaciones Geológicas de la Parroquia San Gerardo48
Tabla 24. Matriz de afecciones geológicas en la zona de estudio.49
Tabla 25. Orden de suelos en la parroquia San Gerardo.50
Tabla 26. Clases de textura de suelo51
Tabla 27.Categorias Texturales de los suelos.52
Tabla 28. Agrupación de clases y subclases de texturas del suelo52
Tabla 29. Ph de Suelos.....53
Tabla 30. Materia organica en los suelos55

Tabla 31.Capacidad de uso de la tierra en la parroquia San Gerardo57
Tabla 32. Categorías de pedregosidad de los suelos59
Tabla 33. Cobertura de suelo desde 1999-2018.....61
Tabla 34.Porcentaje de incremento o disminución de la cobertura de suelo de la parroquia desde 1999 al 2018.....61
Tabla 35.Cobertura de suelo de 1999 al 2000 San Gerardo.62
Tabla 36.Cobertura de suelo de 2008 al 2014 San Gerardo.64
Tabla 37.Cobertura de suelo de 2016 al 2018 San Gerardo.65
Tabla 38.Tipos de clima de la parroquia San Gerardo67
Tabla 39. Rango de temperaturas de la parroquia San Gerardo67
Tabla 40. Temperatura mensual del 2019 parroquia San Gerardo67
Tabla 41.Rangos de precipitación en la parroquia San Gerardo.....69
Tabla 42. Proemedio de precipitacion mensual 201969
Tabla 43. Cuerpos de agua de la parroquia San Gerardo70
Tabla 44. Fuentes de agua para consumo de la Parroquia San Gerardo71
Tabla 45. Información de los sistemas de agua para consumo humano71
Tabla 46. Sistemas de riego existentes en la parroquia San Gerardo.....72
Tabla 47. Ssistemas de agua para consumo humano73
Tabla 48. Laguna de San Martin74
Tabla 49.Categorías de ecosistemas frágiles de la parroquia San Gerardo.77
Tabla 50. Lista de especies de flora representativas de la parroquia77
Tabla 51Lista de especies de aves representativas de la parroquia79
Tabla 52. Areas bajo conservación o manejo existentes en la zona de estudio81
Tabla 53. Diversidad florística del páramo81
Tabla 54.Ecosistemas de la parroquia San Gerardo82
Tabla 55. Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas82
Tabla 56. Descripción de potenciales ecosistemas para servicios ambientales.....83
Tabla 57. Áreas bajo conservación o manejo ambiental en la parroquia San Gerardo83
Tabla 58. Concesiones mineras83
Tabla 59. Áreas bajo conservación o manejo ambiental en la zona de estudio.84
Tabla 60.. Impactos y nivel de contaminación.....85
Tabla 61. Precipitación anual en las comunidades de la parroquia San Gerardo88
Tabla 62. Valores actuales y futuras de las variables climáticas en la Parroquia San Gerardo89
Tabla 63. Amenazas climáticas y sus medios de vida90
Tabla 64. Áreas de amenaza de heladas y riesgo en la parroquia.92
Tabla 65. Áreas de amenaza de heladas y riesgo en la parroquia.93
Tabla 66. Evaluación de la sensibilidad desde la percepción criterio.94
Tabla 67. Sensibilidad de los principales recursos ante las amenazas del cambio climático97
Tabla 68. Impactos de las amenazas sobre los medios de vida99
Tabla 69. Capacidad de respuesta frente a la a sequía y heladas en San Gerardo100
Tabla 70. Acciones que contribuyen en la adaptación al cambio climático ejecutadas en la Parroquia San Gerardo.....104
Tabla 71. Exposición a sequías y heladas105
Tabla 72. Indicadores de sensibilidad mayor preocupación en la Parroquia.....105
Tabla 73. Deslizamiento producido en la parroquia San Gerardo.106
Tabla 74.Movimientos en masa en San Gerardo.....107
Tabla 75. Hundimientos producidos en la parroquia San Gerardo.....108

Tabla 76.Suceptibilidad a erosion del territorio de San Gerardo.109
Tabla 77.Susceptibilidad del territorio a procesos erosivos en la Parroquia San Gerardo.110
Tabla 78. Tipos de amenaza de acuerdo a su época de ocurrencia en la parroquia.....111
Tabla 79.Matriz de priorizacion de problemas y potencialidades del componente fisico ambiental.112
Tabla 80. Población proyección 2020 Población114
Tabla 81. Población por sexo proyección 2020114
Tabla 82.Población por sexo y edad114
Tabla 83. Población por rango de edad115
Tabla 84. Tasa neta de migración interna (por mil habitantes)116
Tabla 85. Migración Interna neta116
Tabla 86.. Autoidentificación étnica117
Tabla 87. PEA de 10 y más años en la parroquia San Gerardo.117
Tabla 88. Tasa global de fecundidad117
Tabla 89. Tasa de mortalidad infantil. (por mil nacidos vivos)117
Tabla 90.Mujeres en edad fértil118
Tabla 91. Razón niños mujeres.....118
Tabla 92. Jefes de hogar118
Tabla 93. Población femenina jefes de hogar.....118
Tabla 94. Porcentaje de analfabetismo119
Tabla 95. Escolaridad promedio en hombres y mujeres.119
Tabla 96.Tasa neta en asistencia a la educación Básica119
Tabla 97.Tasa neta de asistencia en educación primaria119
Tabla 98.Tasa neta de asistencia en educación secundaria.....120
Tabla 99. Tasa neta de asistencia en educación Bachillerato120
Tabla 100. Tasa neta de asistencia en educación Superior121
Tabla 101.. Centros educativos de la parroquia San Gerardo121
Tabla 102. Población con título académico122
Tabla 103. Afiliación al seguro.....122
Tabla 104.. Población según tipo de discapacidad122
Tabla 105.Porcentaje de la población según tipo de discapacidad123
Tabla 106.Porcentaje de embarazo en adolescentes y menores de un año.....123
Tabla 107.Índice de masculinidad y feminidad123
Tabla 108, Principales causas de morbilidad123
Tabla 109. Principales causas de morbilidad odontológicas.....124
Tabla 110.Defunciones en Hombres126
Tabla 111. Defunciones en mujeres127
Tabla 112. Causas de muerte General.....127
Tabla 113. Causas de muerte General en mujeres128
Tabla 114.Causas de muerte General en Hombres128
Tabla 115.Equipamiento y servicios sociales existentes en la parroquia y sus comunidades129
Tabla 116.Población según nivel de pobreza de la parroquia San Gerardo.....131
Tabla 117. Juntas y sistemas de agua potable de la parroquia San Gerardo131
Tabla 118.Juntas y sistemas de agua para riego.....132
Tabla 119. Asociaciones existentes en la parroquia132
Tabla 120.Grupos étnicos de la parroquia San Gerardo por autoidentificación.134
Tabla 121.Población masculina según su etnia134

Tabla 122.Población femenina según su etnia134
Tabla 123. Prevalencia de Delito a nivel del Azuay.....135
Tabla 124..Prevalencia del Delito de Robo en el Azuay.....135
Tabla 125. Prevalencia del Delito Robo a la Vivienda en Azuay135
Tabla 126 .Prevalencia del Delito Robo Total del Automotor en Azuay136
Tabla 127.Prevalencia del Delito Robo a la Vivienda.....136
Tabla 128. Personas que denuncian por tipo de delito136
Tabla 129. .Motivos de no denuncias.....136
Tabla 130. Hora de ocurrencia del delito robo a personas.....137
Tabla 131.Percepción de las Causas de la Delincuencia137
Tabla 132.. Prevalencia de tipo de violencia contra las mujeres en el ámbito familiar139
Tabla 133. Patrimonio intangible de la parroquia San Gerardo.....141
Tabla 134. Índice de pobreza Multidimensional según dimensiones e indicadores.....143
Tabla 135.Tipos de violencia de genero145
Tabla 136.. Escolaridad promedio en hombres y mujeres.....146
Tabla 137. Migración por año de salida del país por sexo, parroquia San Gerardo.....149
Tabla 138. Migración por motivo de viaje, parroquia San Gerardo.....149
Tabla 139. Sintesis del componente problemas y potencialidades del componente social cultural.150
Tabla 140.. PEA de la parroquia152
Tabla 141.. Estructura de la Población Económicamente activa152
Tabla 142.Población asalariada femenina según actividad153
Tabla 143.Población asalariada según actividad153
Tabla 144.. Población por rama de actividad153
Tabla 145.. Grupo de ocupación por sexo.155
Tabla 146. Matriz de categorías de ocupación por sexo de la parroquia San Gerardo.....156
Tabla 147. Población afiliada al seguro social157
Tabla 148.Establecimientos económicos de la parroquia.158
Tabla 149. Unidades socio económicas existentes en la parroquia.....158
Tabla 150.Matriz para descripción de variable en relación de los sectores económicos con la PEA158
Tabla 151.Matriz para descripción de variable en relación de los sectores económicos con la PEA del sexo femenino.....159
Tabla 152.Principales productos: volumen de producción y productividad.....160
Tabla 153.Factores productivos de la Parroquia.162
Tabla 154.Produccion pecuaria de la parroquia San Gerardo.163
Tabla 155.. Detalle de asociaciones existentes en la parroquia.170
Tabla 156.. Matriz de priorización de potencialidades y problemas sistema ecoomico productivo173
Tabla 157.. Distribucion y jerarquia de las comunidades176
Tabla 158.Tasa de crecimiento poblacional cantonal y parroquial.176
Tabla 159.Crecimient poblacional por sexo y porcentaje cantonal y parroquial.....176
Tabla 160.. Crecimiento anual por sexo cantonal y parroquial.177
Tabla 161.Población, superficie (km2), Densidad poblacional a nivel parroquial.....177
Tabla 162. Viviendas según tipo de abastecimiento de agua177
Tabla 163. Cobertura de servicios a nivel Parroquial178
Tabla 164.Procedencia del agua recibida178

Tabla 165.comunidades que reciben agua para consumo.....179
Tabla 166.. Sistemas de Agua Potable de San Gerardo179
Tabla 167.Tipo de Descarga aguas servidas180
Tabla 168.. Eliminación de descargas por red publica.....180
Tabla 169.Formas de eliminación de los desechos sólidos, parroquia San Gerardo181
Tabla 170.Cobertura Servicio de recolección de basura.....181
Tabla 171.Tipos de vivienda existentes en la parroquia San Gerardo183
Tabla 172.Ocupación por tipo de vivienda dentro de la parroquia San Gerardo183
Tabla 173. Tipos de vivienda con material en el piso184
Tabla 174. Tipos de vivienda con material en las paredes184
Tabla 175.. Tipos de vivienda con material en la cubierta.....185
Tabla 176.. Localización y descripción de los asentamientos humanos185
Tabla 177. Matriz de análisis de potencialidades y problemas de asentamientos humanos186
Tabla 178. Longitud y superficie de la vía estatal Girón-San Gerardo-San Fernando187
Tabla 179..Detalle vías existentes en la parroquia San Gerardo190
Tabla 180.Índice de servicios básicos.....191
Tabla 181.. Procedencia de energía eléctrica192
Tabla 182.. Matriz de análisis de ptencialidades y problemas de movilidad y conectividad194
Tabla 183Análisis de los integrantes del GAD Parroquial220
Tabla 184. Problemas y potencialiades.220
Tabla 185. Percepción de actores de la parroquia221

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Ingresos por grupo de periodos24
Gráfico 2.Gastos por grupo de periodo 2016-201928
Gráfico 3.. Porcentaje de cumplimiento por componente del PDyOT vigente.39
Gráfico 4.Relieve43
Gráfico 5.. Rango de Pendientes45
Gráfico 6..Unidades Geomorfológicas47
Gráfico 7.Distribución de suelos51
Gráfico 8.Texturas de suelo51
Gráfico 9.pH suelos54
Gráfico 10..Contedido de materia orgánica55
Gráfico 11..Capacidad de uso de suelo58
Gráfico 12..Porcentaje de cobertura de suelo 1999-2000 en San Gerardo63
Gráfico 13..Porcentaje de cobertura de suelo de 2008 al 2014 San Gerardo.64
Gráfico 14..Porcentaje de cobertura del suelo de 2016 al 201866
Gráfico 15.Sensibilidad futura de los indicadores de seguridad alimentaria ante sequías96
Gráfico 16.Sensibilidad futura de los indicadores de seguridad alimentaria ante heladas96
Gráfico 17. Situación actual de los indicadores de la seguridad alimentaria en la Parroquia97
Gráfico 18.. Impacto de las sequías sobre los indicadores de seguridad alimentaria98
Gráfico 19.Impacto de las heladas sobre los indicadores de seguridad alimentaria99
Gráfico 20.Rangos de edad115
Gráfico 21.. Pirámide poblacional.116
Gráfico 22.Nivel de instrucción por edad.121
Gráfico 23.. Principales causas de morbilidad124
Gráfico 24.. Principales causas de morbilidad odontológicas125
Gráfico 25.Grupos Étnicos134
Gráfico 26.Población por rama de actividad (primer nivel)154
Gráfico 27.Población por rama de actividad156
Gráfico 28. Categorías de ocupación157
Gráfico 29.. Procedencia del agua para consumo179

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Limites de la parroquia San Gerardo.20
Mapa 2. Ubicación de la parroquia San Gerardo....21
Mapa 3. Superficie de la parroquia22
Mapa 4. Relieve de la parroquia....44
Mapa 5. Pendientes existentes en la parroquia45
Mapa 6. Unidades geomorfológicas de la parroquia....46
Mapa 7. Formaciones geológicas48
Mapa 8. Tipos de suelo50
Mapa 9.Textura de suelo existentes en la Parroquia.53
Mapa 10.Ph suelos en la parroquia.54
Mapa 11.Contenido de materia orgánica en los suelos de la parroquia.56
Mapa 12.Capacidad de uso de suelo en la parroquia....57
Mapa 13..Pedregosidad de los suelos en la parroquia59
Mapa 14. Cobertura vegetal desde 1999-200062
Mapa 15. Cobertura Vegetal desde el 2008-2014....63
Mapa 16. Cobertura Vegetal 2016-201865
Mapa 17. Tipos de clima.66
Mapa 18.Precipitacion en la parroquia68
Mapa 19.Microcuencas y red hidrográfica de la parroquia....70
Mapa 20. Concesiones de agua 202075
Mapa 21. Ecosistemas frágiles existentes en la parroquia76
Mapa 22.Bosques y vegetación protectora de la parroquia....80
Mapa 23. Conseciones de recursos naturales no renovables dentro de la parroquia....84
Mapa 24. Precipitación en la parroquia.88
Mapa 25. Evapotranspiración promedio anual parroquia San Gerardo89
Mapa 26. Sequia temporal, parroquia san Gerardo92
Mapa 27. Riesgo de ocurrencia de Heladas en la parroquia San Gerardo.....93
Mapa 28. Riesgo de ocurrencia de Sequía en la parroquia San Gerardo.....94
Mapa 29. Movimiento de masas de la parroquia San Gerardo107
Mapa 30. Fallas Geológicas109
Mapa 31. Ubicación de las infraestructuras de las comunidades y del centro parroquial.130
Mapa 32.Bienes Culturales e intangibles143
Mapa 33.. Ubicación del proyecto Quimsacocha165
Mapa 34. Zonas de intervención proyectadas166
Mapa 35. Vialidad de la parroquia189
Mapa 36.. resumen de problemas y potencialidades componente físico ambiental223
Mapa 37.Resumen problemas y potencialidades sistema socio cultural224
Mapa 38..Resumen de problemas y potencialiades sistema Económico productivo225
Mapa 39. Resumen de problemas y potencialidades sistema Asentamientos humanos.226
Mapa 40. Resumen de problemas y potencialidades sistema Movilidad, energia y conectividad 227

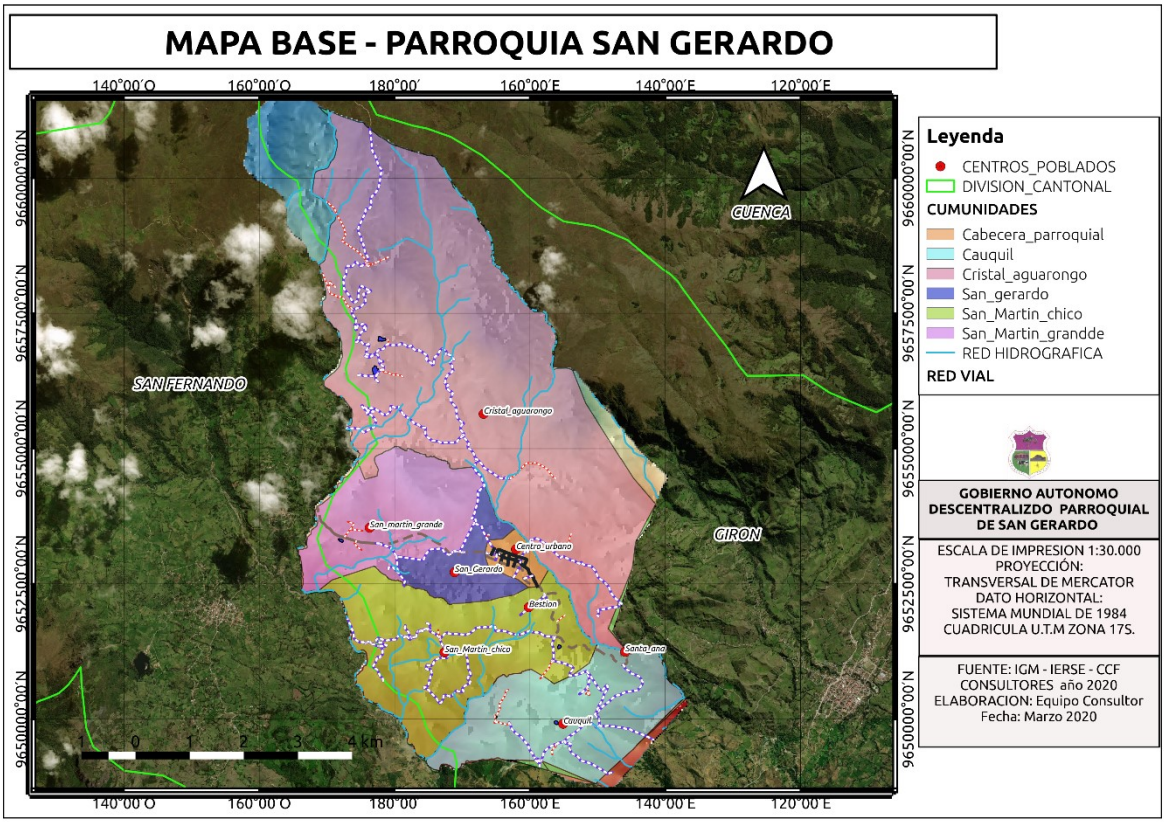
1 GENERALIDALES

En el Registro Oficial Número 363 del 22 de enero de 1990, se publicó la Ordenanza expedida por el I. Concejo Cantonal de Girón, en la que se dio paso a la creación de la parroquia rural San Gerardo. La Ordenanza fue discutida en sesiones del 2 y 9 de marzo de 1988 y ratificada en sesiones del 10 y 12 de enero de 1990, mediante la cual se crea la parroquia cuya cabecera parroquial será San Gerardo de Huahualpata, en la jurisdicción cantonal de Girón, provincia del Azuay.

1.1 LÍMITES DE LA PARROQUIA SAN GERARDO

San Gerardo limita al Norte con la parroquia Victoria del Portete del cantón Cuenca y parte de la parroquia Girón, al Sur y Este con la parroquia Girón, y al Oeste con las parroquias San Fernando y Chumblín del cantón San Fernando.

Mapa 1. Límites de la parroquia San Gerardo.



Fuente: IGM - INEC 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020.

1.2 POBLACIÓN

Según el INEC, La población al 2010 es de 1.119 habitantes (46% hombres y 54 % mujeres) con un crecimiento intercensal para el 2001-2010 es de -1.65%, el idioma oficial es el español.

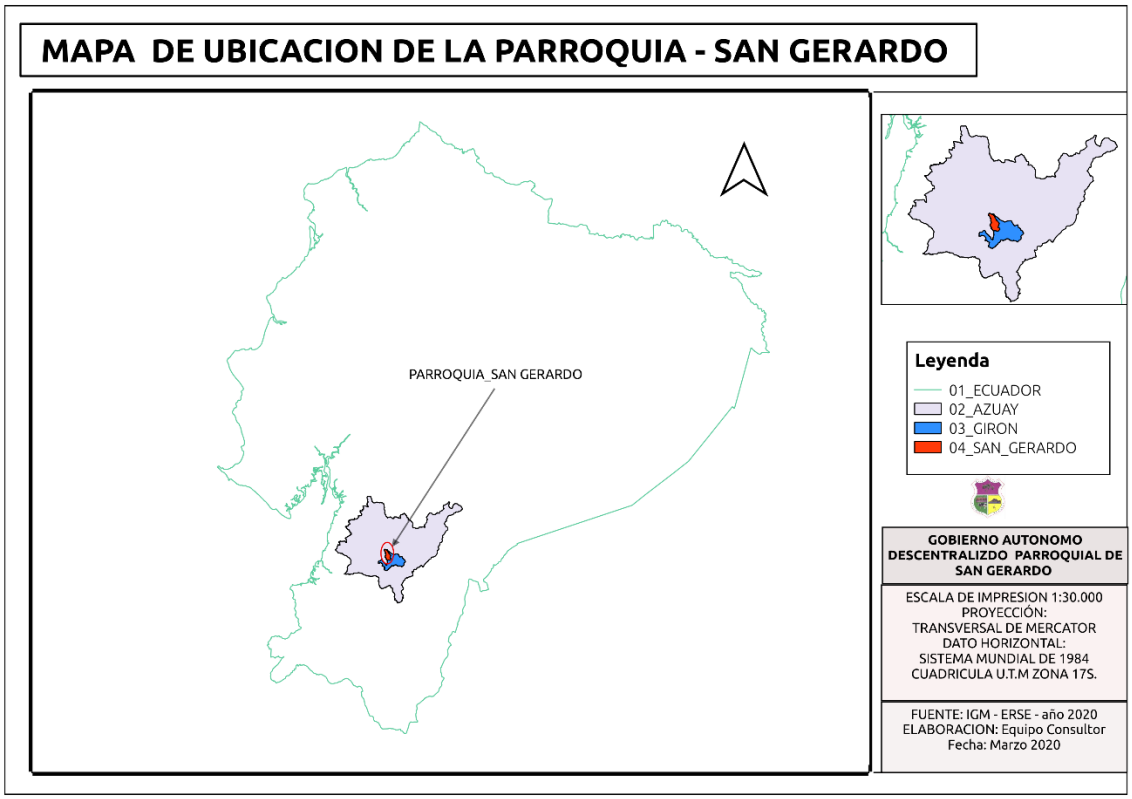
1.3 COMUNIDADES

La parroquia San Gerardo está integrado por 6 comunidades: Cristal – Aguarongos, San Martín Grande, San Martín Chico, Bestión, Santa Ana, Cauquil y el centro parroquial.

1.4 UBICACIÓN DE LA PARROQUIA SAN GERARDO

La parroquia San Gerardo es una de las dos parroquias que conforman el cantón Girón de la provincia del Azuay, se encuentra localizada al noroeste de la cabecera cantonal.

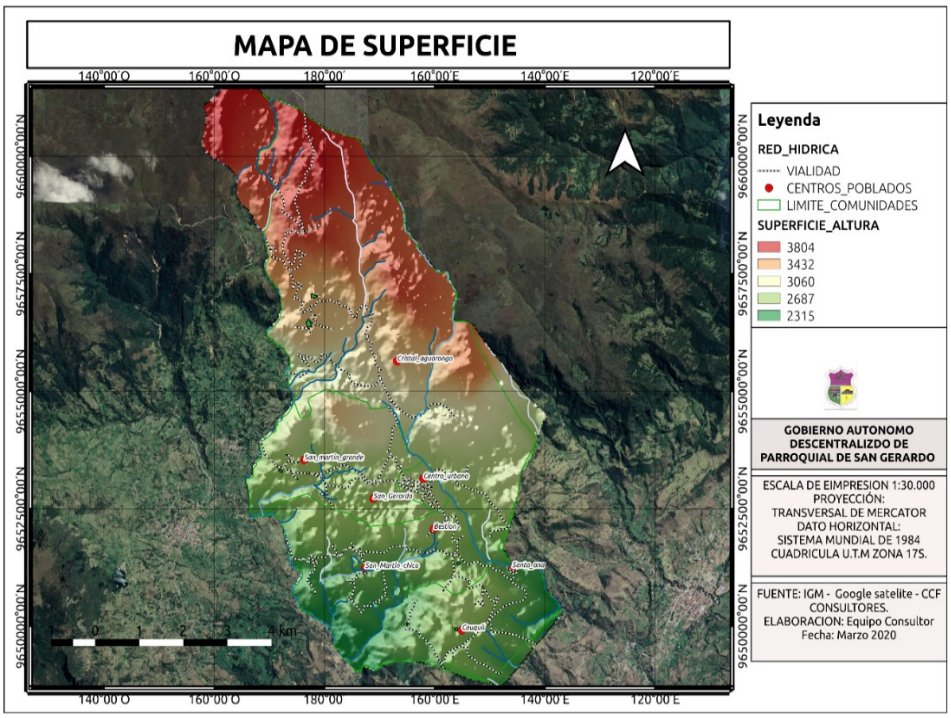
Mapa 2. Ubicación de la parroquia San Gerardo



Fuente: IGM 2020
Elaboración: Grupo consultor 2020.

1.4.1 Extensión de la parroquia.

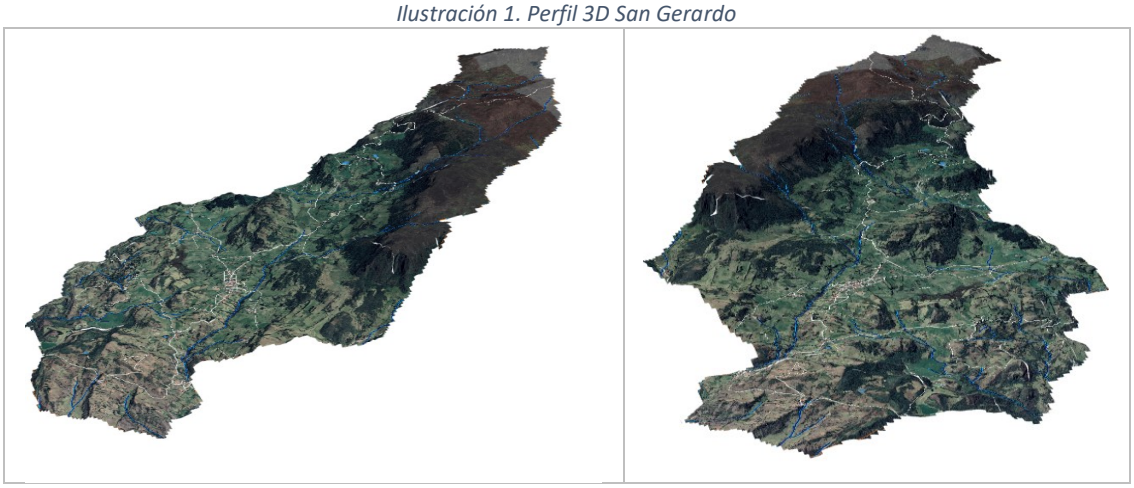
Mapa 3. Superficie de la parroquia



Fuente: IGM (MDT – Modelo digital terrestre Ecuador) 2018. IERSE 2020.
Elaboración: Grupo consultor 2020.

La parroquia San Gerardo posee una extensión de 5189.29 ha, que representan el 14.81% del territorio del cantón Girón, con altitudes desde los 2315 msnm. hasta los 3804 msnm.

Ilustración 1. Perfil 3D San Gerardo



Fuente : IGM modelo digital (MDT) 2020
Elaborado: Grupo consultor 2020.

2 DIAGNOSTICO DEL PDOT VIGENTE

2.1 DIAGNOSTICO FINANCIERO

Siguiendo el lineamiento de la Secretaria Técnica de Planificación uno de los requisitos para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es hacer un Diagnóstico Financiero por lo que en el presente Capítulo se hace un análisis acerca del comportamiento tanto de los Ingresos como de los Gastos del periodo 2016-2019 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Gerardo.

2.1.1 Análisis de ingresos

Tabla 1. Ingresos por grupo de periodo:2016-2019.

TABLA DEMOSTRATIVO DE INGRESOS EFECTIVOS RECAUDADOS: GAD PARROQUIA RURAL SAN GERARDO					
		RECAUDACION EFECTIVA AÑO			
PARTIDA	DENOMINACION	2016	2017	2018	2019
1.0.00.00	INGRESOS CORRIENTES	65.186,69	66.866,93	69.178,50	70.523,51
1.7.00.00	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS		1.050,00		
1.7.02.99	Otros Arrendamientos		1.050,00		
1.8.00.00	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO		65.542,40	67.620,00	68.902,70
1.8.01.00	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	2.000,00	1.792,40	2.000,00	2.000,00
1.8.01.04	De Gobiernos Autónomos Descentralizados	2.000,00	1.792,40	2.000,00	2.000,00
1.8.06.00	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DE GADS Y REGIMENES ESPECIALES	62.220,00	63.750,00	65.620,00	66.902,70
1.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	62.220,00	63.750,00	65.620,00	66.902,70
1.9.00.00	OTROS INGRESOS	966,69	274,53	1.558,50	1.620,81
1.9.04.99	Otros No Especificados	966,69	274,53	1.558,50	1.620,81
2.0.00.00	INGRESOS DE CAPITAL	206.998,74	194.177,57	105.757,46	166.649,25
2.8.00.00	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	92.469,24	48.440,96	0,00	71.791,83
2.8.01.04	De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	92.469,24	48.440,96	0,00	71.791,83
2.8.06.00	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSION DE GADS Y REGIMENES ESPECIALES	103.159,76	101.296,05	90.511,28	77.291,24
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	103.159,76	101.296,05	90.511,28	77.291,24
2.8.10.00	ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE VALORES EQUIVALENTES AL IVA	11.369,74	44.440,56	15.246,18	17.566,18
2.8.10.03	Del Presupuesto General del Estado a GADs Parroquiales Rurales	11.369,74	44.440,56	15.246,18	17.566,18
3.0.00.00	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	34.684,87	8.005,80	156.203,46	67.703,00
3.6.00.00	FINANCIAMIENTO PUBLICO				
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero				
3.7.00.00	SALDOS DISPONIBLES	34.684,87	8.005,80	144.098,46	67.126,88
3.7.01.00	Saldo en Caja Bancos	34.684,87	8.005,80	144.098,46	67.126,88
3.8.00.00	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR			12.105,00	576,12
3.8.01.01	De Cuentas por Cobrar			12.105,00	576,12
	TOTALES:	306.870,30	269.050,30	331.139,42	304.875,76

Fuente: Cedulas presupuestarias GAD SAN GERARDO 2016-2019
Elaboración: Grupo consultor 2020.

De la tabla N° de Ingresos Efectivos Recaudados se desprende que en **2016** los ingresos suman USD $ 306.870,30 **sin embargo para 2017** estos se reducen a USD $ 269.050,30 y se debe a que los Ingresos de Capital disminuyen de USD $ 206.998.74 a USD$ 194.177.57 y también los **Ingresos de**

Financiamiento disminuyen en la partida denominada **Saldos Disponibles** (Saldos en la caja-bancos) de USD $ 34.684,87 a USD $ 8.005,80.

Para el 2018 Los Ingresos efectivos recaudados por el GAD Parroquial Rural de San Gerardo, según Cédula Presupuestaria de Ingresos suman **USD $ 331.139,42** notándose un crecimiento en relación a 2017 de USD $ 62.089,12 incrementándose los Ingresos Corrientes pero los de Capital disminuyen de USD$ 194.177,57 a USD $ 105.757,46 y los **ingresos de Financiamiento se incrementan notoriamente de USD $ 8.005,80 a USD $ 144.098,46** esto se debe básicamente a que en ese año el GAD Parroquial de San Gerardo no ejecutó su presupuesto de gastos óptimamente.

En el 2019 el total del presupuesto disminuye a USD $ 304.875,76 pero tanto los ingresos corrientes como los de Inversión se incrementan, no así los ingresos de financiamiento que disminuyen de USD $ 156.203,46 a USD $ 67.703,00.

En conclusión, se evidencia un comportamiento normal en los Ingresos durante el periodo analizado, salvo el año 2017 en que se demuestra una disminución notable. También se observa que el saldo de caja-bancos es alto, lo que da a entender que el GAD Parroquial no ejecutó el presupuesto de gastos debidamente sobre todo en Obra Pública.

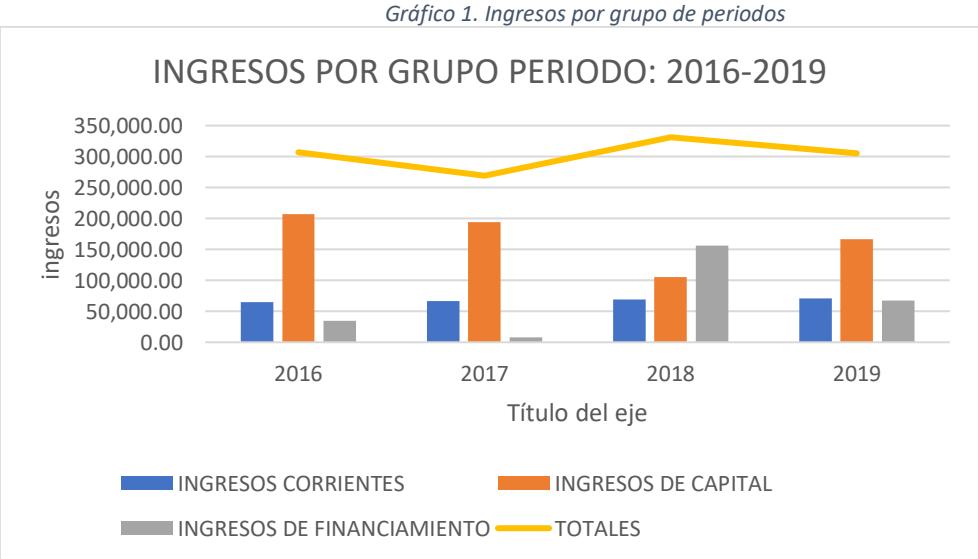
En el siguiente Tabla de Ingresos por Grupo del Cuatrienio 2016-2019 se observan por grupos los ingresos corrientes, de capital y financiamiento

Tabla 2. Ingresos por grupo de periodos.

TABLA DE INGRESOS POR GRUPO PERIODO: 2016-2019				
AÑO	INGRESOS CORRIENTES	INGRESOS DE CAPITAL	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	TOTALES
2016	65.186,69	206.998,74	34.684,87	306.870,30
2017	66.866,93	194.177,57	8.005,80	269.050,30
2018	69.178,50	105.757,46	156.203,46	331.139,42
2019	70.523,51	166.649,25	67.703,00	304.875,76
TOTALES:	271.755,63	673.583,02	266.597,13	1.211.935,78

Fuente: Cedulas presupuestarias GAD SAN GERARDO 2016-2019
Elaboración: Grupo consultor 2020.

Gráfico 1. Ingresos por grupo de periodos



Fuente: Cedulas presupuestarias GAD SAN GERARDO 2016-2019
Elaboración: Grupo consultor 2020.

Los Ingresos para el periodo **2016-2019** suman USD $ 1,211.935,78 **Son Un millón doscientos once mil novecientos treinta y cinco con 78/100 dólares** de los cuales los Ingresos Corrientes representan el 22,42% los de Capital el 55,58% y los Ingresos de Financiamiento el 22,00%

En Conclusión: Al tener presente que una de las normas que rigen los presupuestos del Sector Público es de que los Ingresos corrientes financian a Gastos corrientes y los Ingresos de Capital financian gastos de capital y de Inversión; se ha observado detalladamente tanto los ingresos como los gastos corrientes para el periodo 2016-2019 y prácticamente en los años analizados (2016-2019) se respeta esta norma; en cuanto a los Ingresos de Capital que tienen que financiar gastos de Inversión y de Capital no se cumple por cuanto cierta parte de gasto de Inversión se la cubre con los Ingresos de Financiamiento y con los Ingresos Corrientes. Lo importante en cuanto a los ingresos es que estos estén siendo utilizados en Inversión pública (obras de infraestructura) como en inversión social, que debe ser una política continua de la administración Parroquial.

En el gráfico No. 01 se puede observar con facilidad el comportamiento de las tres clases de Ingresos a lo largo del periodo analizado es decir desde 2016 hasta 2019.

2.1.2 Análisis de gastos

En este punto nos concretaremos a observar el comportamiento dentro del periodo 2016-2019 de cada uno de los grupos de gastos, es decir de los gastos corrientes, de capital, de inversión y de aplicación del financiamiento y tratar de rescatar datos de inversión que el GAD Parroquial Rural de San Gerardo ha realizado en el tema social con los grupos vulnerables. A continuación, en el Tabla siguiente tenemos datos consolidados de gastos devengados desde 2016 hasta 2019.

Tabla 3. Gastos devengados

TABLA DEMOSTRATIVO DE GASTOS DEVENGADOS: GAD PARROQUIA SAN GERARDO					
		GASTO DEVENGADO AÑO			
PARTIDA	DENOMINACION	2016	2017	2018	2019
5.0.00.00	GASTOS CORRIENTES	64.301,33	62.829,16	67.120,50	67.735,42
5.1.00.00	Egresos en Personal	53.157,68	53.579,48	56.878,16	58.848,96
5.3.00.00	Bienes y Servicios de Consumo	7.440,40	5.426,44	6.282,20	5.338,91
5.6.00.00	Gastos Financieros				
5.7.00.00	Otros Gastos Corrientes	740,73	762,76	742,18	747,78
5.8.00.00	Transferencias y Donaciones	2.962,52	3.060,48	3.217,96	2.799,77
7.0.00.00	GASTOS DE INVERSION	241.420,76	69.273,29	194.422,60	135.081,65
7.1.00.00	Gastos en Personal para Inversión	7.930,95	8.380,60	17.166,57	6.459,97
7.3.00.00	Bienes y Servicios para Inversión	130.066,37	48.546,77	145.575,09	124.979,47
7.5.00.00	OBRAS PUBLICAS	92.262,95	2.318,88	13.500,87	
7.5.01.00	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	92.262,95	2.318,88	13.500,87	0,00
7.5.01.04	De Urbanización y Embellecimiento	92.262,95			
7.5.01.05	Obras Públicas de Transporte y Vías				
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones		2.318,88	13.500,87	
7.5.01.99	Otras Obras de Infraestructura				
7.5.05.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0,00	0,00	0,00	
7.5.05.01	En Obras de Infraestructura	0,00	0,00	0,00	

7.5.05.99	Otros Mantenimientos y Reparaciones obras				
7.7.00.00	Otros Gastos de Inversión	564,19		514,23	0,00
7.8.00.00	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	10.596,30	10.027,04	17.665,84	3.642,21
7.8.01.04	A Entidades de Gobierno Seccional	10.596,30	10.027,04	17.665,84	3.642,21
7.8.99.00	Asignaciones a Distribuir				
8.0.00.00	GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	1.560,00	972,81
8.4.00.00	Bienes de Larga Duración	0,00		1.560,00	972,81
9.0.00.00	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	2.515,29	4.993,54	12.469,42	10.878,94
9.6.00.00	Amortización de la Deuda Pública				
9.7.00.00	Pasivo Circulante	2.515,29	4.993,54	12.469,42	10.878,94
	TOTALES:	308.237,38	137.095,99	275.572,52	214.668,82

Fuente: Cedulas presupuestarias GAD San Gerardo 2016-2019
Elaboración: Grupo consultor 2020.

En primera instancia analizamos **el Gasto de Inversión** y según los datos que arroja el cuadro No. 03 observamos que **en 2016** el gasto efectivo o devengado suma USD $ 308.237,38 de los cuales en gasto de Inversión tenemos USD $ 241.420,76 equivalente al 78,32% del Gasto total, que es un buen indicador de que el GAD parroquial está invirtiendo en Obra Pública. Se ha determinado que dentro del valor total de inversión en 2016 en los grupos vulnerables mediante programas sociales en partidas presupuestarias tales como: servicios de alimentación, servicios de un profesional en esta área, servicio de alquiler de vehículo, materiales de aseo, materiales didácticos y espectáculos sociales y culturales suman **USD $ 20.907,02 equivalente a un 8,66% del valor total de Inversión.** De otro lado considerando el Art. 249 del COOTAD que ordena a los GADs asignar por lo menos el 10% de sus Ingresos No Tributarios para financiar proyectos sociales de ayuda a grupos de atención prioritaria observamos que los Ingresos No Tributarios para 2016 suman USD $ 165.379,76 que es el valor transferido por el gobierno central a los gobiernos parroquiales, por lo tanto el Gobierno parroquial rural de San Gerardo al haber invertido en el área social el valor de USD $ 20.907,02 está superando lo estipulado en el art. 249 del COOTAD, pues el 10% de los USD $ 165.379,76 de Ingreso No Tributarios es igual a USD $ 16.537,98.

En 2017 disminuye el valor del gasto real o devengado a USD $ 137.095,99 y esto se debe a que disminuye la inversión en Obra Pública de USD $ 241.420,76 **a USD $ 69.273,29**. En cuanto al análisis de inversión social para 2017 este se incrementa en relación al año 2016 **siendo USD $ 22.238,12 y relacionándolo con el total de gasto de inversión significa un 32,10%** que es un valor alto. De otro lado considerando el Art. 249 del COOTAD que ordena a los GADs asignar por lo menos el 10% de sus Ingresos No Tributarios para financiar proyectos sociales de ayuda a grupos de atención prioritaria, observamos que los Ingresos No Tributarios para 2017 suman USD $ 165.046,05 que es el valor transferido por el gobierno central a las Juntas Parroquiales, por lo tanto el Gobierno parroquial rural de San Gerardo al haber invertido en el área social el valor de USD $ 22.238,12 está superando lo estipulado en el art. 249 del COOTAD, pues el 10% de los USD $ 165.046,05 de Ingreso No Tributarios es igual a USD $ 16.504,05.

Para 2018 el Presupuesto devengado asume la cantidad de USD $ 275.572,52 teniendo un incremento de USD $ 138.476,53 en relación a 2017 de los cuales el **gasto de Inversión suma USD $ 194.422,60** equivalente al 70,55% del presupuesto total de 2018; el gasto de inversión social **es**

de USD $ 42.891,11 representando un 22,06% del total del gasto de Inversión. De otro lado considerando el Art. 249 del COOTAD que ordena a los GADs asignar por lo menos el 10% de sus Ingresos No Tributarios para financiar proyectos sociales de ayuda a grupos de atención prioritaria, observamos que los Ingresos No Tributarios para 2018 suman USD $ 156.131,28 que es el valor transferido por el gobierno central a las Juntas Parroquiales, por lo tanto el Gobierno parroquial rural de San Gerardo al haber invertido en el área social el valor de USD $ 42.891,11 está superando lo estipulado en el art. 249 del COOTAD, pues el 10% de los USD $ 156.131,28 de Ingreso No Tributarios es igual a USD $ 15.613,13.

En 2019 el presupuesto devengado disminuye con relación a 2018 siendo USD $ 214.668,82 de los cuales el gasto de Inversión suma USD $ 135.081,65 que representa el 62,92% del gasto total. Para la Inversión Social en este año **se ejecutan USD $ 12.170,32 representando un 9,00%** del gasto de Inversión. De otro lado considerando el Art. 249 del COOTAD que ordena a los GADs asignar por lo menos el 10% de sus Ingresos No Tributarios para financiar proyectos sociales de ayuda a grupos de atención prioritaria, observamos que los Ingresos No Tributarios para 2019 suman USD $ 144.193,94 que es el valor transferido por el gobierno central a las Juntas Parroquiales, por lo tanto el Gobierno parroquial rural de San Gerardo al haber invertido en el área social el valor de USD $ 12.170,32 no cumplió con lo estipulado en el art. 249 del COOTAD, pues el 10% de los USD $ 144.193,94 de Ingreso No Tributarios es igual a USD $ 14.419,39.

Con relación al **Gasto Corriente** este tiene una tendencia al crecimiento dentro del periodo analizado por ejemplo en 2016 tiene un valor de USD $ 64.301,33 en 2017 baja a USD $ 62.829,16 para 2018 sube a USD $ 67.120,50 y en 2019 tiene un valor de USD $ 67.735,42

En cuanto al gasto de **Aplicación del Financiamiento** se puede observar en el Tabla, que también tiene una tendencia creciente en el periodo analizado y que está determinado básicamente por deuda flotante, es decir cuentas por pagar a proveedores y otros que quedan del año fiscal anterior, también se puede observar que no existen pagos por créditos, es decir el GAD Parroquial de San Gerardo no ha contratado créditos con el BEDE.

En el siguiente Tabla de Gastos por Grupos del Cuatrienio 2016-2019 se observan por grupos los gastos corrientes, de capital, de inversión y de aplicación del financiamiento.

Tabla 4. Gastos por Grupo de periodo 2016-2019

TABLA DE GASTOS POR GRUPO PERIODO: 2016-2019					
AÑO	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE INVERSION	GASTOS DE CAPITAL	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	TOTALES
2016	64.301,33	241.420,76	0,00	2.515,29	308.237,38
2017	62.829,16	69.273,29	0,00	4.993,54	137.095,99
2018	67.120,50	194.422,60	1.560,00	12.469,42	275.572,52
2019	67.735,42	135.081,65	972,81	10.878,94	214.668,82
TOTALES:	**261.986,41**	**640.198,30**	**2.532,81**	**30.857,19**	**935.574,71**

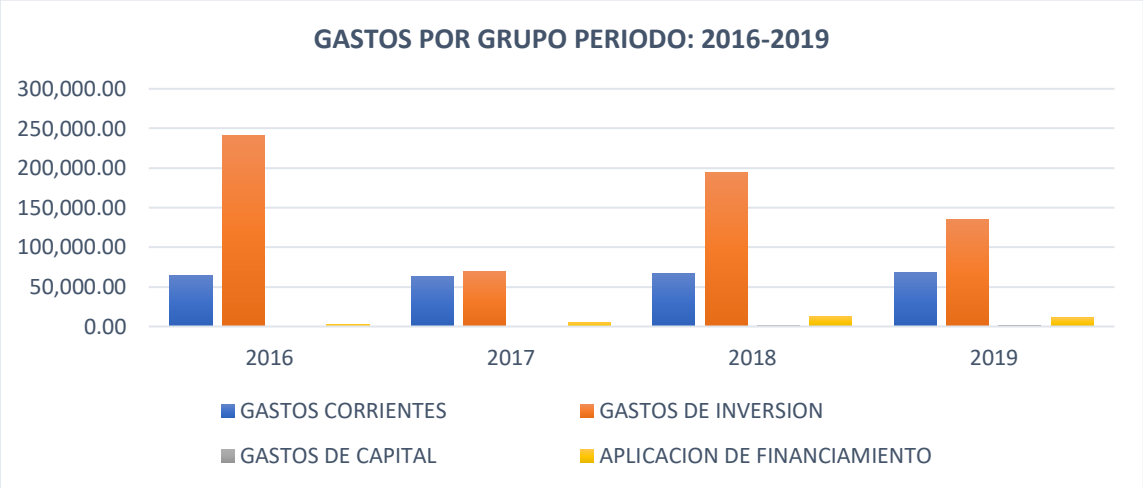
Fuente: Cedulas presupuestarias GAD San Gerardo 2016-2019
Elaboración: Grupo consultor 2020.

De este Tabla se desprende que el total de gasto en el periodo 2016-2019 es de USD $ 935.574,71 **Son Novecientos treinta y cinco mil quinientos setenta y cuatro con 71/100 dólares,** de los cuales los gastos corrientes suman USD $ 261.986,41 equivalentes a un **28,00%** del gasto total, por su parte el gasto de Inversión suma USD $ 640.198,30 que representa un **68,42%** , el gasto de Capital

tiene un valor de USD $ 2.532,81 que equivale a **0,28%** y por último el gasto denominado aplicación de financiamiento suma en el periodo analizado USD $ 30.857,19 que equivale a un **3,30%**

En el gráfico No. 02 se puede observar con facilidad el comportamiento de los diferentes tipos de gasto durante el periodo analizado.

Gráfico 2.Gastos por grupo de periodo 2016-2019



Fuente: Cedulas presupuestarias GAD San Gerardo 2016-2019

Elaboración: Grupo consultor 2020.

Conclusión: Luego de analizar las cifras observadas en los Tablas anteriores para el periodo 2016-2019 se puede concluir que, en cuanto a los gastos corrientes estos tienen un valor porcentual de 28,00% es decir no sobrepasan el 30% que lo determina el COOTAD y leyes pertinentes, para el caso del gasto de inversión que es del 68,42% es un valor acorde a lo que dicta el COOTAD. En cuanto al gasto de aplicación de financiamiento equivale a un 3,30% el cual es destinado exclusivamente al pago de deuda flotante, es decir a proveedores que no se pudo pagar en el año fiscal anterior. **Por el lado de la Inversión Social**, hemos observado que los recursos destinados a Proyectos Sociales para grupos prioritarios sobrepasan a lo que ordena el Art. 249 del COOTAD, a excepción del año 2019. A parte de lo que ordena la ley pertinente, debe ser una política del gobierno parroquial el atender a grupos vulnerables. En lo pertinente al área tanto productiva como de obra pública y a contratar estudios, el GAD parroquial de San Gerardo lo ha estado haciendo de una buena forma, es decir ha cumplido con sus competencias.

Proyección de Ingresos para el periodo 2020-2023

Para realizar esta actividad, se ha tomado como referencia el **Art.236 del COOTAD** y se ha proyectado desde 2020 hasta 2023 tal y como se demuestra en los Tablas siguientes:

Tabla 5. Proyección de ingresos 2020

TABLA DEMOSTRATIVO DE ESTIMACION DE INGRESOS PARA 2020							
		RECAUDACION EFECTIVA		PROMEDIO	RECAUDACION		ESTIMACION
GRUPO	DENOMINACION	2017	2018	2019	DE INCREMENTOS	EFECTIVA 2019	2020

17	**RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS**	1.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES**	65.542,40	67.620,00	68.902,70	2.718,95	68.902,70	71.621,65
19	**OTROS INGRESOS**	274,53	1.558,50	1.620,81	1.315,13	1.620,81	2.935,94
28	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION**	194.177,57	105.757,46	166.649,25	-57.974,22	166.649,25	108.675,04
36	**FINANCIAMIENTO PUBLICO**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
37	**SALDOS DISPONIBLES**	8.005,80	144.098,46	67.126,88	97.606,87	67.126,88	164.733,75
38	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**	0,00	12.105,00	576,12	6.340,56	576,12	6.916,68
	TOTALES:	**269.050,30**	**331.139,42**	**304.875,76**	**50.007,29**	**304.875,76**	**354.883,05**

Fuente: Cedulas presupuestarias GAD San Gerardo 2016-2019
Elaboración: Grupo consultor 2020.

Tabla 6. Proyección de ingresos 2021

TABLA DEMOSTRATIVO DE ESTIMACION DE INGRESOS PARA 2021							
		RECAUDACION EFECTIVA			PROMEDIO DE INCREMENTOS	RECAUDACION EFECTIVA 2020	ESTIMACION 2021
GRUPO	DENOMINACION	2018	2019	2020			
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	67.620,00	68.902,70	71.621,65	2.642,18	71.621,65	74.263,83
19	OTROS INGRESOS	1.558,50	1.620,81	2.935,94	719,88	2.935,94	3.655,82
28	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	105.757,46	166.649,25	108.675,04	31.904,69	108.675,04	140.579,73
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
37	SALDOS DISPONIBLES	144.098,46	67.126,88	164.733,75	-28.168,15	164.733,75	136.565,61
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	12.105,00	576,12	6.916,68	-8.358,60	6.916,68	-1.441,92
	TOTALES:	331.139,42	304.875,76	354.883,06	-1.260,01	354.883,06	353.623,05

Fuente: Cedulas presupuestarias GAD San Gerardo 2016-2019
Elaboración: Grupo consultor 2020.

Tabla 7. Proyección de ingresos 2022

TABLA DEMOSTRATIVO DE ESTIMACION DE INGRESOS PARA 2022							
		RECAUDACION EFECTIVA			PROMEDIO DE INCREMENTOS	RECAUDACION EFECTIVA 2021	ESTIMACION 2022
GRUPO	DENOMINACION	2019	2020	2021			
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	68.902,70	71.621,65	74.263,83	4.040,04	74.263,83	78.303,87
19	OTROS INGRESOS	1.620,81	2.935,94	3.655,82	1.675,07	3.655,82	5.330,89

28	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	166.649,25	108.675,04	140.579,73	-42.021,87	140.579,73	98.557,87
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
37	SALDOS DISPONIBLES	67.126,88	164.733,75	136.565,61	83.522,80	136.565,61	220.088,41
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	576,12	6.916,68	-1.441,92	2.161,26	-1.441,92	719,34
	TOTALES:	304.875,76	354.883,06	353.623,07	49.377,31	353.623,07	403.000,38

Fuente: Cedulas presupuestarias GAD San Gerardo 2016-2019
Elaboración: Grupo consultor 2020.

Tabla 8. Proyección de ingresos 2023.

TABLA DEMOSTRATIVO DE ESTIMACION DE INGRESOS PARA 2023							
		RECAUDACION EFECTIVA			PROMEDIO DE INCREMENTOS	RECAUDACION EFECTIVA 2022	ESTIMACION 2023
GRUPO	DENOMINACION	2020	2021	2022			
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	71.621,65	74.263,83	78.303,87	4.662,20	78.303,87	82.966,07
19	OTROS INGRESOS	2.935,94	3.655,82	5.330,89	1.557,42	5.330,89	6.888,31
28	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	108.675,04	140.579,73	98.557,87	10.893,76	98.557,87	109.451,63
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
37	SALDOS DISPONIBLES	164.733,75	136.565,61	220.088,41	13.593,26	220.088,41	233.681,67
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	6.916,68	-1.441,92	719,34	-7.277,97	719,34	-6.558,63
	TOTALES:	354.883,06	353.623,07	403.000,38	23.428,67	403.000,38	426.429,05

Fuente: Cedulas presupuestarias GAD San Gerardo 2016-2019
Elaboración: Grupo consultor 2020.

Agregar la conclusión de la proyección de ingresos 2020 – 2023.

2.1.3 Proyección de gastos 2020-2023

Para realizar esta actividad, se ha tomado como referencia el Art.236 del COOTAD y se ha proyectado desde 2020 hasta 2023 tal y como se demuestra en los Tablas siguientes:

Tabla 9. Proyección de gastos para 2020

TABLA DEMOSTRATIVO DE ESTIMACION DE GASTOS PARA 2020							
		GASTO DEVENGADO AÑO			PROMEDIO DE INCREMENTOS	GASTO DEVENGADO 2019	ESTIMACION 2020
GRUPO	DENOMINACION	2017	2018	2019			

5.1.00.00	Egresos en Personal	53.579,48	56.878,16	58.848,96	2.634,74	58.848,96	61.483,70
5.3.00.00	Bienes y Servicios de Consumo	5.426,44	6.282,20	5.338,91	-43,76	5.338,91	5.295,15
5.6.00.00	Gastos Financieros				0,00	0,00	0,00
5.7.00.00	Otros Gastos Corrientes	762,76	742,18	747,78	-7,49	747,78	740,29
5.8.00.00	Transferencias y Donaciones	3.060,48	3.217,96	2.799,77	-130,36	2.799,77	2.669,42
7.1.00.00	Gastos en Personal para Inversión	8.380,60	17.166,57	6.459,97	-960,32	6.459,97	5.499,66
7.3.00.00	Bienes y Servicios para Inversión	48.546,77	145.575,09	124.979,47	38.216,35	124.979,47	163.195,82
7.5.00.00	Obras Públicas	2.318,88	13.500,87	0,00	-1.159,44	0,00	-1.159,44
7.7.00.00	Otros Gastos de Inversión	0,00	514,23	0,00	0,00	0,00	0,00
7.8.00.00	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	10.027,04	17.665,84	3.642,21	-3.192,42	3.642,21	449,79
8.4.00.00	Bienes de Larga Duración		1.560,00	972,81	486,41	972,81	1.459,22
9.6.00.00	Amortización de la Deuda Pública				0,00	0,00	0,00
9.7.00.00	Pasivo Circulante	4.993,54	12.469,42	10.878,94	10.878,94	10.878,94	21.757,88
	TOTALES:	**137.095,99**	**275.572,52**	**214.668,82**	**46.722,66**	**214.668,82**	**261.391,48**

Fuente: Cedulas presupuestarias GAD San Gerardo 2016-2019
Elaboración: Grupo consultor 2020.

Tabla 10. Proyección e gastos 2021.

TABLA DEMOSTRATIVO DE ESTIMACION DE GASTOS PARA 2021							
		GASTO DEVENGADO AÑO			PROMEDIO DE INCREMENTOS	GASTO DEVENGADO 2020	ESTIMACION 2021
GRUPO	DENOMINACION	2018	2019	2020			
5.1.00.00	Egresos en Personal	56.878,16	58.848,96	61.483,70	2.302,77	61.483,70	63.786,47
5.3.00.00	Bienes y Servicios de Consumo	6.282,20	5.338,91	5.295,15	-493,53	5.295,15	4.801,63
5.6.00.00	Gastos Financieros			0,00	0,00	0,00	0,00
5.7.00.00	Otros Gastos Corrientes	742,18	747,78	740,29	-0,94	740,29	739,35
5.8.00.00	Transferencias y Donaciones	3.217,96	2.799,77	2.669,42	-274,27	2.669,42	2.395,15
7.1.00.00	Gastos en Personal para Inversión	17.166,57	6.459,97	5.499,66	-5.833,46	5.499,66	-333,80
7.3.00.00	Bienes y Servicios para Inversión	145.575,09	124.979,47	163.195,82	8.810,37	163.195,82	172.006,19
7.5.00.00	Obras Públicas	13.500,87	0,00	-1.159,44	-7.330,16	-1.159,44	-8.489,60
7.7.00.00	Otros Gastos de Inversión	514,23	0,00	0,00	-257,12	0,00	-257,12
7.8.00.00	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	17.665,84	3.642,21	449,79	-8.608,03	449,79	-8.158,24
8.4.00.00	Bienes de Larga Duración	1.560,00	972,81	1.459,22	-50,39	1.459,22	1.408,83
9.6.00.00	Amortización de la Deuda Pública			0,00	0,00	0,00	0,00
9.7.00.00	Pasivo Circulante	12.469,42	10.878,94	21.757,88	4.644,23	21.757,88	26.402,11
	TOTALES:	**275.572,52**	**214.668,82**	**261.391,49**	**-7.090,52**	**261.391,49**	**254.300,98**

Fuente: Cedulas presupuestarias GAD San Gerardo 2016-2019
Elaboración: Grupo consultor 2020.

Tabla 11. Proyección de gastos 2022.

TABLA DEMOSTRATIVO DE ESTIMACION DE GASTOS PARA 2022							
		GASTO DEVENGADO AÑO			PROMEDIO DE INCREMENTOS	GASTO DEVENGADO 2021	ESTIMACION 2022
GRUPO	DENOMINACION	2019	2020	2021			
5.1.00.00	Egresos en Personal	58.848,96	61.483,70	63.786,47	2.468,76	63.786,47	66.255,23
5.3.00.00	Bienes y Servicios de Consumo	5.338,91	5.295,15	4.801,63	-268,64	4.801,63	4.532,99
5.6.00.00	Gastos Financieros		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.7.00.00	Otros Gastos Corrientes	747,78	740,29	739,35	-4,21	739,35	735,14
5.8.00.00	Transferencias y Donaciones	2.799,77	2.669,42	2.395,15	-202,31	2.395,15	2.192,84
7.1.00.00	Gastos en Personal para Inversión	6.459,97	5.499,66	-333,80	-3.396,89	-333,80	-3.730,69

7.3.00.00	Bienes y Servicios para Inversión	124.979,47	163.195,82	172.006,19	23.513,36	172.006,19	195.519,55
7.5.00.00	Obras Públicas	0,00	-1.159,44	-8.489,60	-4.244,80	-8.489,60	-12.734,40
7.7.00.00	Otros Gastos de Inversión	0,00	0,00	-257,12	-128,56	-257,12	-385,68
7.8.00.00	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	3.642,21	449,79	-8.158,24	-5.900,23	-8.158,24	-14.058,47
8.4.00.00	Bienes de Larga Duración	972,81	1.459,22	1.408,83	218,01	1.408,83	1.626,84
9.6.00.00	Amortización de la Deuda Pública		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.7.00.00	Pasivo Circulante	10.878,94	21.757,88	26.402,11	7.761,59	26.402,11	34.163,70
	TOTALES:	**214.668,82**	**261.391,49**	**254.300,97**	**19.816,08**	**254.300,97**	**274.117,05**

Fuente: Cedulas presupuestarias GAD San Gerardo 2016-2019
Elaboración: Grupo consultor 2020.

Tabla 12. Proyección de gastos 2023.

TABLA DEMOSTRATIVO DE ESTIMACION DE GASTOS PARA 2023							
		GASTO DEVENGADO AÑO			PROMEDIO DE INCREMENTOS	GASTO DEVENGADO	ESTIMACION
GRUPO	**DENOMINACION**	**2020**	**2021**	**2022**		**2022**	**2023**
5.1.00.00	Egresos en Personal	61.483,70	63.786,47	66.255,23	2.385,77	66.255,23	68.641,00
5.3.00.00	Bienes y Servicios de Consumo	5.295,15	4.801,63	4.532,99	-381,08	4.532,99	4.151,91
5.6.00.00	Gastos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.7.00.00	Otros Gastos Corrientes	740,29	739,35	735,14	-2,57	735,14	732,57
5.8.00.00	Transferencias y Donaciones	2.669,42	2.395,15	2.192,84	-238,29	2.192,84	1.954,55
7.1.00.00	Gastos en Personal para Inversión	5.499,66	-333,80	-3.730,69	-4.615,18	-3.730,69	-8.345,87
7.3.00.00	Bienes y Servicios para Inversión	163.195,82	172.006,19	195.519,55	16.161,86	195.519,55	211.681,42
7.5.00.00	Obras Públicas	-1.159,44	-8.489,60	-12.734,40	-5.787,48	-12.734,40	-18.521,88
7.7.00.00	Otros Gastos de Inversión	0,00	-257,12	-385,68	-192,84	-385,68	-578,52
7.8.00.00	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	449,79	-8.158,24	-14.058,47	-7.254,13	-14.058,47	-21.312,60
8.4.00.00	Bienes de Larga Duración	1.459,22	1.408,83	1.626,84	83,81	1.626,84	1.710,65
9.6.00.00	Amortización de la Deuda Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.7.00.00	Pasivo Circulante	21.757,88	26.402,11	34.163,74	6.202,93	34.163,74	40.366,67
	TOTALES:	**261.391,49**	**254.300,97**	**274.117,09**	**6.362,80**	**274.117,09**	**280.479,89**

Fuente: Cedulas presupuestarias GAD San Gerardo 2016-2019
Elaboración: Grupo consultor 2020.

GLOSARIO

Ingresos Corrientes: Provienen del poder impositivo ejercido por el Estado de la Venta de Bienes y Servicios, están formados por los Impuestos, tasas y contribuciones de mejoras, venta de bienes y servicios, renta de inversiones, multas tributarias **y transferencias**, donaciones y otros Ingresos. Son aquellos que financian gastos corrientes.

Ingresos de Capital: Provienen de la venta de bienes de larga duración, de recursos públicos de origen petrolero y **recepción de fondos como transferencias o donaciones destinadas a financiar egresos de capital e inversión.**

Ingresos de Financiamiento: Constituyen fuentes adicionales de recursos obtenidos por el Estado. Están conformados por los ingresos provenientes de la contratación de la deuda pública externa e interna y saldos de ejercicios anteriores

Financiamiento Público: Comprenden los ingresos por la contratación de créditos en el país y en el exterior.

Gastos Corrientes: Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, incluye los egresos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes.

Gastos de Inversión: Son egresos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales y proyectos de obra pública. Comprende infraestructura física, bienes de uso público, erogaciones en personal, bienes y servicios, construcción de infraestructura y otros egresos asociados a Inversión.

Gastos de Capital: Egresos para la adquisición de bienes de larga duración.

Aplicación del Financiamiento: Recursos para el pago de la deuda pública, comprende la amortización de la deuda pública, por el pasivo circulante que son obligaciones por pagar del ejercicio fiscal anterior.

Gasto Devengado: Valor real que la entidad pública desembolsa por adquisición de bienes y servicios, así como contratación de obras incluido los servicios de consultoría.

2.2 ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DEL PDOT (2014-2019)

La propuesta de desarrollo de la parroquia San Gerardo, está integrado por objetivos del PDOT, con sus respectivas metas y programas y proyectos a ser cumplidos a mediano y largo plazo.

Para analizar el nivel de cumplimiento realizaremos el análisis de acuerdo a los elementos que corresponde tales como:

2.2.1 Nivel de cumplimiento de los objetivos del PDOT vigente.

Tabla 13. Análisis del cumplimiento de los objetivos del PDyOT vigente por componente.

Componentes	Objetivo del PDOT	Estado	Observaciones	Priorización en la nueva propuesta
Físico Ambiental	Promover un desarrollo territorial integral, conservando los ecosistemas naturales, aprovechar las capacidades agroecológicas y reducir la contaminación de ríos y quebradas, y, fortalecer la capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático	No se cumplió		No priorizado
Socio Cultural	Consolidar los valores y cohesión social, fortaleciendo la cultura de la población	No se cumplió		Priorizado
Económico productivo	Fortalecer las actividades agro-productivas que permita la sostenibilidad y desarrollo armónico del territorio	Se cumplió		Priorizado
Asentamientos humanos	Gestionar el mejoramiento de la cobertura y la calidad de los servicios públicos	No Se cumplió		Priorizado
Movilidad, Energía y Conectividad	Disponer de un sistema vial comunitario en buen estado.	No se cumplió		Priorizado
Político Institucional y Participación Ciudadana	Institucionalizar un GAD parroquial Activo, Transparente y Participativo	Se cumplió		Priorizado

Fuente: PDOT San Gerardo 2014-2019
Elaboración: Grupo consultor 2020.

Como se puede evidenciar en la tabla 13. Cada componente del PDOT cuenta con un objetivo, de los cuales 4 no se cumplieron en la ejecución del PDOT 2014-2019, relacionados a los componentes físico ambiental, Socio cultural, Asentamientos Humanos y Movilidad, Energía y Conectividad y los dos restantes de los componentes Económico productivo y Político Institucional y participación ciudadana cumplieron; en cuanto a la priorización en la nueva propuesta, los 4 últimos han sido priorizados por su importancia objetiva.

2.2.2 Nivel de cumplimiento de las metas del PDOT vigente

*Tabla 14. Análisis del cumplimiento de **acuerdo** con las metas del PDyOT vigente por componente.*

Componentes	Metas	Estado	Observaciones / Porque	Priorización en la nueva propuesta
Físico Ambiental	Obtención de los estudios terminados y aprobados	No se cumplió	Por falta de presupuesto y gestión administrativa para la articulación y coordinación con el ente competente	No priorizado
	Contar con un Plan de Manejo	No se cumplió	Por falta de presupuesto	No priorizado
	Concientizar a la población	Cumplió		No priorizado
	Km reforestado, en ancho entre 2 y 8 metros	Cumplió		
	Fomentar con el MAE, la intervención ante la sociedad en tema socialización	No se cumplió	Por falta de gestión y trámites administrativos	No priorizado
Socio Cultural	Un Programa de atención a Adultos Mayores, NNA y Personas con Discapacidad	Cumplió		Priorizado
	Un Plan de capacitación dirigido a empleados de instituciones y organizaciones sociales.	No se cumplió	Falta de presupuesto y gestión administrativa	Priorizado
	Un Plan de capacitación implementado en Instituciones Educativas	No se cumplió	Falta de presupuesto y gestión administrativa para la articulación y coordinación con el ente competente.	No priorizado
	Un Estudio de valoración arqueológica y patrimonial	No se cumplió	Falta de presupuesto y gestión administrativa para la articulación y coordinación con el ente competente.	No priorizado
Económico productivo	Una Organización de productores comercializadores con acceso a un nuevo mercado en el que comercializan directamente	Cumplió		No priorizado
	Un Plan de capacitación en seguridad y soberanía alimentaria que propicie el mejoramiento de la calidad de vida de la población	Cumplió		Priorizado
	Un Plan de capacitación sobre emprendimiento agropecuarios	Cumplió		Priorizado
Asentamientos humanos	Disminuir al 30% el porcentaje de hogares que quema dispone la basura en terrenos o quebradas o la entierra	No se cumplió	Por falta de gestión y trámites administrativos con el GAD Girón	Priorizado
	85% de la población con servicio de una red pública segura	No se cumplió	Por falta de gestión y trámites administrativos con el GAD Girón	Priorizado
	Solo el 8% de la población sin servicio adecuado de disposición de aguas residuales.	No se cumplió	Por falta de gestión y trámites administrativos con el GAD Girón	Priorizado
	50 % de jefes de hogar sensibilizados sobre la problemática de las viviendas dispersas	No se cumplió	Por falta de gestión y trámites administrativos con el GAD Girón	Priorizado
Movilidad, Energía y Conectividad	Al menos el 65% de las vías terciarias y vecinales en buen estado	Cumplió		Priorizado
	30% de las vías con limpieza (vecinos) de su drenaje	Cumplió		Priorizado

	Análisis de la oferta y demanda de transporte interparroquial.	Cumplió		Priorizado
	10% de hogares dispongan de internet, Que los hogares dispongan de señal de TV abierta.	No se cumplió	Por falta de gestión y trámites administrativos para la articulación y coordinación con el ente competente.	Priorizado
Político Institucional y Participación Ciudadana	Difundir todas las resoluciones del GAD parroquial para conocimiento ciudadano.	Cumplió		Priorizado
	Participación ciudadana en todas las sesiones del GAD.	Cumplió		Priorizado
	Conocer la institucionalidad público-privada en la parroquia	Cumplió		Priorizado
	Marco normativo parroquial actualizado	Cumplió		Priorizado
	Participación social en todas las acciones del GAD.	Cumplió		Priorizado

Fuente: PDOT San Gerardo 2014-2019
Elaboración: Grupo consultor 2020.

De acuerdo a la tabla 14. Cada componente del PDOT cuenta con metas a cumplirse en la ejecución del PDOT vigente, es así que para el componente físico ambiental de las 5 metas propuestas 3 no se cumplieron; socio cultural, 3 de 4 metas no se cumplieron; económico productivo las 3 metas propuestas han sido cumplidas; asentamientos humanos las 4 metas de las 4 propuestas no han sido cumplidas; Movilidad, Energía y Conectividad, 3 de cuatro metas han sido cumplidas y finalmente del componente Político Institucional y Participación Ciudadana todas las 5 metas propuestas han sido cumplidas a cabalidad. En cuanto a priorización en la nueva propuesta la mayoría han sido priorizadas por su grado importancia en el desarrollo.

2.2.3 Nivel de cumplimiento de los programas y proyectos planteados en el PDOT vigente.

*Tabla 15. Análisis del cumplimiento de acuerdo a **los** programas y proyectos del PDyOT vigente por componente.*

Componentes	Programas/ proyectos	Estado	Observaciones / Porque	Priorización en la nueva propuesta	% de avance	Índice de cumplimiento de metas
Físico Ambiental	Estudios Geotécnicos en la parroquia y un programa de monitoreo y seguimiento en fallas geológicas activas	No se ha ejecutado	Por falta de presupuesto y gestión administrativa para la articulación y coordinación con el ente competente	No priorizado	0%	
	Plan de manejo de agua y suelo en lugares donde se desarrollan actividades agrícolas	No se ha ejecutado	Por falta de presupuesto	No priorizado	0%	
	Programa de educación ambiental en las comunidades de la parroquia	Ejecutado		No priorizado	100%	
	Programa de reforestación de cauces hídricos	Ejecutado		No priorizado	100%	
	Articulación al programa socio bosque y socio páramo del MAE	No se ha ejecutado	Por falta de gestión y trámites administrativos	No priorizado	0%	
Socio Cultural	Programa de atención a sectores sociales prioritarios	Ejecutado		Priorizado	100%	

	Plan de capacitación en ofimática	No se ha ejecutado	Falta de presupuesto y gestión administrativa	Priorizado	0%	
	Plan de capacitación sobre prevención y control del alcoholismo	No se ha ejecutado	Falta de presupuesto y gestión administrativa para la articulación y coordinación con el ente competente.	No priorizado	0%	
	Estudio sobre valoración de principales sitios arqueológicos y patrimoniales de la parroquia.	No se ha ejecutado	Falta de presupuesto y gestión administrativa para la articulación y coordinación con el ente competente.	No priorizado	0%	
Económico productivo	Proyecto para el desarrollo de una comercialización asociativa.	Ejecutado		No priorizado	100%	
	Plan de capacitación para impulsar la seguridad y soberanía alimentaria	Ejecutado		Priorizado	100%	
	Plan de capacitación en nuevos emprendimientos productivos	Ejecutado		Priorizado	100%	
Asentamientos humanos	Gestionar con el GAD de Girón la mejora de la cobertura y la calidad del servicio de gestión de residuos sólidos	No se ha ejecutado	Por falta de gestión y trámites administrativos con el GAD Girón	Priorizado	0%	
	Gestionar con el GAD de Girón y las Juntas de Agua la mejora de la cobertura y la calidad del servicio de agua potable.	No se ha ejecutado	Por falta de gestión y trámites administrativos con el GAD Girón	Priorizado	0%	
	Gestionar con el GAD de Girón la mejora de la cobertura y la calidad del servicio de gestión de aguas residuales	No se ha ejecutado	Por falta de gestión y trámites administrativos con el GAD Girón	Priorizado	0%	
	Sensibilizar a la población sobre la problemática generada por la construcción de viviendas dispersas.	No se ha ejecutado	Por falta de gestión y trámites administrativos con el GAD Girón	Priorizado	0%	
Movilidad, Energía y Conectividad	Programa de mantenimiento vial (Tasa Solidaria)	Ejecutado		Priorizado	100%	
	Reglamento de limpieza de cunetas y alcantarillas (mantenimiento rutinario)	Ejecutado		Priorizado	100%	
	Gestionar con la Agencia Nacional de Tránsito la mejora del sistema de transporte.	Ejecutado		Priorizado	100%	
	Gestionar con las instituciones competentes el mejoramiento de la calidad y cobertura del servicio de internet, telefonía y TV.	No se ha ejecutado	Por falta de gestión y trámites administrativos para la articulación y coordinación con el ente competente.	Priorizado	0%	
Político Institucional y Participación Ciudadana	Implementar instancias de participación y veeduría social en la gestión pública y privada que involucre a la sociedad	Ejecutado		Priorizado	100%	

Fuente: PDOT San Gerardo 2014-2019
Elaboración: Grupo consultor 2020.

De acuerdo a la tabla 15. Cada componente del PDOT cuenta con programas y proyectos a cumplirse en la ejecución del PDOT vigente, es así que para el componente físico ambiental de los 5 proyectos planteados 2 han sido ejecutados; socio cultural, 3 de 4 proyectos no han sido ejecutados; económico productivo todos los proyectos han sido ejecutados; asentamientos humanos las 4 propuestas todas no han sido ejecutadas; Movilidad, Energía y Conectividad, 3 de 4 proyectos han sido ejecutados y finalmente del componente Político Institucional y Participación Ciudadana la propuesta ha sido ejecutada satisfactoriamente. En cuanto a priorización en la nueva propuesta 13 de 21 propuestas han sido priorizadas por el aporte al desarrollo rural que brindaran al ser ejecutadas; en cuanto al nivel de cumplimiento el 47.62% (10 de 21) de los proyectos planificados han sido ejecutados.

Según el análisis realizado, los motivos de incumplimiento de los objetivos, metas y de los programas y proyectos detallados anteriormente, derivan en primera instancia por falta de presupuesto, a más de que son propuestas que no son competencias exclusivas del GAD parroquial rural y la escasa gestión administrativa de la administración en su entonces para la articulación y coordinación con el ente competente para la ejecución del PDyOT 2014-2019.

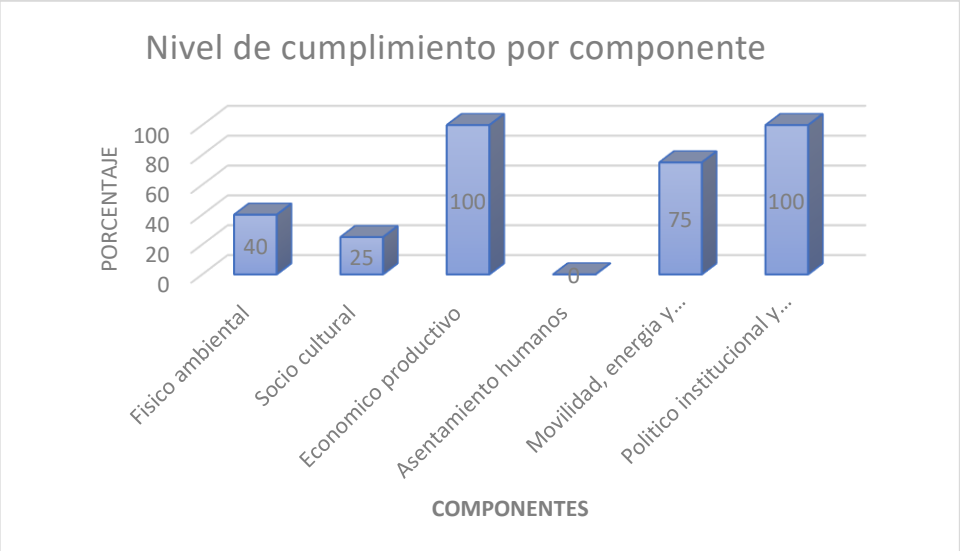
2.2.4 Porcentaje de cumplimiento por subsistema en relación al número de proyectos planificados ejecutados

Tabla 16. Nivel de cumplimiento del PDyOT por componente

Componente	Número de proyectos planificados	Número de proyectos ejecutados	% de cumplimiento por componente
Físico ambiental	5	2	40%
Socio cultural	4	1	25%
Económico productivo	3	3	100%
Asentamientos humanos	4	0	0%
Movilidad energía y conectividad	4	3	75%
Político institucional	1	1	100%
Total	21	10	

Fuente: PDOT San Gerardo 2014-2019
Elaboración: Grupo consultor 2020.

Gráfico 3.. Porcentaje de cumplimiento por componente del PDyOT vigente.



Fuente: PDOT San Gerardo 2014-2019
Elaboración: Grupo consultor 2020

De acuerdo a la tabla 16 y grafico 3. El nivel de cumplimiento global es del 56.66% de ejecución de los programas y proyectos, siendo más efectivo su nivel de ejecución (100%) en los componentes económico productivo, político institucional, seguido del 75% en asentamientos humanos, 40% en físico ambiental, 25% en socio cultural y el 0% en asentamientos humanos.

Proyectos planificados y ejecutados en el periodo 2014-2019 que no fueron considerados en el PDOT vigente.

Tabla 17. Proyectos que no fueron considerados en el PDOT vigente

Periodo 2014	Periodo 2015	Periodo 2016	Periodo 2017
Mantener la gestión ambiental de la parroquia San Gerardo	Proyectos productivos en las organizaciones y comunidades de la parroquia	Construcción de la tercera etapa del cementerio	Fortalecimiento de actividades productivas
Contratación de una consultoría para la elaboración de estudios del parque de la parroquia	Construcción del cementerio Parroquial	Mantenimiento de la infraestructura de la casa comunal cristal Aguarongos	
	Crianza de animales menores y siembra de pastos para los habitantes de la parroquia San Gerardo	Cambio de cubierta de la casa administrativa del GAD Parroquial	

Fuente: Poas GAD San Gerardo, 2014-2019
Elaboración: Grupo consultor 2020.

Según la tabla 17, el GAD Parroquial ha priorizados 9 proyectos en sus planes operativos anuales del 2014 al 2017 los cuales han sido ejecutados, pero no fueron considerados en el PDYOT y corresponden a los componentes de físico ambiental, asentamientos humanos, infraestructura, económico productivo.

2.2.5 Cumplimiento de las competencias por parte del GAD parroquial

1. **Planificación del territorio**, el nivel de cumplimiento está por debajo del 50% en la ejecución de programas y proyectos propuestos en el PDyOT vigente, sin embargo, se ejecuta nueve proyectos no previstos y se deja de lado proyectos ya considerados. No existen planes o estudios especiales. También se realiza el POA y Presupuestos participativos cada año, con la participación ciudadana de la parroquia.
2. **Construir y mantener la infraestructura física**, se cumple parcialmente, debido a que los recursos son limitados.
3. **Planificar y mantener la vialidad rural en coordinación con el gobierno provincial**, esto se viene desarrollando el bacheo y lastrado de las vías rurales de la parroquia año tras año con recursos de la tasa solidaria, sin embargo, no se pasa a una siguiente fase de doble tratamiento bituminoso o asfalto, que tienen una duración más larga.
4. **Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.** El cumplimiento de esta competencia ha avanzado en la parroquia con apoyo del GAD Provincial, sin embargo, por el bajo nivel de

gestión no se ha obtenido un acompañamiento técnico permanente desde el Magap y el MAE, así como una mayor inversión en riego tecnificado desde el Gad Provincial.

5. **Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizado por otros niveles de gobierno**. Esta competencia existe escasa gestión para su cumplimiento.
6. **Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base**. El Gad Parroquial se ha esforzado por tener la participación de todos los ciudadanos y las diferentes organizaciones y entes gubernamentales.

7. **Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias**. No se cumple con esta competencia, no hay presencia de recursos de gestión internacional.
8. **Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.** Esta competencia si la cumple, el GAD cuenta con un técnico que apoya en esta competencia.

2.3 MAPEO DE ACTORES

Tabla 18. Mapeo de actores

Sector	Actor	Actividad que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial
Sector publico			
Gobierno central	Ministerio de salud: subcentro de salud	Salud	Media
	Ministerio de Gobierno: Policía	Seguridad	Media
	MAGAP	Producción	Baja
	Ministerio de Educación: 2 escuelas	Educación	Media
	IESS: Seguro Social Campesino	Salud	Media
	Ministerio del ambiente y Agua	Regula las buenas prácticas ambientales y productivas	Baja
	Agencia de regulación y control minero	Control de minería metálica y no metálica	Baja
	Ministerio de Energía y de Recursos Naturales no Renovables	Regulación de recursos naturales	Nula
	MIES	Formación a niños menores de 3 años.	Baja
	MINTEL: Infocentro	Centro informático	Media
	Ministerio del Deporte	Apoyo al deporte de los niños de la parroquia.	Baja
Gobiernos Autónomos Descentralizados			
GADs	GAD Provincial del Azuay	Sus competencias	Alta
	GAD Cantonal de Girón	Sus competencias	Alta
	GAD cantonal de san Fernando	Coordinación en temas ambientales y de seguridad	Media
Sector privado			
	Asamblea ciudadana	Mandante de las acciones del GAD	Alta
	Sistemas de agua potable de Bestión, Cauquil, Santa Ana y Junta Administradora San Gerardo.	Coordina y se beneficia de proyectos del GAD	Alta
	Sistemas de riego San Gerardo, Santa Ana, San Martin-rio	Coordina y se beneficia de proyectos del GAD	Alta

Sociedad civil	Alumbre, canal de riego falso, Cristal-alumbre, Termal san Martin Chico, Dagnan Guzho y Quinoa Aguarongos.		
	Asociaciones 06 de Julio, San Gerardo de wawalpata, María Auxiliadora, Mujeres emprendedoras, moritas de cauquil, aso. De Ganaderos.	Coordina y se beneficia de proyectos del GAD	Alta
	Directivas de las comunidades Santa Ana, Cauquil, Bestión, San Martin Chico, Cristal Aguarongos y San Martín Grande.	Coordina y se beneficia de proyectos del GAD	Alta
	Empresa minera INV Minerales.	Coordina acciones y financia proyectos del GAD	Alta

Fuente: PDOT San Gerardo 2014-2019
Elaboración: Grupo consultor 2020.

2.4 DIAGNOSTICO FISICO AMBIENTAL.

2.4.1 RELIEVE

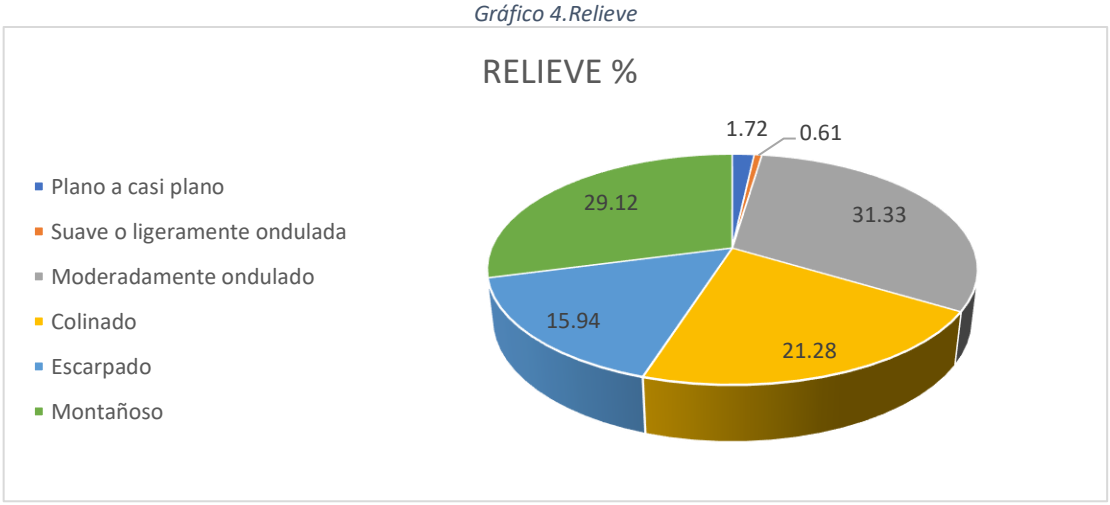
El relieve de la parroquia San Gerardo se divide en 6 tipos, siendo el moderadamente ondulado el de mayor porcentaje de cobertura con un 31.33% en este tipo de relieves se pueden realizar actividades de cultivos en menor cantidad se ubica mayormente en el centro norte de la parroquia, el segundo tipo de relieve con mayor cobertura es el montañoso con una extensión de 1662.94 Hectáreas correspondiente el 29.12% de territorio este tipo de relieve se ubica en su mayor parte hacia el norte de la parroquia sobre las comunidades de San Martín grande y Cristal Aguarango su principal actividad es la de conservación de bosques . el tercer tipo de relieve predominante es el colinado con un 21.28% de extensión en el cual se pueden realizar actividades de cultivos y actividades ganaderas la mayor parte de se encuentra en la comunidad de San Martin chico y Cristal Aguarongos.

Tabla 19. Relieve de la parroquia San Gerardo.

N	Descripción	Actividades	Área (ha)	% Territorio
1	Plano a casi plano	Cultivos en cantidad	98,18	1.2
2	Suave o ligeramente ondulada	Cultivos	34,62	0.61
3	Moderadamente ondulado	Cultivos en menor cantidad	1789,01	31.33
4	Colinado	Cultivos, ganadería y pastos	1215,13	21.28
5	Escarpado	Bosque natural	910,02	15.94
6	Montañoso	Bosque natural con prioridad de conservación	1662,94	29.12
TOTAL			**5709,9**	**100.00 %**

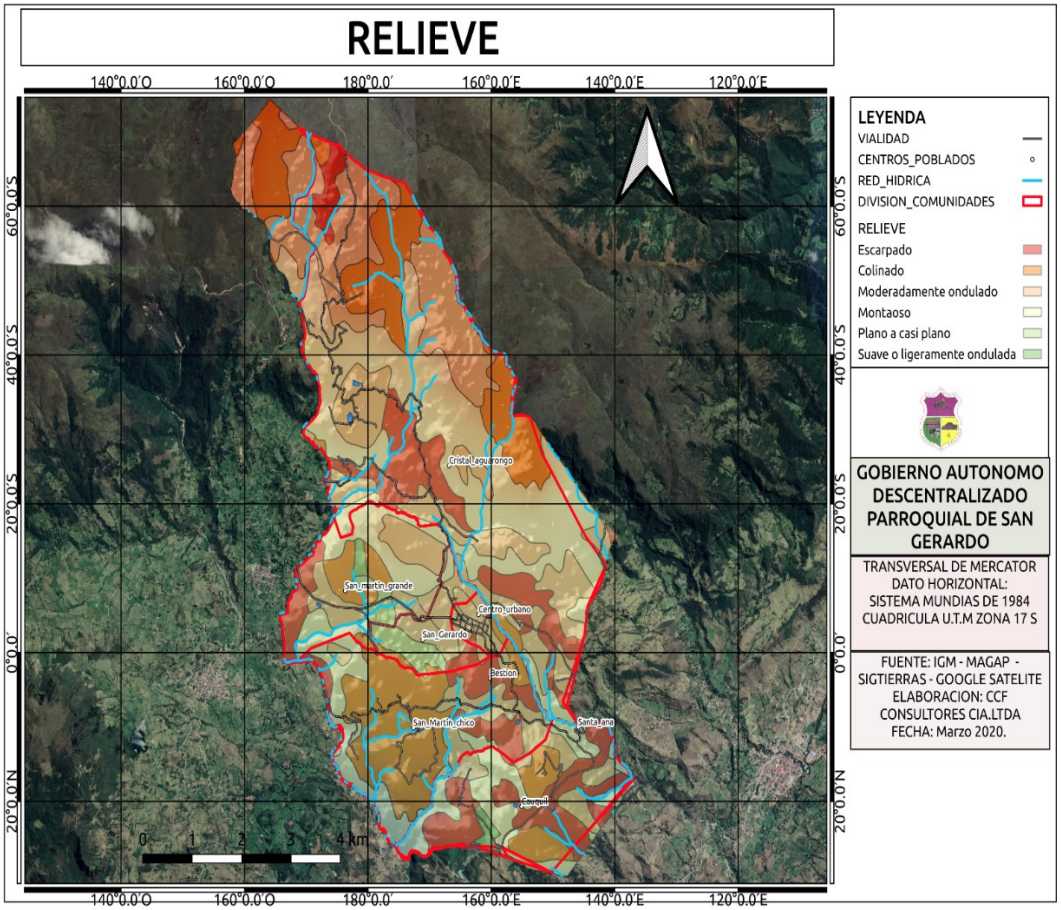
Fuente: IGM (MDT – Modelo digital terrestre Ecuador) 2018. IERSE 2020.
Elaboración: Grupo consultor 2020.

Gráfico 4.Relieve



Fuente: IGM (MDT – Modelo digital terrestre Ecuador) 2018. IERSE 2020.
Elaboración: Grupo consultor 2020.

Mapa 4. Relieve de la parroquia



Fuente: IGM – 2020. MAGAP -, SIGTIERRAS, 2018
Elaboración: Grupo consultor 2020, 2020

2.4.2 PENDIENTE

La pendiente es la forma de medir el grado de inclinación del terreno es una de las principales características del territorio para determinar su uso y la adaptación, para el análisis de la pendiente en la parroquia San Gerardo, se establecieron los siguientes rangos:

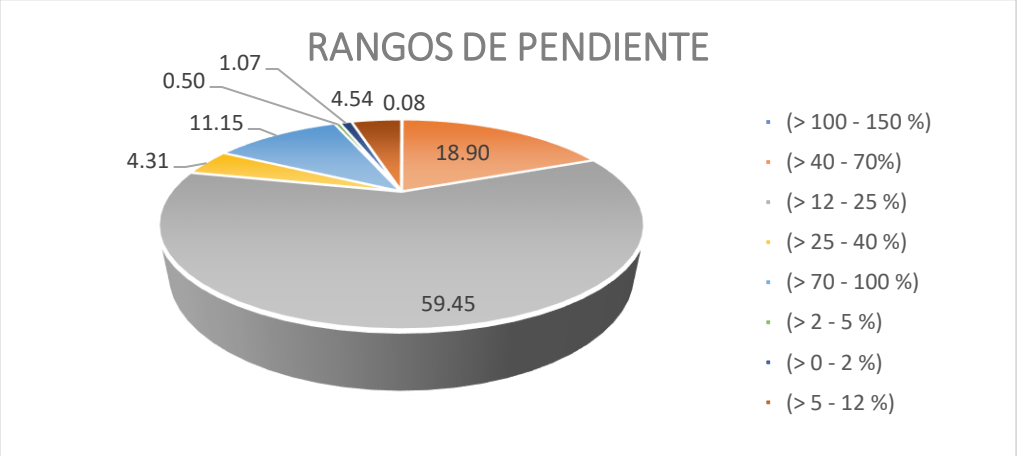
Tabla 20. Rango de pendientes

N	Pendiente	Área	Área %
1	Escarpada (> 100 - 150 %)	4,674	0,1%
2	Fuerte (> 40 - 70 %)	1070,34	18,9%
3	Media (> 12 - 25 %)	3367,145	59,4%
4	Media A Fuerte (> 25 - 40 %)	244,103	4,3%
5	Muy Fuerte (> 70 - 100 %)	631,726	11,2%
6	Muy Suave (> 2 - 5 %)	28,197	0,5%
7	Plana (0 - 12%)	60,676	1,1%
8	Suave (> 5 - 12 %)	257,271	4,5%
TOTAL		5664,132	100,0%

Fuente: SENPLADES, SIGTIERRAS, año 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020, 2020

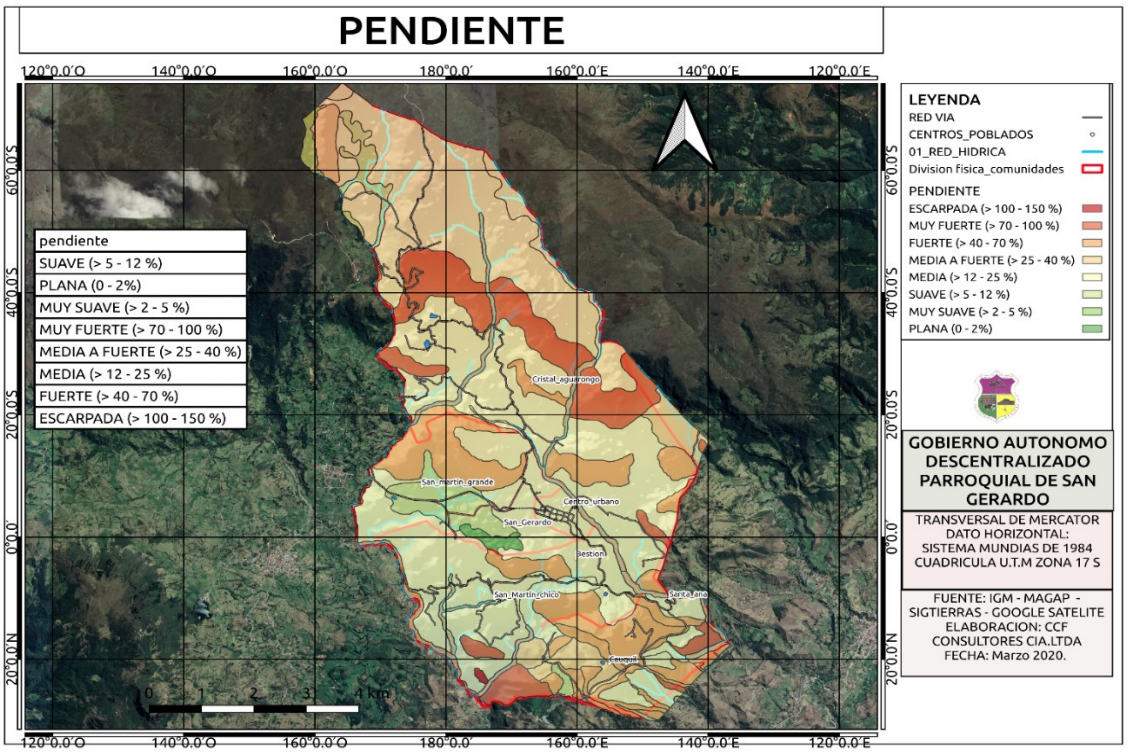
La pendiente que predomina en la parroquia es la media del 12 al 25%, con el 59.4% del territorio, seguida de una pendiente fuerte del 40 al 70%. que abarca el 18.9% de la parroquia.

Gráfico 5.. Rango de Pendientes



Fuente: SENPLADES, SIGTIERRAS, año 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020.

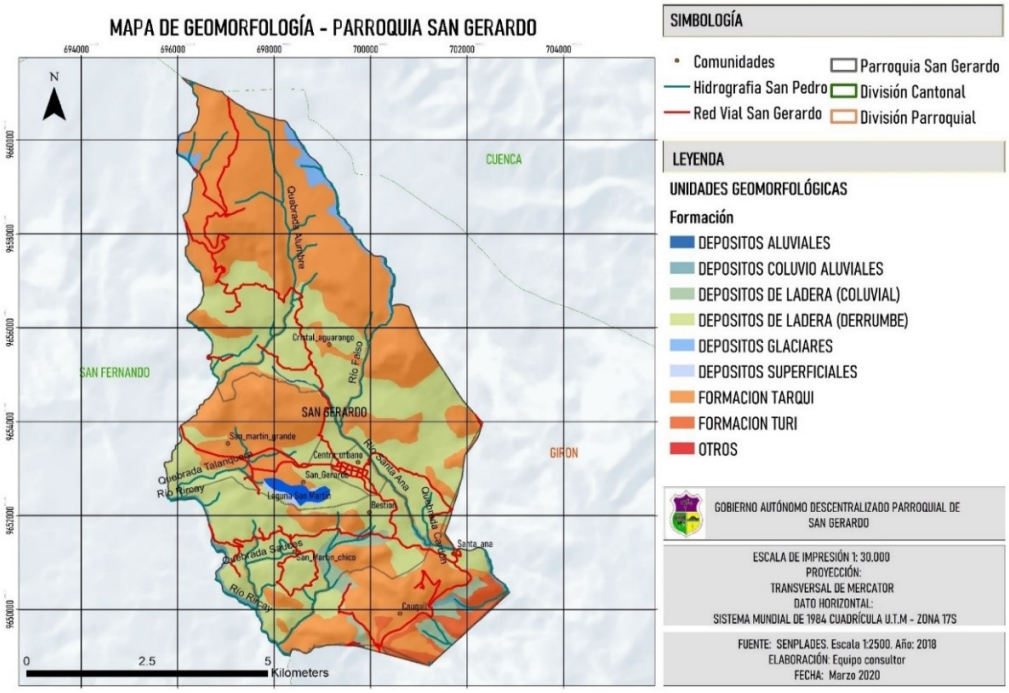
Mapa 5. Pendientes existentes en la parroquia



Fuente: SENPLADES, SIGTIERRAS, año 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020.

2.4.3 UNIDADES GEOMORFOLOGICAS

Mapa 6. Unidades geomorfológicas de la parroquia



Fuente: SENPLADES, 2018. Escala1: 2500
Elaboración: Grupo consultor 2020.

2.4.4 GEOMORFOLOGIA

Las formaciones geomorfológicas de San Gerardo se caracterizan por presentar diferentes categorías de depósitos y dos formaciones. Entre estas, la Formación Tarqui es predominante en el territorio ocupando un 52.05% del territorio, lo que deduce que existe la presencia de material piro plástico de composición acida por la formación litológica en la mayoría de su territorio, mismos que se encuentran al norte, centro y sur de la parroquia. En segundo lugar, el depósito de ladera (Derrumbe) ocupa el 39.33% de la superficie parroquial, esto se evidencia por la acumulación de material transportado y depositado en laderas por la acción de la gravedad del movimiento de masas conformado por limo, grava, cantos, estos depósitos se encuentra distribuidos en la zona central de la parroquia.

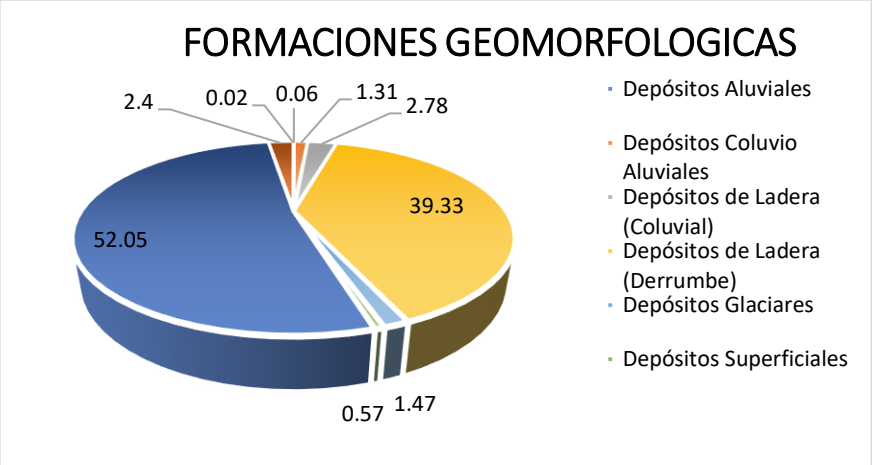
Tabla 21. Formaciones Geomorfológicas

Formaciones Geológicas	Área (ha)	Área (%
Depósitos Aluviales	3.089	0.06%
Depósitos Coluvio Aluviales	68.081	1.31%
Depósitos de Ladera (Coluvial)	144.415	2.78%
Depósitos de Ladera (Derrumbe)	2040.885	39.33%
Depósitos Glaciares	76.475	1.47%
Depósitos Superficiales	29.774	0.57%
Formación Tarqui	2700.873	52.05%
Formación Turi	124.471	2.40%
Otros	1.228	0.02%
Total	5189.291	100.00%

Fuente: MAGAP 2018

Elaboración: Grupo consultor 2020

Gráfico 6..Unidades Geomorfológicas



Fuente: MAGAP 2018
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.4.4.1 Unidades geomorfológicas

La geomorfología de San Gerardo se caracteriza por presentar vertientes irregulares en el 52.37% de su territorio, a más de colinas medianas en un 29.16% y un 17.68% de relieve montañoso. (Ver tabla 22)

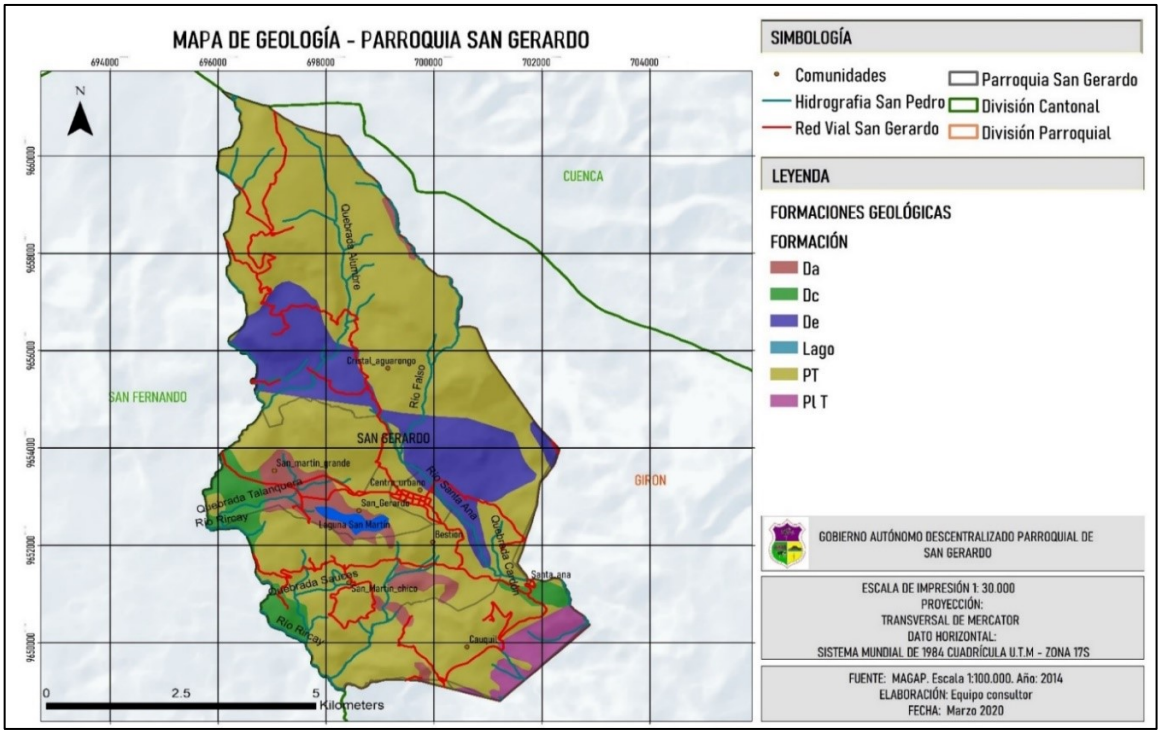
Tabla 22. Formaciones Geomorfológicas de San Gerardo

Unidad geomorfologica	Localizacion	Altura predominante y % del territorio.	Actividades
Colinas Medianas	Ubicadas en las partes altas de la parroquia. comunidad Cristal - Aguarongos	3550 – 3880 Ocupan el 29.16% del territorio	Presencia natural de ecosistema páramo. Actividades antrópicas, Ganadería plantaciones forestales.
Relieve Montañoso	Ceja de montaña, próxima a Comunidad Cristal - Aguarongos	3350 – 3550 Ocupan el 17,68% del territorio	Actividades de conservación con presencia de vegetación nativa con avance de frontera agrícola para pastos.
Relieve escarpado	Ocupa la porción media de la parroquia	2850 – 3350 Ocupan el 0.12%	Remanentes de bosque, pasto con riego, pasto natural y pasto degradado.
Vertientes irregulares	Ocupa la porción media baja de la parroquia, se encuentran ubicadas las comunidades San Martin Grande, Bestión, San Martin Chico, Cauquil y Santa Ana.	2500 – 2850 Ocupan el 52.37% del territorio	Remanente de matorral arbustivo, arboles de eucalipto. Zona de alta concentración de pastos y cultivos de maíz.
Vertientes irregulares	Localizada en la parte baja de la parroquia	2075 - 2500	Cultivo de subsistencia de maíz y pastos dedicados a la crianza de ganada vacuno.

Fuente: PDOT San Gerardo, 2015
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.4.5 FORMACIONES GEOLOGICAS

Mapa 7. Formaciones geológicas



Fuente: MAGAP 2018
Elaboración: Grupo consultor 2020

Las formaciones geológicas se encuentran categorizadas como unidades lito estratigráficas (Tabla. 21), dentro de estas la más predominantes es PT con un 96.07% de ocupación en la superficie parroquial.

La Formación PT, nombre tomado del pueblo de Turi ubicado a 3 Km al sur de Cuenca. Designado por Erazo como un complejo estratificado de conglomerados, brechas y cenizas con intercalaciones de arcillas y areniscas fluviales, que asoman bien expuestas en las inmediaciones de Turi y se extiende hacia el SW.

Tabla 23.. Formaciones Geológicas de la Parroquia San Gerardo

Litología	Área (ha)	Área (%)
Pl T	150.89	0.39%
DA	275.39	0.72%
DC	232.37	0.61%
DE	810.38	2.12%
Lago	34.43	0.09%
PT	36728.34	96.07%
Total	38231.8	100.00%

Fuente: MAGAP 2018
Elaboración: Grupo consultor 2020

Por otra parte, la Tabla 24 muestra las afecciones geológicas dentro del área parroquial.

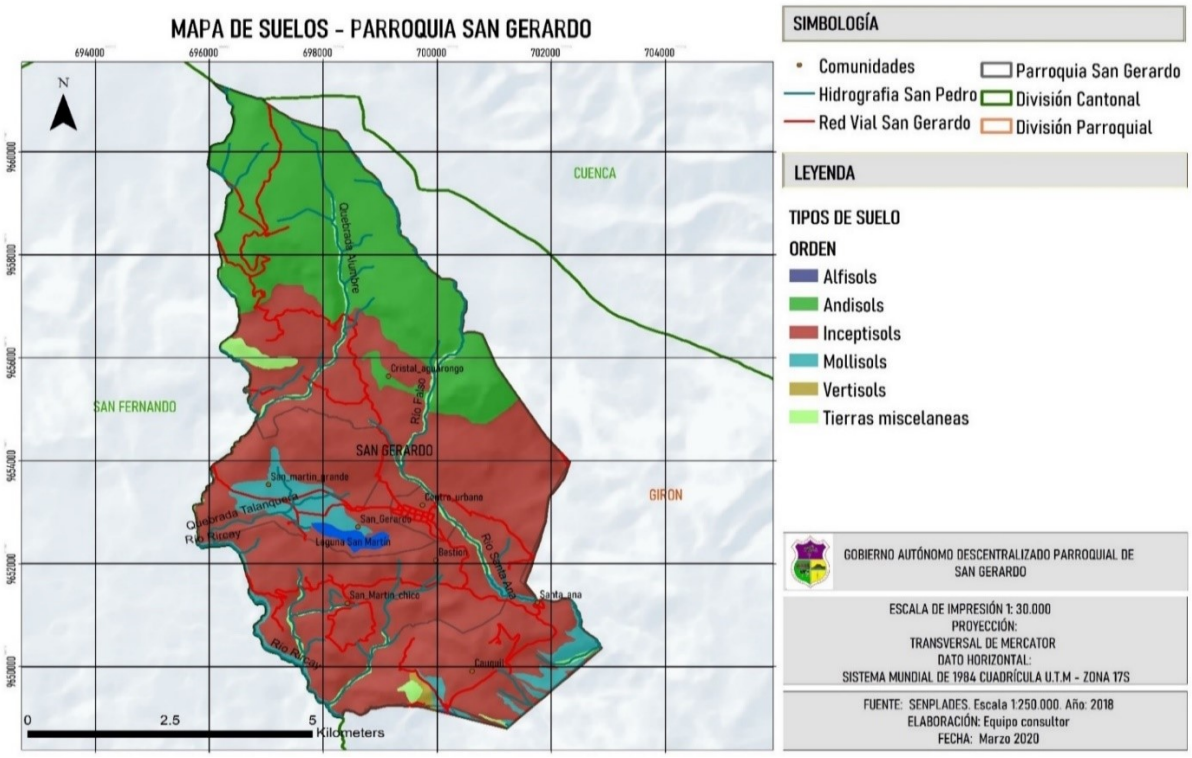
Tabla 24. Matriz de afecciones geológicas en la zona de estudio.

Alerta	Ubicación	Afectaciones principales	Descripción
Reptación	En lugares de avance de frontera agrícola	Deslizamiento y erosión de suelo, saturación de agua.	La acumulación de agua provoca desplazamientos de las capas superficiales de suelo.
Deslizamientos	En lugares próximos a las fallas activas, se evidencia mayores deslizamientos	- Pérdida de suelo y vegetación. - Interrupción de vías por caída de material en calzada	Desplazamiento del suelo, a proximidad a fallas activas.
Fallas	En la parroquia existen 9 fallas geológicas inferidas, de las cuales una está activa se presenta en la vía Girón– San Gerardo próxima a cabecera parroquial, en la comunidad de el Bestión.	- Vía principal con destrucción de calzada. - Edificaciones: se evidencias trizaduras en paredes.	Edificaciones cercanas a fallas geológicas presentan constantes deslizamientos, riesgo de rotura y fraccionamiento de calzada.

2.4.6 SUELOS

2.4.6.1 TIPOS DE SUELO

Mapa 8. Tipos de suelo



Fuente: IERSE 2020
Elaboración: Grupo consultor 2020.

El suelo que predomina en la parroquia corresponde al orden taxonómico Inceptisol, que son suelos con débil desarrollo de horizontes, con una baja tasa de descomposición de materia orgánica que acumulan arcillas amorfas y presentan un mal drenaje, generalmente localizados en laderas escarpadas y rocas recientemente expuestas este tipo de suelo se distribuye en la zona sur de la parroquia en las comunidades de San Martin grande la parte alta, parte de Cristal aguarango, Centro de la parroquia, San Martin chico, y Santa Ana.

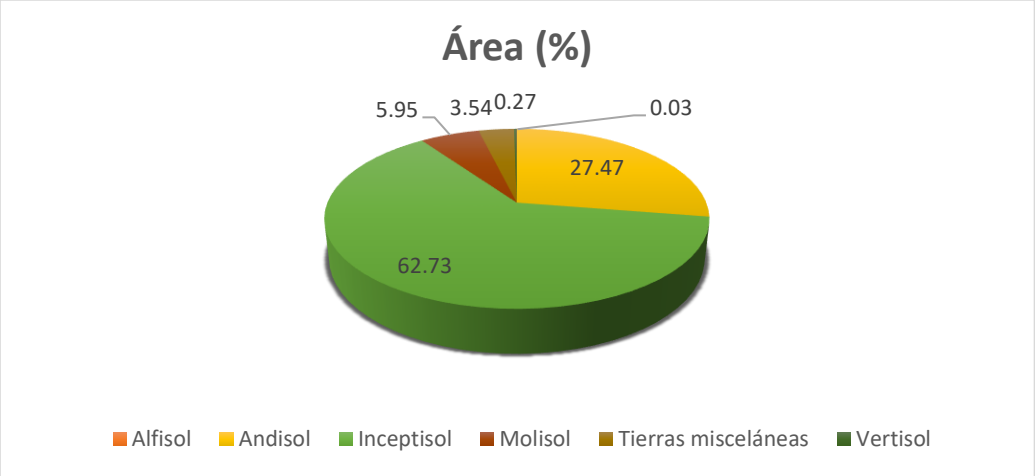
El 27,47 % del territorio existen suelos del orden Andosol, los cuales encontramos en la parte alta del páramo de la Parroquia, seguida de pequeños porcentajes del orden Alfisol, Molisol, Tierras misceláneas y Vertisol.

Tabla 25. Orden de suelos en la parroquia San Gerardo.

Orden	Área (ha)	Área (%)
Alfisol	1.8	0.03%
Andisol	1425.56	27.47%
Inceptisol	3255.49	62.73%
Molisol	308.78	5.95%
Tierras misceláneas	183.51	3.54%
Vertisol	14.15	0.27%
Total	5189.29	100.00%

Fuente: IERSE 2020
Elaboración: Grupo consultor 2020.

Gráfico 7.Distribución de suelos.



Fuente: IERSE 2020
Elaboración: Grupo consultor 2020.

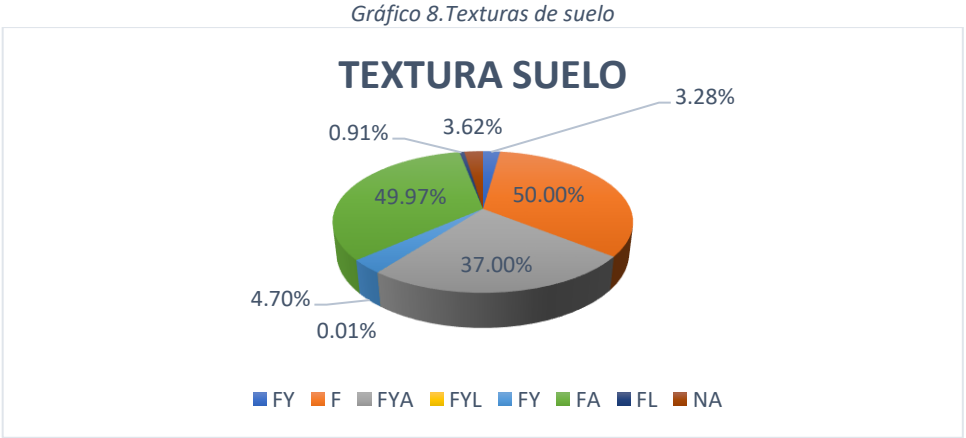
2.4.7 Textura de suelo

Tabla 26. Clases de textura de suelo

Simbología	Textura	Área	Área_%	Descripción
FY	Arcilloso	173,647	3,28%	Muestran mayor aptitud agrícola.
F	Franco	26,676	0,50%	Suelos, muestran mayor aptitud agrícola.
FYA	Franco arcillo-arenoso	1960,939	37,00%	Suelos, muestran mayor aptitud agrícola.
FYL	Franco arcillo-limoso	0,742	0,01%	Según el triángulo de texturas de suelos. Esta clase tiene más del 60 % de arcilla.
FY	Franco arcilloso	249,263	4,70%	Según el triángulo de texturas de suelos. Esta clase tiene más del 60 % de arcilla.
FA	Franco arenoso	2648,355	49,97%	Según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.
FL	Franco limoso	48,358	0,91%	Según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola.
NA	No aplicable	191,714	3,62%	
TOTAL		**5299,694**	**100,00%**	

Fuente: IERSE 2020
Elaboración: Grupo consultor 2020.

Gráfico 8.Texturas de suelo



Fuente: IERSE 2020
Elaboración: Grupo consultor 2020.

Tabla 27.Categorias Texturales de los suelos.

Símbolo	Etiqueta o Categoría	Descripción
A	Arena	Esta textura posee un buen drenaje, suelos que se cultivan con facilidad, se secan fácilmente y los nutrientes se pierden por lavado.
AMF	Arena muy fina	
AFI	Arena fina	
AM	Arena media	
AG	Arena gruesa	
AF	Arena	
F	Franco	Mayor capacidad de uso agrícola.
L	Limoso	Esta textura tiene una sensación harinosa (como polvo del talco). La velocidad de infiltración es baja y almacenamiento de nutrientes medio.
Y	Arcillo Limoso	Textura de bajo drenaje, se compactan con facilidad y se cultivan con dificultad y posee una buena capacidad de retención de agua y nutrientes.

Fuente: Magap 2018
Elaboración: Grupo consultor 2020.

2.4.7.1 Clases y Sub clases de textura de suelo presentes en la parroquia

Tabla 28. Agrupación de clases y subclases de texturas del suelo

Grupo 1	Grupo 2
Franco	Franco arcilloso
Franco arcillo arenoso	Franco arcillo limoso
Franco arenoso	
Franco limoso	

Fuente: Magap 2018
Elaboración: Grupo consultor 2020.

Las clases texturales que se muestran en 2 grupos, de acuerdo con su comportamiento, limitaciones y propiedades tenemos:

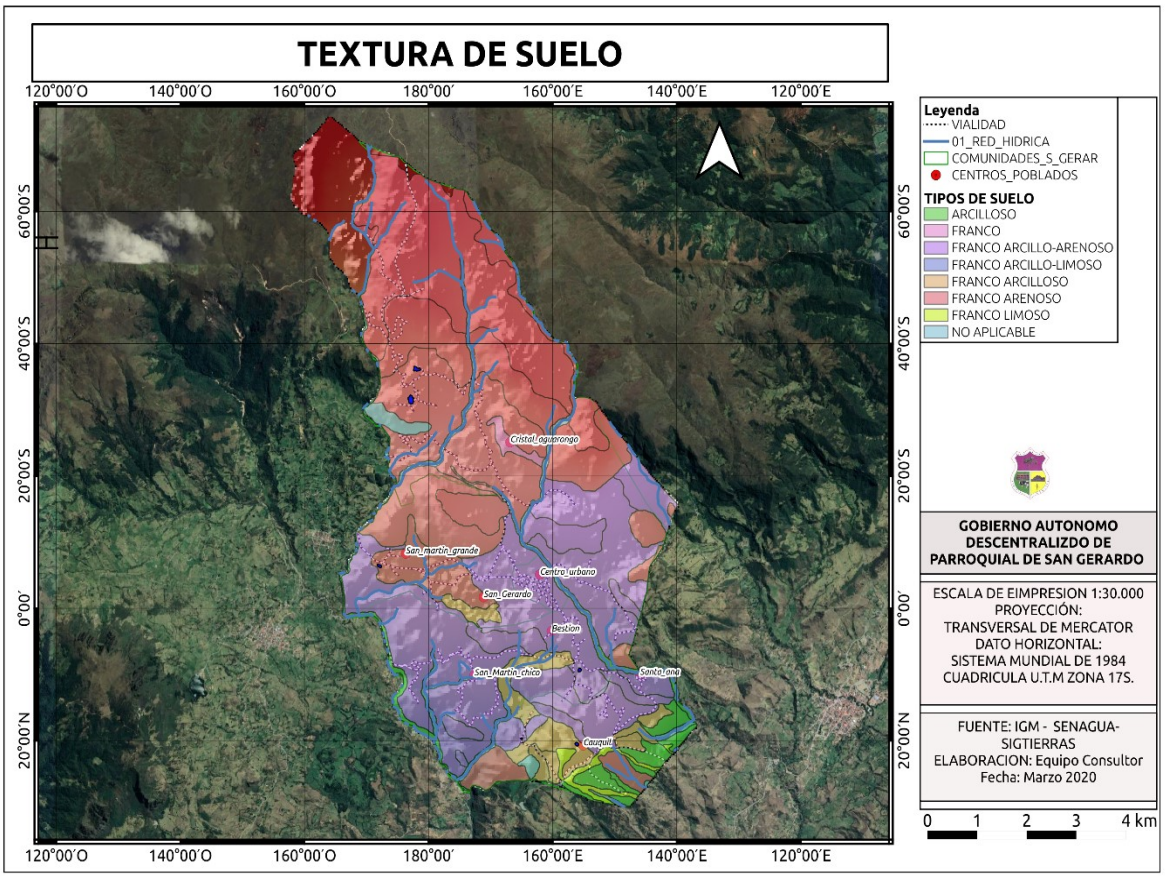
Grupo textural (G1)

Son texturalmente equilibrados en relación con la combinación de partículas (arena, limo y arcilla), incluyen a suelos que presentan propiedades físicas, químicas y biológicas apropiadas para la mayoría de los cultivos, así no muestran problemas de permeabilidad y compacidad, tienen moderada plasticidad razones por las cuales son de fácil laboreo, tienen una buena capacidad de almacenamiento de agua y nutrientes (MAG-MIRENEM, 1995).

Grupo textural (G2)

Las texturas son moderadamente finas, se agrupan a suelos que presentan propiedades físicas químicas con ciertas limitaciones, pueden presentar problemas de permeabilidad y capacidad en suelos muy limosos, el almacenamiento de agua y nutrientes es de media a baja.

Mapa 9.Textura de suelo existentes en la Parroquia.



Fuente: Magap 2018
Elaboración: Grupo consultor 2020.

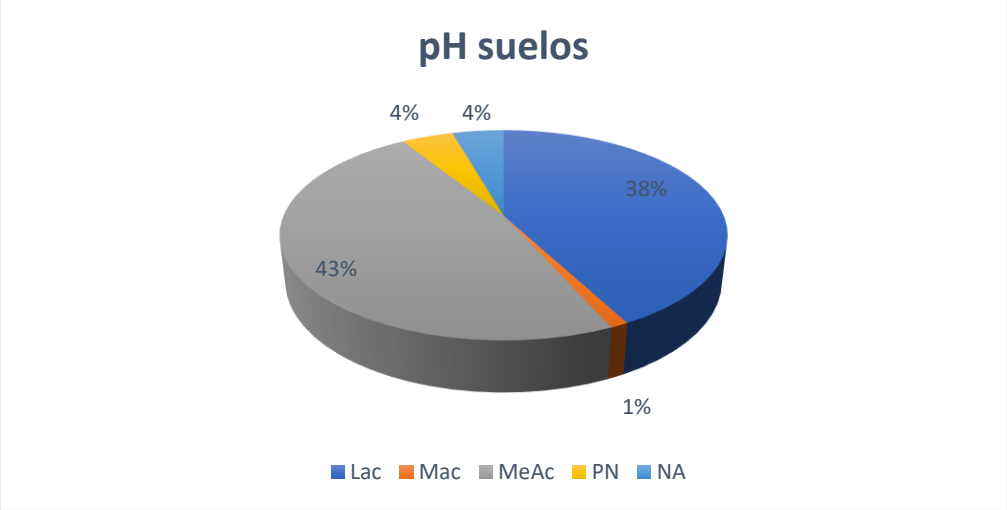
2.4.8 PH DE SUELOS.

Tabla 29. Ph de Suelos

Símbolo	Descripción	Area_Ha.	Área_%	Detalle del suelo
Ac	Acido	579,572	11%	5.0 - 5.5 necesidad de encalar para la mayoría de los cultivos; deficiencia de p, ca, k, n, mg, mo y n; exceso de co, cu, fe, mn, zn. Suelos sin carbonato calcico. Actividad microbiana escaza
Lac	Ligeramente acido	2014,82	38%	>6.0 - 6.5 condición adecuada para el crecimiento de la mayoría de los cultivos
Mac	Muy acido	27,969	1%	0.0 - <5.0 condiciones desfavorables para los cultivos; posible toxicidad de sal y mn; deficiencia de cationes divalentes intercambiables
MeAc	Medianamente acido	2266,22	43%	>5.5 - 6.0 baja solubilidad del p y regular disponibilidad de ca y mg; algunos cultivos como las leguminosas requieren encalamiento
PN	Prácticamente neutro	219,383	4%	>6.5 - 7.5 (excepto 7) buena disponibilidad de ca y mg; moderada disponibilidad de p; baja disponibilidad de los microelementos con excepción del Mo.
NA	No aplicable	191,714	4%	
TOTAL		**5299,678**	**100%**	

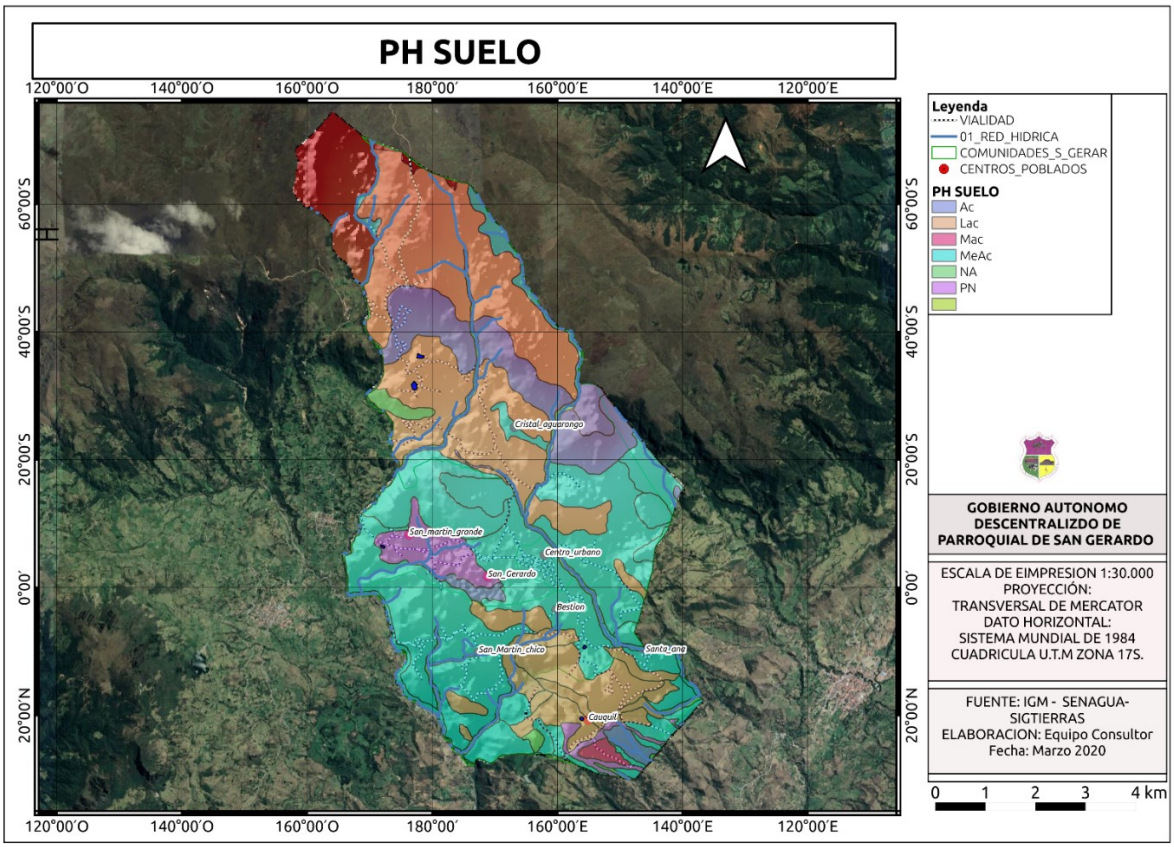
Fuente: SIGTIERRAS
Elaboración: Grupo consultor 2020.

Gráfico 9.pH suelos



Fuente: SIGTIERRAS
Elaboración: Grupo consultor 2020.

Mapa 10.Ph suelos en la parroquia.



Fuente: SIGTIERRAS
Elaboración: Grupo consultor 2020.

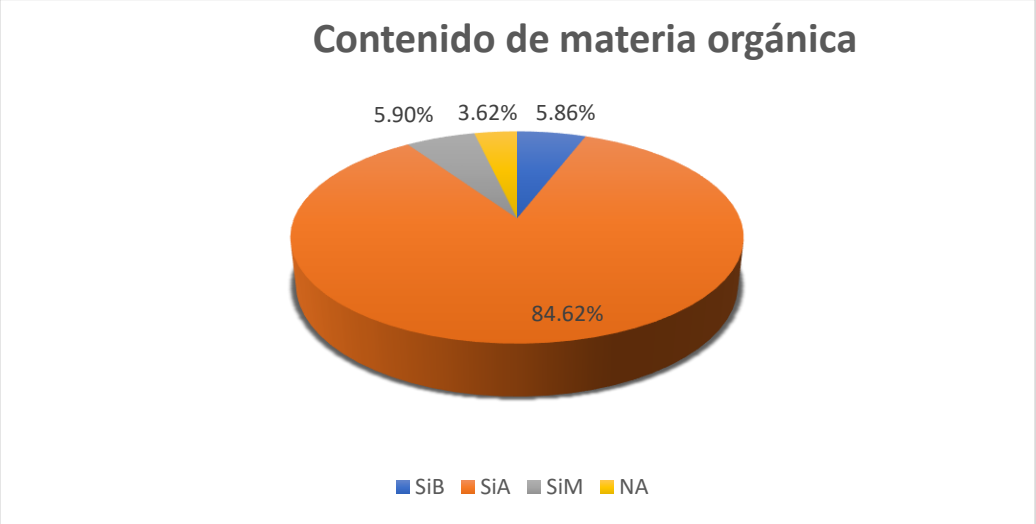
2.4.9 DISPONIBILIDAD DE MATERIA ORGANICA DE LOS SUELOS EN LA PARROQUIA.

Tabla 30. Materia orgánica en los suelos

Símbolo	Descripción	Area_Ha	Área_%	Detalle
SiB	Bajo	310,8	5,86%	<3.0 % de contenido de materia organica en suelos de la sierra
SiA	Alto	4484,74	84,62%	> 5.0 % de contenido de materia organica en suelos de la sierra
SiM	Medio	312,43	5,90%	3.0 - 5.0 % de contenido de materia organica en suelos de la sierra
NA	No aplicable	191,71	3,62%	
TOTAL		**5299,68**	**100,00%**	

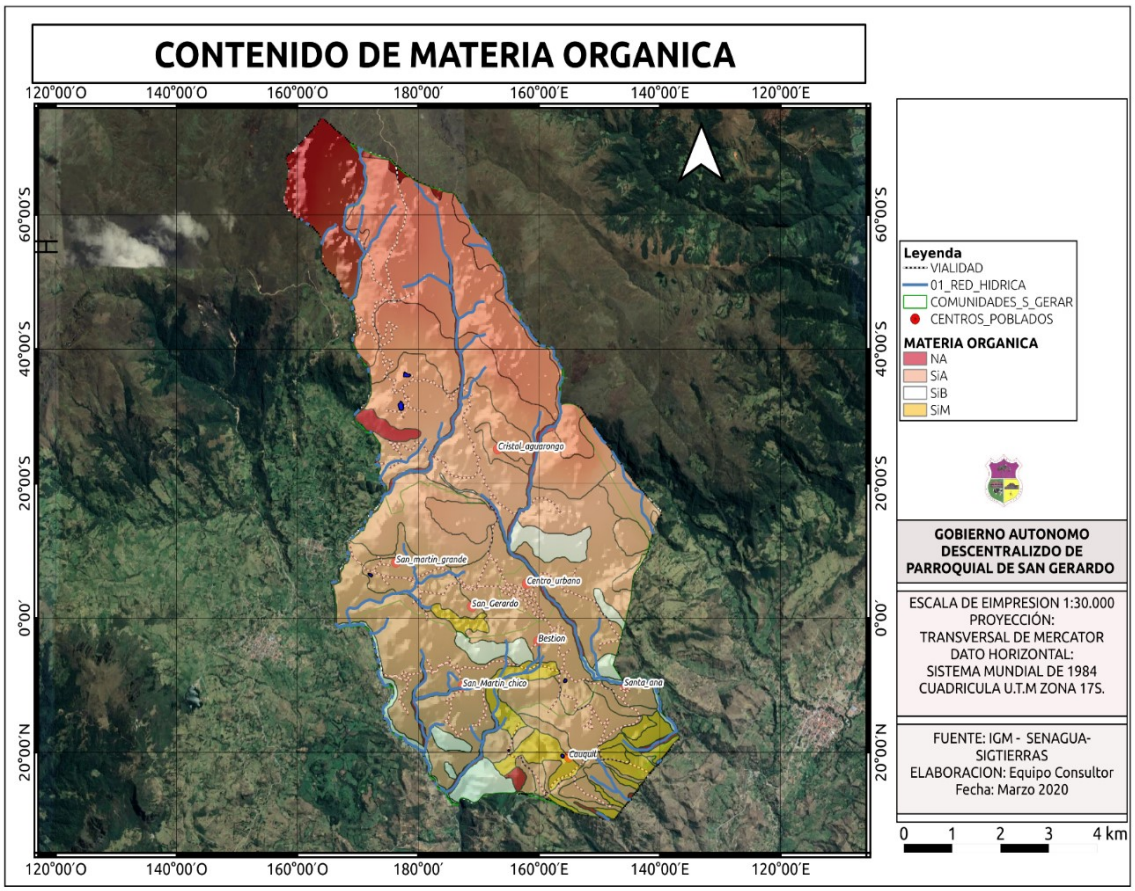
Fuente: MAG, 2018
Elaboración: Grupo consultor 2020.

Gráfico 10..Contedido de materia orgánica



Fuente: MAG,2018
Elaboración: Grupo consultor 2020.

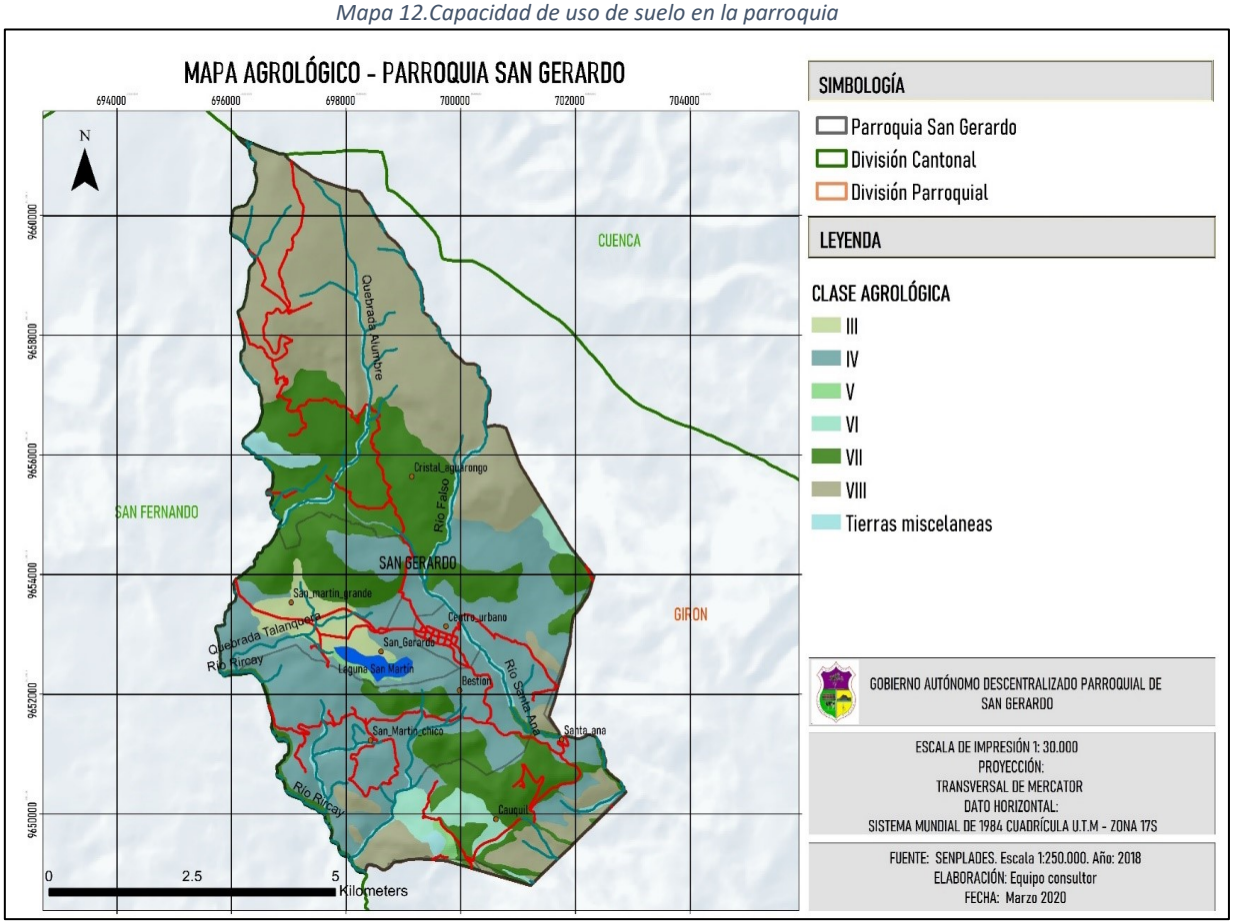
Mapa 11.Contenido de materia orgánica en los suelos de la parroquia.



Fuente: MAG, 2018
Elaboración: Grupo consultor 2020.

2.4.9.1 CAPACIDAD DE USOS DE SUELO

Mapa 12.Capacidad de uso de suelo en la parroquia



Fuente: MAGAP 2018
Elaboración: Grupo consultor 2020

En la parroquia, predomina la clase agroecológica VIII que son suelos inapropiados para fines agropecuarios o de explotación forestal cubriendo el 31.77% de territorio que corresponde a la zona alta de la parroquia hacia la comunidad Cristal Aguarango, la clase IV con el 31.10% que corresponden a tierras cultivables con severas limitaciones con métodos intensivos de manejo, se ubica en la zona media y baja en las comunidades San Martin grande, Santa Ana y Cauquil, la clase VII ocupa el 26.98% que son tierras no cultivables aptas para fines forestales encontrándose en zonas de las comunidades de Cauquil y Cristal Aguarongos.

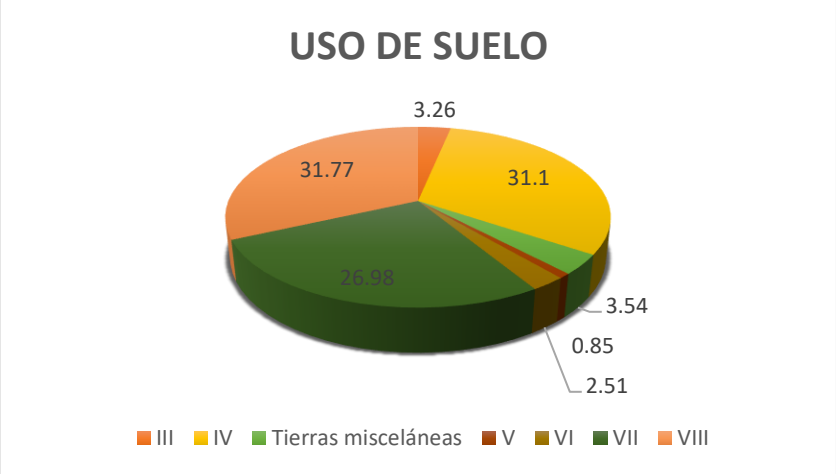
Tabla 31.Capacidad de uso de la tierra en la parroquia San Gerardo

Categoría	Descripción	Área (ha)	Área (%)
III	Tierras apropiadas para cultivos permanentes, que requieren de prácticas especiales de conservación.	169.19	3.26%
IV	Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo	1613.72	31.10%
Tierras misceláneas	Varios	183.51	3.54%

V	Tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos	43.92	0.85%
VI	Tierras con profundidad efectiva limitada, presencia de grava, fertilidad natural generalmente baja, y a características topográficas desfavorables y por consiguiente a susceptibilidad a la erosión.	130.3	2.51%
VII	Tierras no cultivables, aptas para fines forestales	1400.07	26.98%
VIII	Tierras aptas para conservación de vida silvestre	1648.58	31.77%
	Total	**5189.29**	**100.00%**

Fuente: MAGAP 2018
Elaboración: Grupo consultor 2020

Gráfico 11..Capacidad de uso de suelo



Fuente: MAGAP 2018
Elaboración: Grupo consultor 2020

Capacidad agrícola del suelo

Es la adaptación que presenta el terreno a determinado uso, la producción de cultivos anuales en los valles, pastizales en las laderas y bosques y montañas (Torres, 1981)

Uso potencial de la tierra

El uso potencial de la tierra se refiere a la producción agrícola como un indicador que engloba las condiciones ambientales que caracterizan el terreno y los tipos de utilización agrícola y pecuarios que muestran la posibilidad de ser establecidos en él, así como el grado en que los requerimientos técnicos y biológicos de cada tipo de utilización pueden satisfacer por el conjunto de condiciones ambientales del terreno (Duch et al., sf: 30).

Pedregosidad

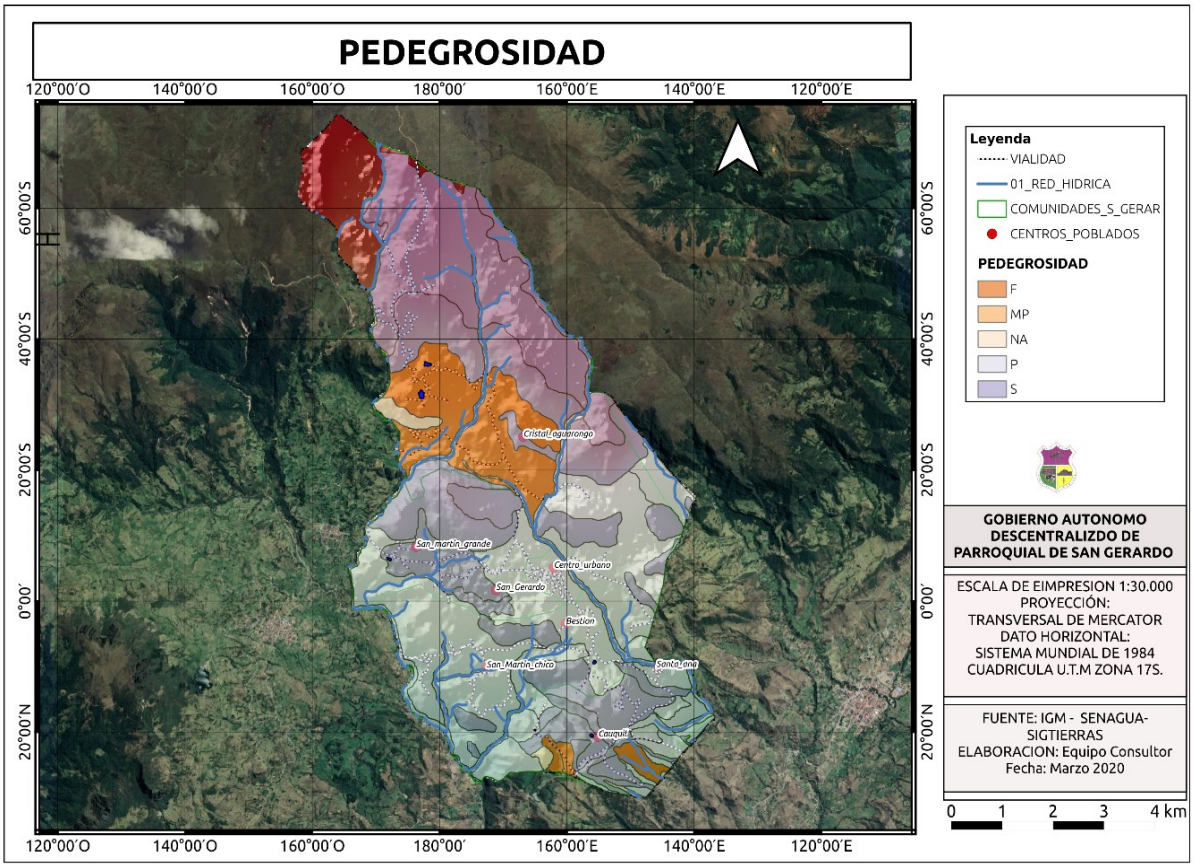
Es la presencia o ausencia de fragmentos en porcentajes de cobertura, estos pueden ser gruesos superficiales o presentes en los horizontes que afecten a la mecanización y desarrollo de las plantas; incluidos los que se exponen parcialmente, siendo un factor limitante para el uso del suelo.

Tabla 32. Categorías de pedregosidad de los suelos

Símbolo	Clasificación	Descripción
S	Sin	No posee fragmentos gruesos.
M	Muy pocas	< 10 % de fragmentos gruesos, y no interfieren con el laboreo.
P	Pocas	10 a 25 % de fragmentos gruesos, limita el laboreo, es posible cultivar granos, maíz, hortalizas y tubérculos.
F	Frecuentes	25 a 50 % de fragmentos gruesos, existe dificultad para el laboreo, es posible la producción de heno y pasto.
A	Abundantes	50 a 75 % de fragmentos gruesos, no es posible el uso de maquinaria agrícola, solo se puede utilizar máquinas livianas y herramientas manuales.
R	Pedregoso o rocoso	> 75 % de fragmentos gruesos en la superficie, excesivamente pedregoso como para ser cultivado.

Fuente: CLIRSEN, SENPLADES, UTPL 2012.
Elaboración: Grupo consultor 2020

Mapa 13..Pedregosidad de los suelos en la parroquia



Fuente: CLIRSEN, SENPLADES, 2012.
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.4.9.2 COBERTURA DE USO DE SUELO

La cobertura vegetal y sus usos que se dan en la parroquia son:

Tabla 32. Cobertura vegetal en la parroquia San Gerardo

Cobertura vegetal	Principales usos	Observaciones
Área poblada	Zonas adecuadas para la construcción de viviendas.	Asentamientos humanos dispersos en las comunidades
Bosque nativo	Consumo humano, animal y riego	Utilizados para la sombra del ganado, protección de fuentes de agua
Plantación forestal		
Cuerpo agua		
Sin coverture Vegetal	Sin cobertura vegetal	Erosión eólica e hídrica
Páramo	Zonas de recarga hídrica.	Problemas de incendios en época de verano y aumento de la frontera agrícola.
Pastizal	Pastoreo de ganado	
Vegetación arbustiva		Problemas de incendios en épocas de verano
Vegetación herbácea		Utilizados como alimento para ganado.
Mosaico Agropecuario	Cultivos perennes y de ciclo corto, árboles y cultivos, árboles y pastos.	Producción para autoconsumo de las familias.
Infraestructura	Edificaciones para diferentes servicios.	

2.4.9.2.1 Bosque Nativo

Comunidad vegetal que se caracteriza por la dominancia de vegetación herbácea, tierra agropecuaria arboles de diferentes especies nativas, edades y portes variados, con uno o más estratos.

2.4.9.2.2 Plantación Forestal

Las plantaciones forestales corresponden a aquellos bosques que se han originado a través de la plantación de árboles de una misma especie o combinaciones con otras, efectuadas por el ser humano.

2.4.9.2.3 Cuerpo de Agua Natural

Área que se encuentra cubierta o saturada de agua estática o en movimiento, natural o artificial que reposa sobre la superficie terrestre por todo o una parte del año.

2.4.9.2.4 Paramo

Son ecosistemas de montaña, zonas claves, ya que gracias a su altitud y clima tienen la función de retener el agua y mantener el control o equilibrio entre pérdida y aporte de esta dentro del ecosistema. Esto permite que en tiempos de verano y sequía el agua sea conducida por infiltración a las tierras bajas para formar acueductos, riachuelos, quebradas y ríos.

2.4.9.2.5 Pastizal

Es una superficie que presenta el suelo cubierto de pasto en abundancia, por especies de gramíneas y leguminosas introducidas, utilizada con fines pecuarios que, para su establecimiento y conservación, requieren de labores de cultivo y manejo.

2.4.9.2.6 Vegetación Arbustiva

Áreas cubiertas por arbustos y vegetación herbácea producto de un proceso biológico natural, que no incluye áreas agropecuarias.

2.4.9.2.7 Vegetación Herbácea

Áreas constituidas por especies herbáceas nativas con un crecimiento espontáneo, que no reciben cuidados especiales, utilizados con fines de pastoreo esporádico, vida silvestre o protección.

2.4.9.2.8 Mosaico agropecuario

Se trata de un sistema mixto de uso o un mosaico de pequeños parches con diferentes tipos de usos: cultivos perennes y de ciclo corto, pasto, árboles y cultivos, árboles y pastos, entre otros; los cuales, por su tamaño, forma, grado de mezcla y escala de mapeo son difíciles de separar y excepcionalmente pueden estar asociadas con vegetación natural.

2.4.9.2.9 Infraestructura

Servicios e instalaciones necesarios para el desarrollo de una actividad o para que un lugar pueda ser utilizado.

2.4.9.3 Cobertura del suelo de la parroquia desde 1999 al 2018

Tabla 33. Cobertura de suelo desde 1999-2018

N	Cobertura suelo	Área hectárea					
		1999	2000	2008	2014	2016	2018
1	Área poblada	15,12	16,64	28,61	28,61	29,42	29,42
2	Bosque nativo	740,00	1317,68	577,94	462,96	462,15	455,75
3	Espejos de agua natural	33,83	33,83	33,83	2,80	8,30	6,37
4	Mosaico agropecuario	203,79	0,0	665,92	60,00	3441,65	3471,84
5	Páramo	1441,48	1567,14	1423,59	1407,46	1402,28	1402,64
6	Pastizal	2713,47	1599,53	2474,78	3343,24	0,00	0,00
7	Vegetación arbustiva	473,93	1072,24	392,93	230,23	208,26	209,26
8	Vegetaciones herbáceas	11,88	20,49	29,96	0,00	0,00	0,00
9	Áreas sin cobertura	0,00	1,17	0,00	23,93	23,03	0,00
10	Plantación forestal	0,00	5,41	6,56	73,34	57,49	57,49
11	Infraestructura	0,00	0,00	0,00	1,53	1,53	1,53

Fuente: MAGAP- SIGTIERRAS 2018
Elaboración: Grupo consultor 2020

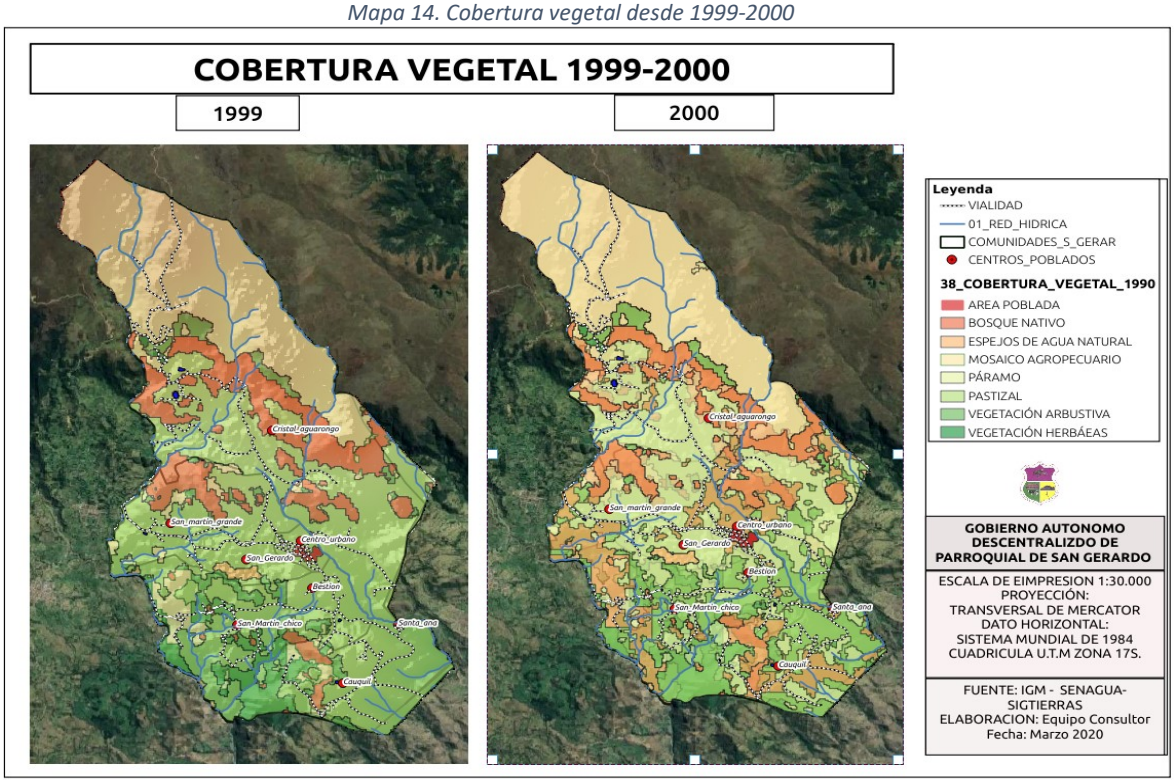
Tabla 34.Porcentaje de incremento o disminución de la cobertura de suelo de la parroquia desde 1999 al 2018

Cobertura de suelo	1999-2000	2008-20014	2016-2018	Incremento %
Área poblada	0,03	0,00	0,00	0,03
Bosque nativo	10,25	-2,04	-0,11	8,10
Espejos de agua natural	0,00	-0,55	-0,03	-0,59
Mosaico agropecuario	-3,62	-10,75	0,53	-13,84
Páramo	2,23	-0,29	0,01	1,95
Pastizal	-19,78	15,41	0,00	-4,36
Vegetación arbustiva	10,62	-2,89	0,02	7,75
Vegetación herbácea	0,15	-0,53	0,00	-0,38
Áreas sin cobertura	0,02	0,42	-0,41	0,04
Plantación forestal	0,10	1,19	0,00	1,28
Infraestructura	0,00	0,03	0,00	0,03

Fuente: MAGAP- SIGTIERRAS 2018
Elaboración: Grupo consultor 2020

Según los datos del MAGAP-SIGTierras 2018, la cobertura de suelo de la parroquia San Gerardo desde 1999 al 2018 ha existido un cambio muy evidente, es así que el más afectado ha sido el mosaico agropecuario disminuyendo el 13.84% de lo que existía hace 19 años atrás, seguido de pastizales del 4.36% y para los espejos de agua, vegetación herbácea están por debajo del 1%. Para el caso del bosque nativo ha disminuido en un 2.15%, al igual que el páramo en un 0.28%, la vegetación arbustiva ha reducido en un 2.87%, caso contrario ocurre un incremento con la plantación forestal en un 1.28% y el área poblada y la infraestructura en 0.03%.

Mapa 14. Cobertura vegetal desde 1999-2000



Fuente: MAGAP- SIGTIERRAS 2018
Elaboración: Grupo consultor 2020

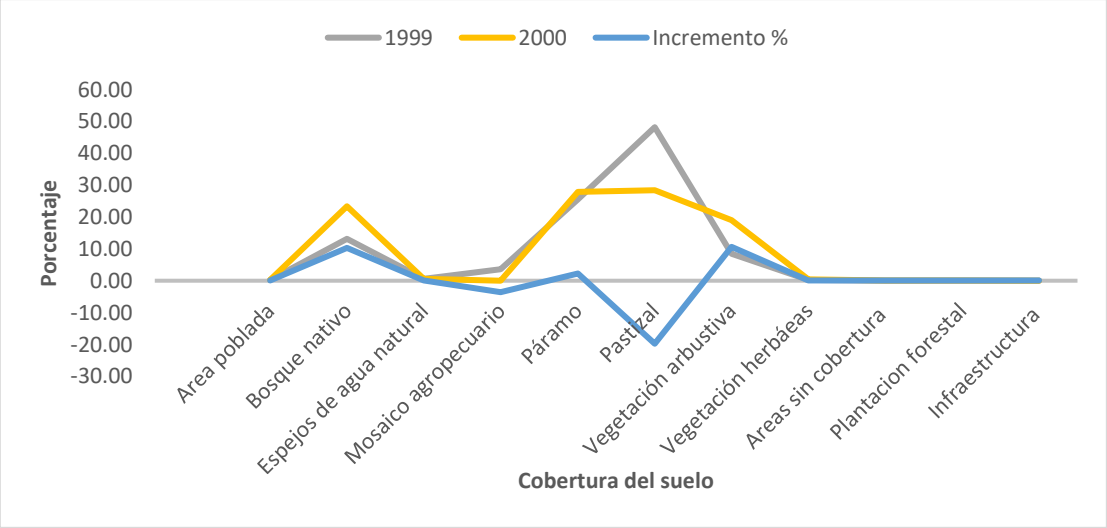
Tabla 35.Cobertura de suelo de 1999 al 2000 San Gerardo.

N	Cobertura suelo	Área hectárea s		Área en %		Incremento %
		1999	2000	1999	2000	
1	Área poblada	15,12	16,64	0,27	0,30	0,03
2	Bosque nativo	740	1317,68	13,14	23,39	10,25
3	Espejos de agua natural	33,83	33,83	0,60	0,60	0,00
4	Mosaico agropecuario	203,79	0	3,62	0,00	-3,62
5	Páramo	1441,48	1567,14	25,59	27,82	2,23
6	Pastizal	2713,47	1599,53	48,17	28,39	-19,78
7	Vegetación arbustiva	473,93	1072,24	8,41	19,03	10,62
8	Vegetaciones herbáceas	11,88	20,49	0,21	0,36	0,15
9	Áreas sin cobertura	0	1,17	0,00	0,02	0,02
10	Plantación forestal	0	5,41	0,00	0,10	0,10
11	Infraestructura	0	0	0,00	0,00	0,00
	Total (Has)	5633,5	5634,13	100	100	

Fuente: MAGAP- SIGTIERRAS 2018

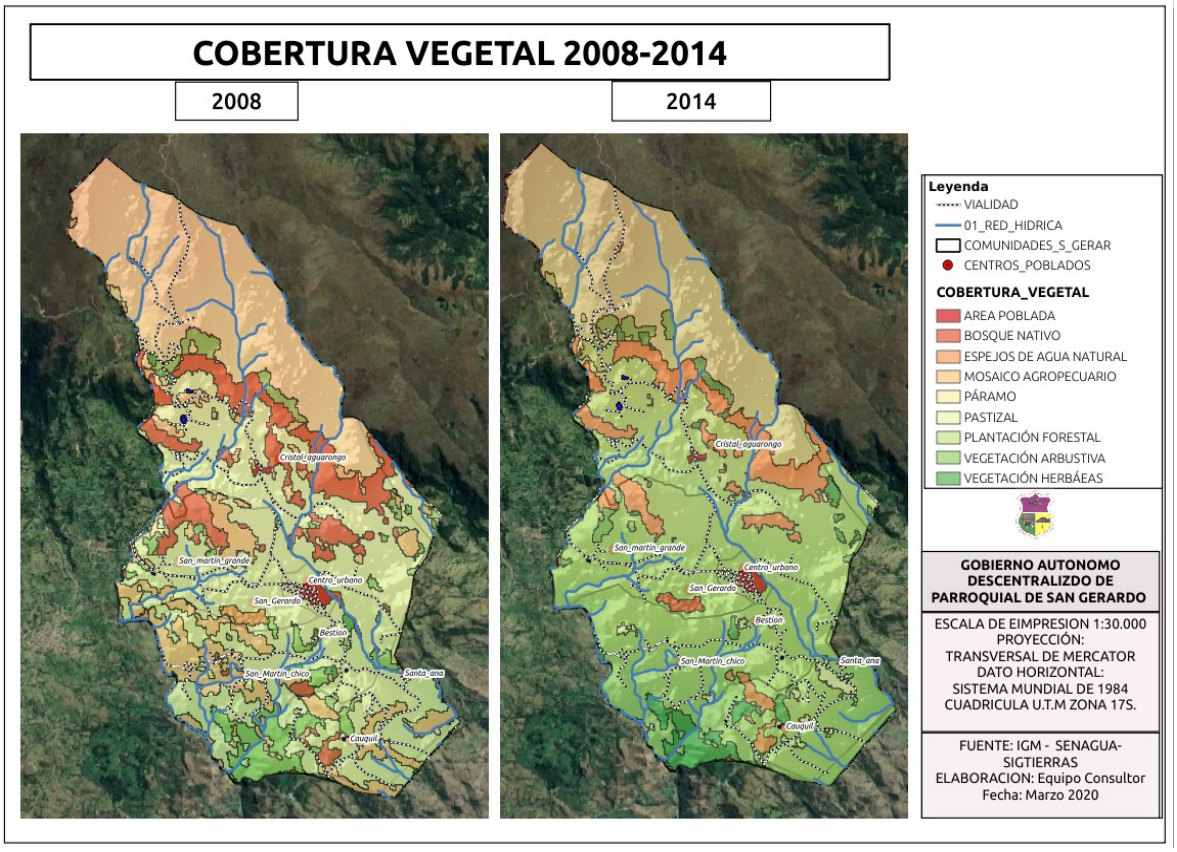
Elaboración: Grupo consultor 2020

Gráfico 12..Porcentaje de cobertura de suelo 1999-2000 en San Gerardo



Fuente: MAGAP- SIGTIERRAS 2018
Elaboración: Grupo consultor 2020

Mapa 15. Cobertura Vegetal desde el 2008-2014



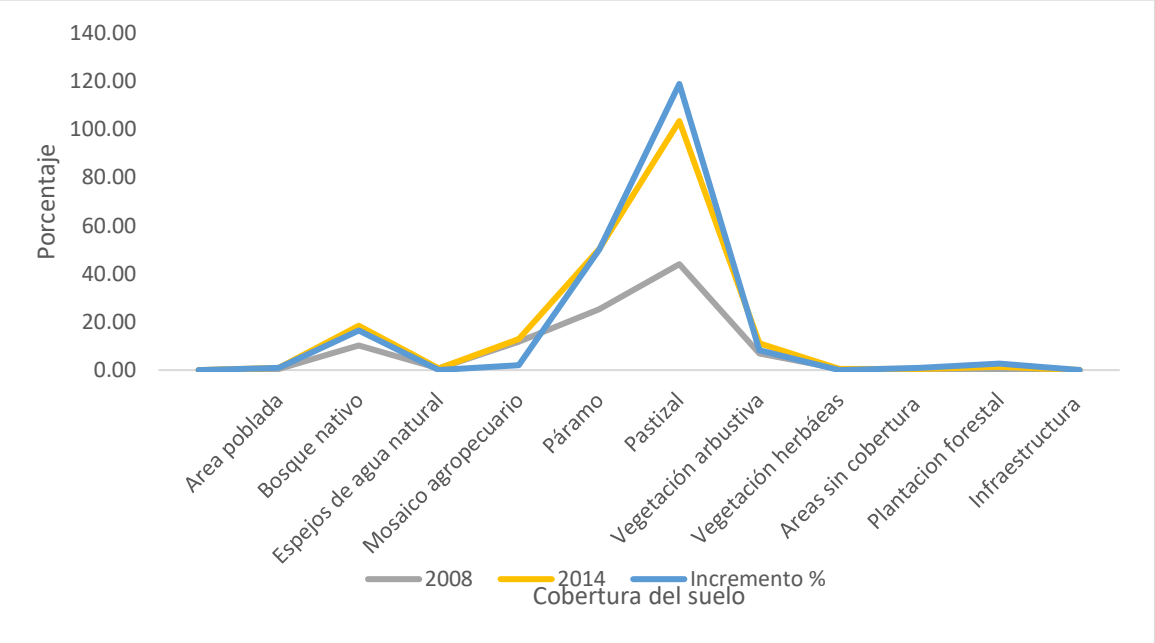
Fuente: MAGAP- SIGTIERRAS 2018
Elaboración: Grupo consultor 2020

Tabla 36.Cobertura de suelo de 2008 al 2014 San Gerardo.

N	Cobertura suelo	Área hectáreas		Área en %		Incremento %
		2008	2014	2008	2014	
1	Área poblada	28,61	28,61	0,51	0,51	0,00
2	Bosque nativo	577,94	462,96	10,26	8,22	-2,04
3	Espejos de agua natural	33,83	2,8	0,60	0,05	-0,55
4	Mosaico agropecuario	665,92	60	11,82	1,06	-10,75
5	Páramo	1423,59	1407,46	25,27	24,98	-0,29
6	Pastizal	2474,78	3343,24	43,92	59,34	15,41
7	Vegetación arbustiva	392,93	230,23	6,97	4,09	-2,89
8	Vegetaciones herbáceas	29,96	0	0,53	0,00	-0,53
9	Áreas sin cobertura	0	23,93	0,00	0,42	0,42
10	Plantación forestal	6,56	73,34	0,12	1,30	1,19
11	Infraestructura	0	1,53	0,00	0,03	0,03
	Total (Has)	5634,12	5634,1	100	100	

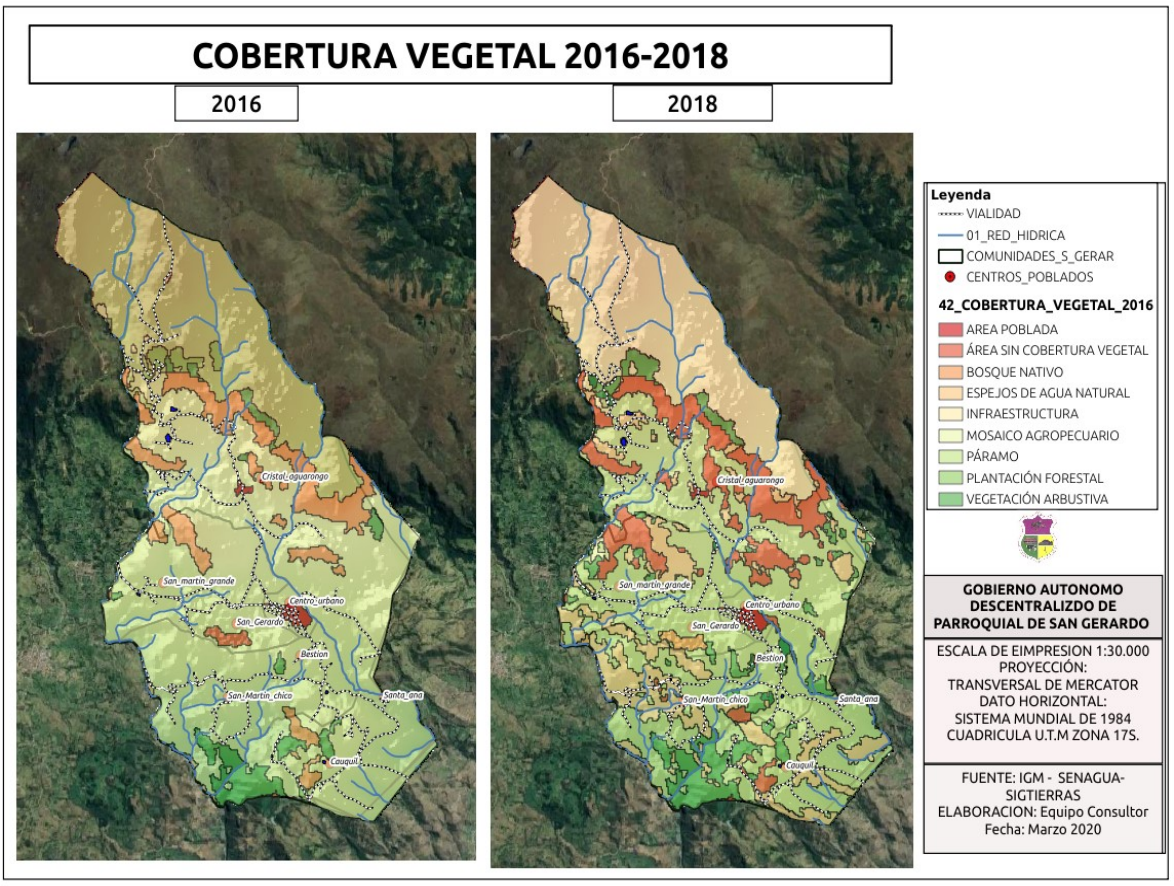
Fuente: MAGAP- SIGTIERRAS 2018
Elaboración: Grupo consultor 2020

Gráfico 13..Porcentaje de cobertura de suelo de 2008 al 2014 San Gerardo.



Fuente: MAGAP- SIGTIERRAS 2018
Elaboración: Grupo consultor 2020

Mapa 16. Cobertura Vegetal 2016-2018



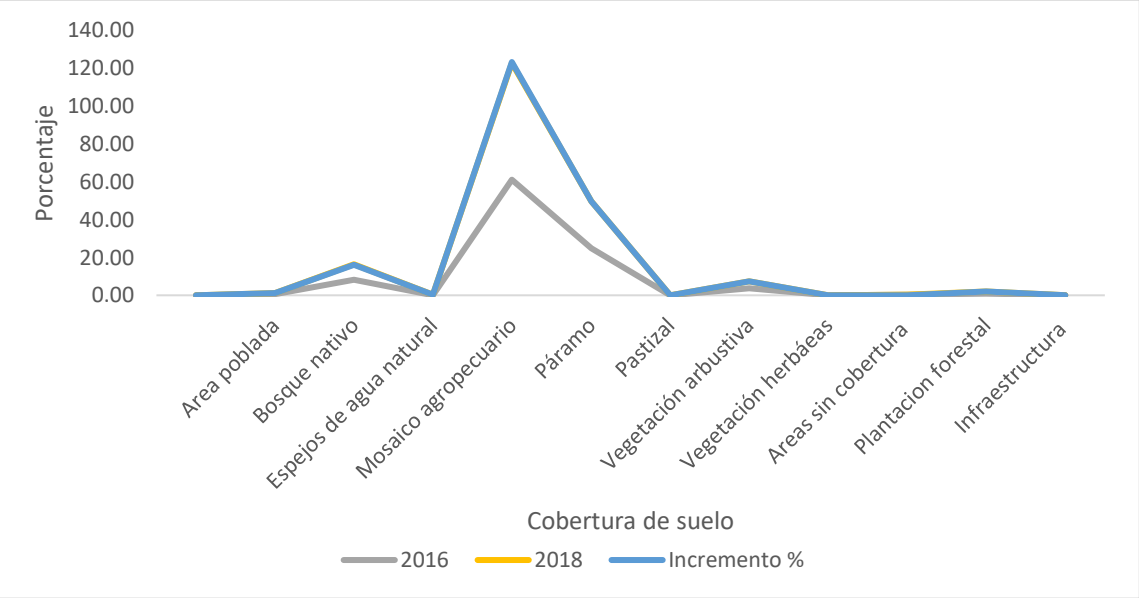
Fuente: MAGAP- SIGTIERRAS 2018
Elaboración: Grupo consultor 2020

Tabla 37.Cobertura de suelo de 2016 al 2018 San Gerardo.

N	Cobertura suelo	Área hectáreas		Área en %		Incremento %
		2016	2018	2016	2018	
1	Área poblada	29,42	29,42	0,52	0,52	0,00
2	Bosque nativo	462,15	455,75	8,20	8,09	-0,11
3	Espejos de agua natural	8,3	6,37	0,15	0,11	-0,03
4	Mosaico agropecuario	3441,65	3471,84	61,09	61,62	0,53
5	Páramo	1402,28	1402,64	24,89	24,89	0,01
6	Pastizal	0	0	0,00	0,00	0,00
7	Vegetación arbustiva	208,26	209,26	3,70	3,71	0,02
8	Vegetaciones herbáceas	0	0	0,00	0,00	0,00
9	Áreas sin cobertura	23,03	0	0,41	0,00	-0,41
10	Plantación forestal	57,49	57,49	1,02	1,02	0,00
11	Infraestructura	1,53	1,53	0,03	0,03	0,00
	Total (Has)	5634,11	5634,3	100,00	100	

Fuente: MAGAP- SIGTIERRAS 2018
Elaboración: Grupo consultor 2020

Gráfico 14..Porcentaje de cobertura del suelo de 2016 al 2018

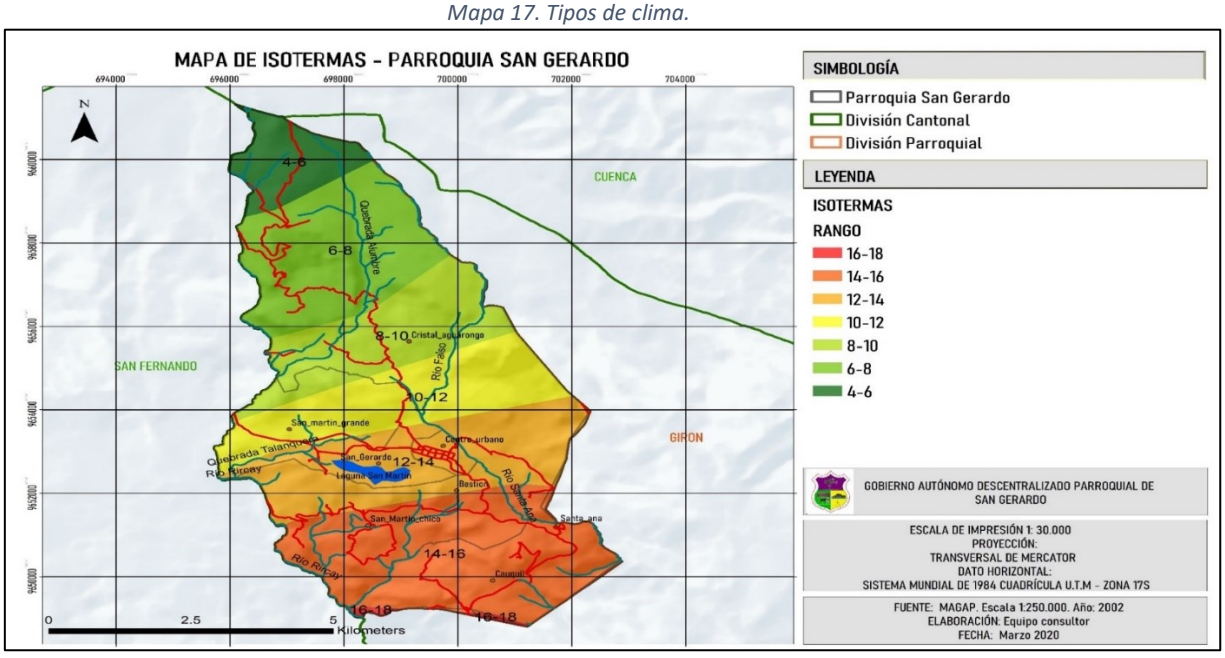


Elaboración: Grupo consultor 2020

2.4.10 INFORMACION CLIMATICA

2.4.10.1 TIPOS DE CLIMA

Mapa 17. Tipos de clima.



Fuente: MAE 2015
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.4.10.1.1 Clima mesotérmico semihúmedo

Se caracteriza por presentar una precipitación anual de 500mm a 2.000 mm, tiene una estación lluviosa que oscilan entre diciembre - mayo, se ubica sobre los 3.200 m de altura. La temperatura media oscila entre 12 y 20 °C.

2.4.10.1.2 Clima de Alta Montaña

Está siempre ubicado sobre los 3.000 m de altitud. La temperatura fluctúa alrededor de los 8°C. La pluviometría anual es variable, comprendida entre 1.000 y 2.000 mm, según la altitud.

En la parroquia se presentan dos tipos de clima: mesotérmico semi-húmedo que ocupa el 48,73 % del territorio y el clima de alta montaña que ocupa el 51,27 %. (ver tabla 38)

Tabla 38.Tipos de clima de la parroquia San Gerardo

Código	Descripción	Área (ha)	Área (%)
Ch	Ecuatorial mesotérmico semi-húmedo	2528,59	48,73
Pf	Ecuatorial de alta montaña	2660,71	51,27
Total		5189.291	100.00%

Fuente: MAE 2015
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.4.10.1.3 Isotermas

Los rangos de temperatura que existen en la parroquia oscilan entre los 4 y 18 °C, siendo una cuarta parte del territorio donde se presentan entre 14°C a 16°C y el 35% del territorio tienen una temperatura que oscila entre 10°C a 14°C. Por ende, en la parroquia encontramos temperaturas mínimas de 4°C, con máximos de 18°C.

Tabla 39. Rango de temperaturas de la parroquia San Gerardo

Rango	Área (ha)	Área (%)
4-6	335,83	6,47
6-8	958,86	18,48
8-10	724,48	13,96
10-12	794,97	15,32
12-14	1020,69	19,67
14-16	1330,81	25,65
16-18	23,65	0,46
Total	5189.291	100.00%

Fuente: MAE 2015
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.4.10.2 TEMPERATURA MENSUAL 2019

Tabla 40. Temperatura mensual del 2019 parroquia San Gerardo

INFORMACION DE TEMPERATURA MENSUAL 2019									
Meses	**Temperatura min. °C**	**Temperatura max °C**	**Temperatura Promedio/dia °C**	**Heladas**	**Humedad real %**	**Brillo solar %**	**Velocidad viento m/s**	**Evaporación mm/mes**	**Evaporacion mm/dia**
Enero	6,4	20,3	13,3	3,3	81,3	34,5	3,2	94	3
Febrero	6,6	20	13,3	2,5	82,6	32,1	3,1	83	3
Marzo	6,4	20,2	13,3	3,2	81,6	29,6	2,9	91	2,9
Abril	6,7	20,2	13,4	2,8	82,1	33,7	2,9	87	2,9
Mayo	6,2	20,2	13,2	3,4	81,8	40,1	2,8	88	2,8
Junio	5,8	19,6	12,7	4,1	81,4	43,2	2,7	82	2,7
Julio	5,6	19,5	12,5	4,9	80,4	47,9	2,8	89	2,9

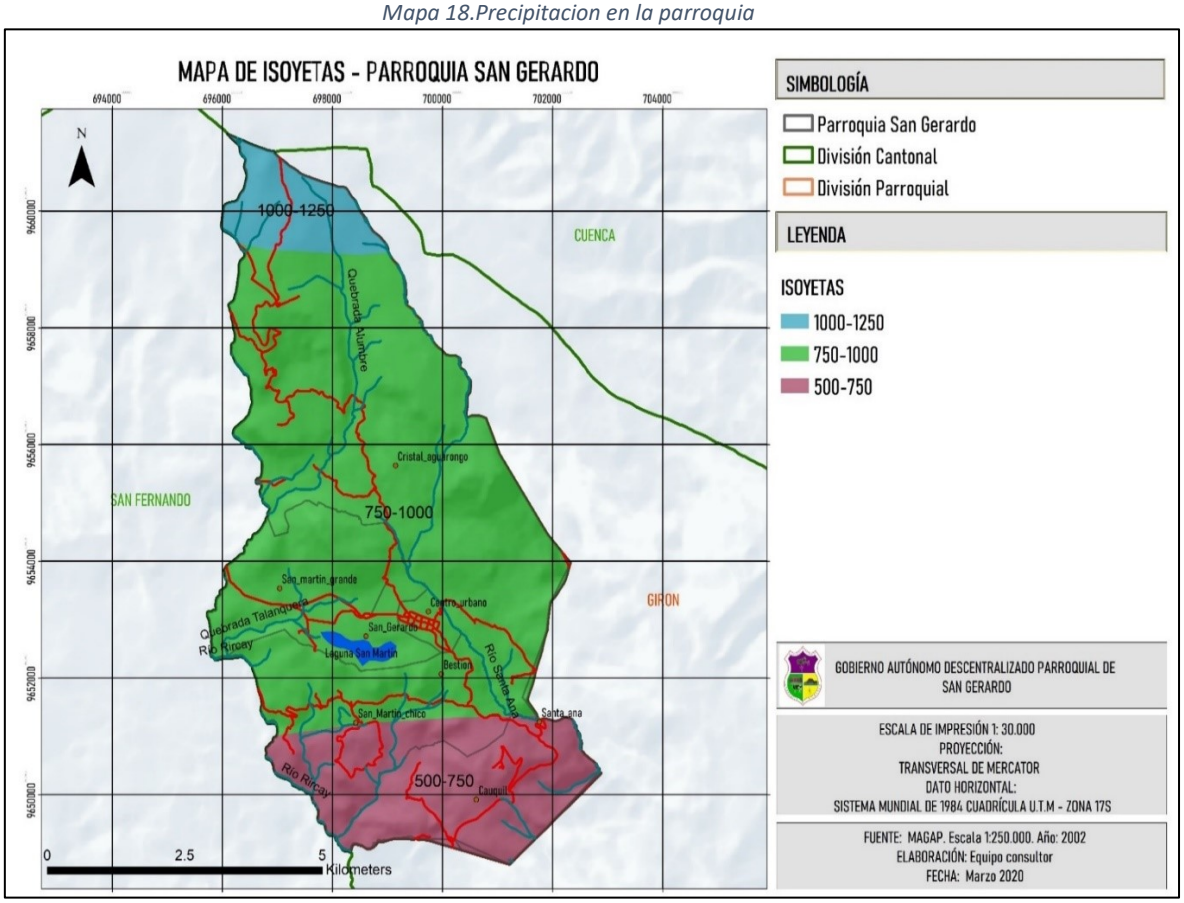
Agosto	5,4	19,7	12,5	5	80,8	44,4	2,8	92	3
Septiembre	5,7	20,4	13	4,1	80,1	40,4	2,8	94	3,1
Octubre	5,5	21,2	13,3	4,6	79,9	40,9	2,9	103	3,3
Noviembre	4,9	21,8	13,3	6	79,3	44,1	2,9	103	3,4
Diciembre	5,6	21,3	13,4	4,9	80	40,5	3,2	101	3,3

Fuente: FAO, 2020
Elaboración: Grupo consultor 2020

La temperatura en la parroquia ha sido muy variada oscila entre 4.9ºC a 21.8ºC en el período que va desde enero hasta diciembre de 2019, producto de la topografía irregular que tienen la parroquia, las temperaturas más bajas al punto de congelación han ocurrido en el mes de febrero con 2.5ºC; la humedad real o punto de rocío del 82.6% ha producido en el mes de abril; en los meses de mayo a diciembre en la parroquia ha durado el brillo solar sobre 40% en relación a los meses restantes desde el amanecer hasta el atardecer; en cuanto al viento en los meses de enero, febrero y diciembre ha existido corrientes de vientos y cambios bruscos de temperatura (masas de aire húmedo), por ende las temperaturas más altas se registran en los meses de octubre, noviembre y diciembre superando los 21ºC produciendo una alta evaporación superior a los 100mm por mes.

2.4.10.3 ISOYETAS

Mapa 18.Precipitacion en la parroquia



Fuente: MAE 2015
Elaboración: Grupo consultor 2020

La precipitación que existe en la parroquia oscila entre los 500mm y los 1250 mm, con una media de 875 mm.

El 72,64% del territorio situados en las comunidades Cristal Aguarongos, San Martin Grande, San Martin Chico, Bestión y el Centro parroquial posee un rango de precipitación entre 750 a 1000 mm. para el caso de las comunidades de cauquil y Santa Ana poseen una precipitación de 500mm a 750 mm/ año, siendo las zonas más secas por el déficit hídrico. (ver tabla 41)

Tabla 41.Rangos de precipitación en la parroquia San Gerardo

Rango (mm)	Área (ha)	Área (%)
500-750	1081,26	20,84
750-1000	3769,47	72,64
1000-1250	338,56	6,52
Total	5189.291	100.00%

Fuente: MAE 2015
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.4.10.4 *Precipitación mensual del periodo 2019*

Tabla 42. Promedio de precipitación mensual 2019

PRECIPITACION PROMEDIO 2019			
MESES	**Precipitación/mm/mes**	**Precipitación/mm/dia**	**Días húmedos**
Enero	50	2	14,9
Febrero	80	3	16,2
Marzo	99	3	17,3
Abril	87	3	17,5
Mayo	54	2	15,5
Junio	48	2	14,8
Julio	33	1	14,1
Agosto	30	1	13,9
Septiembre	38	1	13
Octubre	57	2	13,8
Noviembre	52	2	12,7
Diciembre	53	2	14,3
TOTAL	**681**	**24**	**178**

Fuente: FAO, 2020
Elaboración: Grupo consultor 2020

La precipitación en la parroquia ha sido muy variada oscila entre los 30mm a 99 mm por mes en el período que va desde enero hasta diciembre de 2019, los meses más lluviosos tenemos los meses febrero, marzo y abril, estos meses son los que poseen más días húmedos (16.2 a 17.5 días/mes), seguidos de los meses Enero, mayo, junio, octubre noviembre y diciembre y los menos lluviosos son los meses julio, agosto y septiembre.

2.4.11 AGUA

La parroquia San Gerardo se encuentra en su totalidad en la cuenca del río Jubones y en la subcuenca del río Ircay.

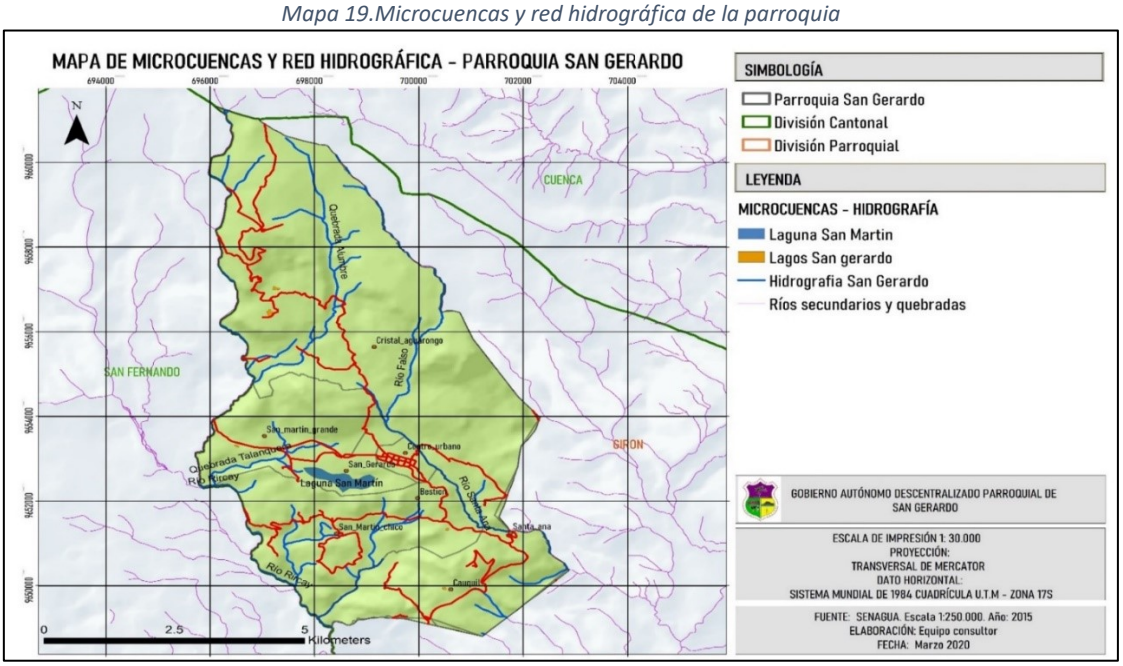
Los ríos principales que atraviesan la parroquia son el río Rircay, río Zhurucay, Río Santa Ana, Río Falso, Quebrada Alumbre – Cristal. Especial mención merece la laguna San Martin con una extensión de 34,43 has, acentuada en la comunidad del mismo nombre se encuentra en un proceso avanzado de eutrofización producto de la actividad del hombre como la ganadería y la agricultura de la zona, afectando la calidad el agua (ver Tabla 43).

Tabla 43. Cuerpos de agua de la parroquia San Gerardo

Cuenca	Sub cuenca	Microcuenca	Cuerpo de agua	Longitud (km)
Rio Jubones	Rio Rircay	Rio Rircay alto	Quebrada Alumbre	4.35648
			Quebrada Cardín	1.20747
			Quebrada de Chorro	1.08375
			Quebrada El Chorro	0.00369
			Quebrada Malamaco	0.06471
			Quebrada Quilloziza	0.9176
			Quebrada Sauces	0.80567
			Quebrada Sombrereras	3.18372
			Quebrada Talanquera	1.6909
			Quebrada Tiquín	0.67329
			Quebrada Yerba Buena	0.04664
			Río Cristal	1.21349
			Río Falso	2.07632
			Río Rircay	2.61534
			Río Santa Ana	5.59706
			Río Zhurucay	0.16677

Fuente: senagua 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020

Mapa 19.Microcuencas y red hidrográfica de la parroquia



Fuente: SENAGUA 2015
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.4.11.1 Sistemas de agua para consumo Humano de la Parroquia

Cada comunidad de la Parroquia San Gerardo cuenta con su propio sistema de agua.

Los sistemas de agua para consumo benefician a 380 familias, corresponden a sistemas de agua entubada tratada con cloro, la cantidad no es un problema en el abastecimiento, sin embargo, estos presentan algunas dificultades en su calidad tanto en la captación como en la conducción.

Tabla 44. Fuentes de agua para consumo de la Parroquia San Gerardo

Sistema	Comunidades beneficiadas	Familias beneficiarias	Tipo de tratamiento		Estado
Bestión	Bestión Bajo San Martin Chico	40	Cloración		Infraestructura en mal estado, presencia de animales y contaminación.
Cauquil	Cauquil	60	Cloración		Falta de agua, en la zona de cauquil alto.
Santa Ana	Horanbote Tablón Santa Ana	20	Cloración		La captación y el almacenamiento están en el área de deslizamientos de tierra. Una parte de los beneficiarios están fuera de esta parroquia.
Junta Administradora de Agua potable San Gerardo	Centro parroquial San Martin Alto Bestión Alto	260	Cloración.		Presencia de animales y deforestación.
Total		380			

Elaboración: Grupo consultor 2020
Fuente: FORECCSA MAE,2014

La población de la Parroquia tiene una conexión por tubería dentro de la vivienda de un 52,80%; por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno un 34,60%; por tubería fuera del edificio, lote o terreno el 4,9%; y no recibe agua por tubería sino por otros medios, el 7,7%.

El 72,30% de las familias de la Parroquia tiene acceso a la red pública de agua para consumo, mientras que el restante la obtienen de pozo, de río, vertiente, acequia o canal y, de lluvia o albarrada (INEC, 2010).

El 87,9% de las familias beben el agua tal como llega al hogar, mientras que el 12,10% realizan algún tipo de tratamiento como hervir el agua antes de beberla, poner cloro, filtrar, o comprar directamente agua purificada (INEC, 2010).

Tabla 45. Información de los sistemas de agua para consumo humano

Numero de proceso	Nombre consecion	caudal l/s	Ubicación			Fecha tramite
			cota msnm	coordenadas		
838	Junta Administradora de agua potable de San Gerardo y adherentes	0,9	3050	699900	9654886	28/09/98

1017	Junta Administradora de agua potable de la comunidad de Bestión.	0,5586	2630	700852	9650850	28/11/05
3759	Junta Administradora de agua potable de la comunidad de Cauquil.	0,62	2795	701025	9656090	20/09/06
6233	Junta Administradora de agua potable de los sectores Santa Ana-Tablón y Narambote.	1,302	2626	700930	9652070	25/02/11

Fuente: Registro público del agua, SENAGUA
Elaborado: Grupo consultor 2020.

En cuanto a las fuentes de agua, estas no se encuentran protegidas de manera física, sino solamente biológica con plantas arbustivas de la zona, vulnerables a contaminación producidas por animales bovinos.

2.4.11.2 Sistemas de riego de la Parroquia San Gerardo

En la Parroquia existen ocho canales de riego, se encuentran en estado bueno, benefician a 505 beneficiarios con un total de 405 hectáreas regadas, el método utilizado es el riego por gravedad y sus principales cultivos son pastos, papa, el maíz.

Estos sistemas están siendo gestionados por Juntas de Regantes organizados bajo sus propios estatutos y reglamento interno aprobados por la SENAGUA.

Tabla 46. Sistemas de riego existentes en la parroquia San Gerardo

Sistema	Sectores de riego	Hectáreas regadas	beneficiarios	Cultivos en producción	Sistema de riego empleado	Área de recarga	Microcuenca
Sociedad de Riego San Gerardo	San Gerardo	170	120	Pasto, papa.	Gravedad	Páramo	Sombrederas
Canal de Riego El Falso	San Gerardo Bestion	50	84	Pasto	Gravedad	Páramo	El Falso
San Martin Grande /alumbre.	San Martin Grande San Gerardo	60	42	Pasto	Gravedad	Páramo	Río Alumbre
Santa Ana	Santa Ana	21	15	Pastos, papa, maiz	Tecnificado	Quebrada	Rio Santa Ana
Cristal	Cristal bajo, alumbre	85	60	Pasto	Gravedad	Páramo	Río Alumbre
Cristal Aguarongos	Quinoas Aguarango Cristal	40	28	Pasto	Gravedad	Páramo	Monte Azul
Termal	San Martin Chico	21	15	Pasto	Gravedad	Quebrada	
Dagnan Guzho	San Martin Grande	58	41	Pasto	Gravedad	Quebrada	Rio Alumbre
Total		505	405				

Elaboración: Grupo consultor 2020
Fuente: MAE-FORECCSA,2014.

Tabla 47. Sistemas de agua para consumo humano

Numero del proceso	Nombre de la concesión	caudal l/s	Ubicación			Fecha tramite
			cota msnm	Coordenadas		
0	Pasado Guanga José Alberto, presidente del directorio de las aguas de riego de la quebrada cristal Aguarongos	0,0781	3120	697930	9655958	11/07/19
		2,776	3120	697930	9655958	
1728	Pajón Guallpa Luis Arturo presidente del directorio del canal de riego de las aguas de San Gerardo.	0,149	3306	698924	9656606	03/02/17
		12,291	3306	698924	9656606	
3458	Directorio de aguas de riego San Gerardo.	4,57	3060	698058	9657100	21/12/10
		0,92	3060	698058	9657100	21/12/10
5842	Directorio de aguas de la quebrada Talanquera.	0,205	2735	698132	9653429	31/10/13
2687	Hernández Guamán Raimundo presidente del directorio de las aguas del rio Cristal.	18,7896	3636	696368	9659270	02/02/18
5842	Directorio de aguas de la quebrada Talanquera.	5,4549	2735	698132	9653429	31/10/13

Fuente: Registro público del agua, SENAGUA

Elaborado: Grupo consultor 2020.

Laguna de San Martin

Tabla 48. Laguna de San Martin

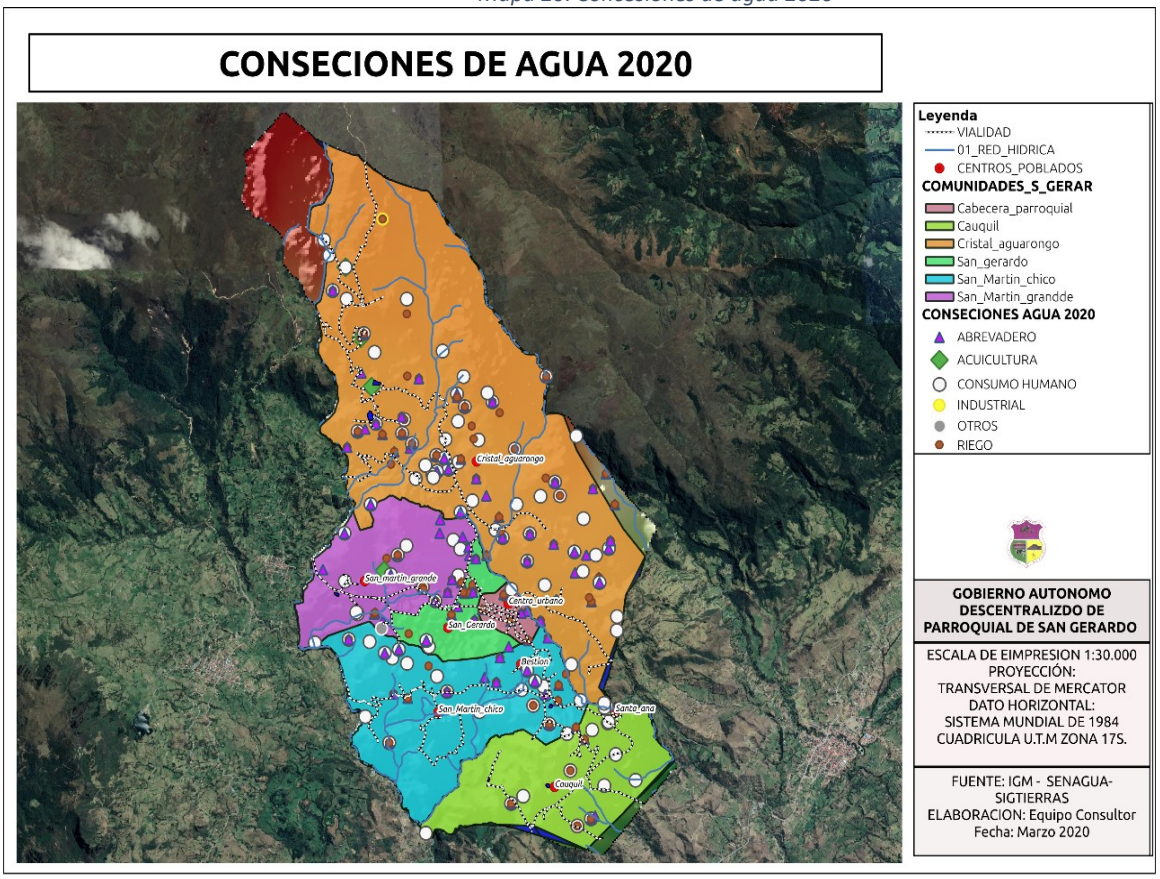
Cuerpo de agua	Área (ha)
Laguna San Martin	34.43

Fuente: SENAGUA 2015
Elaboración: Grupo consultor 2020



Fotografía 1. Laguna San Martin
Elaborado: Grupo consultor 2020.

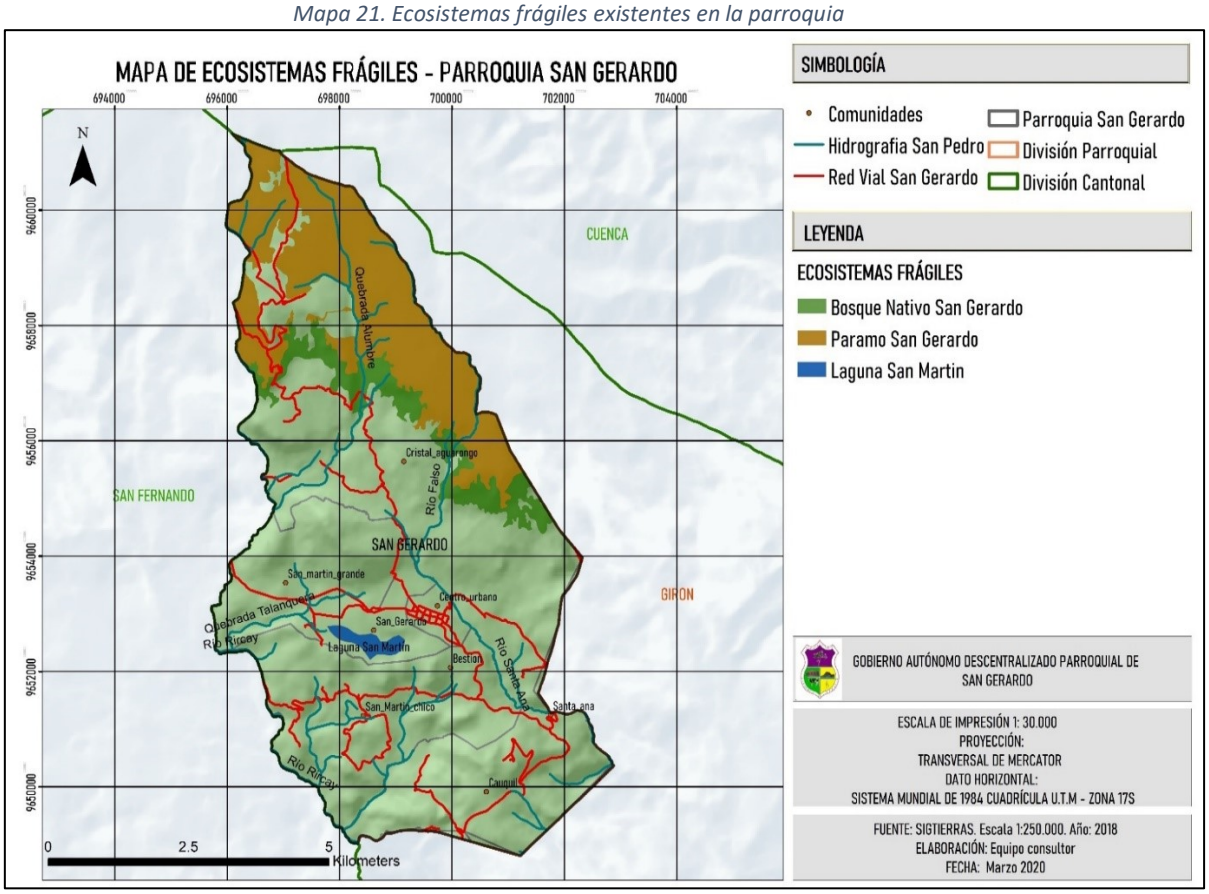
Mapa 20. Concesiones de agua 2020



Fuente: Registro público del agua, SENAGUA
Elaborado: Grupo consultor 2020.

2.4.12 ECOSISTEMAS FRÁGILES, SERVICIOS AMBIENTALES Y TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL.

Mapa 21. Ecosistemas frágiles existentes en la parroquia



Fuente: MAE 2015
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.4.12.1 ECOSISTEMAS

2.4.12.1.1 Ecosistemas frágiles

El Ecuador por sus condiciones naturales, ubicación geográfica y biodiversidad posee ecosistemas frágiles como los páramos, los bosques de neblina y montaña, la ceja andina, los bosques húmedos tropicales y los bosques secos. (PND 2013-017.)

2.4.12.1.2 Páramo

En la zona de estudio, existe páramo en las partes altas, con predominio de vegetación tipo matorral - arbustiva el mismo que debe ser cuidado como fuente de provisión de agua, ya que se ha identificado cultivos de árboles de pino.

2.4.12.1.3 Bosque de montaña

En la ceja de montaña, existen matorrales que ha sufrido deforestación para dar paso al avance de la frontera agrícola, así como actividades de pastoreo.

2.4.12.1.4 Bosque nativo

Es un ecosistema arbóreo, caracterizado por la presencia de árboles y arbustos de múltiples especies nativas, edades y alturas variadas, regenerado por sucesión natural, con una alta biodiversidad de vegetales, animales y microorganismos, que viven en armonía

Dentro de la parroquia San Gerardo se puede establecer la Laguna de San Martín, el Páramo y el Bosque Nativo como categorías de ecosistemas frágiles, estos suman 1302,71 ha en la parroquia, siendo el más predominante el páramo. (ver tabla 49)

Tabla 49.Categorías de ecosistemas frágiles de la parroquia San Gerardo.

Categoría	**Área (ha)**	**Área (%)**
Laguna San Martin	34.43	2.64%
Páramo	1000.8	76.82%
Bosque Nativo	267.48	20.53%
Total	1302.71	100.00%

Fuente: MAE 2015
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.4.12.2 *Especies de flora y fauna más representativas de la parroquia San Gerardo*

Tabla 50. Lista de especies de flora representativas de la parroquia

	Nombre científico: g*uzmania lepidota* Familia: Bromeliaceae
	La mayoría de las plantas de esta género o familia han sido catalogadas como “epífitas” viven de otras plantas, sus colores, formas y diseños resultan de gran atractivo.
	Nombre científico: *passiflora roseorum* Familia: Passifloraceae
	Esta especie es endémica del Ecuador, y se encuentra a 3000 metros sobre el nivel del mar, específicamente en las laderas.
	Nombre científico: *Polylepis microphylla* Familia: Rosaseae
	El género polylepis representa una familia de plantas que se encuentra distribuida por toda la región sudamericana, de manera específica esta especie se sitúa en toda la cordillera andina. Esta especie de planta llegan a conformar bosques, los cuales se caracterizan con crear pequeños parches, donde esta especie suele ser predominante

	Nombre científico: *Cotopaxia asplundii* Familia: Apiaceae
	Esta especie de planta constituye la única que existe dentro del género endémico de la Cotopaxia. Su localización está restringida a la región de los Andes, específicamente en el centro y norte del Ecuador. En el país respecto a la ubicación de esta especie de planta ha sido registrada en tres áreas, de las cuales dos son áreas protegidas.
	Nombre científico: *Artemisia granatensis* Familia: Asteraceae
	La manzanilla real es una pequeña planta herbácea muy poblada de hojas cubiertas de un vello sedoso que le dan cierto tono plateado; estas hojas son pequeñas y poseen un largo rabillo. Sus principales virtudes se refieren a sus propiedades estomacales y digestivas.
	Nombre científico: Erythrina edulis Triana ex Micheli Familia: Fabaceae
	Árbol que puede alcanzar hasta 25 m de altura; 7 m de diámetro de follaje y hasta 50cm de diámetro del tronco con ramas espinosas, pubescentes; hojas compuestas, alternas pinnadas con tres folíolos, el terminal más grande que los laterales, caducas 4 8 en las ramas en floración; inflorescencias con 2 ó 3 racimos terminales o axilares largamente pedunculados de 30-45 cm de longitud; con presencia de flores rojo-anaranjadas, vainas marrón oscuras sub-leñosas de 8 a 30 cm de largo, con constricciones poco profundas, fruto conocido como fréjol gigante, de 2 a 7 cm de largo, 1,5 a 3 cm de ancho y 3 cm de grueso.
	Nombre científico: Brugmansia arbórea (L.) Lagerh. Familia: Solanaceae
	Arbusto que puede alcanzar hasta los 5 metros de altura, ramificado, con follaje caduco; hojas caducifolias, hojas simples alternas ordenadas en forma de espiral, 1 4 3 deforma oval, de ápice acuminado, con clara venación reticulada, presentando el envés aspecto piloso, mientras que el haz posee un color verde mate; flores aromáticas, tubulares o campanulares color blanco; fruto en cápsula.

Tabla 51Lista de especies de aves representativas de la parroquia

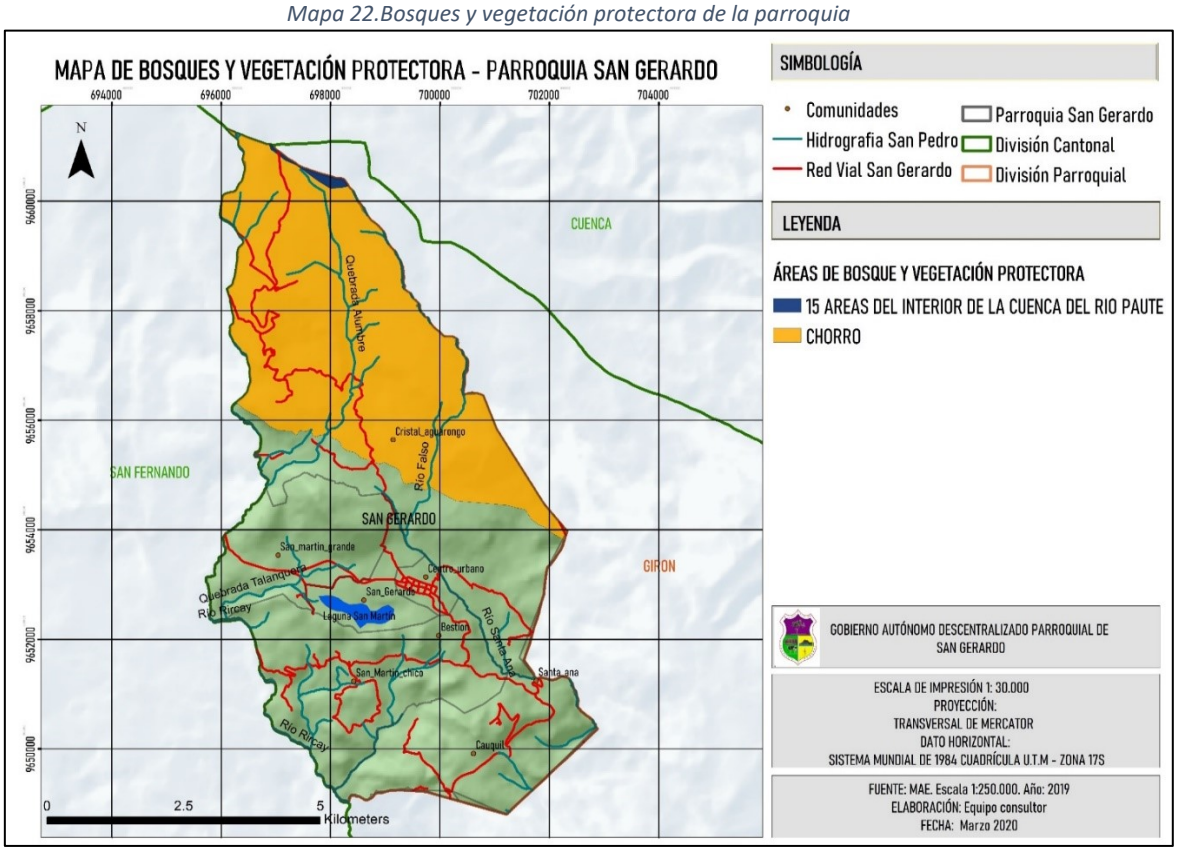
	Nombre científico: *Turdus merula Linnaeus* Familia: Turdidae Nombre común: Mirlo comun
	Turdus fuscater es un ave netamente andina. Habita en un rango de altitud entre 1800 m.s.n.m y 4000 m.s.n.m.
	Nombre científico: *Passer domesticus* Familia: Passeridae Nombre común: Gorrion comun
	El gorrión común pesa alrededor de 30 g y mide de 14 a 16 cm de longitud total (el macho suele ser algo más grande que la hembra). Es de conformación robusta y tiene las patas cortas. Su pico es grueso, fuerte y cónico, de tipo granívoro.
	*Nombre científico: Zonotrichia capensis* Familia: Passerellidae Nombre común: Chingolo o Cachilo
	Alcanza entre 14 y 15 cm de largo. El pico es corto y recto, de unos 15 mm. Con una corona y la cara grises y banda negra. La garganta es blanca, con un visible collar en la nuca de color canela o castaño. El vientre y el pecho son pardo claro o blanquecinos, con reflejos más oscuros y los costados grisáceos. El dorso es también pardo, manchado de negro, con las alas y la cola de tono más oscuro. Los juveniles tienen plumaje más uniforme, con jaspeado más oscuro en el pecho. Las patas están bien adaptadas a su hábito arborícola. Muestra tres dedos orientados hacia delante y uno hacia atrás.
	*Nombre científico: colibrí coruscans* Familia: Trochilidae Nombre común: Colibri
	Tiene un tamaño que oscila entre 9,5 y 15 cm, y un peso de 4,8 a 8,5 g., poseen una cola amplia, bifurcada o redondeada, su pico negro y delgado, relativamente largo y curvado, y tienen una larga lengua en forma tubular. El plumaje de tres de las cuatro especies es principalmente verde o gris claro. Construyen nidos en forma de copa con los restos de hilos, ramas y plumas amoldadas mediante el lengüeteo y el apisonamiento, viven una media de entre 3 y 4 años.

	*Nombre científico: accipiter nisus* Familia: Accipitridae Nombre común: Gavilan comun
	La hembra es un 25 % más grande que el macho. A pesar de ser un depredador especializado en las aves del bosque, el gavilán puede hallarse en cualquier hábitat y en las ciudades con frecuencia caza pájaros de jardín. El macho se alimenta de especies pequeñas, como los páridos, fringílidos o paséridos. Las principales presas de la hembra son los túrdidos y estúrdidos; también es capaz de matar aves con un peso superior a 500 g.

Elaborado por: Equipo consultor 2020

2.4.13 Áreas bajo conservación o Manejo ambiental: PANE, ABVP.

Mapa 22.Bosques y vegetación protectora de la parroquia



Fuente: MAE 2015
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.4.13.1 Áreas bajo conservación o manejo

La parroquia San Gerardo se encuentra dentro de la reserva de Biosfera: Macizo del Cajas.

La Reserva Biosfera, se encuentra ubicada en el sur occidente del Ecuador, abarca las vertientes Pacífica y Atlántica de la Cordillera Occidental de los Andes, está conformada por las zonas núcleo, de amortiguamiento y de transición, posee páramos, humedales, exuberante diversidad biológica, manglares y ecosistemas marinos; tiene una extensión total de 976.600,92 ha. de los territorios de las provincias de Azuay (58,44%), Cañar (15,36%), El Oro (8,85%) y Guayas

(17,35%), de las cuales 892.161,52 ha. pertenecen a territorio continental y 88.439,4 ha. pertenecen a territorio marino.

Está conformada por 65 parroquias (una de ellas es San Gerardo), 15 cantones de las provincias de Azuay, Cañar, Guayas y El Oro, con una población aproximada de un millón de habitantes.

Dentro de El Macizo del Majas se encuentra el Área Nacional de Recreación Quimsacocha con 3217 ha, con una formación ecológica similar al Parque Nacional Cajas, nace en los ríos Bermejos, tributario del Yanuncay, que abastecen de agua a la planta de captación Sustag, y el río Tarqui con los diferentes sistemas para las comunidades y parroquias de Victoria del Portete y Tarqui.

Tabla 52. Áreas bajo conservación o manejo existentes en la zona de estudio

Cód. Bosque	Nombre	Registro oficial	Cód. dnf	Área (ha)	Área (%)
HB02164	Chorro	Registro Oficial No. 143 del 4 de marzo de 2010 con Resolución Ministerial No. 12 del 26 de febrero de 2009	BPN17	1959,91	37,77
HB02163	Cuenca del río Paute	Registro Oficial No. 255 del 22 de agosto de 1985 con Resolución Ministerial No. 292 del 30 de julio de 1985	BP042	15,36	0,30

Fuente: MAE 2015
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.4.13.2 *Biodiversidad característica de la parroquia San Gerardo.*

Tabla 53. Diversidad florística del páramo

Familia	Género	Especie
Melastomataceae	*Brachyotum*	*jamesonii* Triana
Grossulariaceae	*Escallonia*	*myrtilloides* L. f.
Poaceae	*Calamagrostis*	*nutkaensis*
Caprifoliaceae	*Phyllactis*	*rigida*
Apiaceae	*Eryngium*	*humile*
Asteráceae	*Xenophyllum*	*humile*
Geraneaceae	*Geranium*	*sanguineum L.*
Fabaceae	*Astragalus*	*geminiflorus*
Asteráceas.	*Baccharis*	*angustifolia*
Poaceae	*Agrostis*	*Stolonifera L.*
Asteraceae	*Hypochaeris*	*sessiliflora Kunth*
Plantaginaceae	*Plantago*	*linearis Kunth*
Bartramiaceae	*Breutelia*	*tomentosa*
Asteraceae	*Werneria*	*pygmaea*
Rosaceae	*Lachemilla*	*aphanoides*
Juncaceae	*Distichia*	*muscoides*
Leucobryaceae	*Campylopus*	*introflexus*
Geraneaceae	*Geranium*	*diffusum Kunth*
Asteraceae	*Werneria*	*nubigena*
Valeranaceae	*Valeriana*	*microphylla*
Rosaceae	*Lachemilla*	*orbiculata*
ASteraceae	*Gamochaeta*	*americana*
Lycopodiaceae	*Huperzia*	*crassa*

Asteraceae	*Chuquiraga*	*jussieui*
Orchidaceae	*Phalaenopsis*	*hieroglyphica*
Familia	Género	Especie
Melastomataceae	*Brachyotum*	*jamesonii* Triana
Grossulariaceae	*Escallonia*	*myrtilloides* L. f.
Poaceae	*Calamagrostis*	*nutkaensis*
Caprifoliaceae	*Phyllactis*	*rigida*
Apiaceae	*Eryngium*	*humile*
Asteráceas.	*Xenophyllum*	*humile*
Geraneaceae	*Geranium*	*sanguineum L.*
Fabaceas	*Astragalus*	*geminiflorus*
Asteráceas.	*Baccharis*	*angustifolia*
Poaceae	*Agrostis*	*Stolonifera L.*
Asteraceae	*Hypochaeris*	*sessiliflora Kunth*
Plantaginaceae	*Plantago*	*linearis Kunth*
Bartramiaceae	*Breutelia*	*tomentosa*
Asteraceae	*Werneria*	*pygmaea*
Rosaceae	*Lachemilla*	*aphanoides*
Juncaceae	*Distichia*	*muscoides*
Leucobryaceae	*Campylopus*	*introflexus*
Geraneaceae	*Geranium*	*diffusum Kunth*
Asteraceae	*Werneria*	*nubigena*
Valeranaceae	*Valeriana*	*microphylla*
Rosaceae	*Lachemilla*	*orbiculata*
ASteraceae	*Gamochaeta*	*americana*
Lycopodiaceae	*Huperzia*	*crassa*
Asteraceae	*Chuquiraga*	*jussieui*

Fuente: MAE 2015
Elaboración: Grupo consultor 2020

Tabla 54.Ecosistemas de la parroquia San Gerardo

Ecosistema	Área (ha)	Intervención Humana	Amenazas	Prioridad de conservación
Páramo (24.4%)	1265	5%	Erosión	Alta
Bosque húmedo montano occidental	258	15%	Especies introducidas agresivas sobre las especies nativas	Alta
Vegetación húmeda interandina	111	25%	Quemas / avance de frontera agrícola, deslizamientos	Media

Fuente: MAE 2015
Elaboración: Grupo consultor 2020

Tabla 55. Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas

Servicios de Soporte	Servicio de provisión	Servicios de regulación del ecosistema	Servicios culturales
Biodiversidad	Biocorredores	Regulación hídrica, regulación de emisiones, sistemas de diversidad de flora y fauna.	Armonía paisajística, recursos para investigación científica

Ciclo de nutrientes	Materias Primas	Regulación del clima	Recreación
Formación de suelo	Recursos Genéticos y alimentos	Prevención de erosión y deslizamientos	Actividades agroecológicas, seguridad alimentaria.
Producción primaria	Recursos Medicinales	Regulación de agua	Información étnico cultural
Polinización	Recursos vegetales	Provisión de agua	Ciencia y educación
Control Biológico	Control de plagas	Tratamiento de desechos	Agricultura sustentable y sostenible

Fuente: MAE 2015
Elaboración: Grupo consultor 2020

Tabla 56. Descripción de potenciales ecosistemas para servicios ambientales

Ecosistema	Servicios Ambientales	Destinados a
Páramo	Calidad escénica, recursos científicos	Turismo científico e investigación.
Bosque húmedo montano occidental	Generación y conservación de suelos fértiles	Turismo comunitario e investigación
Vegetación húmeda interandina	Controlador de plagas, enfermedades y polinización de cultivos	Turismo comunitario, regeneración y recuperación de vegetación primaria

Fuente: MAE 2015
Elaboración: Grupo consultor 2020

Tabla 57. Áreas bajo conservación o manejo ambiental en la parroquia San Gerardo

Nombre del área protegida	Categoría	Extensión (ha)	% del territorio parroquial	Prioridad de conservación (MAE)
El Chorro	Bosque Protector Nacional	1959.91	37.77	Alta

Fuente: MAE 2015
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.4.14 CONCESIONES MINERAS EN LA PARROQUIA

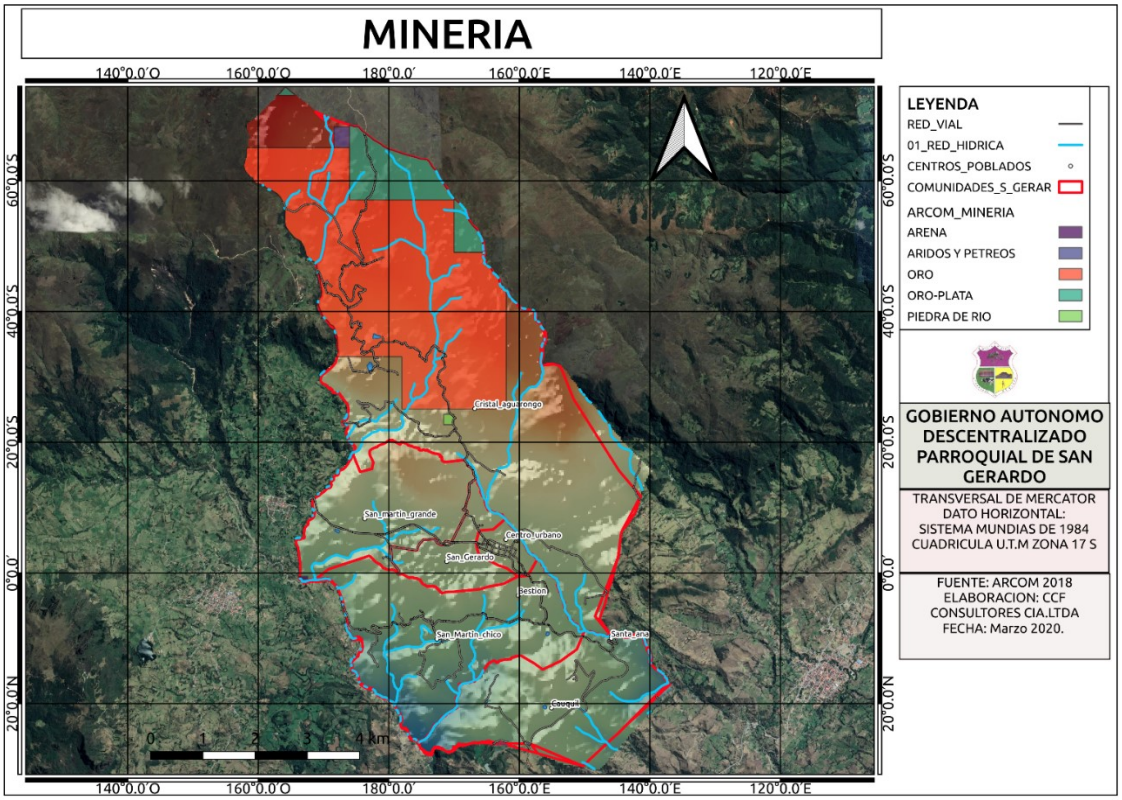
De acuerdo con los datos de ARCOM del año 2018, la parroquia San Gerardo posee cuatro concesiones mineras, de las cuales dos son de materiales de construcción y dos de minerales metálicos. Las cuatro concesiones se encuentran sobre el 26.78% del territorio.

Tabla 58. Concesiones mineras

Código	Nombre	Área (ha)	Estado	Fase	Tipo de Solicitud	Mineral	Extensión (ha)	% del Territorio Parroquial
101577	Rio Falso	3208	Inscrita	Concesión Minera	Reformulación	Metálicos	210,98	4,07
102195	Cristal	2250	Inscrita	Exploración	Normal	Metálicos	1174,34	22,63
190424	Gorrión	4	Inscrita	Concesión Minera	Libre Aprovechamiento	Materiales de Construcción	4	0,08
190843	Castillo Pizhin	6	Inscrita	Minería Artesanal	Minería Artesanal	Materiales de Construcción	1,71	0,03

Fuente: Catastro Minero Nacional, consultado a julio 2014.
Elaborado por: Equipo consultor 2020.

Mapa 23. Concesiones de recursos naturales no renovables dentro de la parroquia



Fuente: Catastro Minero Nacional, consultado a julio 2014
Elaborado por: Grupo consultor 2020

2.4.15 RECURSOS NATURALES DEGRADADOS Y SUS CAUSAS

Se indica los principales recursos degradados en la parroquia San Gerardo con las respectivas causas.

Tabla 59. Áreas bajo conservación o manejo ambiental en la zona de estudio.

Recurso	**Descripción del recurso bajo presión**	**Nombre**	**Causa de degradación/ nivel de afectación**
Humedales	Lagunas con alto nivel de intervención antrópica.	Laguna San Martín	Desecamiento del humedal, ganadería en humedal y áreas de recarga, contaminación directa y difusa. Nivel medio
Flora	Extraccion de Orquídeas	Perdida de vegetacion nativa.	Deforestacion, nivel medio.
Aire	Malos Olores	Chancheras en el centro urbano.	Chancheras ubicadas cerca de las viviendas, nivel bajo
Agua	Fuentes hídricas contaminados por filtración de aguas servidas de pozos sépticos, abono gallinaza, estiércol, basura e intervención antrópica. Ausencia de protección de fuentes hídricas	Rio Santa Ana	Eliminación de vegetación riparia, manejo inadecuado de los residuos sólidos y desechos orgánicos como animales muertos y escombreras, además las producidas por actividades ganaderas y agrícolas
		Centro Parroquial	
		Santa Ana	
		Bestión	
		San Martín Grande	

Suelo	Suelos degradados por actividades agrícolas y agricultura en pendientes mayores a 30%. Contaminación por aguas servidas. Afectado por deslizamientos	San Martin Grande Santa Ana Cristal Aguarongo Bestión	Deficiente aplicación de conservación y recuperación de suelos. Suelos afectados por uso intensivo de abonos orgánicos como gallinaza y estiércol de ganado vacuno. , manejo inadecuado de agua de riego. Construcción y manejo inadecuado de reservorios en zonas de deslizamiento. Presencia de fallas geológicas
Bosques y páramos	Perdida de Bosques de Chaparro	Centro parroquial	Quemas, deforestación y expansión de la frontera agrícola.

Fuente: MAE 2015
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.4.16 IMPACTO Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL, DESCRIPCIÓN DE IMPACTOS Y NIVEL DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL

Tabla 60.. Impactos y nivel de contaminación.

Recursos	Impacto	Actividad	Nivel de contaminación
Agua	Filtración de aguas servidas desde pozos séptico y planta de tratamiento de aguas servidas a lechos de ríos y quebradas.	Antrópica	ALTA
	Presencia de residuos sólidos en ríos y quebradas.	Antrópica	MEDIA
	Contaminación a nivel de fuentes hídricas y vertientes por actividades agrícolas.	Antrópica	ALTA
Suelo	Suelos erosionados por procesos de deforestación	Antrópica	ALTA
	Contaminación de suelo por filtración de aguas servidas desde pozos sépticos	Antrópica	ALTA
	Suelos degradados por uso de agroquímicos.	Antrópica	ALTA
Flora y Fauna	Migración de especies de fauna y destrucción de flora nativa por deforestación y avance de frontera agrícola	Antrópica	ALTA
Aire	Malos olores producidos por las chancheras instaladas cerca de las viviendas.	Antropica	BAJA

Elaboración: Grupo consultor 2020

2.5 CAMBIO CLIMATICO EN LA PARROQUIA SAN GERARDO

Para realizar el análisis del cambio climático debemos partir del análisis de la Seguridad Alimentaria ya que el cambio del clima afecta de manera directa o indirecta afecta a los medios de vida de la parroquia para la subsistencia de las familias.

Según la FAO (2007) "Existe **seguridad alimentaria** cuando todas las personas en todo momento tienen acceso físico o económico a alimentos nutritivos, inocuos y suficientes para satisfacer las necesidades dietéticas y de su preferencia para una vida activa y saludable".

Esta seguridad alimentaria se verá afectada por las alteraciones de las condiciones climáticas provocando cambios en la adaptabilidad de la tierra para diferentes tipos de cultivos, cambios en la salud, en la productividad de los bosques, pérdida de biodiversidad, pérdida de tierras arables, aparición de nuevos vectores de plagas y enfermedades, entre otros.

En la Parroquia San Gerardo, los dos principales medios de vida son la ganadería y agricultura de subsistencia, proveen de alimentos básicos y generan en una buena parte del año a las familias de la parroquia. Los principales aspectos son:

2.5.1 Acceso:

Las familias poseen 8,5 ha en promedio para la producción ganadera y agrícola; para cultivos, el área disponible por familia es de 0,1 ha y para ganadería 8,4 ha., si se considera que una familia necesita no menos de una ha con cultivos y no menos que tres hectáreas con pastizales; entonces se puede deducir que existe suficiente área disponible de tierra para cultivo y pastoreo que permita el buen vivir de las familias.

Esta superficie de cultivos permite a las familias abastecerse con productos durante una buena parte del año; mientras que con la actividad ganadera se generan los recursos para la compra de alimentos complementarios a su dieta.

2.5.2 Disponibilidad

Las familias de la Parroquia los días sábados y domingos se trasladan para el abastecimiento de productos complementarios para su alimentación, esto ocurre especialmente los de las partes más alejadas de la parroquia, como primera alternativa van al centro parroquial donde existen tiendas que funcionan como mercados temporales, y en segunda instancia está el mercado de Girón, para abastecerse de productos que no pueden obtener en San Gerardo.

Según PMA (2012), el índice de aislamiento de la Parroquia con respecto a las vías de primero, segundo y tercer orden en San Gerardo es 1% (bajo), considerada como el acceso con distancias próximas y transitables todo el año.

Las familias no cuentan con espacios adecuadas para almacenamiento de sus cosechas, lo hacen de manera tradicional utilizan saquillos, baldes, tanques, usan pastillas insecticidas para almacenar granos como fréjol, maíz; las papas no almacenan por largos periodos; algunas familias cultivan de forma permanente hortalizas para disponer de alimentos frescos.

2.5.3 Consumo de alimentos

Las familias consumen una dieta bastante variada por la disposición de productos básicos en sus predios como la papa, maíz, fréjol, arveja, habas, hortalizas y leche, teniendo que comprar productos como el arroz, aceite, azúcar, sal, frutas, carnes, yucas y mariscos en las tiendas de abasto de la parroquia y en el mercado local.

Análisis del Cambio Climático en la parroquia San Gerardo.

La metodología para el análisis está basada en el enfoque de vulnerabilidad, entendida como el riesgo climático asociado con una probabilidad de ocurrencia.

Los principales elementos del análisis de la vulnerabilidad son: La Exposición a la amenaza climática, la Sensibilidad a los pilares de la seguridad alimentaria ante la amenaza, los impactos en la seguridad alimentaria y la capacidad de adaptación.

2.5.4 Análisis de la exposición del territorio parroquial al cambio climático

En la Parroquia San Gerardo, las amenazas de mayor relevancia derivadas de los desequilibrios climáticos como temperatura y precipitación son las sequías y heladas según la percepción de las familias que viven en la Parroquia.

2.5.4.1 Características del clima Parroquial actual

Los medios de vida especialmente por variaciones de temperatura (incremento y descenso) considerables a lo largo del día y también la variabilidad de las precipitaciones a lo largo del año (retraso de la época de lluvias); por lo que la proyección climática hasta el año 2038 en relación a la variabilidad climática afectaría a la temperatura media anual de la Parroquia con un incremento de 2.2ºC.

En cuanto a la precipitación anual en la zona, según las proyecciones, no sufriría incrementos importantes. El aumento de temperatura en la Parroquia haría que la evapotranspiración potencial sufra el mismo efecto en el orden del 12 %.

La variabilidad climática que experimentaría la Parroquia haría que disminuya su oferta hídrica en un 13.1 % pasando de 0.18 m3/s (actual) a 0.16 m3/s (futura).

El fuerte incremento de la temperatura conllevaría a la existencia de suelos más secos y muy propensos a incendios forestales, además de la presencia de sequías, fruto de la expansión de los períodos secos (déficit hídrico), el balance hídrico sufrirá mayores pérdidas en el futuro lo que significaría que los períodos secos se incrementen.

2.5.4.2 Precipitación

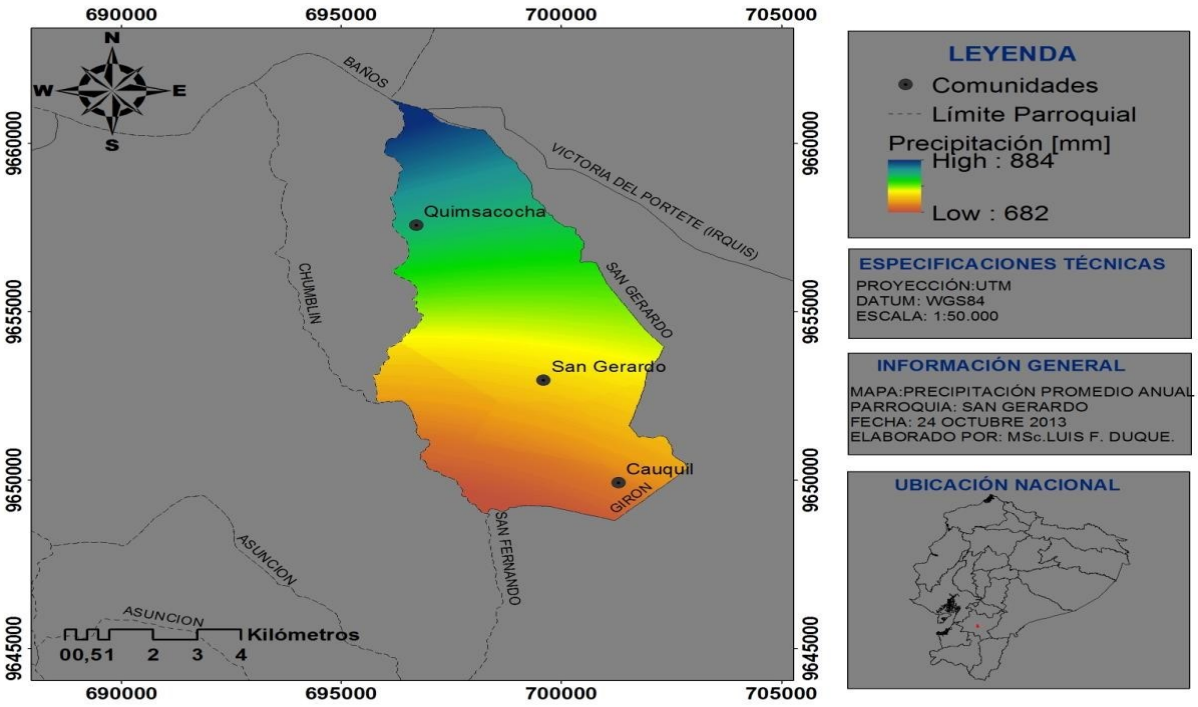
Según los resultados obtenidos, en la parroquia San Gerardo existe un valor de precipitación anual promedio de 764 mm aproximadamente. En el Tabla 53, se presentan los resultados para cada comunidad de la parroquia. Cauquil es la comunidad con menos precipitación en el año y Quimsacocha a la comunidad con mayor precipitación.

Tabla 61. Precipitación anual en las comunidades de la parroquia San Gerardo

ZONAS DE LA PARROQUIA	PRECIPITACIÓN ANUAL (mm)
Quimsacocha	821
Centro poblado San Gerardo	745
Cauquil	710

Elaboración: Grupo consultor 2020
Fuente: FORECCSA-MAE,2014

Mapa 24. Precipitación en la parroquia.

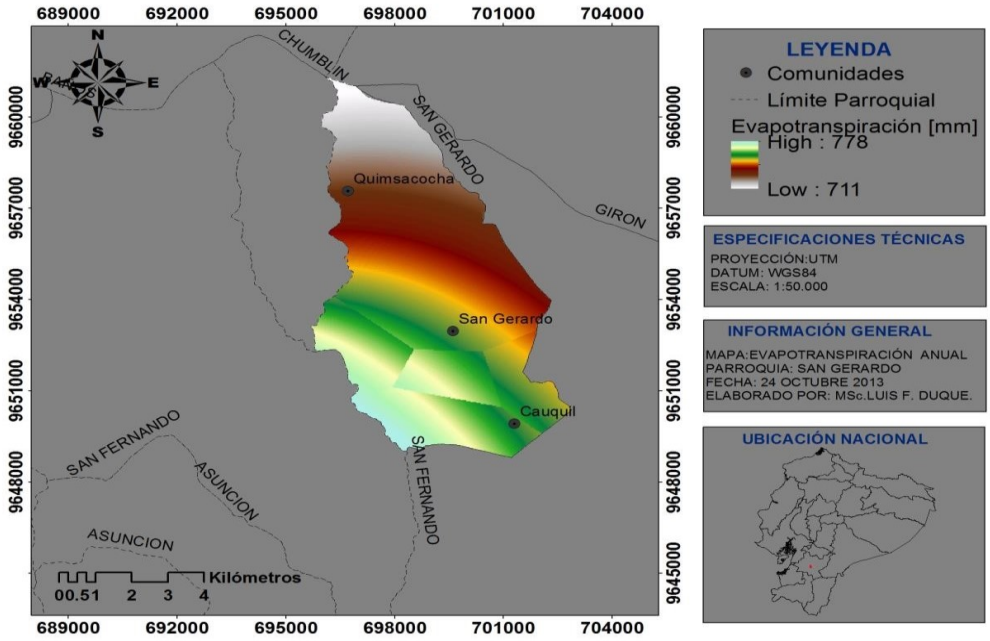


Elaboración: Grupo consultor 2020.
Fuente: FORECCSA-MAE,2014

2.5.4.3 Evapotranspiración

Como se puede ver en el mapa de evapotranspiración, la comunidad de Cauquil es la zona que más perdidas evapotranspirarías sufre con alrededor de 757 mm al año, seguida de la zona de Quimsacocha con 731.50 mm/ano, y el centro población con 755.36 mm/ano estos dos últimos sufren una menor evapotranspiración anual. A nivel de parroquia poseen un valor anual promedio de 748 mm

Mapa 25. Evapotranspiración promedio anual parroquia San Gerardo



Elaboración: Grupo consultor 2020
Fuente: FORECCSA-MAE,2014

2.5.5 Características del clima parroquial futuro

Tabla 62. Valores actuales y futuras de las variables climáticas en la Parroquia San Gerardo

Parroquia	**Registro**	**Precipitación promedio anual (mm)**	**Temperatura promedio anual (oC)**	**Evp promedio anual (mm)**
San Gerardo	Actual	764.0	11.3	748
	TL-959-SNOA	1163.5	12.3	775.0
Variación con respecto al valor actual		+ 399.5	+ 1.0	+ 27.0
Variación con respecto al valor actual (%)		52.3	8.5	3.6

Elaboración: Grupo consultor 2020.
Fuente: FORECCSA-MAE,2014

2.5.6 Principales cambios identificados entre el clima presente y futuro, así como amenazas derivadas

Tabla 55. Proyección de las variables climáticas para los próximos 25 años (2038) para la parroquia San Gerardo en base a los modelos lineales.

Parroquia	Registro	Precipitación promedio anual (mm)	Temperatura promedio anual (°c)	Evp promedio anual (mm)
San Gerardo	Actual	764.0	11.3	748
	Modelo lineal (año 2038)	769.8	13.6	838.0
Variación con respecto al valor actual		+ 5.8	+ 2.2	+ 90.0
Variación con respecto al valor actual (%)		0.8	19.6	12.0

Elaboración: Grupo consultor 2020.

Fuente: FORECCSA-MAE,2014

En el presente Tabla, se puede evidenciar que la precipitación y la evapotranspiración tienen un incremento del 0,8 y 12 % mientras que en la temperatura se proyecta un aumento de 2,2 °C. Estos resultados nos llevan a que la oferta hídrica de la cuenca disminuiría ya que el incremento en las pérdidas es mayor que en la precipitación.

Tabla 56. Proyección del caudal para los próximos 25 años (2038) para la parroquia San Gerardo en base a los modelos lineales.

MICROCUENCA	REGISTRO	Área (Km2)	PRECIPITACIÓN PROMEDIO ANUAL (mm)	TEMPERATURA PROMEDIO ANUAL (° C)	ETR PROMEDIO ANUAL (mm/año)	CAUDAL PROMEDIO ANUAL (m3/s)
San Gerardo	Actual	272.5	787.4	8.81	461.0	0.18
San Gerardo	Modelo lineal (Año 2038)		793.2	11.03	509.6	0.16
Variación con respecto al valor actual			+ 5.8	+ 2.22	+ 48.6	-0.02
Variación con respecto al valor actual (%)			0.7	25.2	10.5	13.1

Elaboración: Grupo consultor 2020.
Fuente: FORECCSA-MAE,2014

El resultado nos indica que en el 2038 existirá una disminución del caudal promedio anual de 0.02 m3/s. que corresponde a 42.8 mm/año en la parroquia.

Del análisis realizado a los cambios de las principales variables climáticas del presente y futuro se puede en base a las proyecciones climáticas, nos demuestra que la temperatura es la variable que sufriría un incremento significativo en la parroquia, lo que conllevaría a la existencia de suelos más secos y muy propensos a incendios forestales, además de la presencia de sequias de suelos agrícolas, expansión de los periodos secos (déficit hídrico).

2.5.6.1 Amenazas climáticas en base a la información del Estudio PACC 2009

Tabla 57. Análisis de amenazas y su grado de impacto en la parroquia San Gerardo según el estudio (PACC, 2009).

Zonas	Sequías	Deslizamientos	Avenidas	Inundaciones
Quimsacocha	Alto	Máximo	Alto	Mínimo
San Gerardo	Alto	Bajo	Bajo	Mínimo
Cauquil	Alto	Bajo	Bajo	Mínimo

Elaboración: Grupo consultor 2020.
Fuente: FORECCSA-MAE,2014

2.5.6.2 Amenazas climáticas y medios de vida

Tabla 63. Amenazas climáticas y sus medios de vida

Principales Amenazas	Impactos			Incidencia
	Hace 30 años	Ahora	en los medios de vida	
Sequia	Más lluvias. Menos época de verano. Presencia de Neblina.	Veranos más largos. Fuertes. Más calor.	Disminuye la producción y productividad. Enfermedades. Menos cantidad de agua.	5

Helada	Se presentaba en los meses de noviembre a diciembre.	Ahora se dan en cualquier época del año.	Afecta a los pastos para el ganado. La hierba se quema. Enfermedades. Baja la producción de leche.	3
Viento	Se presentaban en los meses de julio y agosto	Son muy fuertes.	Disminuye la producción. Maíz se pierde.	3
Lluvias fuertes	Llovía más	Llueve menos	Inundaciones. Deslaves. Enfermedades.	2
Soles Fuertes	Menos	Lluvias fuertes con la presencia del sol.	Presencia de sequias. Perdidas de los cultivos.	2

Elaboración: Grupo consultor 2020.
Fuente: FORECCSA-MAE,2014

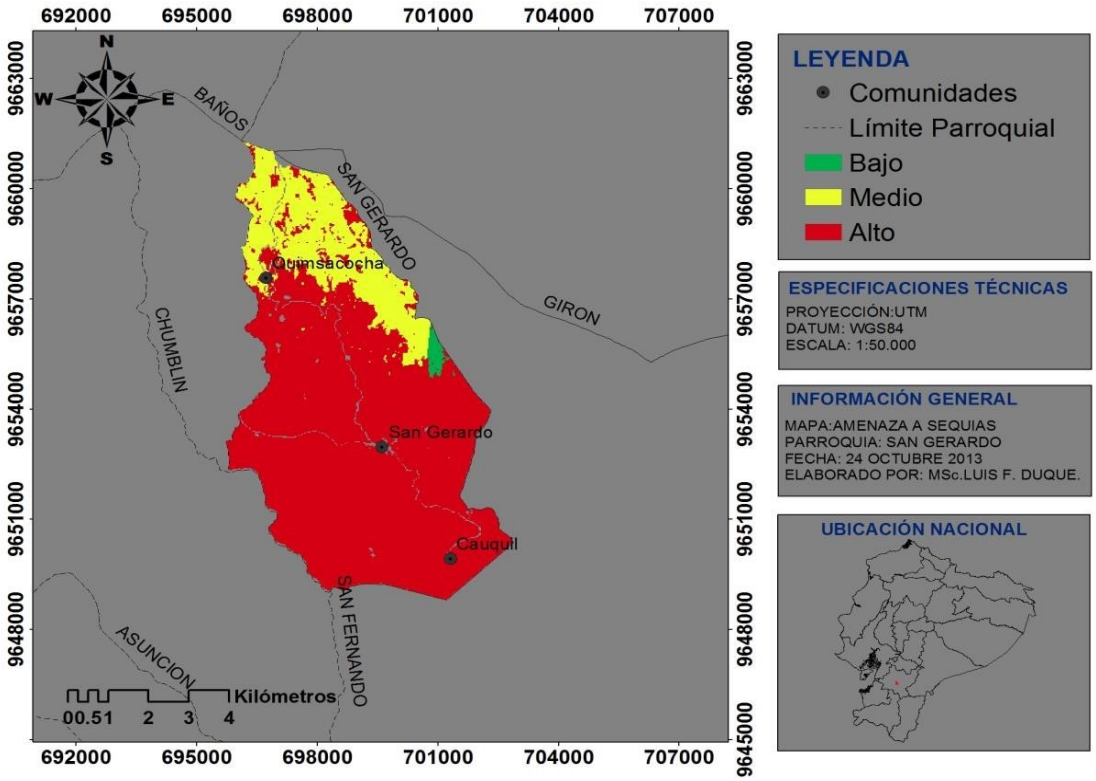
En la parroquia San Gerardo, las sequías y las heladas son las dos amenazas de mayor impacto y preocupación actual y futura, ya que producirán perdida de cultivos, disminución de los ingresos económicos de las familias y disminución en la disponibilidad de alimentos.

2.5.6.3 La Sequia

La sequía es uno de los fenómenos climáticos con mayor impacto en la seguridad alimentaria, es así que, la escasez de agua en una región disminuye la disponibilidad de productos agrícolas y la crianza de animales útiles para la alimentación humana.

La sequía es producida por la escasez o mala distribución prolongada de la precipitación. Los principales factores climáticos que agravan la severidad de una sequía son las temperaturas altas, vientos fuertes y humedad relativa baja, esta ocurrencia se encuentra afectando la parte baja de la parroquia a las comunidades de Cauquil, Santa Ana y Bestión.

Mapa 26. Sequia temporal, parroquia san Gerardo



Elaboración: Grupo consultor 2020
Fuente: FORECCSA-MAE,2014

En la caracterización de sequía permanente en la Parroquia no existen zonas áridas; mientras que si existe sequía temporal el 79.8 % de la Parroquia que está expuesta a una amenaza alta, el 19.43 % a una amenaza media y 0.78 % a una amenaza baja.

2.5.6.3.1 Las heladas

Las heladas generan un riesgo importante a la seguridad alimentaria, ya que su ocurrencia afecta a la producción agrícola, al pasto de la parte alta, disminuyendo los ingresos económicos y el abastecimiento de productos para las familias; las heladas se presentaban en noviembre y diciembre, pero en la actualidad se presentan en cualquier época del año; incrementando la incertidumbre de las familias respecto a esta amenaza y con ello mayor riesgo de pérdida de cultivos y pastizales.

Es así que, el 16.9 % del territorio de la Parroquia ésta expuesto a una amenaza alta de helada, el 24.7 % a una amenaza media y un 55.6 % a una amenaza baja. Los meses con mayor probabilidad de ocurrencia son de Julio a septiembre, destacándose el mes de agosto, con una probabilidad máxima del 80% en algunos puntos de la Parroquia.

2.5.6.3.2 Riesgo frente a las amenazas de mayor ocurrencia

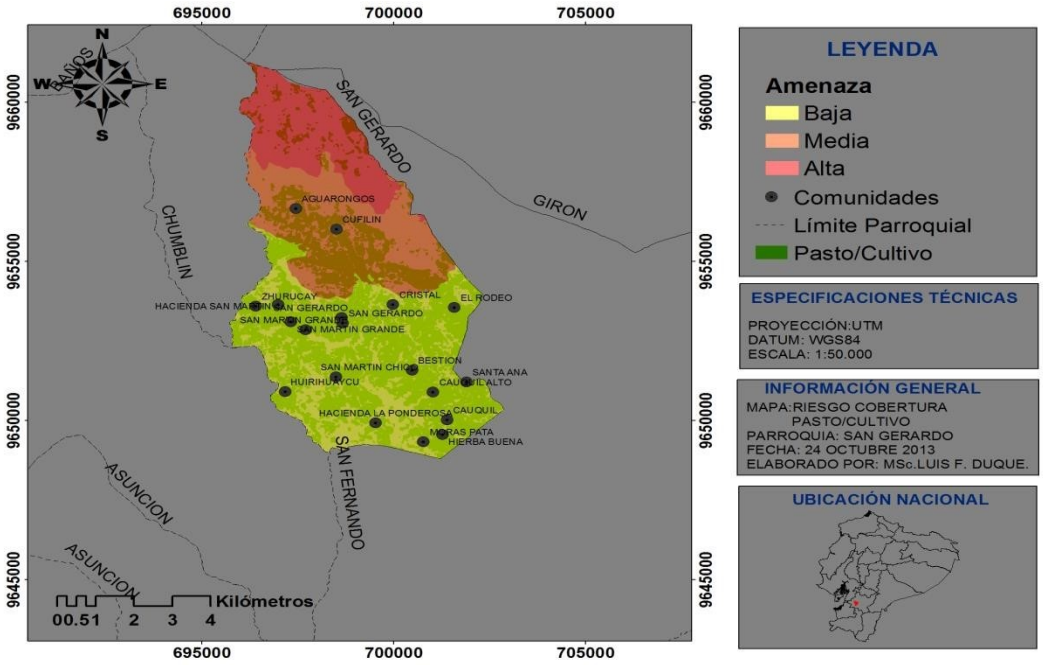
Tabla 64. Áreas de amenaza de heladas y riesgo en la parroquia.

Parroquia	Amenaza Helada	Probabilidad	Área Amenaza (ha)	Área Riesgo (Pasto/Cultivo) (ha)	Área Amenaza (%)	Área Riesgo (Pasto/ Cultivo) (%)

San Gerardo	Bajo	0-15	2883,4	1825,1	55.6	74.5
	Medio	15-50	1423,1	537,1	27.4	21.9
	Alto	>50	877,8	86,9	16.9	3.5
Total			5184,3	2449,1	100.0	100.0

Elaboración: Grupo consultor 2020
Fuente: FORECCSA-MAE,2014

Mapa 27. Riesgo de ocurrencia de Heladas en la parroquia San Gerardo.



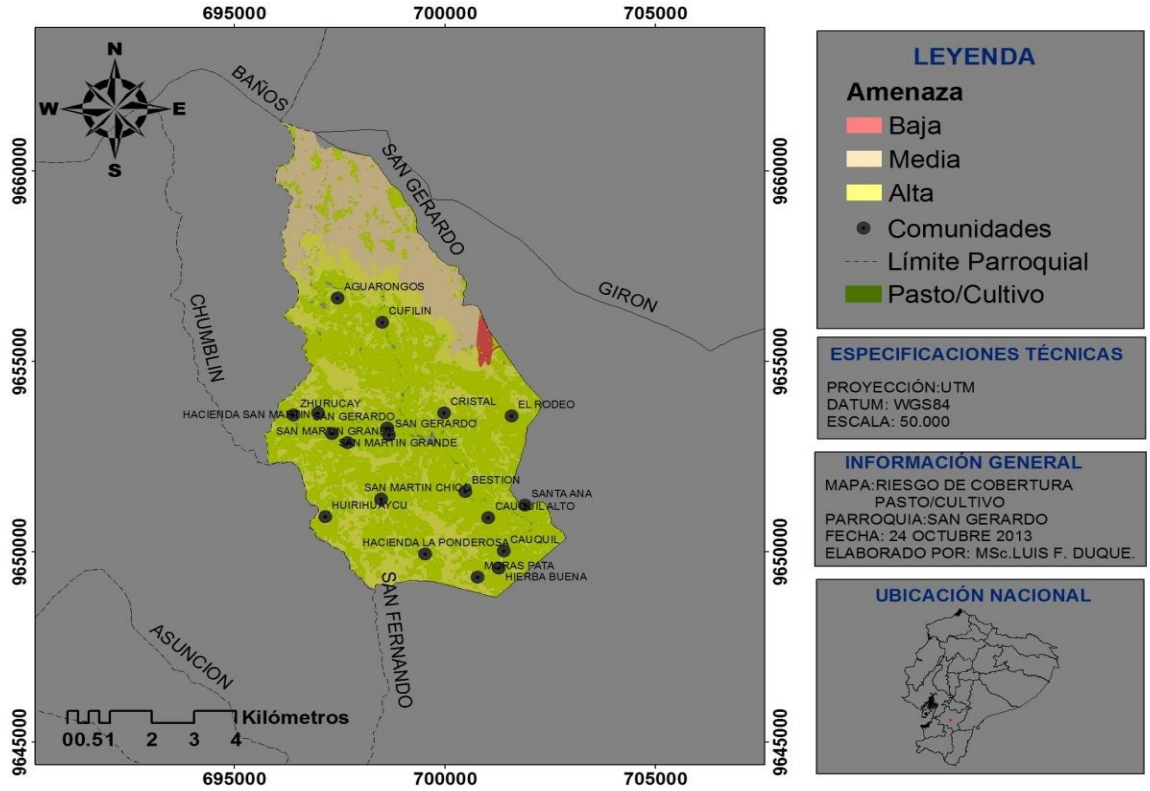
Elaboración: Grupo consultor 2020
Fuente: FORECCSA-MAE,2014

Tabla 65. Áreas de amenaza de heladas y riesgo en la parroquia.

Parroquia	**Amenaza Sequia**	**Área Amenaza / (ha)**	**Área de riesgo (Pasto/ cultivo) / (ha)**	**Área Amenaza / (%)**	**Área de riesgo (Pasto/ cultivo) / (%)**
San Gerardo	Baja	40,1	0,9	0.78	0.04
	Media	992,3	16,3	19.43	0.67
	Alta	4073,9	2420,6	79.79	99.30
Total		5106,3	2437,8	100.00	100.00

Elaboración: Grupo consultor 2020
Fuente: FORECCSA-MAE,2014.

Mapa 28. Riesgo de ocurrencia de Sequía en la parroquia San Gerardo.



Elaboración: Grupo consultor 2020
Fuente: FORECCSA-MAE,2014

En los Tablas 66 y 67, se indica la afectación por área de heladas y sequias. existe un porcentaje del 16.9% y 79.79 % de afectación de las amenazas en la parroquia en un grado alto respectivamente y en cuanto al porcentaje del área de la cobertura pasto/cultivo expuesta a un riesgo alto es de 3.5 % para heladas y 99.3 % para sequias.

2.5.7 Análisis de sensibilidad a los pilares de la seguridad alimentaria.

Análisis de sensibilidad de los pilares de la seguridad alimentaria a las dos amenazas identificadas.

Tabla 66. Evaluación de la sensibilidad desde la percepción criterio.

Dimensiones de S.A.	Indicadores	Calificación para sensibilidad del indicador ante sequías y justificación		Calificación para sensibilidad del indicador ante las heladas y justificación	
Disponibilidad	Ciclos de producción	3	La presencia de la sequía vuelve más sensible la disponibilidad de alimentos por la afectación directa a los ciclos de producción, ya que induce a la floración temprana	3	La presencia de heladas también afecta directamente los ciclos de producción, retrasando en su desarrollo; en este sentido es muy sensible.
	Rendimientos agrícolas	2	La disponibilidad de alimentos se ve influenciada por los rendimientos, en este sentido, la presencia de sequías vuelve	3	La disponibilidad de alimentos se ve influenciada por los rendimientos, en este sentido,

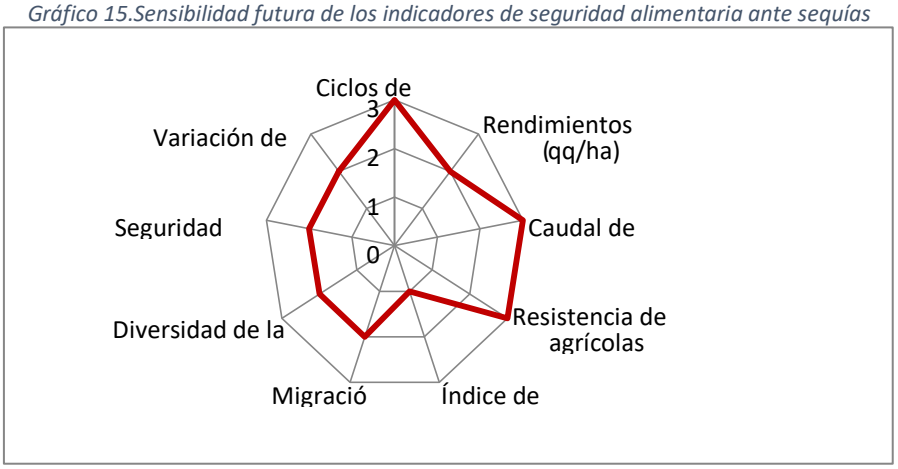
			más sensible los rendimientos, sin embargo, existen variedades tolerantes y en algunos casos la disponibilidad de riego puede amortiguar este impacto		la presencia de heladas vuelve este aspecto muy sensible
	Caudal de riego	3	La sequía prolongada afecta directamente la disponibilidad de agua en el suelo para los cultivos y pastos; en este sentido este indicador es muy sensible	1	Las heladas mínima incidencia sobre la disponibilidad de agua; en este sentido la sensibilidad de este indicador es baja
	Resistencia de variedades agrícolas locales	3	Al no disponer de variedades tolerantes y resistentes a las sequías, la incidencia de esta amenaza es muy sensible al conjunto de variedades de los principales cultivos, afectando en la disponibilidad de alimentos.	3	Al no disponer de variedades tolerantes y resistentes a las heladas, la incidencia de esta amenaza es muy sensible al conjunto de variedades de cultivos, afectando a la disponibilidad de alimentos.
Acceso	Índice de aislamiento	1	Las sequías no afectan las vías de acceso, en este sentido, este indicador no es sensible ante la amenaza.	1	Las heladas no afectan las vías de acceso, en este sentido, este indicador no es sensible ante la amenaza.
	Migración	2	Las sequías contribuyen en parte a incrementar la migración que normalmente se da por otras razones	1	Las heladas contribuyen en parte a incrementar la migración que normalmente se da por otras razones
Consumo	Diversidad de dieta	2	La presencia de las sequías afecta la nutrición de las familias por la pérdida de los cultivos.	2	La presencia de las heladas afecta la nutrición de las familias por la pérdida de los cultivos.
	Seguridad sanitaria	2	La sequía podría agravar en términos considerables el abastecimiento de agua y los sistemas de eliminación de excretas	1	La helada no tiene una afectación directa sobre los sistemas de eliminación de excretas, recolección de basura y de abastecimiento de agua para consumo a través de red pública.
Estabilidad	Variación de precios	2	La sequía puede provocar escasez de alimentos y con ello incrementar los precios; esta variación se la puede considerar como de sensibilidad media	2	La helada puede provocar escasez de alimentos y con ello incrementar los precios; esta variación se la puede considerar como de sensibilidad media.

Elaboración: Grupo consultor 2020
Fuente: FORECCSA-MAE,2014.

2.5.7.1 Sensibilidad futura de los indicadores de seguridad alimentaria ante sequías

De acuerdo a la figura 1, los ciclos de producción, la disponibilidad de agua para riego y la resistencia de variedades agrícolas locales son los indicadores más sensibles ante las sequías; la sensibilidad del índice de aislamiento es baja y el resto de los indicadores reflejan una sensibilidad media a las sequías.

Gráfico 15.Sensibilidad futura de los indicadores de seguridad alimentaria ante sequías

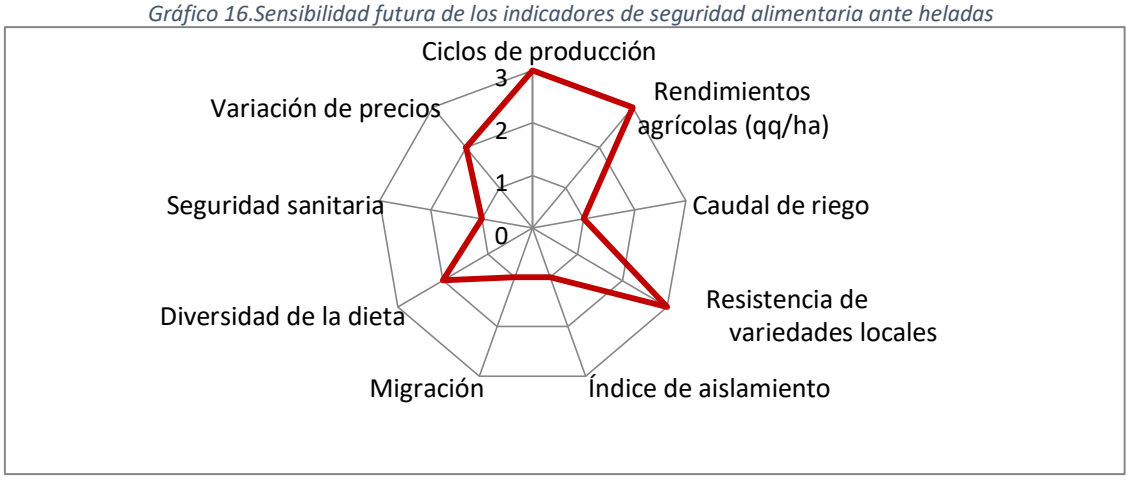


Elaboración: Grupo consultor 2020
Fuente: FORECCSA-MAE,2014.

2.5.7.2 Sensibilidad futura de los indicadores de seguridad alimentaria ante heladas

En cuanto a la sensibilidad a las heladas; los ciclos de producción, los rendimientos agrícolas y, la resistencia de variedades agrícolas locales, se constituyen en los indicadores más sensibles; la variación de los precios y diversidad de la dieta, tienen una sensibilidad media; mientras que la seguridad sanitaria, la migración, el índice de aislamiento y el caudal de riego tienen una sensibilidad baja a las heladas.

Gráfico 16.Sensibilidad futura de los indicadores de seguridad alimentaria ante heladas



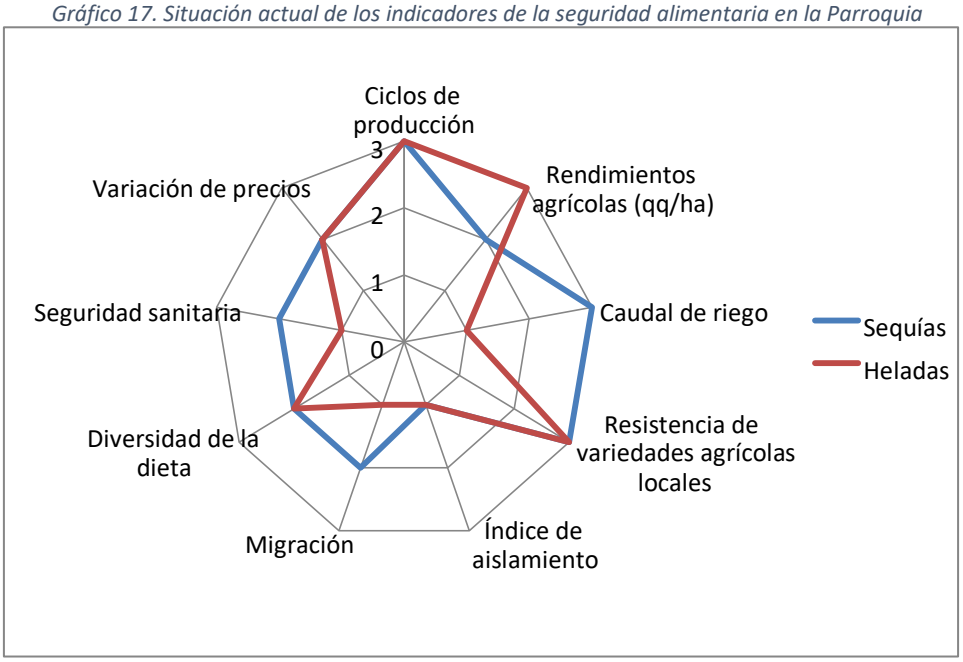
Elaboración: Grupo consultor 2020

Fuente: FORECCSA-MAE,2014.

2.5.7.2.1 Análisis de sensibilidad de la Parroquia a las dos amenazas identificadas

Como se demuestra en el Tabla…, los ciclos de producción, rendimientos agrícolas y la resistencia de variedades agrícolas locales están en peor situación; mientras que la seguridad sanitaria, diversidad de la dieta y migración, se encuentra en condiciones medias y, el resto de los indicadores como, el índice de aislamiento, y caudal para riego están en mejores condiciones a nivel de la Parroquia.

Gráfico 17. Situación actual de los indicadores de la seguridad alimentaria en la Parroquia



Elaboración: Grupo consultor 2020
Fuente: FORECCSA-MAE,2014.

2.5.7.3 *Análisis de sensibilidad desde la percepción de las familias*

Tabla 67. Sensibilidad de los principales recursos ante las amenazas del cambio climático

Cultivos principales	**Sensibilidad a las amenazas y estrategias de respuesta**				
	Sequias	**Heladas**	**Viento**	**Lluvias fuertes**	**Calores fuertes**
Papa (peruana, chola, super chola y chaucha	5	5	1	5	5
Maíz (zhima y morocho)	5	5	5	3	3
Frejol (enredadera)	1	5	5	3	3
Pasto (Kikuyo)	3	3	3	3	2
1: Sensibilidad baja	**3: Sensibilidad media**			**5: Sensibilidad alta**	

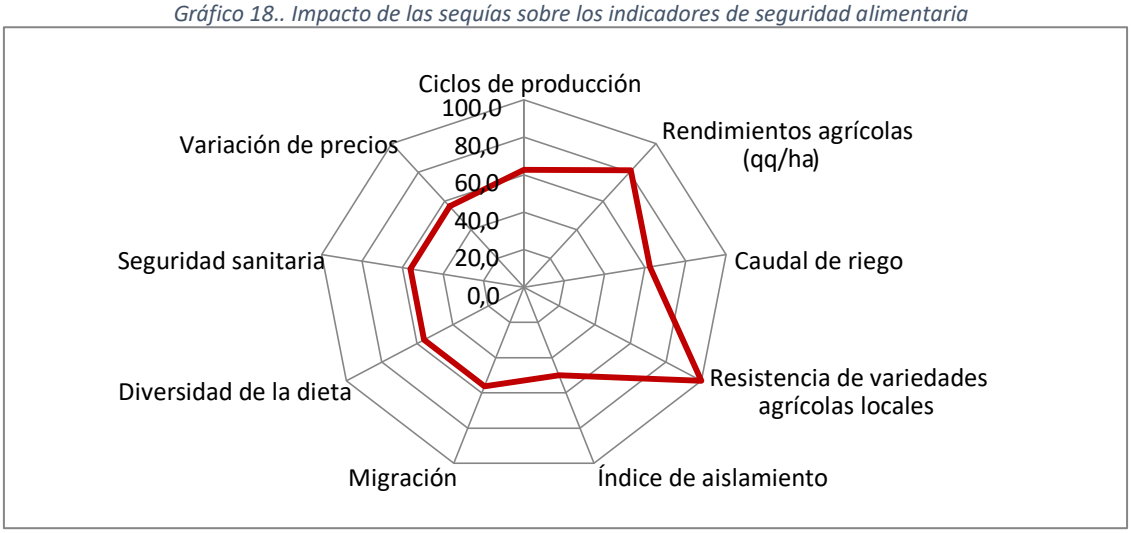
Elaboración: Grupo consultor 2020
Fuente: FORECCSA-MAE,2014.

De acuerdo al Tabla 69, los cultivos más sensibles ante sequías son la papa, el maíz blanco, el pasto kikuyo y frejol; mientras que los cultivos más sensibles a heladas son la papa, el maíz blanco, el fréjol y el pasto kikuyo. Estos productos se constituyen en la base de generación de ingresos y fuente básica de alimentos y, precisamente son los que estarían más afectados por estas dos amenazas; reflejando así la preocupación de las familias y también un estado de incertidumbre para el futuro, si las amenazas son más o menos intensas y con mayor o menor frecuencia.

2.5.7.3.1 Impacto

La sequía tiene mayor impacto sobre la resistencia de variedades agrícolas locales, los rendimientos agrícolas, el caudal de riego, índice de aislamiento, migración, diversidad de la dieta, seguridad sanitaria, variación de precios y ciclos de producción.

Gráfico 18.. Impacto de las sequías sobre los indicadores de seguridad alimentaria

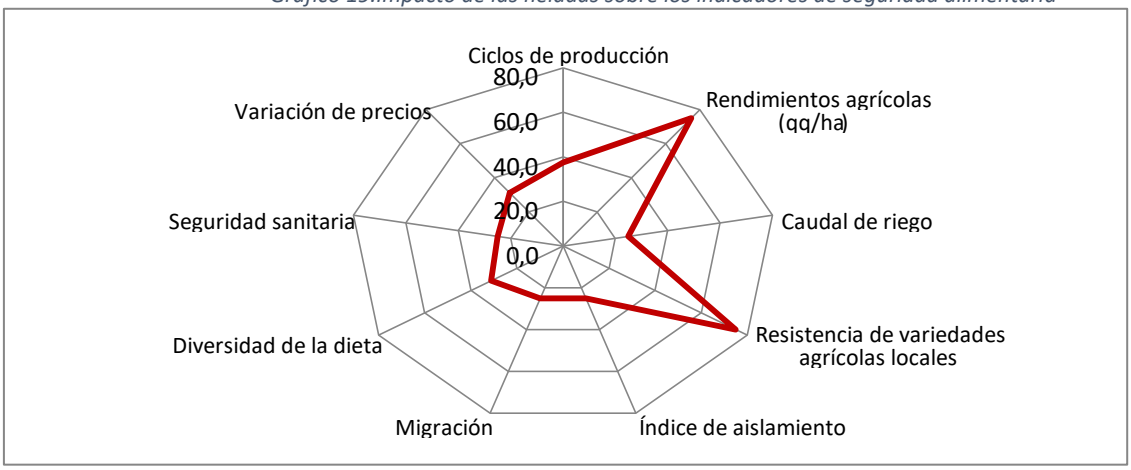


Elaboración: Grupo consultor 2020
Fuente: FORECCSA-MAE,2014

En cuanto a las heladas tienen mayor impacto sobre los rendimientos y la resistencia de variedades agrícolas.

Del análisis de los indicadores de la seguridad alimentaria ante la sequía y las heladas, estas generan un mayor impacto sobre la disponibilidad.

Gráfico 19.Impacto de las heladas sobre los indicadores de seguridad alimentaria



Elaboración: Grupo consultor 2020
Fuente: FORECCSA-MAE,2014

2.5.7.4 Impactos producidos por las amenazas climáticas sobre los medios de vida

Tabla 68. Impactos de las amenazas sobre los medios de vida

Impactos de las amenazas	Influencia sobre las dimensiones de la seguridad alimentaria		
	Acceso	Consumo	Disponibilidad
Sequias			
Disminución de la producción y productividad de cultivos	1	5	1
Disminución de ingresos	5		
Heladas			
Perdida de cultivos	1	5	1
Disminución de la producción de leche	5	1	1
Vientos fuertes			
Disminución de la producción de cultivos debido a la caída de plantas, flores y hojas	1	3	1
Lluvias fuertes			
Deslaves			5
Arrastre de árboles y cultivos	3		3
Soles fuertes			
Disminuye la producción lechera	5	1	1
Produce enfermedades	1	1	5
1: Bajo	**3: Medio**		**5: Alto**

Fuente: FORECCSA-MAE,2014
Elaboración: Grupo consultor 2020

De acuerdo al Tabla 63, los impactos de las amenazas afectan la seguridad alimentaria afectan en mayor proporción en la disponibilidad y el acceso y en menor rango sobre el consumo.

2.5.7.5 Análisis de la capacidad de adaptación

Para el análisis de la capacidad de adaptación se definieron veinte indicadores en el marco del contexto parroquial, institucional, de ecosistemas y, los recursos para la adaptación.

Posteriormente se ha procedido a calificar los veinte indicadores y de alguna manera evaluar la capacidad de respuesta que existe actualmente en la Parroquia frente a las sequías y heladas.

Tabla 69. Capacidad de respuesta frente a la a sequía y heladas en San Gerardo

Indicadores		Situación Parroquia San Gerardo
Disponibilidad de información agroclimática para agricultores	Calificación	1
	Explicación	No existe un mecanismo de información climática para los agricultores, tampoco instituciones que lideren esto. En este sentido las familias conocen o han escuchado algo a través de la radio, por la televisión, o mediante algunas charlas o talleres.
	Fuente de información	Presidente y vocales de la Junta Parroquial
Pobreza extrema	Calificación	2
	Explicación	El 39,6% de la población de la Parroquia vive en Pobreza extrema
	Fuente de información	INEC (2010)
Desnutrición crónica	Calificación	2
	Explicación	El 45,5% de la población de la Parroquia sufre de desnutrición crónica
	Fuente de información	PMA (2012)
Existencia de prácticas de adaptación espontánea de familias y comunidades	Calificación	1
	Explicación	Las familias han implementado agroforestería, protección de fuentes de agua, implementación de riego, ejecutado una medida de adaptación en Cauquil, Bestión y santa Ana, que mejora la retención de humedad del suelo.
	Fuente de información	Grupos focales y entrevistas con familias, GAD parroquial.
Grado de organización y cohesión social	Calificación	1
	Explicación	Están presentes la empresa mixta LACTJUBONES, cuyo capital es compartido con el Gobierno Provincial del Azuay (en liquidación) y la Asociación de productores y artesanales de la parroquia. Estas organizaciones funcionan temporalmente y con interrupciones.
	Fuente de información	PDOT San Gerardo (2012) y grupos focales, GAD parroquial.

Acceso a asistencia técnica agropecuaria	Calificación	1
	Explicación	En la Parroquia interviene el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP) vacunación y desparasitación, el Ministerio del Ambiente MAE con actividades de reforestación y cambio climático.
	Fuente de información	Entrevistas y grupos focales
Iniciativas de protección de ecosistemas importantes (bosques, páramos, manglares, etc.)	Calificación	1
	Explicación	La Parroquia es parte del Bosque Protector El Chorro, administrado por el Ministerio del Ambiente, este bosque representa el 31,8% del territorio parroquial, además las familias han venido trabajando con prácticas de agroforestería y protección de fuentes de agua.
	Fuente de información	Entrevistas y grupos focales; Cartografía MAE Bosques Protectores (2013)
Sobre utilización de ecosistemas importantes (bosques, páramos, manglares, según aplique)	Calificación	1
	Explicación	El 55,3% de bosques y el 80,4% de páramos se encuentran con sobreuso, lo que puede ocasionar degradación de estos ecosistemas fundamentales para la regulación de agua
	Fuente de información	INFOPLAN (2002); mapa de conflictos de uso Parroquial, Cartografía CCRJ (2007)
Tasa anual de cambio de uso de suelo	Calificación	1
	Explicación	La TAC en bosques de la Parroquia es de -1,1% lo que significa una pérdida de 7,3 ha/año y, una tasa de -0,2% en páramo, es decir 2,7 ha por año que están cambiando su uso hacia actividades agropecuarias.
	Fuente de información	Cartografía MAE (2008)
Existe un componente de cambio climático en el PDOT	calificación	1
	Explicación	El PDOT de la Parroquia incorpora actividades relacionadas con cambio climático, fundamentalmente de desarrollo; pero no dispone de un programa estructurado.
	Fuente de información	PDOT San Gerardo (2012)
El componente de cambio climático tiene relación con seguridad alimentaria en los PDOT	calificación	1
	Explicación	Al no disponer el PDOT un componente de cambio climático, tampoco existe relación con seguridad alimentaria.
	Fuente de información	PDOT San Gerardo (2012)
	Calificación	1

Existe un plan de capacitación/ sensibilización de cambio climático y seguridad alimentaria en el PDOT	Explicación	El PDOT de la Parroquia, al no disponer de un componente, tampoco de un plan, entonces no dispone de un plan de capacitación, sensibilización en C.C. y seguridad alimentaria.
	Fuente de información	PDOT San Gerardo (2012)
Existe presupuesto para financiar medidas de adaptación al cambio climático y seguridad alimentaria	Calificación	1
	Explicación	El GAD Parroquial aprobó una asignación presupuestaria como contraparte para la implementación de medidas de adaptación al cambio climático con el proyecto FORECCSA en el 2014.
	Fuente de información	Entrevista con Autoridades del GAD
Plan de Contingencia ante Desastres	Calificación	1
	Explicación	Al GAD Parroquial, aún le falta experiencia e información para liderar y coordinar acciones con otras instituciones locales a fin de manejar un plan de contingencias en la Parroquia.
	Fuente de información	
Presencia y grado de coordinación de las diferentes instituciones estatales (Ministerios) de acuerdo a sus competencias relacionadas con cambio climático.	Calificación	1
	Explicación	Por lo pronto hay interés de varias instituciones locales por el tema de cambio climático, están dispuestas a recibir información, entrar en espacios de análisis y construir estrategias participativas.
	Fuente de información	Entrevistas con autoridades locales.
Acceso a crédito	Calificación	2
	Explicación	Los pequeños productores de San Gerardo cuentan con acceso a créditos a bajo interés del Banco de Fomento, las Cooperativas Jardín Azuayo, la Merced, Señor De Girón.
	Fuente de información	PDOT San Gerardo (2012)
Mecanismo de alerta temprana	Calificación	1
	Explicación	Aún no existe un mecanismo en la Parroquia, sin embargo, existe interés de parte de las autoridades por trabajar una estrategia para analizar las oportunidades de este mecanismo
	Fuente de información	Entrevista con Autoridades del GAD
	Calificación	1
	Explicación	No existen estaciones hidrológicas o meteorológicas en la parroquia

Monitoreo hidrometeoro-lógico	Fuente de información	INAMHI (2013).
Acceso a riego	Calificación	3
	Explicación	El 62,9% de familias disponen de riego en de diferentes fuentes de agua, esto se considera en una de las mejores estrategias de adaptación, pues logran completar la disponibilidad de agua para el pasto y algunos cultivos con el riego.
	Fuente de información	PDOT San Gerardo (2012) y grupos focales
Infraestructura de Servicios Sociales	Calificación	2
	Explicación	La Parroquia cuenta con una escuela, un centro de salud, canchas de uso múltiple, parque central.
	Fuente de información	PDOT San Gerardo (2012) entrevistas con autoridades GAD

Elaboración: Grupo consultor 2020
Fuente: FORECCSA-MAE, 2014

2.5.7.6 La capacidad de adaptación

Tabla 65. Indicadores de capacidad de adaptación en la Parroquia San Gerardo

Indicadores de capacidad de adaptación	Sequías	Heladas
Disponibilidad de Información agroclimática para agricultores	1	1
Pobreza Extrema	2	2
Desnutrición Crónica	2	2
Existencia de prácticas de adaptación espontánea de familias y comunidades	1	1
Grado de organización y cohesión social	1	1
Acceso a asistencia técnica agropecuaria	1	1
Iniciativas de protección de ecosistemas importantes (bosques, páramos, manglares, etc.)	1	1
Sobre utilización de ecosistemas importantes (bosques, páramos, manglares, según aplique)	1	1
Tasa anual de cambio de uso de suelo	1	1
Existe un componente de cambio climático en el PDOT	1	1
El componente de cambio climático tiene relación con seguridad alimentaria en los PDOT	1	1
Existe un plan de capacitación/sensibilización de cambio climático y seguridad alimentaria en el PDOT	1	1
Existe presupuesto para financiar medidas de adaptación al cambio climático y seguridad alimentaria	1	1
Plan de Contingencia ante Desastres	1	1
Presencia y grado de coordinación de las diferentes instituciones estatales (Ministerios) de acuerdo a sus competencias relacionadas con cambio climático	1	1
Acceso a crédito	2	2
Mecanismo de alerta temprana	1	1
Monitoreo hidrometeorológico	1	1

Acceso a riego	3	3
Infraestructura de Servicios Sociales	2	2

Elaboración: Grupo consultor 2020
Fuente: FORECCSA-MAE, 2014.

La capacidad de adaptación que tiene la Parroquia es baja, ante sequias y heladas ya que 15 de 20 indicadores analizados tienen una valoración de 1, (escala de 1 a 3), esto afecta a la seguridad alimentaria, haciendo a la parroquia vulnerable.

Los indicadores como la pobreza extrema (menor del 40%) desnutrición crónica (menor del del 50%), acceso a crédito (existen instituciones financieras que hacen prestamos con interés bajos) y acceso a la infraestructura tienen una calificación 2 (media).

El indicador acceso a riego tiene una calificación 3 (alta), debido a que el 62% de familias disponen de riego en sus predios de diferentes fuentes de agua, esta acción es considerada como una de las mejores estrategias de adaptación al cambio climático.

2.5.7.7 La capacidad de adaptación espontánea

Las familias de la parroquia vienen ejecutando prácticas de agroforestería, silvopasturas, barreras rompe vientos para proteger de las heladas y vientos fuertes, protección de fuentes de agua, construcción de reservorios, como acciones que contribuyen a la adaptación de las sequías.

Tabla 70. Acciones que contribuyen en la adaptación al cambio climático ejecutadas en la Parroquia San Gerardo.

Actividades para medidas de adaptación	**¿Se complementa en el PDOT? ¿En qué aspectos?**	**Avances de acciones que se vienen ejecutando en la parroquia**	**Cuales acciones se quieren implementar para complementar la actividad**	**Instituciones involucradas en la ejecución.**		**Instituciones de apoyo**	
				Ejecución	**Asistencia Técnica**	**Financiero**	**Político**
Proyecto de Seguridad Alimentaria	SI	Siembra de hortalizas y crías de animales	Integración de más familias	MAGAP GAD Provincial Parroquial Municipal	MAGAP Municipio	Empresa privada GAD Parroquial Municipal	MAGAP
Mejora de pastos	SI	Siembra de pastos resistentes	Integración de las comunidades y asociación de ganaderos.	GAD Provincial Parroquial Municipal	MAGAP Municipio	GAD Parroquial Municipal Empresa privada.	MAGAP
Sistemas de riego	SI	Mejoramiento de canales de riego.	Riego tecnificado por aspersión.	GAD Provincial Municipal	GAD Provincial Municipal	GAD Provincial Municipal Empresa privada	MAGAP MAE Y AGUA
Propuesta recuperación de la laguna San Martin	SI	Interés de instituciones MAE, GAD Municipal y Parroquial.	Recuperación y Mantenimiento de la laguna.	GAD Municipal.	MAE, GAD Municipal	GAD Municipal	MAE y Agua.

Fuente: FORECCSA-MAE, 2014

2.5.7.8 Situación de vulnerabilidad de la seguridad alimentaria en la Parroquia San Gerardo.

La vulnerabilidad se basa en función de la exposición, la sensibilidad y la capacidad de adaptación, teniendo como resultado el valor de 24,24 como índice total de vulnerabilidad ante las amenazas de sequías y heladas en una escala de 0 a 100; por lo que la parroquia se encuentra con una vulnerabilidad baja a la seguridad alimentaria. (la vulnerabilidad para sequías es de 24,58 y, de 23,89 para heladas).

La exposición, son las áreas con cultivos y pastizales las que están expuestas ante las amenazas de sequías y heladas. Con la caracterización de las dos amenazas el índice de sequías correspondiente a 1,0 y 0,43 para heladas.

Tabla 71. Exposición a sequías y heladas

Amenaza	Superficie de cultivos y pastos expuesta			Suma	Índice	Calificación
	Bajo	Medio	Alto			
Sequías	0,9	16,3	2420,6	2437,80	1,00	3
Heladas	1825,1	537,1	86,9	2449,10	0,43	1

Elaboración: Grupo consultor 2020
Fuente: FORECCSA-MAE,2014.

2.5.7.8.1 Sensibilidad

los indicadores de sensibilidad, mayores a 1 y menores a 3 son constituidos como los de la peor situación.

Tabla 72. Indicadores de sensibilidad mayor preocupación en la Parroquia

Dimensiones	Indicadores	Sensibilidad a sequías	Sensibilidad a heladas	Interpretación	
				Sequias	Heladas
Disponibilidad	Ciclos de producción	0,33	0,33	Bajo	Bajo
	Rendimientos agrícolas	0,67	1,00	Medio	Alto
	Caudal de riego	0,33	0,11	Medio	Bajo
	Resistencia de variedades agrícolas locales	1,00	1,00	Alto	Alto
Acceso	Índice de aislamiento	0,11	0,11	Bajo	Bajo
	Migración	0,22	0,11	Bajo	Bajo
Consumo	Diversidad de dieta	0,22	0,22	Bajo	Bajo
	Seguridad sanitaria	0,22	0,11	Bajo	Bajo
Estabilidad	Variación de precios	0,22	0,22	Bajo	Bajo

Elaboración: Grupo consultor 2020
Fuente: FORECCSA-MAE,2014.

De acuerdo al análisis de los indicadores de sensibilidad del Tabla 72, nos indica que para sequías y heladas en la disponibilidad de alimentos es la más sensible y vulnerable de la seguridad alimentaria, está en relación a los rendimientos agrícolas y la resistencia de variedades agrícolas locales y en términos medios se encuentra el caudal de riego es medio sensible a la sequía y bajo a las heladas y los indicadores restantes del análisis, se encuentran en baja sensibilidad.

2.5.1 RIESGOS DE LA PARROQUIA SAN GERARDO

Amenazas que afectan o afectarían a la parroquia

Amenazas geológicas: Son Procesos o fenómenos naturales terrestres, que puedan causar pérdida de vida o daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental.

1. **Deslizamientos:** Movimientos de masas de suelo o roca que se desplazan sobre una o varias superficies inestables en dirección de la pendiente del talud; la masa generalmente se transporta en conjunto, con una velocidad que puede ser variable, alcanzando un volumen de millones de metros cúbicos de material deslizado.

Tabla 73. Deslizamiento producido en la parroquia San Gerardo.

Evento	Posibles causas	Efectos
Deslizamiento: ocurrido hace 10 años atrás en la parte alta de la parroquia en el sector de cristal Aguarongos en un área aproximada de 9.24 has.	Acumulación de agua en el suelo por fuertes precipitaciones. Zonas con pendiente fuertes mayores al 25%. Actividad sísmica. Actividad humana (cortes de laderas). Erosión. Deforestación. Condiciones geomecánicas del Terreno	Inestabilidad del suelo. Obstrucción de la vía secundaria hacia la parroquia Chumblín. Perdida sistemas productivos agrícolas y pecuarios.

Fuente: Atlas espacios geográficos expuestos a amenazas naturales y antrópicas, 2da. Edición, Ministerio de defensa y el SNGRyE., 2018.

Elaboración: Grupo consultor 2020



Fotografia 2. Deslizamiento en el sector Cristal Aguarongos

Elaboracion: Grupo consultor 2020.

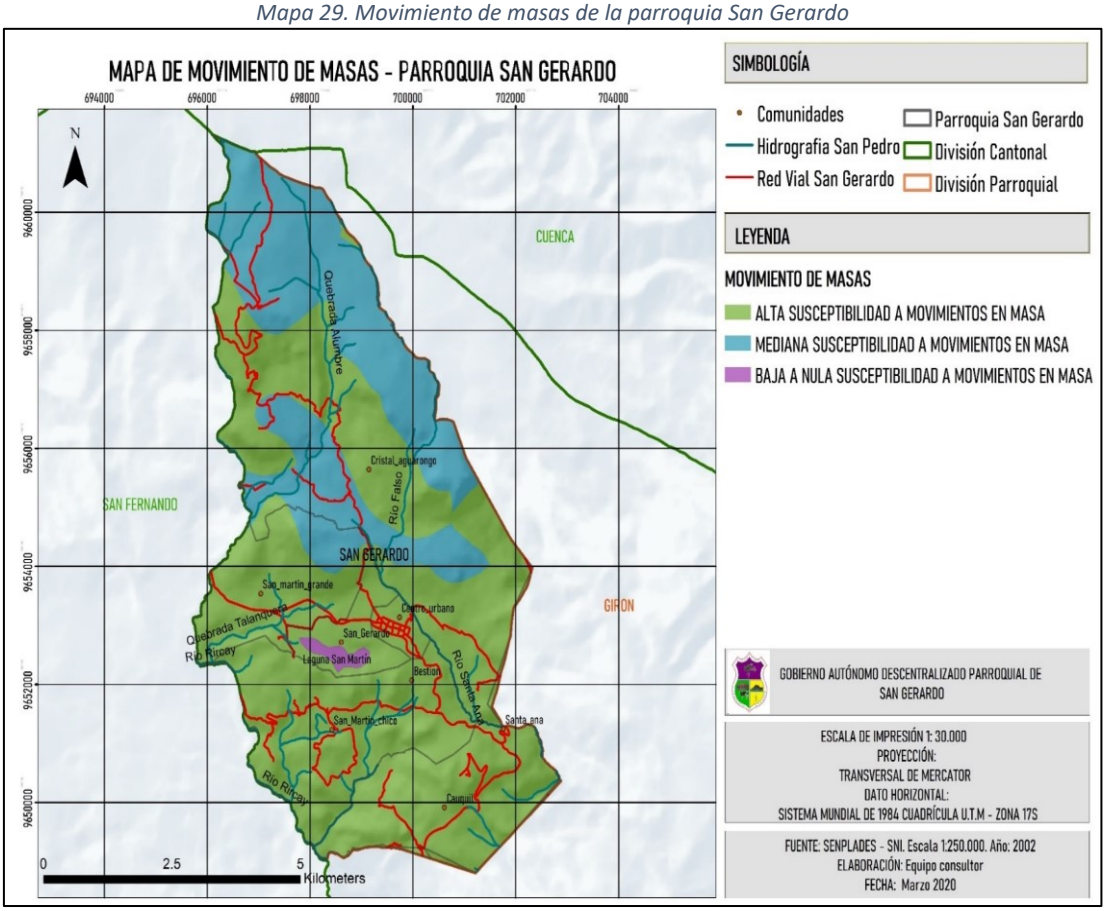
Según datos de la UDA – IERSE, el 70.18% del territorio parroquial en las comunidades de Cauquil alto y bajo, Santa Ana, Bestión, San Martin Grande, San Martin Chico, y Cristal Aguarongos presentan una alta susceptibilidad a los movimientos en masa afectando a la infraestructura y el 29.8% con media y baja susceptibilidad que corresponde a san Gerardo centro y san Martín grande centro.

Tabla 74.Movimientos en masa en San Gerardo.

Descripción	Extensión (ha)	% del territorio parroquial
Alta susceptibilidad a movimientos en masa	3641,5	70,18
Baja a nula susceptibilidad a movimientos en masa	34,6	0,67
Mediana susceptibilidad a movimientos en masa	1513,2	29,15

Fuente: Carta topográfica igm 2015
Elaboración: Grupo consultor 2020

Mapa 29. Movimiento de masas de la parroquia San Gerardo



Fuente: Carta topográfica igm 2015
Elaboración: Grupo consultor 2020

2. **Hundimiento:** Movimientos rápidos de la superficie del terreno que desciende verticalmente cuando el subsuelo pierde su capacidad de sostenimiento. Se genera por la intensa erosión y/o socavamiento del subsuelo debido a acciones naturales o antrópicas.

Tabla 75. Hundimientos producidos en la parroquia San Gerardo.

Evento	Posibles causas	Efectos
Hundimiento en la vía San Gerardo Girón, comunidad de Bestión, en un área aproximada de 6.43 has.	Humedad del suelo. Actividad sísmica. Presencia de la franja de tectónico girón. Fallo de estructuras antrópicas subterráneas como ductos-cajón, túneles. Colapso de estructuras geológicas (cavernas o sumideros). Socavamiento por circulación de aguas subterráneas.	Perdida sistemas productivos agrícolas y pecuarios. Deformación rápida del terreno. Generación de huecos y socavones. Inestabilidad del suelo. Colapso de infraestructuras, viviendas y planta de tratamiento de agua potable de las comunidades de Bestión y Santa Ana

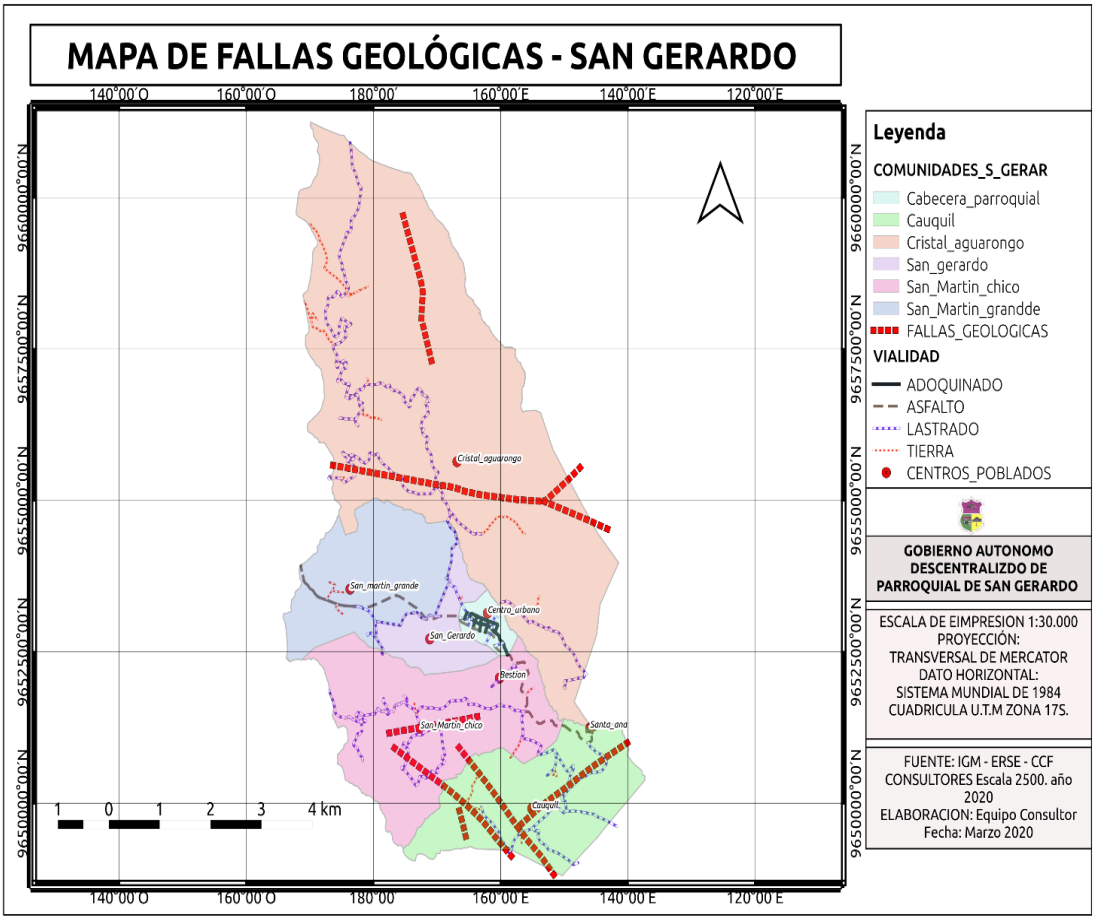
Fuente: Atlas espacios geográficos expuestos a amenazas naturales y antrópicas, 2da. Edición, Ministerio de defensa y el SNGRyE., 2018.

Elaboración: Grupo consultor 2020



Fotografia 3. Hundimiento en la vía San Gerardo Girón, Comunidad Bestión.
Elaboracion: Grupo consultor 2020.

Mapa 30. Fallas Geológicas



Fuente: Carta topográfica igm 2015
Elaboración: Grupo consultor 2020

3. Susceptibilidad a Erosión: La erosión es el desgaste o denudación de suelos y rocas que producen distintos procesos en la superficie de la tierra, implica movimiento, transporte del material, en contraste con la alteración y disgregación de las rocas, fenómeno conocido como meteorización y es uno de los principales factores del ciclo geográfico.

Tabla 76.Suceptibilidad a erosión del territorio de San Gerardo.

Evento	Posibles causas	Efectos
Susceptibilidad a la Erosión	Entre los agentes erosivos están la circulación de agua, el viento, o los cambios térmicos. La erosión puede ser incrementada por actividades humanas.	Reducción de la productividad del suelo por la alteración en el nivel de fertilidad del suelo Disminución de la agricultura y ganadería productiva. Limitada productividad del suelo. Disminución de los contenidos de materia orgánica y de nutrientes del suelo. Degradación de la estructura del suelo y disminución de la capacidad de retención de agua.

Elaboración: Grupo consultor 2020

Es así que, para la Parroquia San Gerardo, el 31% del territorio de la parroquia presenta severa susceptibilidad a procesos erosivos presente en las comunidades de Cauquil Bajo, Santa Ana y Cristal Aguarongos y un 27.62 % una susceptibilidad alta presente en la comunidad de san Martín Chico y el 40.42% del territorio presentan una susceptibilidad moderada y baja encontrándose en las comunidades de Cauquil alto, centro parroquial de San Gerardo y bestión.

Para el caso de inundaciones no afectan a la parroquia San Gerardo.

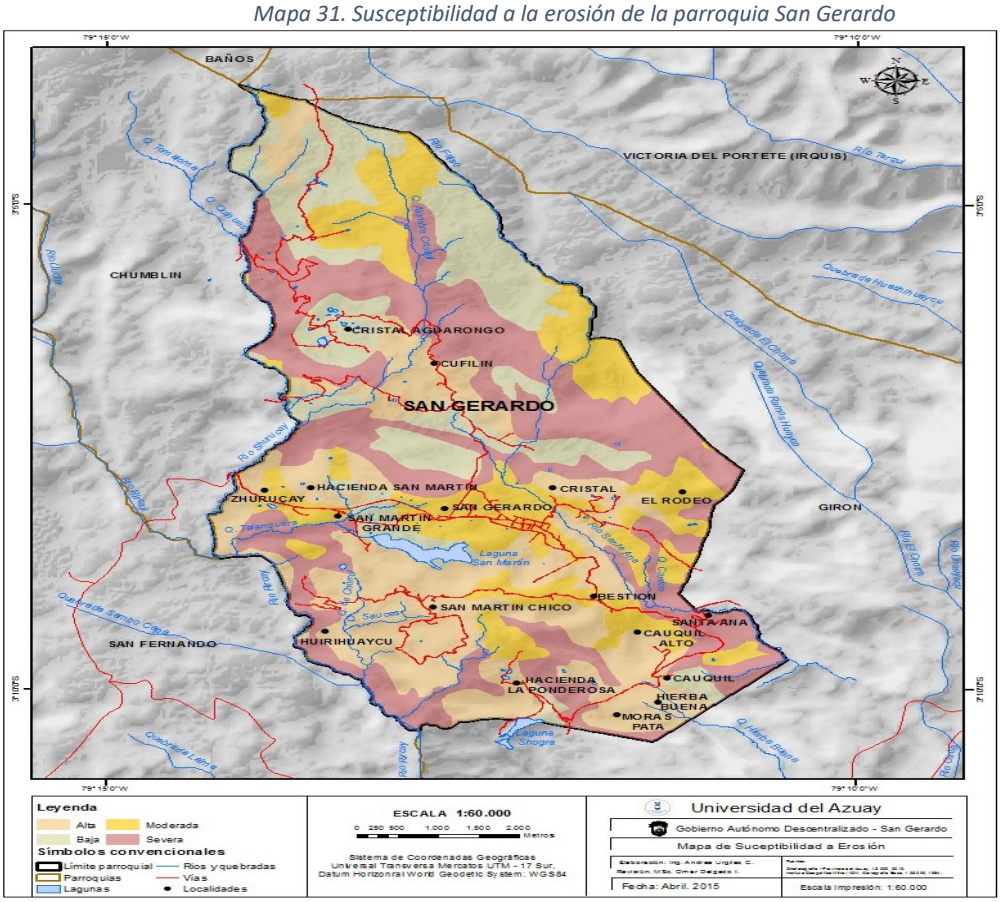
Tabla 77.Susceptibilidad del territorio a procesos erosivos en la Parroquia San Gerardo.

Susceptibilidad	Extensión (ha)	% del territorio parroquial
Baja	1045,31	20,14
Moderada	1052,38	20,28
Alta	1433,26	27,62
Severa	1658,35	31,95

Fuente: PDOT San Gerardo, 2015

Elaborado: Grupo consultor 2020

Mapa 31. Susceptibilidad a la erosión de la parroquia San Gerardo



Fuente: PDOT San Gerardo, 2015
Elaborado: Grupo consultor 2020

2.5.1.1 AMENAZAS NATURALES Y SU EPOCA DE OCURRENCIA EN LA PARROQUIA.

Las amenazas naturales son consideradas todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos (especialmente sísmicos y volcánicos) e incendios que, por su ubicación, severidad y frecuencia, tienen el potencial de afectar adversamente al ser humano, a sus estructuras y a sus actividades.

Tabla 78. Tipos de amenaza de acuerdo a su época de ocurrencia en la parroquia

Amenazas naturales	Ubicación	Ocurrencia
Sequía	Zonas de cultivos y pastos	Meses de verano
Helada	Zonas de cultivos y pastos	Meses de verano
Quema	Zonas de páramo	Baja - meses de verano
Tala	Partes altas de montaña, por expansión de la frontera agrícola	Mediana a alta
Caza	Parte alta de las montañas	Baja
Erosión	Zona media y baja de la parroquia por procesos de deforestación	Mediana
Amenazas antrópicas	Ganadería en zonas de pastos	Alta

Elaboración: Grupo consultor 2020

Tabla 79.Matriz de priorización de problemas y potencialidades del componente físico ambiental.

Variable	Potencialidades	Beneficiarios/ afectada	Problemas	Zona identificada afectada	Acciones
Agua	Existen fuentes de agua para consumo humano	Toda la parroquia	Fuentes de agua desprotegidas	4 fuentes de captación de agua	Protección de fuentes de agua de la parroquia.
	Existencias fuentes hídricos y fluviales para riego.	Toda la parroquia	La comunidad de cauquil alto y bajo no poseen fuentes hídricas ni fluviales para riego.	Comunidad de cauquil alto y bajo	Gestionar proyecto para riego de las comunidades de cauquil alto y bajo.
	Áreas de recarga Hídrica	Toda la población	Contaminación de recurso hídrico por la ganadería e incorporación desechos orgánicos.	Toda la población de la parroquia.	Reforestación de las zonas de recarga hídrica.
	Existencia de canales y sistemas de riego, 8 en total.	San Gerardo Bestión, San Martin Grande, Santa Ana, Cristal alto, Quinoas Aguarango Cristal, San Martin Chico.	En épocas de verano, disminuye la cantidad y disponibilidad del agua para riego.	San Gerardo, Bestión, San Martin Grande, Santa Ana Cristal alto, Quinoas aguarango Cristal, San Martin Chico.	Mantenimiento de los canales y sistemas de riego.
					Fortalecimiento y capacitación en manejo y aprovechamiento del agua para riego.
	La parroquia dispone de un sistema de tratamiento de aguas residuales.	Toda la población	Contaminación al rio por la falta de manejo.	Comunidad de Santa Ana.	Seguimiento de la implementación del plan de manejo ambiental del sistema de tratamiento de aguas residuales de la parroquia.
Suelo	Suelos aptos para actividades agrícolas y ganaderas	San Gerardo y sus comunidades	Erosión de suelo por incorporación de gallinaza	San Gerardo y sus comunidades	Talleres de capacitación en prácticas de conservación, manejo del suelo, rotación de cultivos y abonos orgánicos.
			Monocultivos (maíz)		
	Área de Bosque y Vegetación Protectora del Chorro	San Gerardo y sus comunidades	Cambio de cobertura y uso de suelo por avance de la frontera agrícola.	Parte alta de la parroquia.	Implementar un plan de forestación y reforestación
Geología	Los suelos existentes en la parroquia se despliegan sobre rocas competentes que ocupan el 68%		Presencia de 9 fallas geológicas, de las cuales una es activa que atraviesa la vía principal Girón San Gerardo.	San Gerardo y Bestión.	Gestión para la elaboración de un estudio para la estabilización del talud de la mesa de la vía en la comunidad de Bestión.

	del territorio de la parroquia.				
Residuos solidos	Posee un sistema de recolección y tratamiento de residuos sólidos a través de la EMMAICJ- EP	San Gerardo y sus comunidades	El sistema de recolección publica es ineficiente	San Gerardo y sus comunidades	Gestionar la mejora del servicio en la parroquia.
	Generación de materia orgánica	San Gerardo y sus comunidades	Poca capacidad de recipientes para almacenamiento temporal	San Gerardo y sus comunidades	Gestión para la capacitación en manejo, clasificación y uso de los residuos sólidos.
Cambio Climático con énfasis en seguridad alimentaria	El 30,6% del territorio parroquial está cubierto por bosques, reguladores de agua para consumo y riego de las comunidades de la Parroquia.	San Gerardo y sus comunidades	Disminución de la oferta hídrica en un 13.1 % pasando de 0.18 m3/s (actual) a 0.16 m3/s (futura)	Partes altas de la parroquia.	Protección y restauración de ecosistemas reguladores de agua a través de la siembra de árboles nativos.
	Existencia de canales y sistemas de riego en la parroquia.	San Gerardo y sus comunidades	La cobertura de suelo pasto/cultivo presenta un riesgo alto de afectación por 99.30 % y Heladas (3.5%).	San Gerardo y sus comunidades	Gestión para la tecnificación y fortalecimiento de los canales y sistemas de riego.

Elaborado por: Grupo consultor 2020.

2.6 DIAGNOSTICO DEL SISTEMA SOCIAL Y CULTURAL.

2.6.1 ANALISIS DEMOGRAFICO

2.6.1.1 Población proyectada 2020

Tabla 80. Población proyección 2020 Población

SAN GERARDO	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
	1171	1171	1171	1171	1170	1169	1168	1166	1163	1160	1157

Fuente: INEC. 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020

Tabla 81. Población por sexo proyección 2020

Sexo	Población 2020
Masculino	532
Femenino	625
Total	1.157

Fuente: INEC.2010
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.6.1.2 Población por sexo edad

Tabla 82.Población por sexo y edad

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total
Menor de 1 año	20	9	29
De 1 a 4 años	48	49	96
De 5 a 9 años	56	70	126
De 10 a 14 años	66	81	147
De 15 a 19 años	74	64	139
De 20 a 24 años	49	62	111
De 25 a 29 años	38	42	81
De 30 a 34 años	23	20	42
De 35 a 39 años	25	37	62
De 40 a 44 años	17	29	45
De 45 a 49 años	21	23	43
De 50 a 54 años	20	24	43
De 55 a 59 años	17	27	43
De 60 a 64 años	11	22	33
De 65 a 69 años	20	17	36
De 70 a 74 años	8	14	23
De 75 a 79 años	9	16	25
De 80 a 84 años	8	10	19
De 85 a 89 años	2	8	10
De 90 a 94 años	1	2	3
Total	**531**	**625**	**1157**

Fuente: INEC. 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020

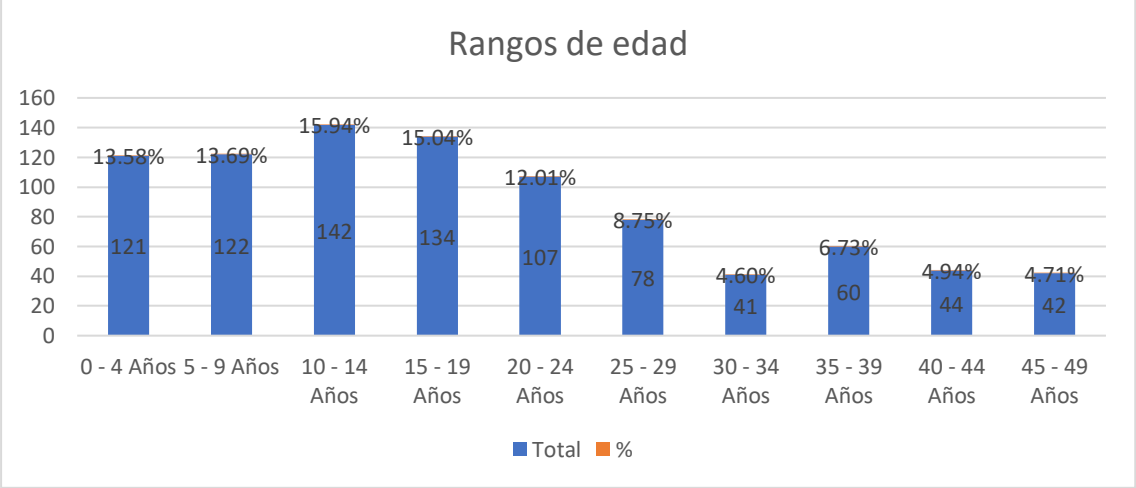
2.6.1.3 Población por rangos de edad

Tabla 83. Población por rango de edad

Rango de Edad	Total	%
0 - 4 Años	121	13,58%
5 - 9 Años	122	13,69%
10 - 14 Años	142	15,94%
15 - 19 Años	134	15,04%
20 - 24 Años	107	12,01%
25 - 29 Años	78	8,75%
30 - 34 Años	41	4,60%
35 - 39 Años	60	6,73%
40 - 44 Años	44	4,94%
45 - 49 Años	42	4,71%

Fuente: INEC. 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020

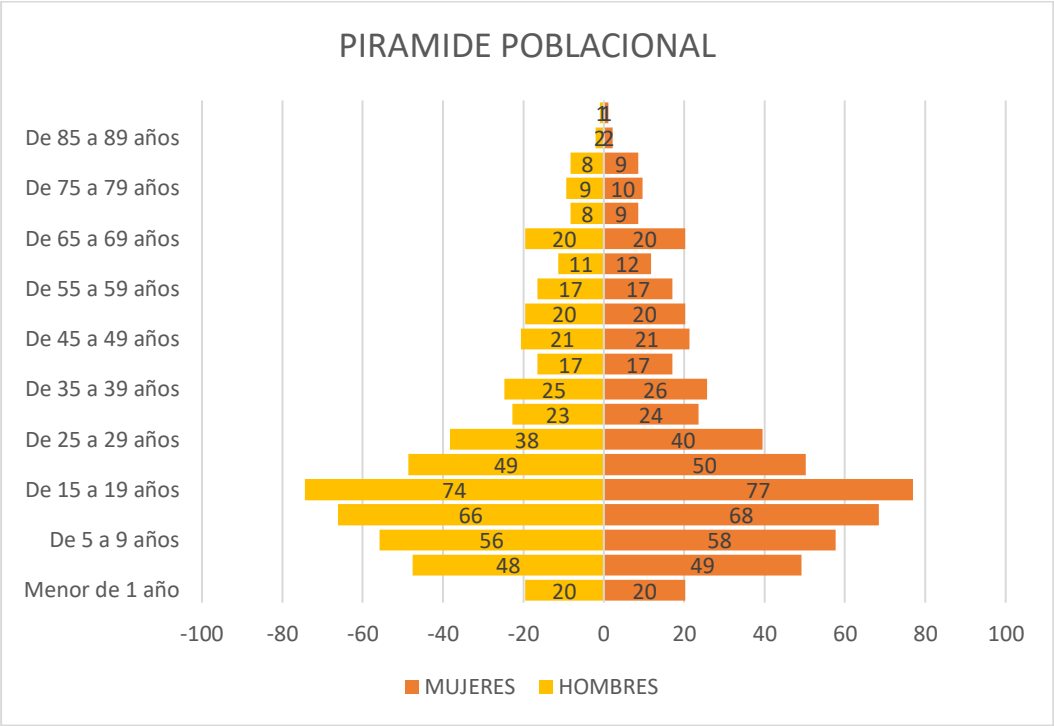
Gráfico 20.Rangos de edad



Fuente: INEC. 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.6.1.4 Pirámide poblacional

Gráfico 21.. Pirámide poblacional.



Fuente: INEC. 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.6.1.5 Tasa neta de migración interna

Efecto neto de la inmigración y la emigración en el crecimiento demográfico de un área específica en un tiempo determinado por cada mil habitantes.

Tabla 84. Tasa neta de migración interna (por mil habitantes)

Zonas	Cantidad
Provincial	2.68
Cantonal	-3.72

Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Grupo consultor 2020

2.6.1.6 Migración Interna neta

Desplazamientos geográficos de la población dentro de las fronteras nacionales. Estos desplazamientos involucran un cambio en el lugar de residencia habitual. La migración interna neta se la calcula a través de la diferencia entre el número de inmigrantes y de emigrantes. El indicador también es conocido como saldo migratorio neto.

Tabla 85. Migración Interna neta

Zonas	Cantidad
Provincial	8392
Cantonal	-206

Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Grupo consultor 2020

2.6.1.7 Autoidentificación étnica de la parroquia.

Tabla 86.. Autoidentificación étnica

	INDÍGENA	AFROECUATORIANO/A	MESTIZO/A	BLANCO/A	Total
	10	9	1.117	21	1.157
Total	10	9	1117	21	1157

Fuente: INEC.2010
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.6.1.8 Población Económica Activa total

Tabla 87. PEA de 10 y más años en la parroquia San Gerardo.

Parroquia	Sexo	Condición de Actividad (10 y más años)		Total
		PEA	PEI	
San Gerardo	Hombre	232	163	395
	Mujer	182	299	481
	Total	414	462	876

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
Elaborado por: Grupo consultor 2020

2.6.1.9 Índices de feminidad y masculinidad y envejecimiento en la parroquia

Tabla 80. Índices de femineidad y masculinidad y envejecimiento de la parroquia San Gerardo

Nombre de la parroquia	Índice de femineidad	Índice de masculinidad	Índice de envejecimiento
San Gerardo	117,7	85	20,09

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.6.1.10 Tasa global de fecundidad

Número promedio de hijos que habría tenido una mujer (o grupo de mujeres) durante su vida, si sus años de reproducción (15 a 49 años) transcurrieran conforme las tasas de fecundidad por edad de dicho año.

Tabla 88. Tasa global de fecundidad

Zonas	Cantidad
Nacional	2.38
Provincial	2.20

Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Grupo consultor 2020

2.6.1.11 Tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos)

Probabilidad de que un nacido vivo muera antes de cumplir su primer año de vida.

Tabla 89. Tasa de mortalidad infantil. (por mil nacidos vivos)

Zonas	Cantidad
Nacional	25.7
Provincial	25.40

Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Grupo consultor 2020

2.6.1.12 Mujeres en edad fértil

Total, de mujeres en las edades comprendidas de 15 a 49 años.

Tabla 90.Mujeres en edad fértil

Descripción	Cantidad
Mujeres en edad fértil	268
% Mujeres en edad fértil	44.3 %

Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Grupo consultor 2020

2.6.1.13 Razón niños mujeres

Número total de niños y niñas menores de 5 años de edad por cada 100 mujeres en edad fértil (15 a 49 años de edad).

Tabla 91. Razón niños mujeres

Descripción	Cantidad
Razón niños mujeres	45
Total	45

Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Grupo consultor 2020

2.6.1.14 Jefes de hogar

Número total de personas reconocidas como jefe de hogar por los demás miembros del hogar, ya sea por la naturaleza de sus responsabilidades, por el tipo de decisiones que toma, por prestigio, por razones económicas, sociales o culturales

Tabla 92. Jefes de hogar

Descripción	Cantidad
Jefes de hogar	289
Porcentaje de población jefe de hogar	52.6%

Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Grupo consultor 2020.

2.6.1.15 Población femenina jefes de hogar

Número total de mujeres reconocidas como jefe de hogar por los demás miembros del hogar, ya sea por la naturaleza de sus responsabilidades, por el tipo de decisiones que toma, por prestigio, por razones económicas, sociales o culturales.

Tabla 93. Población femenina jefes de hogar

Descripción	Cantidad
Población femenina jefes de hogar	137
Porcentaje de población femenina jefes de hogar	47.4 %

Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Grupo consultor 2020.

2.6.2 EDUCACION

2.6.2.1 Analfabetismo

Población de 15 y más años de edad, que no sabe leer y escribir, expresado como porcentaje de la población.

Tabla 94. Porcentaje de analfabetismo

Descripción	Cantidad
Analfabetismo	12.53 %
Total	12.53%

Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Grupo consultor 2020.

2.6.2.2 Escolaridad promedio

Promedio de los años de estudio efectivamente aprobados por la población de 24 y más años.

Tabla 95. Escolaridad promedio en hombres y mujeres.

Descripción	Cantidad
Escolaridad promedio	5.46%
Escolaridad promedio masculino	6.31 %
Escolaridad promedio masculino	4.82%

Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Grupo consultor 2020.

2.6.2.3 Tasa neta en asistencia a la educación

2.6.2.3.1 Tasa neta en asistencia a la educación Básica

Población de 5 a 14 años de edad que asiste a establecimientos de enseñanza preescolar, primaria, educación básica, y secundaria hasta 3er curso, expresado como porcentaje de la población del mismo grupo etario.

Tabla 96.Tasa neta en asistencia a la educación Básica

Descripción	Cantidad
Tasa neta en asistencia a la educación Básica	85,23 %
Tasa neta de asistencia en educación básica de la población masculina	85,59%
Tasa neta de asistencia en educación básica de la población femenina	84,93%

Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Grupo consultor 2020.

2.6.2.4 Tasa neta de asistencia en educación primaria

Población de 6 a 11 años de edad que asiste a los niveles de instrucción primaria o su equivalente a los niveles de instrucción de 2do a 7mo año de educación básica, expresado como porcentaje de la población del mismo grupo etario.

Tabla 97.Tasa neta de asistencia en educación primaria

Descripción	Cantidad
Tasa neta de asistencia en educación primaria	95,95%

Tasa neta de asistencia en educación primaria de la población masculina	98,48%
Tasa neta de asistencia en educación primaria de la población femenina	93,90%

Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Grupo consultor 2020.

2.6.2.5 Tasa neta de asistencia en educación secundaria

Población de 12 a 17 años de edad que asiste a los niveles de instrucción secundaria o su equivalente a los niveles de instrucción 8vo, 9no y 10mo año de educación básica y 1ero, 2do, y 3er año de educación media/bachillerato, expresado como porcentaje de la población del mismo grupo etario.

Tabla 98.Tasa neta de asistencia en educación secundaria

Descripción	Cantidad
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	40,49 %
Tasa neta de asistencia en educación secundaria de la población masculina	40,26%
Tasa neta de asistencia en educación secundaria de la población femenina	40,70%

Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Grupo consultor 2020.

2.6.2.6 Tasa neta de asistencia en educación Bachillerato

Población de 15 a 17 años de edad que asiste a los niveles de instrucción bachillerato/media o su equivalente a los niveles de instrucción 4to, 5to y 6to curso de secundaria, expresado como porcentaje de la población del mismo grupo etario.

Tabla 99. Tasa neta de asistencia en educación Bachillerato

Descripción	Cantidad
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	27,63%
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato de la población masculina	23,08%
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato de la población femenina	32,43%

Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Grupo consultor 2020.

2.6.2.7 Tasa neta de asistencia en educación Superior

Población de 18 a 24 años de edad que asiste a los niveles de instrucción ciclo post bachillerato y superior, expresado como porcentaje de la población del mismo grupo etario.

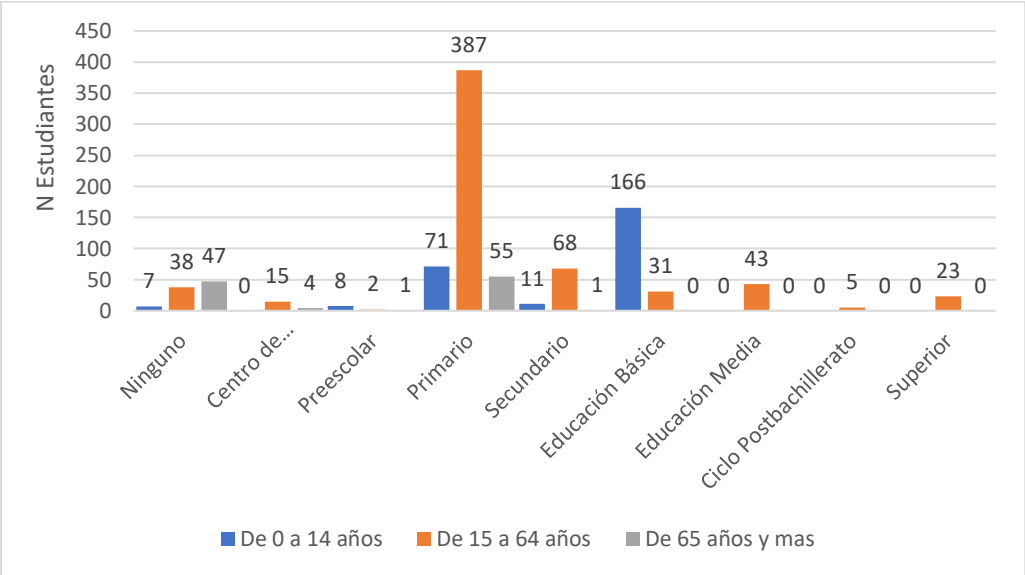
Tabla 100. Tasa neta de asistencia en educación Superior

Descripción	Cantidad
Tasa neta de asistencia en educación superior	4,85%
Tasa neta de asistencia en educación superior de la población masculina	2,50%
Tasa neta de asistencia en educación superior de la población femenina	7,06%

Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Grupo consultor 2020.

2.6.2.8 *Nivel de instrucción*

Gráfico 22.Nivel de instrucción por edad.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.6.3 Centros educativos

En la parroquia de san Gerardo existen actualmente funcionando dos centros educativos.

Tabla 101.. Centros educativos de la parroquia San Gerardo

Nombre del establecimiento	Comunidad	Nivel de Educación	Total, alumnos	Mujeres	Hombres	Profesores
Gonzalo Feicán Garzón	Cauquil	1ro.a 7mo. de básica	17	9	8	1
Agustín Crespo Heredia	Centro Parroquial	Inicial, 1ro.a 10mo. de básica	117	60	57	7

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020

Tabla 102. Población con título académico

Título de ciclo post bachillerato, superior o postgrado	Casos	%	Acumulado %
Licenciados en Ciencias de la Educación (Ciencias Sociales)	1	10.00	10.00
Licenciados en Ciencias de la Educación (Administración Educativa)	1	10.00	20.00
Contables	1	10.00	30.00
Abogados	1	10.00	40.00
Se ignora	6	60.00	100.00
Total	10	100.00	100.0

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.6.4 Salud

2.6.4.1 Afiliación a algún tipo de seguro

Tabla 103. Afiliación al seguro

	SEGURO ISSPOL	IESS SEGURO GENERAL	IESS SEGURO VOLUNTARIO	IESS SEGURO CAMPESINO	ES JUBILADO DEL IESS/ISSFA/ISSPOL	NO APORTA
HOMBRE	3	6	2	47	1	300
MUJER	-	7	1	77	4	335
TOTAL	**3**	**13**	**3**	**124**	**5**	**635**

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.6.4.2 Población con discapacidad

Personas que en el censo de población fueron registradas con algún tipo de discapacidad

Tabla 104.. Población según tipo de discapacidad

Tipos de discapacidad	Cantidad
Población con discapacidad mental	8,00
Población con discapacidad psiquiátrica	4,00
Población masculina con discapacidad mental	3,00
Población masculina con discapacidad psiquiátrica	3,00
Población femenina con discapacidad mental	5,00
Población femenina con discapacidad psiquiátrica	1,00
Población con discapacidad permanente por más de un año	75,00
Población masculina con discapacidad permanente por más de un año	36,00
Población femenina con discapacidad permanente por más de un año	39,00
Población con discapacidad físico - motora	20,00
Población con discapacidad visual	20,00
Población con discapacidad auditiva	6,00
Población masculina con discapacidad físico - motora	8,00
Población masculina con discapacidad visual	9,00
Población masculina con discapacidad auditiva	4,00

Población femenina con discapacidad físico - motora	12,00
Población femenina con discapacidad visual	11,00
Población femenina con discapacidad auditiva	2,00

Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Grupo consultor 2020.

2.6.4.3 Porcentaje de la población según tipo de discapacidad

Proporción de la población, que en el censo declaró tener algún tipo de discapacidad permanente.

Tabla 105.Porcentaje de la población según tipo de discapacidad

Descripción	Porcentaje
Porcentaje de la población con discapacidad mental	10,67 %
Porcentaje de la población con discapacidad psiquiátrica	5,33%
Porcentaje de la población masculina con discapacidad mental	8,33%
Porcentaje de la población masculina con discapacidad psiquiátrica	8,33%
Porcentaje de la población femenina con discapacidad mental	12,82%
Porcentaje de la población femenina con discapacidad psiquiátrica	2,56%
Porcentaje de la población con discapacidad físico - motora	26,67%
Porcentaje de la población con discapacidad visual	26,67%
Porcentaje de la población con discapacidad auditiva	8,00%
Porcentaje de la población masculina con discapacidad físico - motora	22,22%
Porcentaje de la población masculina con discapacidad visual	25,00%
Porcentaje de la población masculina con discapacidad auditiva	11,11%
Porcentaje de la población femenina con discapacidad físico - motora	30,77%
Porcentaje de la población femenina con discapacidad visual	28,21%
Porcentaje de la población femenina con discapacidad auditiva	5,13%

Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Grupo consultor 2020.

2.6.4.4 Porcentaje de embarazo en adolescente

Número de nacidos vivos de madres adolescentes en relación al total de nacidos vivos.

Tabla 106.Porcentaje de embarazo en adolescentes y menores de un año

Descripción	Cantidad
Porcentaje de embarazo adolescente	29,03%
Población menor de 1 año de edad	28 niños
Población masculina menor de 1 año de edad	19 niños
Población femenina menor de 1 año de edad	9 niñas

Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Grupo consultor 2020.

Tabla 107.Índice de masculinidad y feminidad

Indicador	Total
Índice de masculinidad	85
Índice de feminidad	117.70

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020

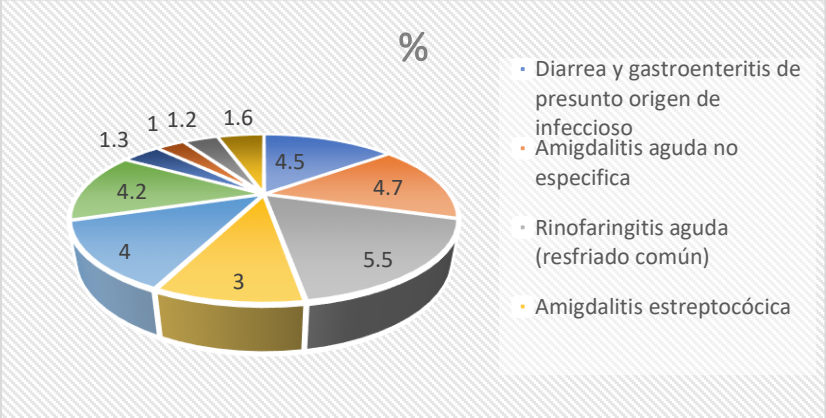
Tabla 108, Principales causas de morbilidad

N°	Causa	Cie 10	Valor	%
1	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen de infeccioso	A09X	127	4,5

2	Amigdalitis aguda no especifica	J039	132	4,7
3	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	J00X	154	5,5
4	Amigdalitis estreptocócica	J030	85	3,0
5	Hipertensión esencial (primaria)	I10X	114	4,0
6	Desnutrición proteica calórica, no especifica	E46X	117	4,2
7	Parásitos intestinales, sin otra especificación	B829	37	1,3
8	Laringitis aguda	J040	29	1,0
9	Cefalea debida a tensión	G442	35	1,2
10	Cistitis aguda	N300	45	1,6
	Otros	1940	1940	68,9
TOTAL			**2185**	**100%**

Fuente: Sub centro de salud San Gerardo 2020
Elaboración: Grupo consultor 2020

Gráfico 23.. Principales causas de morbilidad



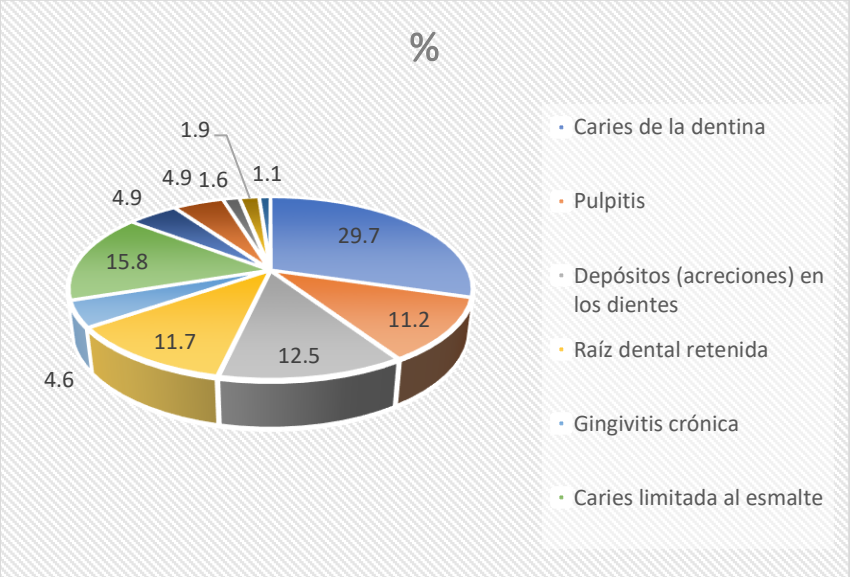
Fuente: Sub centro de salud San Gerardo 2020
Elaboración: Grupo consultor 2020

Tabla 109. Principales causas de morbilidad odontológicas

N	Causa	Cie 10	Valor	%
1	Caries de la dentina	K021	109	29,7
2	Pulpitis	K040	41	11,2
3	Depósitos (acreciones) en los dientes	K036	46	12,5
4	Raíz dental retenida	K083	43	11,7
5	Gingivitis crónica	K051	17	4,6
6	Caries limitada al esmalte	K02D	58	15,8
7	Gingivitis aguda	K05D	18	4,9
8	Dientes moteados	KD03	18	4,9
9	Alteración en la erupción dentaria	K006	6	1,6
10	Absceso periapical con fistula	K046	7	1,9
	OTROS		4	1,1
TOTAL			**367**	**100%**

Fuente: Sub centro de salud San Gerardo 2020
Elaboración: Grupo consultor 2020

Gráfico 24.. Principales causas de morbilidad odontológicas



Fuente: Sub centro de salud San Gerardo 2020
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.6.4.5 *Acceso a métodos anticonceptivos por edad y sexo*

La ley Orgánica de salud en su art. 20 establece como responsabilidad del ministerio de salud formular e implementar políticas, programas, y acciones de promoción, prevención y atención integral de salud sexual y salud reproductiva y goce de derechos tanto sexuales como reproductivos.

Por tal razón, en base al acuerdo ministerial 2490 el Ministerio de Salud emite el reglamento para regular el acceso y disponibilidad de métodos anticonceptivos en el sistema nacional de salud con la finalidad de poner a disposición de a hombres y mujeres del territorio nacional servicios para atención integral de calidad si como toda información que sea requerida sobre planificación familiar, anticoncepción, prevención de infecciones de transmisión sexual, incluso el VIH/Sida, anticoncepción oral de emergencia, salud sexual y reproductiva, y prevención de embarazos en la adolescencia o no planificada.

Por tal razón; los establecimientos del sistema nacional de salud previeran la información y asesoría sobre el uso de métodos anticonceptivos y entregaran los mismos de acuerdo al nivel de atención a toda la población general, especialmente a adolescentes, jóvenes, hombres y mujeres que lo requieran; además contaran con la cantidad suficiente de métodos anticonceptivos como:

- Anticoncepción Oral y combinada
- Anticoncepción inyectable simple y combinada
- Anticoncepción subdérmica
- Anticoncepción oral de emergencia
- Métodos temporales de barreras
- Métodos temporales intrauterinos.

Las/os usuarios que requieran preservativos, podrán acceder a ellos a través de los dispensadores que se encuentran en los establecimientos de salud del ministerio de salud pública a nivel nacional de forma gratuita.

2.6.4.6 Tasas de desnutrición

De acuerdo al Atlas de Seguridad Alimentaria PMA (2012), la desnutrición en la parroquia San Gerardo está en el 45,5%.

2.6.4.7 Defunciones generales por regiones de residencia habitual

Para realizar el análisis de las defunciones, se toma como referencia los datos nacionales por regiones, debido a que no se dispone de información local.

Según el registro Estadístico Defunciones Generales 2019, a nivel nacional en el 2019, han fallecido 73431 personas; el mayor número de defunciones se registra en la región costa con 37.787 defunciones representando el 51,5% del total de defunciones, seguido de la sierra con 32681 que representa e; 44.5% y en tercer lugar la amazonia con 2855, el 3.9%.

2.6.4.7.1 Defunciones generales por lugar de ocurrencia

Durante el año 2019, 33.415 defunciones generales a nivel nacional han ocurrido en las casas (45.5% del total de las defunciones), 17.919 defunciones en establecimientos pertenecientes al Ministerio de Salud Pública (24,4%), 8250 defunciones en los establecimientos del IIES (11.2 %) y en cuarto posición están las defunciones en hospitales, clínicas o consultorios privados con 7252 defunciones (9.9%).

2.6.4.7.2 Defunciones generales por sexo y rangos de edad

El mayor número de defunciones se presenta en personas de 75 años y más, en hombres y mujeres con 16.209 y 16.993 respectivamente.

2.6.4.7.3 **Defunciones generales en Hombres**

Tabla 110.Defunciones en Hombres

Rango de edad	Cantidad
75 y mas	16209
70 a 74 años	3467
65 a 69 años	3094
60 a 64 años	2636
55 a 59 años	2163
50 a 54 años	1687
45 a 49 años	1433
40 a 44 años	1286
35 a 39 años	1222
30 a 34 años	1286
25 a 29 años	1346
20 a 24 años	1245
15 a 19 años	736
10 a 14 años	259

5 a 9 años	219
1 a 4 años	398
Menos de un año	1885

Fuente: Registro Estadístico Defunciones Generales 2019
Elaborado por: Grupo consultor 2020

2.6.4.7.4 Defunciones generales en mujeres

Tabla 111. Defunciones en mujeres

Rango de edad	Cantidad
75 y mas	16993
70 a 74 años	2711
65 a 69 años	2384
60 a 64 años	1962
55 a 59 años	1617
50 a 54 años	1164
45 a 49 años	909
40 a 44 años	701
35 a 39 años	596
30 a 34 años	478
25 a 29 años	397
20 a 24 años	410
15 a 19 años	332
10 a 14 años	205
5 a 9 años	165
1 a 4 años	319
Menos de un año	1470

Fuente: Registro Estadístico Defunciones Generales 2019
Elaborado por: Grupo consultor 2020

2.6.4.8 Causas de muerte general y por sexos a nivel nacional

2.6.4.8.1 Principales causas de muerte General

Tabla 112. Causas de muerte General

Causa de muerte	Cantidad	Porcentaje
Enfermedades isquémicas del corazón	8574	11.7%
Diabetes Mellitus	4890	6.7%
Enfermedades cerebrovasculares	4557	6.2%
Influenza y neumonía	4096	5.6%
Enfermedades hipertensivas	3246	4.4%
Accidentes de transporte terrestre	3179	4.3%
Cirrosis y otras enfermedades del hígado	2400	3.3%
Enfermedades del sistema urinario	2074	2.8%
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	1857	2.5%
Ciertas afecciones originadas en el período prenatal	1732	2.4%

Fuente: Registro Estadístico Defunciones Generales 2019
Elaborado por: Grupo consultor 2020

2.6.4.8.2 Principales causas de muerte General en mujeres

Tabla 113. Causas de muerte General en mujeres

Causas de muerte	Cantidad	Porcentaje
Enfermedades isquémicas del corazón	3722	11.33%
Diabetes Mellitus	2575	7.8%
Enfermedades cerebrovasculares	2282	7%
Influenza y neumonía	2050	6.2%
Enfermedades hipertensivas	1670	5.1%
Cirrosis y otras enfermedades del hígado	926	2.8%
Neoplasia maligna del útero	902	2.7%
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	819	2.5%
Neoplasia maligna del estómago	763	2.3%

Fuente: Registro Estadístico Defunciones Generales 2019
Elaborado por: Grupo consultor 2020

2.6.4.8.3 Principales causas de muerte General en Hombres

Tabla 114.Causas de muerte General en Hombres

Causas de muerte	Cantidad	Porcentaje
Enfermedades isquémicas del corazón	4852	12%
Accidentes de transporte terrestre	2590	6.4%
Diabetes Mellitus	2315	5.7%
Enfermedades cerebrovasculares	2275	5.6%
Influenza y neumonía	2046	5%
Enfermedades hipertensivas	1576	3.9%
Cirrosis y otras enfermedades del hígado	1474	3.6%
Enfermedades del sistema urinario	1176	2.9%
Agresiones (Homicidios)	1061	2.6%
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	1038	2.5%

Fuente: Registro Estadístico Defunciones Generales 2019
Elaborado por: Grupo consultor 2020

2.6.4.9 Tasa de mortalidad general

En el año 2019, la tasa de mortalidad en el Azuay es de 4.2 muertes por cada 1.000 habitantes.

2.6.4.9.1 Tasa de mortalidad materna

En el año 2019, la tasa de mortalidad materna en la provincia del Azuay es de 32.3 muertes por cada 100.000 nacidos vivos de esta provincia

2.6.4.10 Tasa de mortalidad Infantil

En el año 2019, la tasa de mortalidad infantil en la provincia del Azuay es de 10.3 muertes por cada 1.000 nacidos vivos de esta provincia.

2.6.4.10.1 Tasa de mortalidad de la niñez

En el año 2019, la tasa de mortalidad de la niñez en la provincia del Azuay es de 12.8 muertes por cada 1.000 nacidos vivos de esta provincia.

Acceso y uso de espacios públicos y cultu**rales públicos disponibles en la parroquia y sus comunidades**

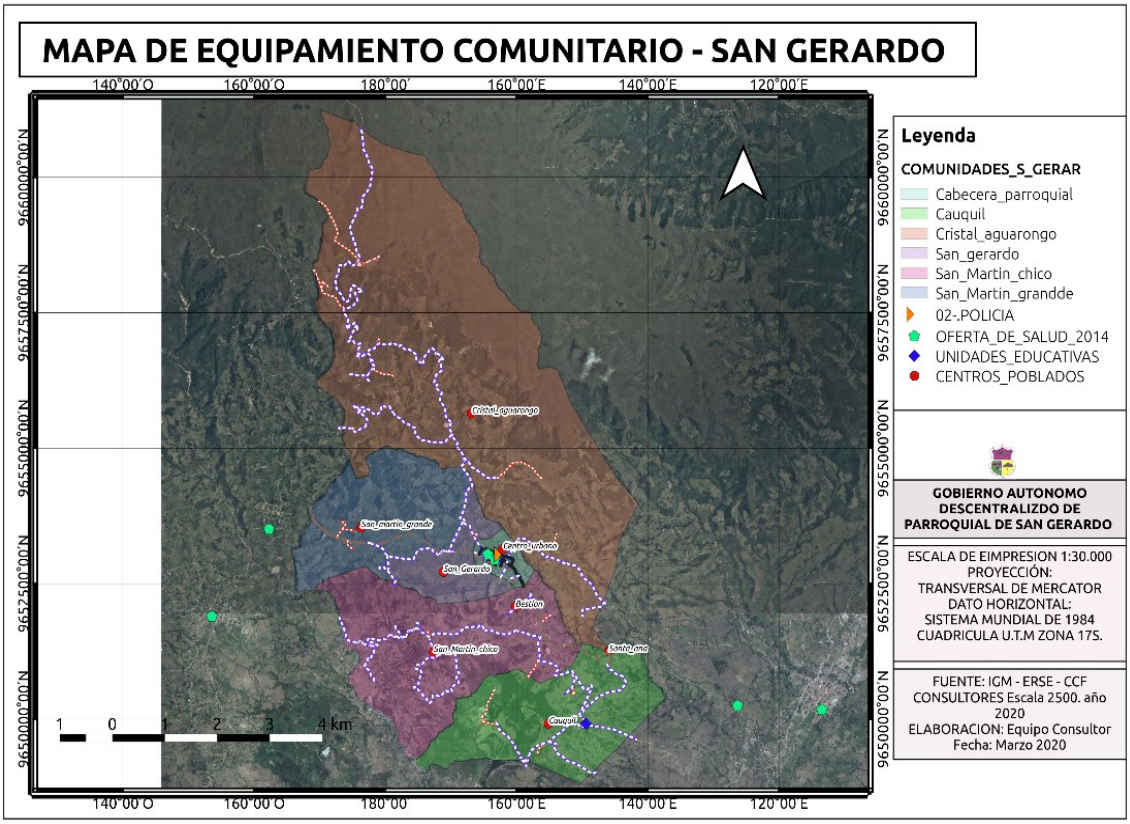
Tabla 115.Equipamiento y servicios sociales existentes en la parroquia y sus comunidades

Ubicación	Infraestructura	Estado	Observaciones
Centro parroquial de San Gerardo	Edificio del GAD Parroquial con sus oficinas para la institución, Infocentro, tenencia política, salón de eventos, bodega, cocina, en la parte posterior oficinas de la junta administradora del agua potable de la parroquia, sala de reuniones para los adultos mayores.	Bueno	
	Cancha deportiva incluido techo y graderío	Regular	El techo presenta planchas de material levantadas producto del viento, la cancha y las gradas requiere mantenimiento.
	Iglesia matriz de San Gerardo	Bueno	
	Cementerio Parroquial	Regular	En fase de construcción.
	Veredas, bordillos	Regular	Parte del centro parroquial posee veredas y bordillos, siendo necesario construir.
	Unidad de Policía Comunitaria	Bueno	
	Infraestructura educativa con su respectiva cancha.	Regular	La cancha requiere de mantenimiento.
	Estadio parroquial	Malo	El terreno destinado para el estadio solo se encuentra realizado el terraplén.
Santa Ana	Capilla	Bueno	
	Cancha deportiva y graderío	Regular	La Cancha deportiva requiere de un mantenimiento.
	Casa comunal / salón de reuniones	Regular	La comunidad no posee casa comunal, se reúne en la planta baja de la iglesia (convento, propiedad de la curia), espacio pequeño, baja en iluminación, no cuenta con mobiliarios.
Cauquil	Capilla	Bueno	
	Cancha deportiva	Regular	Cancha deportiva en proceso de deterioro. Por falta de mantenimiento
	Casa comunal/ salón de reuniones.	Regular	La comunidad no posee casa comunal, se reúne en la planta baja del convento (propiedad de la curia), espacio pequeño, baja en iluminación, no cuenta con mobiliarios.
	Convento comunitario	Bueno	
	Infraestructura educativa con su respectiva cancha.	Regular	La cancha y las aulas requieren de mantenimiento.

Bestión	Capilla	Bueno	
	Cancha deportiva	Regular	La cancha requiere de mantenimiento.
	Casa comunal (antes infraestructura educativa)	Bueno	Es necesario equipamiento, mobiliario, sillas.
	Convento comunitario	Bueno.	
San Martin Chico	Casa comunal/ salón de reuniones	Regular	La comunidad no posee casa comunal, se reúne en un aula educativa, espacio pequeño, no cuenta con mobiliarios.
San Martin Grande	Cancha deportiva e infraestructura con techo.	Bueno	Realizar el mantenimiento.
	Casa comunal	Bueno	
Cristal Aguarongos	Cancha deportiva.	Bueno	
	Casa comunal	Bueno	

Fuente: reuniones de socialización
Elaborado por: Grupo consultor 2020

Mapa 31. Ubicación de las infraestructuras de las comunidades y del centro parroquial.



Fuente: INEC 2010, IERSE 2020
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.6.5 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

2.6.5.1 Población según nivel de pobreza

Tabla 116.Población según nivel de pobreza de la parroquia San Gerardo.

Población- no pobres	Población - pobres	Total	% Población no pobres	% Población pobres
271	799	1.070	25,3%	74,7%

Fuente: Anuario de estadísticas vitales 2013, INEC.
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.6.5.2 Necesidades Basucas Insatisfechas (NBI) de empleo

Dentro del territorio el nivel de empleo rural es bajo; el 98.35% de habitantes trabajan en la actividad ganadera y agrícola, que es la mayor fuente de ingresos para el sustento de la familia, por tal razón la juventud que termina los estudios secundarios viaja a otro lugar en busca de trabajo y poder brindar el apoyo a sus familias.

2.6.5.3 Necesidades Basucas Insatisfechas (NBI) para educación

La mayor parte de la juventud termina los estudios primarios y no continúan con sus estudios secundarios (colegio) y superiores (universidad), por el problema de los niveles bajos de ingresos económicos de la familia no sustenta cubrir los gastos de educación, ya que tienen que viajar al cantón Girón o la ciudad de Cuenca , lugares más cercanos que cuenta con las instituciones de educación nivel bachillerato y nivel superior y; los jóvenes que se quedan en su territorio siguen la misma actividad agrícola como tradición del sustento diario.

2.6.5.4 Necesidades Basucas Insatisfechas (NBI) para el área de salud

La Parroquia San Gerardo, cuenta con un establecimiento del Sistema Nacional de Salud (SNS) tipo A, que atiende a toda la población de la parroquia, cuenta con una infraestructura y médicos que prestan diferentes servicios de salud de promoción, prevención de las enfermedades, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos por ciclos de vida, brindan atención a través de los Equipos de Atención Integral en Salud (EAIS), en medicina y enfermería familiar/general, odontología general y obstetricia, promueve acciones de salud pública y participación social; cuenta con una farmacia institucional.

2.6.6 ORGANIZACIÓN SOCIAL

2.6.6.1 Juntas Administradoras y sistemas de agua potable.

Tabla 117. Juntas y sistemas de agua potable de la parroquia San Gerardo

Sistema	Familias beneficiarias	Observaciones
Bestión	40	Sistema que beneficia a las comunidades de Bestión Bajo, San Martin Chico.
Cauquil	60	Sistema de agua potable beneficia únicamente a cauquil centro.

Santa Ana	20	Sistema que beneficia a las comunidades de Naranbote, Tablón, Santa Ana
Junta Administradora San, Gerardo	260	Sistema que beneficia a las comunidades de Centro, San Martin Chico, Bestión Alto
Total	380	

Fuente: GAD San Gerardo, 2015
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.6.6.2 Organizaciones de los sistemas de riego de la parroquia.

Tabla 118.Juntas y sistemas de agua para riego

Nombre del Sistema o canal de riego	Beneficiarios	Financiamiento	Observaciones
Sociedad de Riego San Gerardo	120	Fondos propios con aportes de los usuarios.	
Canal de Riego El Falso	84		
San Martin Grande /alumbre.	42		
Santa Ana	15		Micro reservorios con apoyo del GAD Municipal y parroquial.
Cristal	60		
Cristal Aguarongos	28		
San Martin Chico Termal	15		
San Martin Grande Dagnan Guzho	41		
Total	405		

Fuente: GAD San Gerardo, 2015
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.6.6.3 Asociaciones

Tabla 119. Asociaciones existentes en la parroquia

Nombre de la asociación	Representante legal	# de integrantes	Actividad económica
Asociación San Gerardo de Wawalpata	Noemy Zhushingo	13	Crianza de Cuyes
Asociación 6 de Julio	Rosa Granda	17	Huertos, Manejo y reproducción de ovinos y animales menores (cuyes)
Asociación Nueva Esperanza		8	Huertos, hortalizas, productos medicinales
Grupo artesanal de Mujeres Moritas de Cauquil		15	Elaboración de horchatas.
Organización Artesanal Mujeres Emprendedoras	Marguith Padilla	8	Producción de frutilla orgánica.
Organización de Mujeres Artesanas María Auxiliadora	Mayra Panjon	8	Licores medicinales mistelas de plantas.

Grupo Productivo San Alfonso de Cauquil		8	Productos medicinales, huertos
Asociación de Ganaderos San Gerardo	Delfina Arevalo	25	Manejo y reproducción de ganado bovino para leche, legalmente constituida.
Asociación Proinger		12	Manejo y reproducción de porcinos.

Elaborado por: Equipo consultor 2020.

2.6.6.4 ORGANIZACIONES POLITICAS

En la parroquia San Gerardo no existen Organizaciones Políticas, pero se identifican con organizaciones de partidos o movimientos ideológicos políticos nacionales y provinciales tales como:

- Democracia Si
- Juntos podemos
- Movimiento CREO
- Avanza.
- Alianza País
- Pachakutik.

2.6.6.5 ACTORES GUBERNAMENTALES

En San Gerardo tenemos las siguientes instituciones Gubernamentales:

- Unidad de Policía Comunitaria (UPC)
- Tenencia Política
- Un Centro de Salud tipo A. (MSP)
- Seguro social campesino
- Directorio de afiliados de seguro social campesino

2.6.6.6 ACTORES NO GUBERNAMENTALES

En la parroquia San Gerardo, mediante convenios con la empresa minera INV Minerales, se apoya en la ejecución de proyectos relacionados a la sanidad animal, emprendimientos productivos y capacitación a asociaciones de la parroquia.

Además, vienen funcionando las Cooperativas de ahorro y crédito Jardín Azuayo y Señor de Girón.

2.6.7 GRUPOS ÉTNICOS.

Según los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2010, el 97.4 % de la población se autoidentifica como mestizo, el 1.3% de blancos (autodefinidos) e indígenas, afrodescendientes y mulatos con el 1.3%.

Tabla 120.Grupos étnicos de la parroquia San Gerardo por autoidentificación.

Grupos étnicos	Representación porcentual (%)
Mestizo	97,4
Blancos (Autoidentificados)	1,3
Indígenas, afrodescendientes y mulatos	1,3
Total	100,0

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020

Gráfico 25.Grupos Étnicos



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.6.7.1 Población Masculina

Tabla 121.Población masculina según su etnia

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Población masculina indígena	4,00	0,78
Población masculina negra-afroecuatoriana	3,00	0,58
Población masculina mestiza	498,00	96,89
Población masculina mulata	2,00	0,39
Población masculina blanca	7,00	1,36
Población masculina montubia	0,00	0,00
Población masculina autoidenficada como otra	0,00	0,00

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.6.7.2 Población femenina

Tabla 122.Población femenina según su etnia

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Población femenina indígena	2,00	0,33
Población femenina negra-afroecuatoriana	2,00	0,33
Población femenina mestiza	592,00	97,85
Población femenina mulata	1,00	0,17

Población femenina blanca	8,00	1,32
Población femenina montubia	0,00	0,00
Población femenina autoidenficada como otra	0,00	0,00

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.6.8 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

2.6.8.1 COHESION SOCIAL DE LA POBLACION

La Parroquia San Gerardo, cuenta con un UPC, ubicado en la cabecera parroquial, dotado por tres policías, y un patrullero, los que se encargan de velar por la seguridad ciudadana de la localidad.

La parroquia San Gerardo se encuentra dentro del distrito Girón 01D03, Circuito 01D03C03, subcircuito San Gerardo1, 01D03C03S01, con una Infraestructura UPC tipo B, de intervención R.

En relación a los conflictos sociales que suscitan en la parroquia, no se realiza el análisis debido a que la entidad competente (tenencia política) no dispone de datos ni registros del tema; debido a este particular se procede a realizar el análisis basándose según los datos obtenidos de la Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad 2011, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) para todas las provincias del ecuador y para nuestro caso hacemos referencia al Azuay encontrando lo siguiente:

Prevalencia de Delito: Es la población de 16 años y más de edad que fueron víctimas de algún delito a personas como: Robo a personas, Estafa/fraude, Intimidación/amenaza, Heridas/Lesiones y Secuestro.

Tabla 123. Prevalencia de Delito a nivel del Azuay.

Descripción	Prevalencia	Conclusión
Prevalencia de delitos (todos los delitos)	20.20	20.20 de cada 100 personas han vivido algún delito

Fuente: Inec, 2011. Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad.
Elaborado por: Grupo consultor 2020

Prevalencia del Delito de Robo a Personas: Es la población de 16 años y más de edad que fueron víctimas de Robo a personas.

Tabla 124..Prevalencia del Delito de Robo en el Azuay

Descripción	Prevalencia	Conclusión
Prevalencia de delitos (robo a personas)	16.04	16.04 de cada 100 personas han sido víctimas del delito robo a persona.

Fuente: INEC, 2011, Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad
Elaborado por: Grupo consultor 2020

Prevalencia del Delito Robo a la Vivienda: Hogares que fueron víctimas por lo menos una vez del delito de Robo a la Vivienda, respecto a la población que posee vivienda (población en riesgo).

Tabla 125. Prevalencia del Delito Robo a la Vivienda en Azuay

Descripción	Prevalencia	Conclusión

Prevalencia de delitos (robo a viviendas)	4.11	4.11 de cada 100 hogares han sido víctimas de robo a la vivienda.

Fuente: INEC, 2011, Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad
Elaborado por: Grupo consultor 2020

Prevalencia del Delito Robo Total del Automotor: Hogares que fueron víctimas por lo menos una vez del delito de Robo Total del Automotor, respecto a la población que posee por lo menos un vehículo (población en riesgo).

Tabla 126 .Prevalencia del Delito Robo Total del Automotor en Azuay

Descripción	Prevalencia	Conclusión
Prevalencia de delitos (robo a total automotor)	0.52	0.52 de cada 100 hogares han sido víctimas de robo total de su automotor.

Fuente: INEC, 2011, Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad
Elaborado por: Grupo consultor 2020

Prevalencia del Delito Robo a la Vivienda: Hogares que fueron víctimas del delito de Robo Parcial del automotor, respecto a la población que posee por lo menos un vehículo (población en riesgo).

Tabla 127.Prevalencia del Delito Robo a la Vivienda

Descripción	Prevalencia	Conclusión
Prevalencia de delitos (robo a parcial del automotor)	14.09	14.09 de cada 100 hogares han sido víctimas de robo parcial de su vehículo.

Fuente: INEC, 2011, Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad
Elaborado por: Grupo consultor 2020

Personas que Denuncian el Delito: Es la relación del número de personas que fueron víctimas de algún delito y realizaron la denuncia, respecto al número de personas víctimas a nivel nacional, (se considera como denuncia a las categorías de respuesta: denuncia en la fiscalía, policía nacional, policía judicial, fiscalía y policía).

Tabla 128. Personas que denuncian por tipo de delito

Delitos	Tipo de delito	Porcentaje
Delitos a Hogares	Automotores (robo total)	84.46%
	Vivienda	24.43%
	Automotores (robo parcial)	18.48%
Delitos a personas	Secuestro	48.91%
	Heridas/Lesiones	36.46%
	Intimidación/Amenaza	23.51%
	Robo a personas	15.68%
	Estafa o fraude	15.24%

Fuente: INEC, 2011, Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad
Elaborado por: Grupo consultor 2020

Motivo de no Denuncia: Es la relación entre el motivo de no denuncia del último delito, respecto al total de la población víctima que no denunció el último delito.

Tabla 129. .Motivos de no denuncias

Tipo de delito	Porcentaje

No confía en el sistema judicial	29,90%
No confía en la Policía	18,54%
Por falta de tiempo	13,61%
Delito de poca importancia	12,37%
Por miedo a represalias	9,36%
Falta de interés o descuido	7,22%
Desconoce el procedimiento	5,82%
Otro	3,18%

Fuente: INEC, 2011, Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad
Elaborado por: Grupo consultor 2020

2.6.8.2 Hora de ocurrencia del delito robo a personas

Tabla 130. Hora de ocurrencia del delito robo a personas

Hora	Porcentaje
1:00 - 2:59	1,5%
3:00 - 459:	1,0%
5:00 - 6:59	4,2%
7:00 - 8:59	6,9%
9:00 - 10:59	10,3%
11:00 - 12:59	9,6%
13:00 - 14:59	9,3%
15:00 - 16:59	11,6%
17:00 - 18:59	12,8%
19:00 - 20:59	17,3%
21:00 - 22:59	9,3%
23:00 - 00:59	6,2%

Fuente: INEC, 2011, Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad
Elaborado por: Grupo consultor 2020

2.6.8.3 Causas de la delincuencia

Percepción de las Causas de la Delincuencia: Clasifica las principales razones/causas por las cuales las personas creen que existe delincuencia

Tabla 131.Percepción de las Causas de la Delincuencia

Causas de delincuencia	Porcentaje
Desempleo	23,00%
Drogas	18,65%
Falta de seguridad policial	9,64%
Pobreza	7,88%
Alcohol	6,78%
Corrupción	6,75%
Desintegración familiar	5,66%
Educación inadecuada	5,34%
Migración	4,32%
Maltrato en los hogares	4,31%

Justicia ineficiente	3,86%
Policía ineficiente	3,03%
Otros	0,79%

Fuente: INEC, 2011, Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad
Elaborado por: Grupo consultor 2020

Es así que, el 23,0% de personas piensan que el desempleo es la principal causa de la delincuencia

2.6.8.4 ALCOHOLISMO

Los datos estadísticos sobre el consumo de bebidas alcohólicas en Ecuador y la parroquia San Gerardo dan cuenta de una sociedad sumida en una cultura del alcohol, cuyo empleo está legitimado en la vida cotidiana, atravesando todas las capas sociales, desde aquellos hogares con ingresos salariales mínimos hasta máximos.

El mayor consumo de bebidas alcohólicas se evidencia en edades de 19 a 24 años, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), embargo su inicio comienza a edades tempranas.

Según la encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) sus inicios del consumo están entre los 13 y 15 años; el 26,3% de la población de 20 a 59 años que consume alcohol, inició su consumo antes de los 16 años.

Es así que, los adolescentes que se inician en el alcohol a temprana edad continúan durante su etapa de juventud, existen varias causas para el inicio a edad temprana del consumo de bebidas alcohólicas, “una de ellas es la cultura arraigada en nuestro país” y en esta matriz cultural es donde la responsabilidad le concierne principalmente al mundo adulto.

Se tiene la convicción de que no hay fiesta si no está de por medio el licor; y este se encuentra presente en los eventos familiares, celebraciones sociales, para amenizar los triunfos o disipar los fracasos”. Desde niños somos partícipes de múltiples ocasiones festivas donde siempre aparece como protagonista principal el alcohol y de diferentes tipos: no existe reunión, conmemoración u ocasión de celebración donde el brindis sin licor exista, ya que este cumple una función de “lubricante social”.

Esta es la primera sociedad que el futuro adolescente tiene del comportamiento social: reunión festiva igual a consumo de alcohol. Por tanto, los hijos imitarán la conducta de los padres; si en casa las bebidas alcohólicas están presentes en todos los eventos, en todas las actividades de la familia, para ellos es como algo normal y natural, de esta manera y bajo la aceptación de las generaciones más antiguas el hábito se traspasa a otras generaciones más jóvenes.

Es así que, las bebidas alcohólicas constituyen una parte culturalmente delimitada e instituida por los adultos en sus relaciones con el entorno social; y es en este escenario donde el adolescente tiene su primer aprendizaje en la curiosidad de consumir.

De acuerdo a las cifras oficiales del INEC 2012, en base a una encuesta de Ingresos y Gastos, de las personas de 12 años y más que consumen algún tipo de bebida alcohólica el 79% ingiere exclusivamente cerveza.

En realidad, es una tarea casi imposible de alejar a los adolescentes del alcohol, sobre todo si los adultos lo permiten; el problema empieza desde el hogar. Es bastante común y previsible que las primeras experiencias se den en la edad preadolescente, en las reuniones familiares y hasta quizás como burla de los adultos o un juego entre panas. También incentiva mucho su condición de legalidad; las promociones en los estadios de futbol, bares, lugares visitados en gran porcentaje por los adolescentes; su alta disponibilidad; y la influencia de los amigos son factores que intervienen en la probabilidad de la experimentación de los menores de edad con este tipo de bebidas.

En 2013, la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó un estudio que indica que Ecuador ocupa el segundo lugar en América Latina con mayor consumo de bebidas alcohólicas. Se ingiere 9,4 litros de alcohol por habitante al año.

Ante esta realidad hay mucho por hacer “es un trabajo de todos, de las familias, las empresas, los medios, los colegios, del Estado; cada uno debe aportar desde su ámbito de acción a ejercer acciones para disminuir el consumo de alcohol en los adolescentes”.

2.6.8.5 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Intrafamiliar o doméstico. - Comprende el contexto en el que la violencia es ejercida en el núcleo familiar. La violencia es ejecutada por parte del cónyuge, la pareja en unión de hecho, el conviviente, los ascendientes, los descendientes, las hermanas, los hermanos, los parientes por consanguinidad y afinidad y las personas con las que la víctima mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación.

2.6.8.5.1 Prevalencia de la violencia contra las mujeres 2019 en el ámbito familiar

Según la encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU) del año 2019, los tipos de violencia en el ámbito familiar prevalecen las de a lo largo de la vida la violencia física (11,6%) y psicológica (11,1%) tienen las mayores prevalencias dentro del ámbito familiar.

Para estos tipos de violencia, las denuncias apenas alcanzan el 4,0% en el caso de la violencia física y 3,3% en la psicológica. En el caso de la violencia sexual, no se puede dejar de resaltar a ese 3,7% de mujeres que a lo largo de su vida sufrieron este tipo de hechos en el ambiente familiar, y que posiblemente el entorno familiar sea el que obligue a no realizar las denuncias de este tipo de hechos, apenas se denunciaron un 4,4%.

Tabla 132.. Prevalencia de tipo de violencia contra las mujeres en el ámbito familiar

Tipo de violencia	A lo largo de la vida (%)	Últimos 12 meses (%)
Violencia psicologica	11.1%	3.1%
Violencia fisica	11.6%	1.0%
Violencia sexual	3.7%	-
Violencia patrimonial	3.1%	-

Fuente: ENVIGMU, 2019

Elaborado por: Grupo consultor 2020

2.6.8.6 PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTOS ANCESTRALES.

2.6.8.6.1 PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE

El patrimonio tangible se compone de los bienes inmuebles de las comunidades, entre ellas tenemos los monumentos, edificios, lugares arqueológicos, conjuntos históricos y los elementos "naturales", como los árboles, y los bienes muebles que engloban las obras de arte (INPC).

Bienes documentales

Dentro de los bienes documentados, se encuentra la historia de la creación de la parroquia, libro de oro y documentos como los títulos de propiedades, entre otra documentación que se archiva en la biblioteca del GAD parroquial.

2.6.8.6.2 PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE

El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. El patrimonio cultural inmaterial es: tradicional, contemporáneo y viviente a un mismo tiempo; integrador; representativo; basado en la comunidad. (PDOT, Girón 2014-2023)

Tabla 133. Patrimonio intangible de la parroquia San Gerardo.

Comunidad	Fiestas tradicionales
Bestión	Octubre: Fiestas Virgen del Rosario
	03 de mayo: Fiesta de las cruces Diciembre: Pase de Niño Agosto: Santo Jubileo Viernes santo
San Martín Grande	Nov: Fiesta a San Martin de Porras Diciembre: Pase de Niño
San Martin Chico	Mayo: Fiesta de las cruces Diciembre: Pase de Niño
Santa Ana	Mayo: Fiesta de las cruces Julio: Fiestas en honor a la patrona Santa Ana. Diciembre: Pase de Niño
Cauquil	Julio: Santo Jubileo Agosto: Fiestas en honor a su patrono San Alfonso. Diciembre: Pase de Niño
Cristal Aguarongos	Junio: Fiestas en honor a San Marcos

Centro Parroquial	Enero: Fiestas de parroquialización Febrero: Fiesta de carnaval Octubre: Fiesta en honor a su patrono San Gerardo. Agosto: Jubileo Mayo: fiesta de las cruces. Via crucis

Fuente: Talleres dirigidos a las comunidades por Grupo consultor 2020.

2.6.8.7 GASTRONOMIA

En la provincia del Azuay predominan olores, sabores, aromas y sazones que caracterizan la cocina y que es una muestra clara del mestizaje.

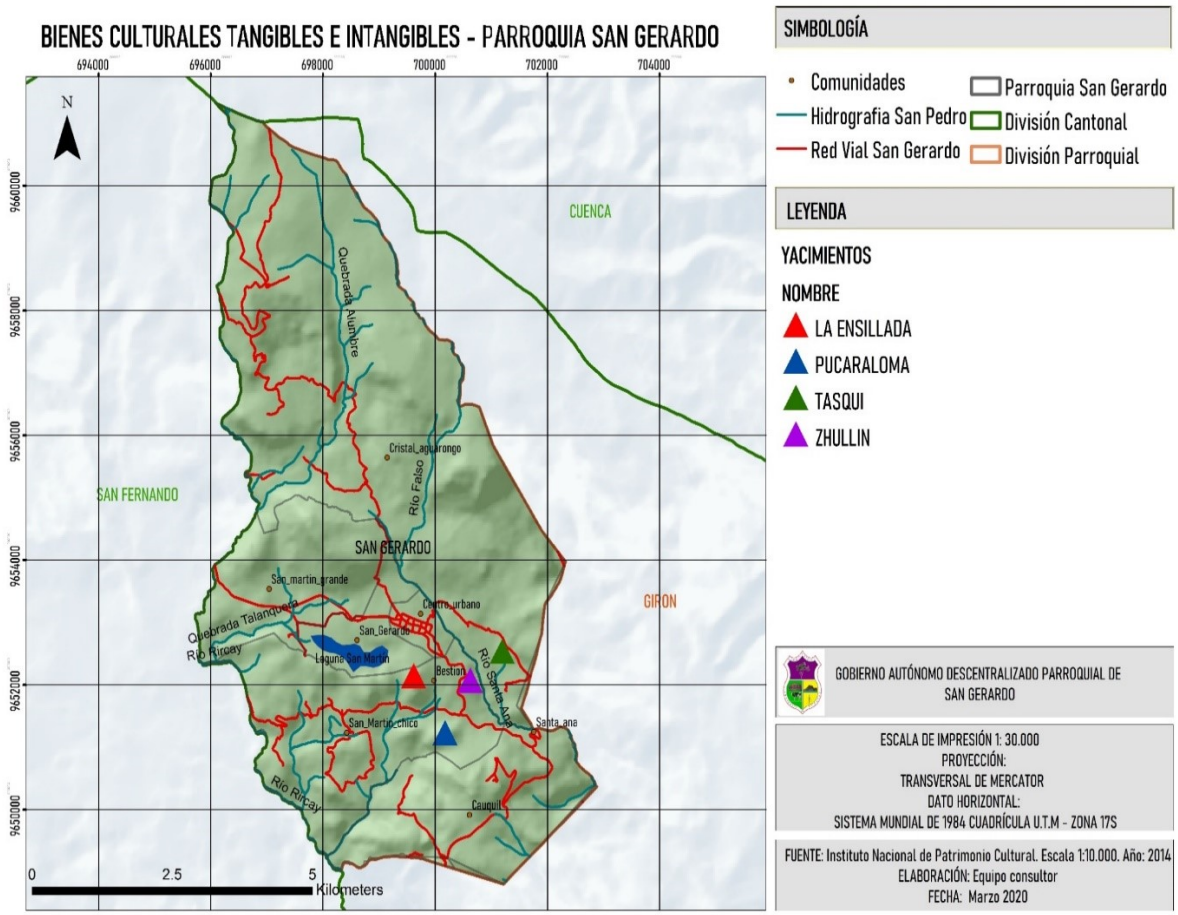
Las comidas típicas identifican a cada cultura del mundo porque son propias del lugar, hay mucha variedad de gastronomía que muchos no conocemos, así que es muy importante conocer los manjares que el austro posee un gran sincretismo gastronómico.

2.6.8.7.1 Comidas típicas

En la Parroquia San Gerardo encontramos:

- El cuy con papas.
- Empanadas con morocho.
- Chancho muerto donde se puede degustar su cascarita, fritada, sancocho morcillas y esto va acompañado por mote, tostado.
- Chancho ornado, mote, llapingachos y cebollas.
- Las tortillas de choclo y maíz.

Mapa 32.Bienes Culturales e intangibles



Fuente: INPC 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.6.9 IGUALDAD

2.6.9.1 Índice de Pobreza Multidimensional

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) permite medir las carencias que sufren los hogares y sus miembros.

Tabla 134. Índice de pobreza Multidimensional según dimensiones e indicadores

Dimensiones	Indicadores	IPM periodo 2017		
		Nacional	Zona 6	Azuay
Educación	Inasistencia a educación básica y bachillerato	0.8	0.9	1.3
	Barrera económica acceso a educación superior	0.5	0.4	0.3
	Logro educativo incompleto	2.5	2.7	2.2
Trabajo y seguridad social	Empleo infantil y adolescente	0.6	0.9	0.7
	Desempleo o empleo inadecuado	2.7	3.0	2.4
	No contribución al sistema de pensiones	2.5	2.9	2.3
	Pobreza extrema por ingresos	0.9	1.5	0.9

Salud, agua y alimentación	Sin servicio de agua por red pública	2.1	2.1	1.4
Hábitat, vivienda y ambiente sano	Hacinamiento	0.7	0.7	0.5
	Déficit habitacional	1.7	1.8	1.4
	Sin saneamiento de excretas	1.0	0.8	0.8
	Sin servicio de recolección de basura	0.8	0.8	0.5
	IPM	16.9	18.5	14.0

Fuente: INEC– Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU),2017.
Elaborado por: Grupo consultor 2020

2.6.9.2 *GENERO*

La economía desde la epistemología surge de dos dicotomías fundacionales, la que enfrenta a lo económico versus lo no económico, y la que enfrenta al trabajo versus el no trabajo (Pérez, 2006). Esta estructura generalizada coloca a las mujeres en estado de exclusión, al considerarlas como parte de lo no económico y el no trabajo, al separar en dos esferas: la producción y la reproducción. Supone a la producción como esfera valorada y a la reproducción como no valorada. La primera responsabilidad "natural" de los hombres mientras que la segunda, responsabilidad "natural" de las mujeres. Este posicionamiento reafirma relaciones de reproducción jerárquicas de poder, entre lo masculino sobre lo femenino.

2.6.9.3 *EQUIDAD*

a) En la reproducción y sostenibilidad de la vida

Tiempo total de trabajo

Según la Encuesta del Uso del Tiempo –EUT, el tiempo total de trabajo –TTT (trabajo remunerado más trabajo no remunerado) de las mujeres en promedio en el área rural es de 81:36 horas a la semana y los hombres 58:22 horas a la semana, 23:14 horas más que los hombres; el peso de las tareas domésticas y el tiempo demandado para su cumplimiento es mayor, entre otras causas, debido al limitado acceso a los recursos como agua, y servicios en las viviendas. Estas diferencias en el tiempo total de trabajo guardan relación, también, con aspectos socioculturales ligados a costumbres y tradiciones; algunas de ellas, son parte de la pertenencia étnica de la población (INEC-CONAMU, 2008).

2.6.9.4 *Tiempo del trabajo remunerado y no remunerado*

A nivel rural, los hombres ocupan el 14.2% de su tiempo en trabajo no remunerado y el 85.8% en trabajo remunerado; mientras que las mujeres dedican el 41.7% a trabajo no remunerado y el 58.3% a trabajo remunerado. Se evidencia una brecha importante en cuanto al trabajo no remunerado, las mujeres trabajan hasta tres veces más que los hombres sin remuneración, mientras los hombres destinan más tiempo al trabajo remunerado.

Con respecto al trabajo no remunerado (doméstico + cuidado de personas) el tiempo de trabajo difiere entre hombres y mujeres; en el área rural, las mujeres destinan 34:33 horas a la semana frente a las 9:00 horas de los hombres, una diferencia de 25:33 horas a la semana dedicadas al trabajo no remunerado.

Esta doble jornada limita el tiempo de las mujeres que podría ser utilizado en educación, necesidades personales, tiempo libre, actividades que le permitan mejorar su calidad de vida.

En general; la participación de las mujeres en los procesos económicos está orientada a actividades reproductivas y de mantenimiento del hogar, a producir bienes y servicios para la sostenibilidad de la familia; labores que no son remuneradas en su totalidad. Mientras que, los hombres tienen mayor participación en actividades organizacionales, trabajo comunitario, mingas, reparación y mantenimiento y una mayor intervención en el trabajo remunerado, constatándose una reproducción de los roles de género asignados socialmente a hombres y mujeres.

*2.6.9.5 Trabajo doméstico **remunerado***

El 3,1% de la población ocupada realiza trabajo doméstico remunerado, de las cuales el 95,2% son mujeres (INEC – ENEMDU 2013: 2013b).

Ante esto, al naturalizar en el rol femenino las tareas de atención y protección se producen y perpetúan la inequitativa división sexual del trabajo y la desigualdad de género. Por otro lado, la injusta distribución de la riqueza otorga el acceso a los servicios de cuidado en el mercado, a quienes tienen recursos para pagarlos, agudiza aún más la desigualdad social y las tensiones en las familias.

b) A una vida libre de violencia

Según la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia, en la Zona existe un alto porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género, para el caso del Azuay, 7 de cada 10 mujeres (70%) han sufrido violencia de género, sobrepasando el promedio nacional de 61% (INEC, 2011).

Tabla 135.Tipos de violencia de genero

Periodo	Tipos de violencia de genero según ámbito	Desagregación / Estimación		
		Nacional (%)	Azuay (%)	Rural (%)
2019	Educativo	19,2	27,7	21,2
	Laboral	20,1	23,5	15,5
	Social	32,6	40,2	24,3
	Familiar	20,3	28,3	23
	Pareja o expareja	42,8	52,7	43,2

Fuente: Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres – ENVIGMU 2019.
Elaborado por: Grupo consultor 2020

Del total de mujeres víctimas de violencia de género el 76% son violentadas por su pareja o expareja; si analizamos por tipo de violencia el 87.3% es de tipo física impuesta por la pareja o expareja, el 76.3% violencia psicológica, el 61,0% en violencia patrimonial, y, el 53,5% en violencia sexual.

La violencia de género varía según el nivel de instrucción. En todos los niveles de instrucción, la violencia de género sobrepasa el 50%, sin embargo, en las mujeres que tienen menor nivel de instrucción, la violencia llega al 70%.

Además, la violencia de género tiene una relación directa con la edad en que inició la convivencia con la pareja, la residencia que utilizaron cuando se casaron o unieron y el número de hijas e hijos que tienen. Así, el 67,9% y 70,5% de mujeres unidas o casadas a temprana edad, 16 a 20 años, respectivamente sufrieron violencia; mientras que, en menor porcentaje de mujeres sufrieron violencia el 51,1% y el 69,2% de las que se unieron o casaron a mayor edad, 21 a 26 años y más. (INEC-CDT, 2011)

Las mujeres unidas o casadas que han vivido con familiares, tanto propios como de sus exparejas, sufren más violencia que las que viven solamente con su pareja; las mujeres que tienen más hijas e hijos viven más violencia que las que tienen menos. No obstante, las mujeres solteras también son víctimas de violencia por parte de sus parejas, y de éstas el 42,5% no piensan, o no quieren separarse (INEC-CDT, 2011).

Finalmente; 1 de cada 10 mujeres ha sufrido abuso sexual antes de cumplir 18 años. Del total de mujeres que han sufrido abuso sexual, al 13,8% les ocurrió a los 14 años. Únicamente el 35,1% de las mujeres abusadas comunicó el hecho, de éstas sólo al 72% le creyeron y de éstas apenas en el 55,6% de los casos se tomaron medidas para que no se repita el hecho y sólo el 15% de abusos sexuales fueron denunciados y de éstos, el 35% llegaron a ser sancionados. (INEC-CDT, 2011)

2.6.10 c) En educación y conocimiento

2.6.10.1 Analfabetismo

Según datos del INEC (2013), la tasa de analfabetismo desagregada por sexo muestra que actualmente el 7.8 % corresponde a mujeres y el 5.6 % a hombres, a nivel nacional. Si se analiza el comportamiento de la tasa de analfabetismo por ubicación geográfica, en la parroquia San Gerardo, el 8.76% de hombres posee analfabetismo y el 15.63% para las mujeres.

2.6.10.2 Analfabetismo Funcional

El analfabetismo funcional se relaciona con una falta de entendimiento de la lectura y cálculo matemático. El promedio rural de analfabetismo funcional es de 25.6% en mujeres y 20.2%, en hombres.

2.6.10.3 Escolaridad promedio

Promedio de los años de estudio efectivamente aprobados por la población de 24 y más años de edad.

Tabla 136.. Escolaridad promedio en hombres y mujeres.

Descripción	Cantidad
Escolaridad promedio	5.46%
Escolaridad promedio masculino	6.31 %
Escolaridad promedio masculino	4.82%

Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Grupo consultor 2020

2.6.10.4 *Matriculación*

Según el INEC-Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU en el año 2006 se registró una tasa de matriculación femenina de 91,7% y una masculina de 91,1%; al 2012 se incrementa alcanzando en mujeres un 95,2% de matriculación y en hombres el 95.0%.

2.6.10.5 *Deserción Escolar*

Según el Ministerio de Educación (2009), la deserción escolar de niñas llega al 23% frente a los hombres que alcanza el 18%, esto responde a factores de discriminación de género como el cuidado de hermanas y hermanos menores y personas mayores de la familia.

La deserción escolar de las niñas ocurre con frecuencia alrededor de los 10 años, edad en la cual comienzan a asumir responsabilidades de trabajo no remunerado.

2.6.10.6 *Tasas de matriculación*

En el ámbito rural, en el período que va del año 2006 al año 2012, existe un aumento en la tasa de matriculación en educación básica del 88.12% al 93.10%, la misma tendencia creciente sucede en las tasas de matriculación en educación básica.

La tasa neta de matrícula en bachillerato en el 2006 es de 51,13% para mujeres y 46,86% para hombres, en el 2013 existe un incremento del 64,6% en mujeres y, el 59.5% en hombres.

En cuanto a la educación superior, según datos proporcionados por el CEAACES (2013) de 9 universidades de las 55 vigentes a nivel nacional, del total de estudiantes, el 56% son mujeres, mientras que el 44% son hombres.

Finalmente, en cuanto a la docencia universitaria, existe una inequidad, según el CEAACES (2012) determina que es absolutamente masculinizado es así que el 27% de docentes universitarias son mujeres y el 73% son hombres.

2.6.11 d) En salud, derechos sexuales y derechos reproductivos

En el Ecuador, a nivel nacional el 92,5% de las mujeres en edad fértil conoce sobre algún método anticonceptivo, pero apenas el 49,4% utiliza alguno de ellos. Los métodos más utilizados por las mujeres son: ligadura 35,7%, píldora 18,5%, ritmo o calendario 15,6%, DIU 13,9%, inyección 9,9%, y solo un 4,3% condón. (INEC–ECV, 2006).

2.6.11.1 *Fecundidad*

La tasa global de fecundidad –TGF, la cual corresponde al número de hijos e hijas que en promedio tiene una mujer en edad fértil, evidencia una tendencia a la disminución a partir de la década de los ochenta. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 1982, el promedio total de hijos por mujer en el Ecuador era de 5,3 y 2,7 en el año 2010. (INEC,2010).

En relación a las adolescentes de 15 a 19 años de edad, el 8,2% de ellas son madres o están en período de lactancia (ENEMDU, 2013), Situación que pone a las mujeres adolescentes en alto riesgo

de consecuencias en su salud, deserción escolar, inserción precaria en el mercado laboral, reproducción de la pobreza.

Por otro lado, del total de hijas e hijos nacidos vivos en el Ecuador, el 19,4% de sus madres son adolescentes entre 15 y 19 años de edad (INEC-Anuario de Nacimientos y Defunciones, 2012); situación que ubica al Ecuador dentro de los países de la región con más altos índices de embarazo adolescente. Esto puede deberse a múltiples causas, como la escasa información y falta de acceso oportuno a métodos anticonceptivos.

De acuerdo a información de la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención de Embarazos en Adolescentes –ENIPLA, en Ecuador el promedio de edad de la primera relación sexual para las adolescentes fluctúa entre los 14 y 16 años de edad.

2.6.11.2 Mortalidad materna

En Ecuador la tasa de mortalidad materna nacional experimenta una importante disminución hasta el año 2006; no obstante, la tendencia aumenta a partir del año 2009 llegando en el 2012 a las 87,15 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos (INEC - Anuario de Nacimientos y Defunciones, 2012).

2.6.12 e) En el deporte y recreación

Según el INEC (2012), a nivel nacional, el 28.7% del total de mujeres participan en deportes y ejercicios, mientras que los hombres a nivel nacional bordean el 71%. Esta baja participación de las mujeres se debe a las labores de trabajo doméstico y de cuidados que realizan en los hogares.

2.6.13 f) en la cultura, comunicación y arte

2.6.13.1 Analfabetismo digital

El analfabetismo digital se refiere al acceso y uso de información y manejo de TIC. A nivel nacional es del 31,1% mujeres y el 24,4% hombres. En el ámbito rural, las mujeres representan 43,2% y los hombres el 34,4%, lo que evidencia que las mujeres rurales presentan las más altas tasas de analfabetismo digital.

2.6.14 g) En la producción y empleo

Según los datos de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (INEC, 2013) la Tasa de Participación Global (PEA y PET) de las mujeres en el período 2007-2013, oscila entre el 47,6% y el 42,5%; mientras que para los hombres es del 70,2% y el 65,1% respectivamente.

En cuanto a la tasa de Ocupación Global de las mujeres en el período 2007-2013, oscila entre el 92.4% y el 93.9%; mientras que para los hombres es del 95.1% y el 96% respectivamente y la tasa de desempleo (2007-2013), oscilan el 7.6% y el 6.1% para mujeres y para hombres el 4.9% al 4.0%.

En cuanto al mercado laboral, la condición de ocupados plenos el 47.0% son mujeres mientras que el 58.9% sucede en hombres, modalidad subempleo el 52.6% son mujeres y el 40.8% son hombres y en cuanto a desocupados el 6.1% están las mujeres y el 4.0% hombres. (INEC, 2013).

2.6.15 h) En el ambiente

Las mujeres del área rural están en un 61% en actividades de agro producción en el país, a través del aporte de mano de obra calificada, no calificada y trabajo productivo no remunerado, son las que en mayor medida aportan a la soberanía alimentaria, a través de las unidades agrícolas familiares, no sólo por la producción de bienes agrícolas, crianza de animales menores y aves de corral, sino por el aporte que realizan con mano de obra no remunerada en procesos productivos y trabajo doméstico no remunerado y de cuidados.

2.6.16 i) En el poder y toma de decisiones

Según el CONAMU (2005) y Consejo Nacional Electoral 2009, en cuanto a puestos de elección popular en las diferentes dignidades y procesos electorales, las mujeres han alcanzado el 24,6% en las elecciones del año 2000, el 21,1% en las elecciones del 2002, el 26,5% en las elecciones del 2004, el 26,4% en las elecciones del 2006 y el 23,3% en las elecciones del 2009.

En el ámbito de los gobiernos locales, en el año 2009, a nivel de juntas parroquiales, los porcentajes de participación de las mujeres fueron del 21,93% para las vocalías de las juntas parroquiales (Consejo Nacional Electoral, 2009).

2.6.17 MOVILIDAD HUMANA

2.6.17.1 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA.

Tabla 137. Migración por año de salida del país por sexo, parroquia San Gerardo

Sexo del migrante	Año de salida del país										Total
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
Hombre	3	9	5	4	6	4	1	-	-	2	34
Mujer	2	4	2	1	3	1	2	2	-	-	17
Total	5	13	7	5	9	5	3	2	-	2	51
Ignorado:	9										

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020

Tabla 138. Migración por motivo de viaje, parroquia San Gerardo.

Sexo del migrante	Principal motivo de viaje				Total
	Trabajo	Estudios	Unión familiar	Otro	
Hombre	40	-	1	1	42
Mujer	16	2	-	-	18
Total	56	2	1	1	60

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020

Tabla 139. Síntesis del componente problemas y potencialidades del componente social cultural.

Variable	Potencialidades	Beneficiarios/ afectados	Problemas	Acciones
Educación	San Gerardo cuenta con dos centros educativos en la parroquia, uno en cauquil y en el centro parroquial.	Población de 24 y más años de edad.	Baja tasa de escolaridad	Motivar la participación de los alumnos y sus familias en la escuela, a través talleres de capacitación en microemprendimiento (huertos escolares), elaboración de productos lácteos.
		población de 15 y más años de edad, que no sabe leer y escribir	Alto índice de analfabetismo mayoritariamente en mujeres.	Gestión para la implementación de un programa de Alfabetización y educación básica para adultos hacia una continuidad Educativa.
Salud	Se dispone de un Centro de Salud tipo A y los servicios del Seguro Social Campesino.	Niños y niñas de la parroquia	Alta tasa de desnutrición crónica (45,5%).	Gestión para el desarrollo de un programa que fomente la alimentación y nutrición integral en niños y niñas de la parroquia.
		Población hombres y mujeres con discapacidad visual y físico motora.	Altos índices de discapacidad de tipo visual, físico – motora.	Gestión para el desarrollo de visitas técnicas para el seguimiento y apoyo.
		Población adolescente de los 14 a 17 años.	Alto índice de embarazo en las adolescentes.	Gestión para la implementación de un programa de planificación familiar, uso de anticonceptivos, salud sexual y reproductiva, y prevención de embarazos en adolescentes.
		niños, niñas y adolescente de la parroquia.	Altos índices de morbilidad odontológicas.	Gestión para la ejecución de un programa de tratamiento odontológico en niños de la Parroquia.
Grupos vulnerables	El GAD Cuenta con un programa de atención a adultos mayores de la parroquia.	Población adulta mayor, discapacitados ; niños y niñas adolescentes	Existencia de un alto porcentaje de población vulnerable en la parroquia.	Implementación de un Programa de protección a grupos vulnerables para ancianos; discapacitados; niños, niñas y adolescentes
Acceso y uso de espacios públicos y culturales	Existencia de una cancha deportiva con su respectivo techo en el centro parroquial	Toda la población del centro parroquial.	Cancha en mal estado y techo con danos ocasionados por el viento.	Mantenimiento de la Cancha y techo del centro parroquial.
	Existencia de un cementerio parroquial, en fase de construcción del cerramiento.	Toda la población de San Gerardo.	El cementerio parroquial se encuentra de libre acceso, sin cerramiento	Continuar con el cerramiento del cementerio por etapas.
	Existencia de veredas y bordillos en el centro parroquial.	Toda la población de San Gerardo	Las veredas y bordillos no cubren en su totalidad en las calles céntricas de la parroquia.	Construcción de veredas y bordillos en las calles céntricas de la parroquia.
	Se posee el terreno para la construcción del estadio	Toda la población de San Gerardo	La parroquia no cuenta con áreas	Gestión para la adecuación del estadio parroquial.

	parroquial y sus respectivos estudios.		recreativas de uso publico	
	La parroquia posee los estudios para la implementación de un parque infantil y el terreno asignado para el proyecto.	Toda la población de San Gerardo	La parroquia no posee de un parque infantil y áreas verdes para la recreación de los niños, jóvenes, adultos.	Actualización de los estudios y construcción del parque infantil etapa I.
Organización Social	La parroquia cuenta con 8 asociaciones de productoras, artesanales.	Toda la población de San Gerardo.	Las asociaciones de la parroquia cuentan con emprendimiento, producen solo para autoconsumo y no para la venta.	Fortalecimiento asociativo y capacitación a las asociaciones productoras y artesanales en innovación tecnológica y emprendimientos existentes.
Seguridad y convivencia social.	La Parroquia San Gerardo, cuenta con un UPC, patrullero, personal policial y tenencia política.	Población joven y adulta de la parroquia.	Alcoholismo	Gestión para la implementación de campañas de prevención y controles para evitar consumo de licor.
	Solidaridad y organización de la gente	Población de San Gerardo y sus comunidades	Presencia de casos de robo de ganado bovino y viviendas.	Instalación de cámaras de video vigilancia en sitios estratégicos de la parroquia San Gerardo.
				Gestión para la capacitación a las comunidades en seguridad ciudadana y primeros auxilios.
Patrimonio cultural	Existencia de patrimonio intangible en la parroquia.	Toda la población de San Gerardo.	Baja promoción, información y difusión de las costumbres, y tradiciones.	Fomento a la integración, cultural y deportiva a través de rescate y promoción de costumbres y tradiciones de la parroquia.
Equidad de Genero	Existe cobertura y señal de internet en la parroquia.	Población masculina y femenina de la parroquia.	Analfabetismo digital.	Instalación de internet / puntos wifis, en sitios estratégicos de la parroquia.
				Gestión de talleres de capacitación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
	Existen clubes deportivos femeninos y masculinos	Población masculina y femenina de la parroquia.	Baja participación de las mujeres en deportes y ejercicios.	Fomentar actividades deportivas, campeonatos deportivos (mujeres y hombres), entre comunidades, institucionales).

Elaborado por: Grupo consultor 2020.

2.7 SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

2.7.1 CONCEPTOS DE CLASIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA POR SECTORES

SECTOR PRIMARIO: En este sector se involucran las actividades que dependen del ambiente, así como también a las que se refieren al uso de los recursos del planeta Tierra, como el agua, la vegetación, materiales de construcción, minerales y tierra.

Por este motivo incluye la cacería, la cosecha, pastoreo, la pesca, la agricultura, la minería, la forestación y la extracción

SECTOR SECUNDARIO: Vincula aquellas actividades que añaden valor a los recursos naturales al transformar los materiales en crudo en productos con valor. Por esta razón se refieren al proceso de manufacturación, procesamiento e industrias de la construcción de infraestructura.

SECTOR TERCIARIO: En este sector se clasifican aquellas actividades que tienen que ver con la producción y el intercambio, la producción involucra la provisión de servicios. En cambio, el intercambio involucra facilidades de comercio, transporte y comunicación.

2.7.2 TRABAJO Y EMPLEO.

La información respecto a población económicamente activa, población económicamente inactiva y por sexo, y otros indicadores estadísticos, podemos señalar que sólo podremos tener información actualizada con el censo de este año, sin embargo, a través de mapas parlante, y algunas entrevistas, y visita a productores y considerando el uso y ocupación del suelo, del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial se encontró lo siguiente**:**

Población Económicamente Activa (PEA). - La población económicamente activa, es el conjunto de personas que están en capacidad de trabajar, desarrollar o ejercer un determinado trabajo.

Tabla 140.. PEA de la parroquia

Sexo	PEA
Hombre	58,73 %
Mujer	37,84 %
Total	47,26 %

Fuente INEC, 2010
Elaborado por: Grupo consultor 2020

2.7.2.1 Población en Edad de Trabajar (PET)

Población en edad de trabajar (PET): Comprende a todas las personas de 15 años y más.

Población Económicamente Inactiva (PEI): Son inactivos quienes no están en disponibilidad de trabajar ya sea por edad, incapacidad o decisión propia.

Tabla 141.. Estructura de la Población Económicamente activa

Descripción	Hombres	Mujeres	Total	%

Población Total (PT)	532	625	1156	100%
PET	253	309	562	48.62%
PEI	81	99	180	15.57%
PEA	232	182	414	35.81%

Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEC 2010.
Elaborado por: Grupo consultor 2020

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda efectuado por el INEC 2010, la parroquia de San Gerardo cuenta con un total de habitantes 1156, de los cuales 180 corresponde a la PEI (15.57%) y la PET existente en la parroquia es de 562 (48.62%)

En cuanto a la situación de empleo tenemos una PEA de 141, que representa el 35.81% de la población.

2.7.2.2 PEA Asalariado

2.7.2.2.1 PEA Asalariado femenino

Tabla 142.Población asalariada femenina según actividad

Descripción de la actividad	Cantidad	%
Población femenina asalariada en comercio al por mayor y menor	2,00	1.10
Población femenina asalariada en manufactura	2,00	1.10
Población femenina asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	59,00	32.60
Población femenina asalariada	76,00	41.99%

Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEC 2010.
Elaborado por: Grupo consultor 2020

2.7.2.2.2 PEA Asalariado según **actividad**

Tabla 143.Población asalariada según actividad

Descripción de la actividad	Cantidad	%
Población asalariada en comercio al por mayor y menor	9,00	2.21
Población asalariada en manufactura	9,00	2.21
Población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	132,00	32.35
Población asalariada	**224,00**	**54.90%**

Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEC 2010.
Elaborado por: Grupo consultor 2020

2.7.2.3 PEA por género y rama de actividad

2.7.2.3.1 Población por rama de actividad (Primer nivel)

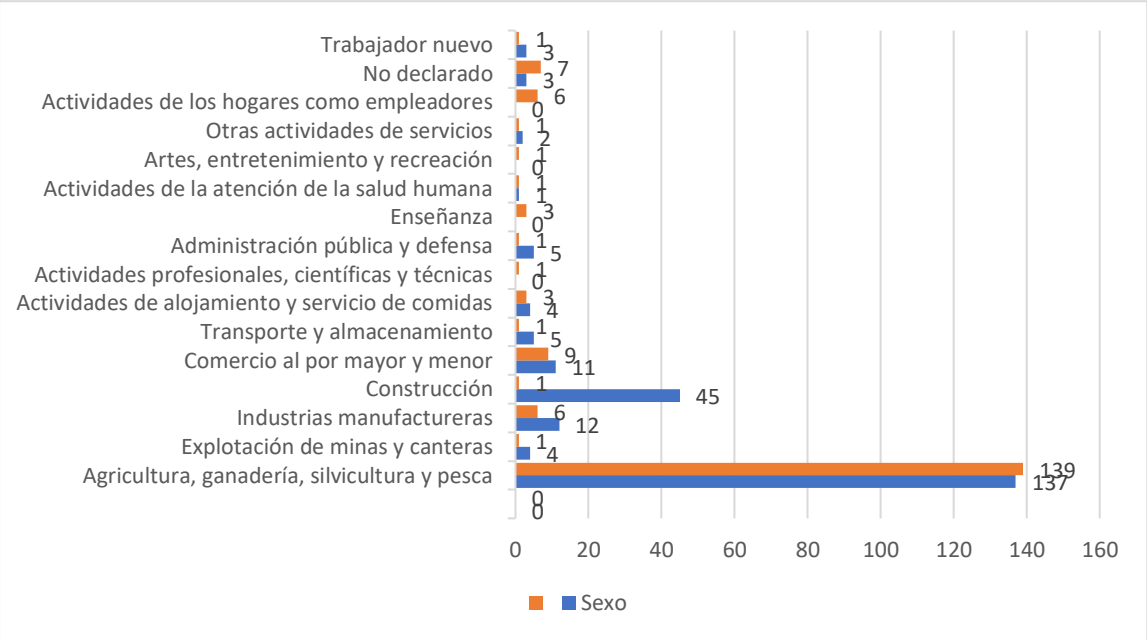
Tabla 144.. Población por rama de actividad

Rama de actividad (primer nivel)	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	137	139	276
Explotación de minas y canteras	4	1	5
Industrias manufactureras	12	6	18
Construcción	45	1	46
Comercio al por mayor y menor	11	9	20
Transporte y almacenamiento	5	1	6

Actividades de alojamiento y servicio de comidas	4	3	7
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-	1	1
Administración pública y defensa	5	1	6
Enseñanza	-	3	3
Actividades de la atención de la salud humana	1	1	2
Artes, entretenimiento y recreación	-	1	1
Otras actividades de servicios	2	1	3
Actividades de los hogares como empleadores	-	6	6
No declarado	3	7	10
Trabajador nuevo	3	1	4
Total	232	182	414

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020

Gráfico 26.Población por rama de actividad (primer nivel)



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020

La mayor actividad en la zona es la ganadería, agricultura, silvicultura y pesca que predominan los hombres que culturalmente han sido los encargados de realizar estas actividades y sustentar de alimentos para el hogar; las mujeres también aportan en las actividades domésticas, huertos; la crianza de animales menores como aves, cerdos, cuyes que sustentan la actividad alimentaria y económica. Además, existen situaciones que por la situación económica no cuentan con recursos económicos para pagar la mano de obra para las actividades agrícolas, por lo que la pareja trabaja conjuntamente con el esposo sin tener ninguna remuneración.

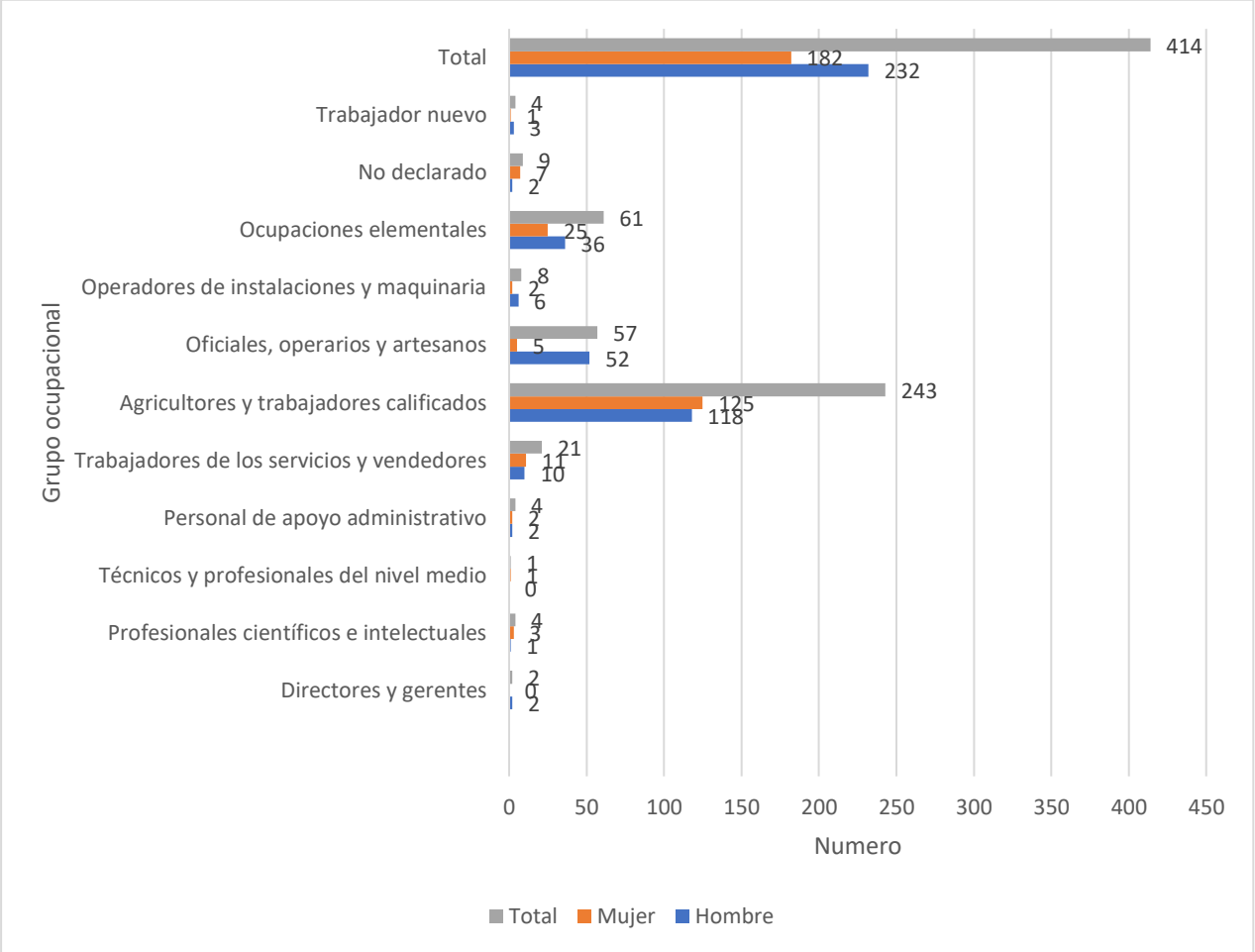
2.7.2.4 Grupo de ocupación (primer nivel) por sexo

Tabla 145.. Grupo de ocupación por sexo.

Grupo de ocupación (Primer nivel)	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Directores y gerentes	2	-	2
Profesionales científicos e intelectuales	1	3	4
Técnicos y profesionales del nivel medio	0	1	1
Personal de apoyo administrativo	2	2	4
Trabajadores de los servicios y vendedores	10	11	21
Agricultores y trabajadores calificados	118	125	243
Oficiales, operarios y artesanos	52	5	57
Operadores de instalaciones y maquinaria	6	2	8
Ocupaciones elementales	36	25	61
No declarado	2	7	9
Trabajador nuevo	3	1	4
Total	232	182	414

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Grupo consultor

Gráfico 27.Población por rama de actividad



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020

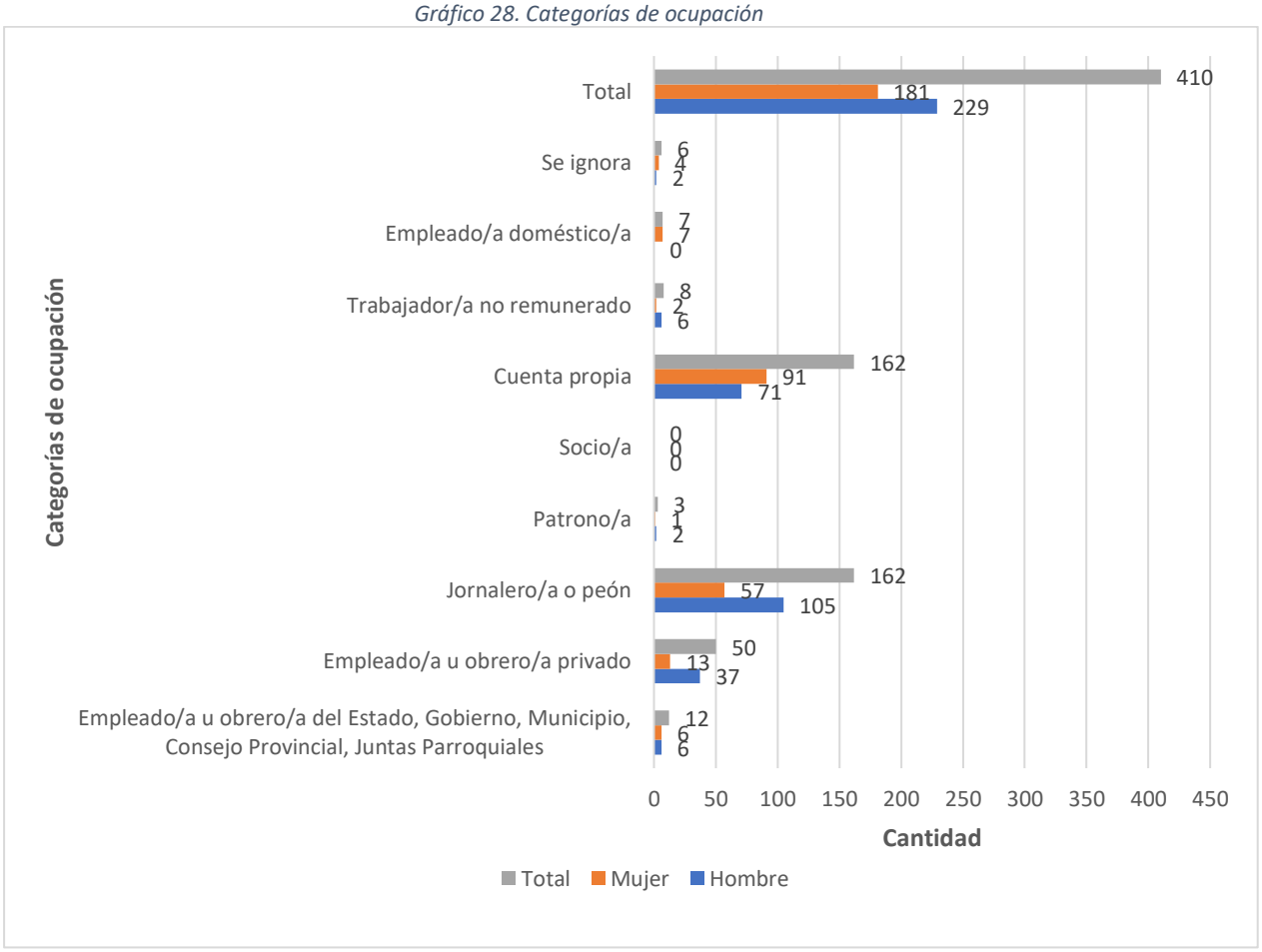
2.7.2.5 Categorías de ocupación por sexo

Tabla 146. Matriz de categorías de ocupación por sexo de la parroquia San Gerardo.

Categorías de ocupación	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	6	6	12
Empleado/a u obrero/a privado	37	13	50
Jornalero/a o peón	105	57	162
Patrono/a	2	1	3
Socio/a	-	-	0
Cuenta propia	71	91	162
Trabajador/a no remunerado	6	2	8
Empleado/a doméstico/a	-	7	7
Se ignora	2	4	6
Total	229	181	410

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfico 28. Categorías de ocupación



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.7.2.6 Población ocupada afiliada y/o que aporta al iess

Tabla 147. Población afiliada al seguro social

Descripción	Cantidad	%
Población de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	94,00	23.10
Población femenina de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	48,00	26.67

Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEC 2010.
Elaborado por: Grupo consultor 2020

Según Censo Nacional de 2010, en la parroquia San Gerardo existen 94 personas que aportan al Seguro Social, de los cuales 48 son mujeres.

El 23.10 % de los afiliados al seguro social aportan de acuerdo a su estabilidad socioeconómica, el 76.9 % de la población ocupada no realiza sus aportaciones al seguro social; la causa fundamental de no aportar puede ser los bajos ingresos de la actividad Ganadera y pecuaria como principal

fuente laboral, los recurso obtenidos son destinados para la adquisición de productos que no se encuentran en la localidad.

2.7.2.7 *Empresas o establecimientos económicos*

Tabla 148.Establecimientos económicos de la parroquia.

Actividad	Descripción
Comercio	El comercio interno en la parroquia San Gerardo es mínimo, se basa en pequeños negocios como tiendas, abarrotes, un restaurante, ubicados en la cabecera parroquial, los mismos q abastecen a toda la población con productos de primera necesidad.
Transporte	Existe transporte público (Cooperativa de transportes San Fernando), que cubre solamente la cabecera parroquial, mientras que en el sector rural una cooperativa legal de camionetas sencilla trans-gerardenita y una cooperativa en trámite de legalización doble cabina Fasaynan que cubren las rutas San Gerardo-Girón, San Gerardo-Cuenca, San Gerardo – Chumblín- San Gerardo San Fernando y San Gerardo y sus comunidades de la parroquia, cubren la demanda de la ciudadanía en todo el territorio parroquia, siendo escaso en época de invierno.

Elaborado por: Grupo consultor 2020

2.7.2.8 *Unidades socio económicas de la parroquia*

Dentro de la parroquia tenemos las siguientes unidades de comercio

Tabla 149. Unidades socio económicas existentes en la parroquia

Unidades socio económicas	Número de locales en el área urbana y rural
Tienda de Víveres /abarrotes	6
Deposito - venta de gas	1
Restaurantes	4
Hostal lago de cristal	1
Almacenes veterinarios	2
Fábricas de quesos	2

Elaborado por: Grupo consultor 2020

2.7.2.9 *Relación **entre sectores económicos primario, secundario Terciario y PEA***

Tabla 150.Matriz para descripción de variable en relación de los sectores económicos con la PEA

Descripción de la actividad	Cantidad	%	Sectores
Comercio al por mayor y menor	20,00	4,90	Terciario
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	275,00	67,40	Primario
Manufactura	18,00	4,41	Secundario
Sector público	12,00	2,94	Terciario
Explotación de Minas y Canteras	5,00	1,23	Primario
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,00	0,00	Terciarios

Distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos	0,00	0,00	Terciario
Construcción	46,00	11,27	Secundario
Transporte y almacenamiento	5,00	1,23	Terciario
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	7,00	1,72	Terciario
Información y comunicación	0,00	0,00	Terciario
Actividades financieras y de seguros	0,00	0,00	Terciario
Actividades inmobiliarias	0,00	0,00	Terciario
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,00	0,25	Terciario
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,00	0,00	Terciario
Administración pública y defensa	6,00	1,47	Terciario
Enseñanza	3,00	0,74	Terciario
Actividades de la atención de la salud humana	2,00	0,49	Terciario
Artes, entretenimiento y recreación	1,00	0,25	Terciario
Otras actividades de servicios	3,00	0,74	Terciario
Actividades de los hogares como empleadores	6,00	1,47	Terciario
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0,00	0,00	Terciario
Población ocupada	**408,00**		

Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEC 2010.
Elaborado por: Grupo consultor 2020

2.7.2.10 Población Ocupada por rama de actividad del género femenino

Tabla 151.Matriz para descripción de variable en relación de los sectores económicos con la PEA del sexo femenino.

Descripción de la actividad	Cantidad	%	Sectores
Sector público	6,00	3.31	Terciario
Comercio al por mayor y menor	9,00	4.97	Terciario
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	139,00	76.80	Primario
Manufactura	6,00	3.31	Secundario
Población femenina ocupada	**181,00**		

Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEC 2010.
Elaborado por: Grupo consultor 2020

2.7.2.11 Sector Primario

Considerando que casi la mitad del suelo es usado para la ganadería de leche de pequeños y medianos productores, esta es la actividad principal de la parroquia, vincula este momento a la mayoría de la población, actividad que se complementa con la producción agrícola y crianza de animales menores.

Este sector de la economía (la agricultura y la ganadería), en la parroquia San Gerardo, ocupa mayor cantidad de mano de obra, poniendo de manifiesto que se constituye en una de las fuentes fundamentales de empleo en la parroquia, privilegiando la ocupación de la población económicamente activa a la ganadería y la agricultura.

2.7.2.12 Sector secundario:

El sector secundario de la economía es la manufactura y la construcción, sin embargo, con relación a la primera actividad la mano de obra es la mejor remunerada. Se constituye en un sector muy dinámico para la edificación de viviendas, financiadas por las remesas de los migrantes.

Dentro de este sector podríamos vincular actividades de tejido, bordado, farmacia natural, ya que tiene un proceso de transformación de la materia prima, estas actividades son desarrolladas fundamentalmente por mujeres organizadas en asociaciones, se puede considerar como actividades aún muy incipientes en cuanto a su cantidad de producción y venta. Sin embargo, podrían tener un alto potencial de desarrollo a futuro.

2.7.2.13 El sector terciario

El sector terciario de la economía está el comercio al por mayor y menor, se destacan las típicas tiendas de barrio. Se encuentran también los servicios, doméstico, transporte y otros, a los que, si debemos ponerles atención, son necesarios y coadyuvantes para que las actividades económicas primarias se desarrollen.

En este sector encontramos tiendas de víveres, ferreterías, restaurantes, hospedaje, centro de atención a jóvenes con problemas de adicciones, farmacia, cooperativa de ahorro y crédito, otros servicios y personas que trabajan en la ciudad de Cuenca o Girón como empleados de la construcción.

2.7.3 PRINCIPALES CULTIVOS DE LA ZONA, VOLUMEN Y PRODUCTIVIDAD

Tabla 152.Principales productos: volumen de producción y productividad.

Cultivo	Condición del cultivo	Superficie sembrada (ha)	Superficie Cosechada (ha)	Cant. Cosechada ™	Rendimiento (Cant. Cosecha/ Superf.Cosechada)	Cant. Vendida ™
Ajo	Asociado	8	8	0.16	0.02	0
Arveja tierna	Asociado	1	1	0.2	0.2	0
Cebada	Asociado	5	5	0.45	0.09	0
Cebolla colorada	Asociado	0	0	0	0	0
Fréjol seco	Asociado	235	208	8.32	0.04	5
Fréjol tierno	Asociado	45	45	2.25	0.05	1
Haba seca	Asociado	46	45	0.9	0.02	0
Haba tierna	Asociado	2	2	0.06	0.03	0
Lechuga	Asociado	0	0	0	0	0
Maíz suave choclo	Asociado	3	3	0.78	0.26	0
Maíz suave seco	Asociado	286	281	70.25	0.25	38
Melloco	Asociado	4	4	1.04	0.26	1
Oca	Asociado	4	4	0.32	0.08	0
Papa	Asociado	19	19	14.63	0.77	12
Trigo	Asociado	2	2	0.44	0.22	0
Zambo	Asociado	0	0	0	0	0
Ajo	Sólo	0	0	0	0	0
Arveja seca	Sólo	3	3	0.6	0.2	0
Arveja tierna	Sólo	5	5	0	0	0

Avena	Sólo	33	33	6.6	0.2	3
Camote	Sólo	0	0	0	0	0
Cebada	Sólo	4	4	0.68	0.17	0
Cebolla blanca	Sólo	3	3	1.89	0.63	2
Cilantro	Sólo	0	0	0	0	0
Col	Sólo	2	2	1.96	0.98	2
Fréjol seco	Sólo	18	18	2.16	0.12	1
Fréjol tierno	Sólo	6	6	1.26	0.21	1
Haba seca	Sólo	6	5	1	0.2	1
Haba tierna	Sólo	3	3	0.63	0.21	0
Lechuga	Sólo	0	0	0	0	0
Lenteja	Sólo	1	1	0.01	0.01	0
Maíz suave choclo	Sólo	100	100	47	0.47	29
Maíz suave seco	Sólo	462	456	164.16	0.36	82
Melloco	Sólo	21	19	5.32	0.28	3
Nabo	Sólo	0	0	0	0	0
Oca	Sólo	1	1	0.44	0.44	0
Papa	Sólo	85	82	80.36	0.98	62
Perejil	Sólo	0	0	0	0	0
Rábano	Sólo	0	0	0	0	0
Tomate riñón	Sólo	2	1	9.2	9.2	14
Trigo	Sólo	24	24	4.32	0.18	3
Yuca	Sólo	8	8	5.2	0.65	3
Zanahoria blanca	Sólo	2	2	0.38	0.19	0
Zapallo	Sólo	1	1	1.51	1.51	1

Fuente. Censo Agropecuario 2013
Elaborado: Grupo consultor 2020.

2.7.3.1 Principales actividades económicas productivas de la parroquia.

La parroquia tiene ganado vacuno mejorado y la mayoría tiene un promedio de cinco vacas que producen entre cuatro y cinco litros de leche promedio diario; la cual es vendida en cada finca a recolectores de leche de San Gerardo y San Fernando. También es importante señalar que existen ganaderos que tiene entre 15 y 30 vacas y sobre todo en la zona de Cristal Aguarongo ganaderos que viven en San Fernando pero que tienen sus unidades de producción con un mayor número de ganado y mayor producción de leche por vaca, llegando a un promedio de 12 litros. El precio de la leche promedio en este momento es de 40 centavos por litro de leche. Bajo esta premisa vemos que un pequeño ganadero podría recibir 10 dólares diarios, un productor mediano para la zona que tenga 20 vacas y la producción de 5 litros recibiría 40 dólares y un ganadero con unas 60 vacas y 12 litros de leche recibiría 288 dólares diarios.

La ganadería es una actividad con mayores niveles de rendimiento económico frente a la agricultura y se recibe dinero a diario, en tanto que la actividad agrícola tienen que esperar el ciclo productivo

que, para maíz, frejol y habas, papas, es seis meses y requiere de mayor trabajo, con una sola cosecha al año, excepto la producción de hortalizas y verduras que podría tener de dos a tres cosechas al año.

En la parroquia encontramos dos sitios de acopio de leche, los cuales recolectan alrededor de 2.500 a 3000 mil litros de leche diarios, dedicados a la elaboración de queso fresco, cuya producción es vendida entre Machala y Cuenca. De 1500 Lts de leche se obtiene aproximadamente 500 libras de queso, la cantidad de queso por litro de leche depende de la proteína y sólidos, es decir si hay una mejor calidad de la leche, el rendimiento para la producción de queso será mayor.

También está la crianza y cuidado de animales menores como gallinas, cuyes, chanchos, ovejas, que cada familia lo hace para consumo familiar y muy poco para el mercado.

En cuanto a la agricultura tenemos la huerta familiar, producen cultivos para autoconsumo, con baja productividad, debido al escaso conocimiento, altos costos de producción, falta de mercado para la comercialización de los productos, y poca capacitación en técnicas de producción de cultivos como maíz, frejol, arveja, papas mellocos, Hortalizas, Verduras, algunas frutas como mora, tomate, taxo, aurin.

2.7.3.2 Factores productivos

Tabla 153.Factores productivos de la Parroquia.

Formas de tenencia	UPAs	Hectareas	Porcentaje Has.
Propio con título	2474	21995	91.57
Ocupado sin titulo	50	210	0.87
Arrendado	7	71	0.3
Aparcería o al partir	30	170	0.71
Otra forma de tenencia	16	101	0.42
Tenencia Mixta	219	1.473	6.13
Total	2796	24020	100.00

Fuente: III Censo nacional agropecuario INEC, 2000
Elaborado: Grupo consultor 2020.

2.7.3.3 Producción pecuaria de la parroquia

Tabla 154.Produccion pecuaria de la parroquia San Gerardo.

Animales	N- de animales/ familia	Producción	Costos de producción	Consumo por semana/mes	Comercialización		
					Venta	Precio	Destino
Ganado vacuno	5	10 litros/día	300/año	7litros/semana	4-5/día	USD. 0,4	San Gerardo
Cuyes	30	5/mes	100/año	5/mes	25/mes	USD. 10	San Gerardo
Gallinas	10	5 huevos/día	100 Año	1/mes	3/mes Huevos	USD. 0,25	San Gerardo
Cerdos	1	-	-	1/año	1/año	USD. 100	San Gerardo

Elaboración: Grupo consultor 2020
Fuente: Talleres de socialización en las comunidades.

2.7.3.4 Análisis Superficie Cultivada, Producción, Rendimiento, Usos del Suelo

En la parroquia existen 275 personas que se dedican a la actividad ganadera, siendo la tasa ocupacional de mayor índice de 67.40%, mayoritariamente conformada por aquellas personas entre 15-65 años de edad que realizan su labor por cuenta propia, seguido por la tasa bruta de participación laboral de 37% con su categoría de jornalero o peón; siendo estos los porcentajes más elevados de la parroquia, o categoría de ocupación.

Generalmente los habitantes de la parroquia los hombres se dedican a la ganadería y las mujeres complementan sus actividades domésticas con labores agropecuarias como siembras de maíz, manejo de animales menores y cosechas de maíz, frejol.

Disponen de áreas de producción en promedio de 8.5 has para la producción ganadera y agrícolas; para los cultivos el área disponible es de 0.1 has y para la ganadería 8.4Has., cuentan con mano de obra propia, generalmente están constituidas por los padres e hijos. Son familias relativamente jóvenes cuya condición les permite ofertar su fuerza de trabajo en actividades agropecuarias.

2.7.3.5 Otras Actividades Económicas en la Parroquia

2.7.3.5.1 Presencia de proyectos estratégicos nacionales en la parroquia.

Según el plan Nacional de sector minero 2016, el proyecto minero Loma Larga (Quimsacocha), se encuentra parcialmente ubicado dentro del Bosque Protector denominado (Cuenca del río Paute-Microcuenca del río Yanuncay e Irquis), en las parroquias: Victoria del Portete, San Gerardo, Chumblín, en los cantones: Cuenca, San Fernando y Girón, correspondientes a la provincia de Azuay, comprende un área de 7.960 has en tres concesiones: Cerro Casco, Cristal y Río Falso; de acuerdo a los estudios de exploración avanzada, en esta área se estima que contiene depósitos de 1’682.000 onzas de oro; 9’487.000 onzas de plata y, 74’982.738 libras de cobre, siendo el primero el mineral principal; la mina se prevé tenga una vida útil de 27 años y sea subterránea a mediana

escala con una producción diaria no menor a 1000kt/d y anual de 202.000 onzas de oro, 1’000.000 de onzas de plata y, 9’300.000 libras de cobre, de acuerdo a la información registrada y suministrada por ARCOM la compañía ha realizado inversiones desde el año 2010 al 2015 por aproximadamente USD 16.879.381,40.

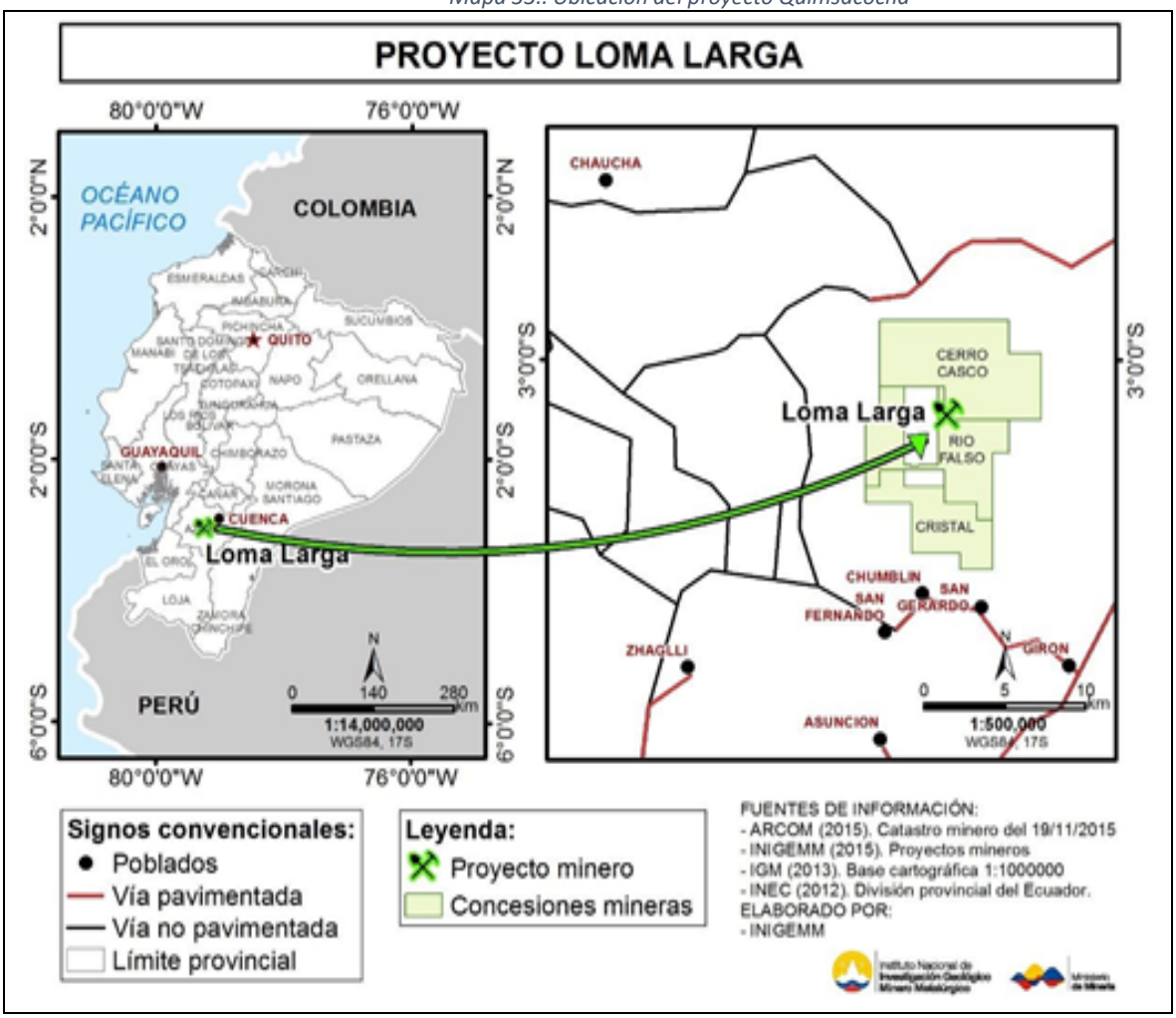
En la actualidad el proyecto se encuentra en la etapa de exploración avanzada, cuenta con una superficie total de 8.030 hectáreas de concesión minera y el área de intervención es de 150 hectáreas.

La responsabilidad social de la empresa INV Minerales Ecuador S.A., con la comunidad ha propiciado programas productivos comunitarios para fortalecer el desarrollo socio económico de las parroquias de San Gerardo y Chumblín.

Se estima que este proyecto genere más de 500 empleos directos y alrededor de 1500 indirectos; en la etapa de operación el proyecto empleará a 183 personas de las cuales un 85% serán habitantes de las comunidades locales.

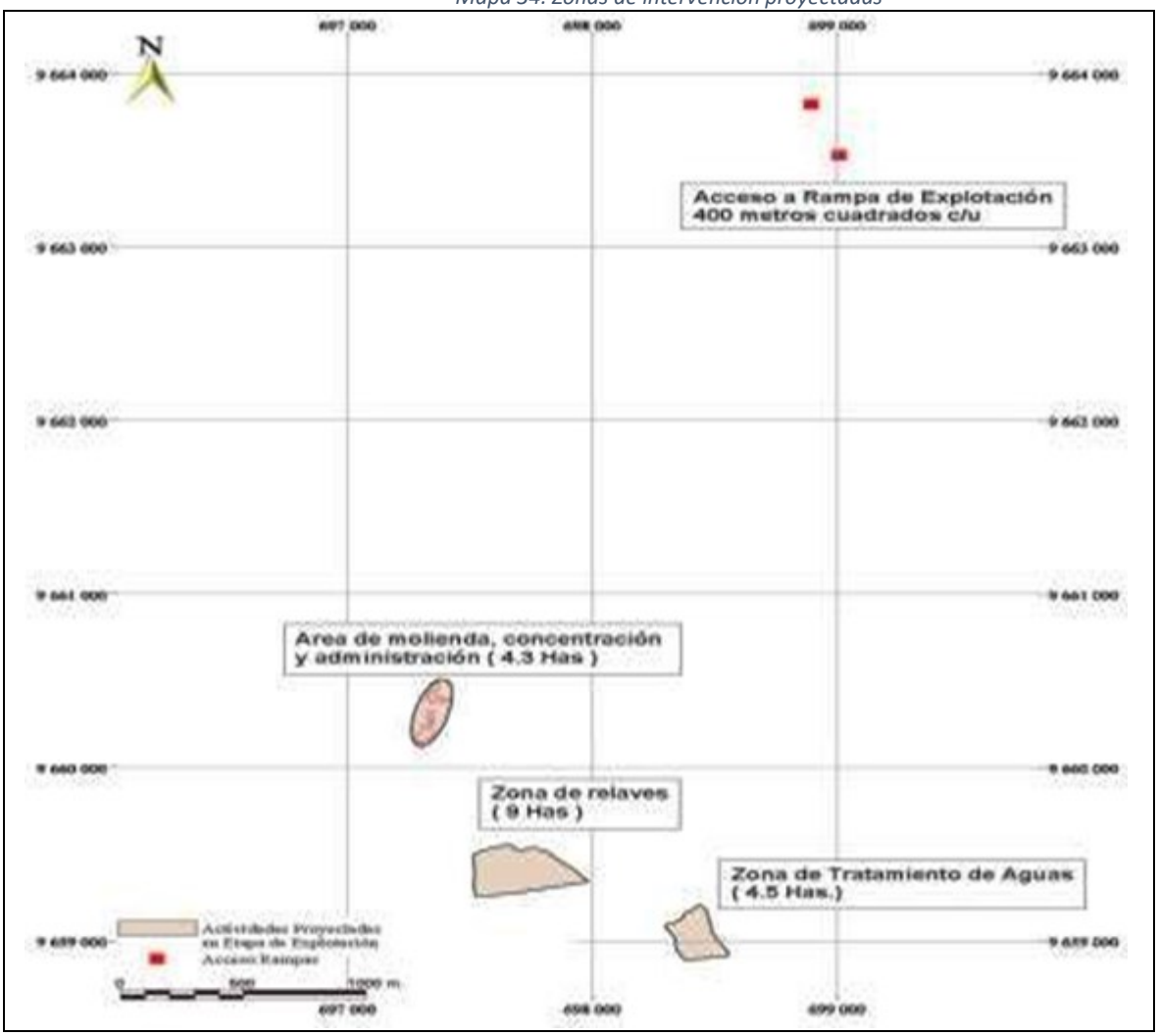
Al momento, la compañía minera está realizando un estudio de factibilidad a fin de definir la viabilidad y rentabilidad del proyecto en el marco de gran escala.

Mapa 33.. Ubicación del proyecto Quimsacocha



Fuente: Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero y Metalúrgico, 2015
ELABORACION: Grupo consultor 2020.

Mapa 34. Zonas de intervención proyectadas



FUENTE: PDOT, GAD Girón, 2014-2023.
ELABORACION: Grupo consultor 2020

2.7.4 TURISMO

Para el tema turístico, nos basaremos en la información generada por la Universidad de Cuenca en una Propuesta de creación de un campamento turístico en el sector de san martín, parroquia de san Gerardo, cantón Girón, provincia del Azuay, Ecuador, 2017 y las respectivas fichas de inventario de los atractivos turísticos para la parroquia San Gerardo.

Es así que, en la parroquia San Gerardo la actividad turística es casi nula; a pesar de que existen lugares para proporcionar el turismo comunitario, estos atractivos poseen de valor histórico, cultural y natural, actualmente no son visitados por turistas.

2.7.4.1 Cerro fasana



Fotografia 4. Cerro Fasana

2.7.4.1.1 Características físicas del atractivo

El Cerro Fasana: con una altitud de 2857.70 msnm., con temperatura de 12ºC, con una precipitación de 1000-1250mm, es considerado un mirador Cañari, en una hora aproximadamente se puede alcanzar la cima de esta montaña sagrada, partiendo desde el centro parroquial. Está rodeado por sembríos y terrenos privados dedicados a la agricultura y ganadería, principalmente, y en frente está la laguna de San Martín, misma que está cubierta por totora y que alcanza aproximadamente 32 hectáreas de superficie. En la cima se puede observar una gruta en honor a la Santa Cruz, y por la cual se realiza tradicionalmente la procesión cada mayo. Desde allí, se puede observar la laguna de San Martín en su totalidad, la comunidad de San Gerardo y comunidades aledañas como la de Chumblín, San Fernando, también se divisa el cañón del Jubones y del Valle de Yunguilla. (San Gerardo, su historia y una montaña tutelar, 2015).

2.7.4.2 Laguna de san Martin



Fotografia 5. Laguna de San Martin

2.7.4.2.1 Características físicas del atractivo

La Laguna San Martín, ubicada a una altura de 2760 msnm., con una temperatura de 12ºC, con y una precipitación de 750 a 1000mm., tiene una superficie de 28,17 hectáreas, y forma parte de la microcuenca y subcuenca del río Rircay, cuenca del Río Jubones. Posee un ave endémica llamada el Caracara curiquingue (Phalcoboenus carunculatus). Actualmente, la laguna está cubierta de totora, casi no se puede apreciar el espejo de agua, la mayoría de los terrenos en torno a esta, han sido drenados para ganar tierras para el pastoreo. No existe una tradición mayor para el uso de los recursos del humedal, el agua ha sido utilizada para que los animales beban y para riego. Actualmente las tierras inundables se han retirado debido a los canales que salen de la laguna y al intenso pastoreo de la zona. (Ministerio del Ambiente, 2015).

2.7.4.2.2 Tres lagunas



Fotografía 6. Tres Lagunas - Quimsacocha

2.7.4.2.3 Características físicas del atractivo

Quimsacocha, que significa "Tres Lagunas", es una planicie de vegetación y suelo de páramo, una extensa esponja que almacena gran cantidad de agua. Se ubica al sur del Parque Nacional Cajas y dada la altitud (3800 a 4000 msnm.) a las que se encuentra, su clima es predominantemente frío, posee una temperatura de 8 a 10 ºC) y con una precipitación de 1000 a 1250 mm. Protege y conserva páramos y humedales altoandinos que se encuentra en esa zona del país. Aquí se encuentran los pajonales, que son las plantas más abundantes del área, y entre ellas otras pequeñas como almohadillas, valerianas, equisetos, entre otras. Entre las aves se ha registrado patos y gallaretas en las lagunas, y otras como ligles, curiquingues y el búho de orejas cortas. Entre los mamíferos están conejos, lobos de páramo, y venados (Ministerio del Ambiente, 2012).

2.7.4.2.4 Fiestas tradicionales de san Gerardo

Características del atractivo

La parroquia de San Gerardo de Wawalpata fue creada el 22 de enero de 1990, sus fiestas se celebran el 22 de enero de cada año o el fin de semana que le sucede, se encuentra ubicada a 2857.70 msnm., con una temperatura de 12ºC. Estas fiestas inician con la sesión solemne encabezada por el presidente del GAD Parroquial y autoridades invitadas. Para el aniversario de parroquialización se organiza un programa de actividades como la elección de la reina y cholita representante de la parroquia, juegos tradicionales, danzas, baile popular, campeonatos de fútbol y vóley.

2.7.4.2.5 Fiestas patronales de san Gerardo

Características del atractivo

La parroquia de San Gerardo de Wawalpata celebra sus fiestas patronales el 16 de octubre de cada año en honor a su santo patrón San Gerardo, Obispo. Siendo San Gerardo un santo misionero redentorista, reconocido por ser el santo de las futuras madres. Para estas festividades toda la

población realiza diferentes actividades como la ceremonia litúrgica y procesión en honor a su santo patrón, bailes populares, danza, platos típicos.

2.7.4.2.6 Fiestas de Carnaval

Características del atractivo

El Taita Carnaval también se celebra con algarabía en la parroquia de San Gerardo. La leyenda cuenta que el Taita Carnaval, durante todo el año, permanece escondido en el cerro y en época de carnaval sale al pueblo a recibir sus ofrendas, según la tradición en cada casa encuentra sobre la mesa mucha comida y bebida como signo de abundancia y alegría.

En San Gerardo se programan actividades como la elección de la reina de carnaval, premios a la mejor comparsa, elección del Taita y Mama Carnaval, concursos, deportes, platos típicos, los tradicionales dulces, danzas y demás.

2.7.4.3 ACTIVIDAD COMERCIAL

San Gerardo, no cuenta con un área comercial para abastecer el consumo local, lo que hace que sus habitantes salgan a comprar productos básicos para el consumo semanal especialmente los días domingos.

El transporte para la movilidad tanto de sus habitantes como su producción: es público doble cabina, el primer sale desde el cantón san Fernando hacia Girón y Cuenca y el segundo sale desde San Gerardo.

2.7.5 SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA

El aseguramiento de productos y alimentos básicos y sanos contribuyen a una salud plena de la población y la sustentabilidad de las necesidades básicas (Agua, Vivienda, Salud y Educación) transformándoles en territorios sostenibles y resilientes.

La Seguridad Alimentaria es un proceso estratégico de actuación participativa de las familias pobres y las instituciones del Estado y de la sociedad civil, desarrollan juntos acciones prácticas para una eficiente y estable disponibilidad, acceso y consumo de alimentos sanos y nutritivos. Las acciones sustentables para el proceso de alimentación es la huerta ubicada cerca de la vivienda, cuya producción está destinada exclusivamente al autoconsumo. Producen pequeñas cantidades.

2.7.5.1 Asociaciones económico-productivas y sus actividades

Tabla 155.. Detalle de asociaciones existentes en la parroquia.

n	Asociación	Comunidad	Familias beneficiarias	Proyectos y programas	Responsables Coordinadores	Estado actual
1	Asociación San Gerardo de Wawalpata	Centro de San Gerardo	13	Crianza y comercialización de animales menores. Producción y comercialización de hortalizas y verduras orgánicas.	Directiva o su Representante legal.	Legalizado

2	Asociación 6 de Julio	Centro de San Gerardo	17	Huertos familiares	Directiva o su Representante legal	Legalizado
3	Asociación de Adultos Mayores "Nueva Esperanza"	Centro de San Gerardo	30	Producción interna de pan	Directiva o su Representante legal.	Sociedad de hecho
4	Asociación "María Auxiliadora"	Centro de San Gerardo	8	Elaboración de artesanías y tejidos.	Directiva o su Representante legal.	Sociedad de hecho
5	Organización de Mujeres Moritas de Cauquil.	Cauquil Bajo	15	Producen Horchatas sistemáticas elaboradas con plantas medicinales. Elaboran prendas tejidas a mano.	Directiva o su Representante legal.	Sociedad de hecho
6	Organización de Mujeres Emprendedoras	Marguith Padilla	8	Elaboración de medicinas naturales basadas en conocimientos ancestrales de la región y uso de plantas y productos locales. Elaboración de bordados.	Directiva o su Representante legal.	Sociedad de hecho
7	Grupo Productivo San Alfonso de Cauquil		8		Directiva o su Representante legal.	Sociedad de hecho
8	Asociación Proinger		12	Producción de ganadería a pequeña escala.	Directiva o su Representante legal	Sociedad de hecho.
9	Asociación de ganaderos de San Gerardo	Delfina Arévalo	25	Producción de ganadería a pequeña escala vinculando pequeños productores.	Directiva o su Representante legal.	Legalizados

Fuente: GAD parroquial San Gerardo
Elaboración: Grupo consultor 2020

Como podemos observar la asociatividad y organización de la parroquia es preponderante, esta debe ser fortalecida opina la población, excepto la asociación de pequeños ganaderos que vincula a 25 familias las otras asociaciones vincula en promedio a 10 familias; este momento más de 100 familias estarían asociadas en torno al tema productivo, lo que representa un 11.76.% respecto a la población total.

Se debe integrar la asociación a través de sistemas y canales de riego, se debe destacar la existencia de 10 canales de riego a cielo abierto, que contribuyen a la actividad ganadera y agrícola, estos son:

- Canal de Riego San Gerardo
- Canal de riego la talanquera
- Canal de Riego Alumbre- Cristal
- Canal de Riego Bestión Alto
- Canal de riego Alumbre San Martín
- Canal de riego Dagñan Guzho
- Canal de Riego Rio Falso
- Canal de Riego Cristal Aguarongos
- Canal de riego Termal
- Sistema de riego Bestión Santa Ana

2.7.5.2 EQUIPAMIENTOS PARA LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

La parroquia no cuenta con equipamientos públicos como silos, centros de acopio de leche, mercados o camal. Sin embargo, si tiene dos centros de acopio y procesamiento de leche como iniciativa privada que recogen alrededor de 3000 litros de leche por día, con la cual elaboran queso fresco, el mismo que es vendido en unas tres cuartas partes en Machala y una parte en Cuenca.

El riego para la actividad principal que es la ganadería y la agricultura tiene mucha importancia, sin embargo, éste no es tecnificado y tampoco cuentan con importantes reservorios comunitarios como recolección de agua en invierno para la época de verano, solamente algunos propietarios privados disponen de recolección de agua. Generando serias dificultades en el verano por disponer de pequeñas cantidades de agua para riego.

Disponibilidad de red vial terciaria. Constituida por la vía Girón-San Gerardo, tienen un funcionamiento bueno, cuenta con carpeta asfáltica, en su mayor porcentaje en estado bueno y las vías a nivel de lastre los mismos que brindan un funcionamiento que en mucho depende del clima, en verano puede calificarse como regular.

2.7.5.3 CREDITO

Muy pocas familias manifiestan que recurren al crédito para el desarrollo de sus actividades productivas, señalan que los intereses son altos y los que recurrieron a un préstamo lo hicieron en las siguientes entidades financieras de Girón, BAN Ecuador, Cooperativa Señor de Girón, Cooperativa la Merced, Cooperativa Jardín Azuayo.

2.7.5.4 AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA Y ÁREAS PRODUCTIVAS

Las amenazas a la infraestructura en la parroquia San Gerardo es mínima en relación a la presencia de los asentamientos humanos. Los riesgos de origen natural pueden ocasionar debidos a que los terrenos que son irregulares.

Las amenazas más frecuentes en el territorio son las siguientes:

- Incendios forestales y quemas de pastos: Estos disminuyen el alimento para el ganado y además contaminación al medio ambiente.
- Deslizamientos en época de invierno, pequeños deslizamientos de taludes en las vías de conectividad entre comunidades, dejando incomunicados a los habitantes.
- Sequia: Produciendo la disminución de la producción agrícola, recursos hídricos para consumo humano y animal.
- Fallas geológicas: Hundimiento en la vía de la comunidad de bestión.
- Migración de jóvenes por falta de empleo
- Un riesgo es que la disponibilidad de agua disminuya por efectos de la reducción de lluvias, incremente la temperatura y evapotranspiración, así como la degradación de bosques.

De acuerdo al análisis de vulnerabilidad, se estima que a futuro la disponibilidad de agua se verá afectada de forma permanente; la sequía prolongada influirá directamente en la disponibilidad de agua en el suelo para los cultivos y pastos, esto repercutirá mayormente en la disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficiente, lo cual vuelve susceptible a la población ante la desnutrición.

Tabla 156.. Matriz de priorización de potencialidades y problemas sistema económico productivo

Variable	Potencialidades	Beneficiarios	Problemas	Población afectada	Acciones
Ganaderia	La parroquia cuenta con una asociación de ganaderos legalmente constituida.	Ganaderos de la Parroquia	Baja producción de pastos y productividad de vaca/leche/dia en épocas de verano.	Ganaderos de la Parroquia	Gestión ante el MAGAP para el desarrollo de capacitación en manejo del hato ganadero, derivados lácteos. Innovación tecnológica
					Proyecto de mejoramiento de pastos y fertilización del suelo/ entrega de insumos.
	producción Maíz; Frejol; haba; arveja; hortalizas	Agricultores de la parroquia	Baja productividad agrícola en época de verano	Agricultores de la parroquia	Capacitacion en agricultura sostenible

Agricultura	Terrenos aptos para la ganadería y agricultura	Población ganadera y agrícola.	Dificultad para acceder a créditos productivos por las altas tasas de interés y carencia de innovación tecnológica.	Población ganadera y agrícola.	Elaboración y ejecución de proyectos de emprendimientos productivos / entrega de insumos a las familias.
	Diversidad de producción agrícola	Agricultores de la parroquia	Baja producción agrícola	Agricultores de la parroquia	Capacitación en innovación tecnológica para la producción agrícola.
Pecuario	Asociatividad en la crianza de animales menores	Asociaciones productoras de cuyes de la parroquia	Las asociaciones productoras de cuyes producen solo para autoconsumo y no para la venta.	Asociaciones productoras de cuyes de la parroquia	Gestión para el fortalecimiento asociativo y capacitación en Crianza, manejo, producción, comercialización y venta de cuyes.
Cambio Climático con énfasis en seguridad alimentaria	La precipitación anual, según las proyecciones al 2038, tendrá un incremento de 5.8mm.	Población ganadera y agrícola.	El incremento de la temperatura media anual de 2.2ºC. y evapotranspiración anual de 90 mm. conllevando a la existencia de sequias, zonas propensas a incendios forestales (incremento de períodos secos), causara impactos a la agricultura y los pastos, las zonas más afectadas serán las 5 comunidades.	Población ganadera y agrícola.	Propuesta de mejoramiento de humedad de suelo con aplicación de materia orgánica y pastos, semillas de hortalizas. Gestión ante las entidades competentes para la capacitación en incendios forestales, manejo de extintores.

	Acceso a riego (62% de familias) y crédito.	Población ganadera y agrícola.	Los rendimientos agrícolas y la resistencia de variedades son los indicadores de mayor sensibilidad a sequías y heladas en la Parroquia.	Población ganadera y agrícola.	Gestión de asistencia técnica, capacitación en manejo de pastos y conservación de semillas nativas a ganaderos y agricultores y salud nutricional.
Turismo	La parroquia cuenta con atractivos turísticos para fomentar el turismo comunitario.	Toda la población de la parroquia	La actividad turística en la parroquia es nula.	Toda la población de la parroquia	Fomentar la actividad turística comunitaria parroquial.
Vulnerabilidad	Asociatividad de pequeños productores ganaderos	Asociación de ganaderos de la parroquia	Baja el precio del costo de la leche en el invierno, Alta dependencia de intermediarios de materia prima	Asociación de ganaderos de la parroquia	Capacitación en la elaboración de derivados de lácteos.

Elaborado por: Grupo consultor 2020.

2.8 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGIA Y COMUNICACIÓN

2.8.1 ASENTAMIENTOS HUMANOS

2.8.1.1 Jerarquización de los asentamientos humanos

De acuerdo al censo 2010 la parroquia tenía una población de 1119 Habitantes, y la proyección de población en el año 2020 es de 1157 habitantes, con un total de 289 hogares.

La parroquia de San Gerardo tiene 6 comunidades, de las cuales dos comunidades (San Martin Grande y Cristal Aguarongos) son legales, las restantes cuatro no son legales (Santa Ana, Cauquil, Bestión y San Martin Chico) y una zona que se encuentra en proceso de conformación denominada Cauquil Alto.

Tabla 157.. Distribución y jerarquía de las comunidades

N-	Comunidades	Longitud (Km.)	Jerarquía	Observación
1	San Gerardo centro		1	
2	Zona de cauquil Alto	3.80	4	En proceso de conformación
3	Cauquil Bajo	5.54	2	
4	San Martín Grande	2.94	3	
5	Bestión	2.54	3	
6	Santa Ana	4.30	3	
7	San Martín Chico	4.12	3	
8	Cristal Aguarongos	6.60	4	

Elaboración: Grupo consultor 2020

En cuanto a la jerarquización, San Gerardo centro es considerada de jerarquía 1 debido a que posee la mayor cantidad de habitantes, con equipamientos, infraestructura básica y servicios apropiados, en segundo lugar, la jerarquía 2, se encuentra la comunidad de Cauquil bajo, con infraestructura básica, y la jerarquía 3 encontramos a las comunidades de: San Martín Grande, San Martín Chico, Bestión, Santa Ana, por poseer igual número de habitantes y finalmente en la jerarquía 4 se ubica la comunidad Cristal Aguarongos y la zona de cauquil alto.

2.8.1.2 Tasa de crecimiento poblacional 2001-2010

Tabla 158.Tasa de crecimiento poblacional cantonal y parroquial.

Año Censal	Girón	San Gerardo	Tasa de crecimiento anual	
1990	9035	1169	**Girón**	**San Gerardo**
2001	8623	1075	-0,42	-0,76%
2010	8437	1119	-0,24	0,45%

Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Grupo consultor 2020.

Tabla 159.Crecimient poblacional por sexo y porcentaje cantonal y parroquial.

Año censal	Giron				San Gerardo			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
1990	4137	45.8	4898	54.20	530	45.0	639	55.0
2001	3866	44.8	4757	55.20	492	45.7	583	54.3
2010	3834	45.0	55	55.0	514	46.0	605	54.0

Fuente: INEC,2010

De acuerdo al número de habitantes, la parroquia San Gerardo, presenta una jerarquía media, de los servicios básicos, seguridad, educación, salud y vialidad y áreas de recreación para la población y un nivel bajo de economía interna.

2.8.1.3 Tasa de crecimiento anual por sexo.

Tabla 160.. Crecimiento anual por sexo cantonal y parroquial.

Tasa de crecimiento	Girón		San Gerardo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1990-2001	-0,62%	-0,27%	-0,68%	-0,83%
2001-2010	-0,09%	-0,37%	0,49%	0,41%

Fuente: INEC,2010
Elaborado por: Grupo consultor 2020

La parroquia San Gerardo desde el censo del 1990 -2001 ha mostrado un decrecimiento poblacional muy significativo con una tasa de crecimiento poblacional de -0.76 %, disminuyendo 94 habitantes de la parroquia producto de la migración de los ciudadanos sin retorno a su lugar de origen, o también puede ser por la edad misma de las personas, del 2001 al 2010 se ha recuperado la tasa de crecimiento anual en un 0.45%, es decir 44 personas.

2.8.1.4 Densidad Poblacional

Tabla 161.Población, superficie (km2), Densidad poblacional a nivel parroquial

Nombre de parroquia	Población	Superficie de la parroquia (km2)	Densidad Poblacional hab/km2
SAN GERARDO	1.119	56,35	19,86

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020

La superficie parroquial es de 56,35 Km2, con una densidad poblacional a nivel parroquial de 19.86 Hb/Km2.

2.8.2 INFRAESTRUCTURA, VIALIDAD, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DEFICIT, COBERTURA CALIDAD AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO Y DESECHOS SOLIDOS.

2.8.2.1 Agua para consumo humano

Tabla 162. Viviendas según tipo de abastecimiento de agua

Característica del hogar	Descripción	Cantidad	%
Vivienda	Viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su interior	151	52.80
	Viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior	126	44.06

Fuente: Sistema nacional de información, indicadores de vivienda y hogar, INEC,2010.
Elaborado por: Grupo consultor 2020

De acuerdo al Censo del INEC 2010 el 52.8% de las viviendas están abastecidas con agua por tubería y el 44.06% se abastecen con agua por red pública.

2.8.2.2 Cobertura de servicios a nivel Parroquial

Tabla 163. Cobertura de servicios a nivel Parroquial

Servicios	Cantidad	%
Viviendas con servicio de energía eléctrica	280	97.90
viviendas con eliminación de aguas servidas por alcantarillado	42	14.69
viviendas con abastecimiento de agua	126	44.06
viviendas que eliminan la basura por carro recolector	139	48.60

Fuente: INEC,2010.
Elaborado por: Grupo consultor 2020

2.8.2.3 Agua Potable

De acuerdo al Censo del INEC 2010, la cobertura del sistema de Agua potable en la parroquia es del 72.38%; en la actualidad, el sistema de Agua potable de la parroquia ha incrementado su cobertura del sistema y servicio de la red pública comunitaria a un 80%; la parroquia, cuenta con cuatro sistemas de agua potable en la parroquia (Santa Ana, Cauquil, Bestión, Junta administradora de agua potable San Gerardo), realizan su proceso de tratamiento con cloro; cabe recalcar que el problema en los sistemas es la franja de protección de su captación limitándose solamente a la protección física cerrándolas con malla, no cuentan con protección biológica.

Para mayor efectividad del tratamiento del agua la Junta Administradora de agua potable de San Gerardo y el sistema de bestión, realizan los análisis de la calidad del agua en un laboratorio acreditado y/o acreditado, con la finalidad de verificar la calidad de agua y poder dar el debido tratamiento al tipo de agua que consumen los beneficiarios.

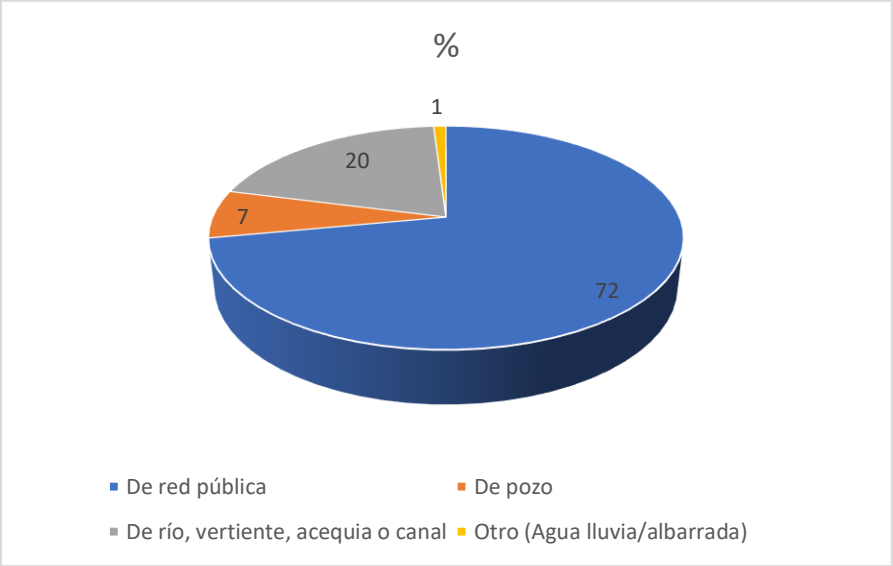
Además, en la parroquia existe una zona denominada cauquil alto, con unas 20 familias las cuales no son abastecidas y no poseen agua para consumo humano, esta problemática rige porque no existen fuentes de captación de agua en la zona, esta necedad lo cubren con agua transportada en tanqueros cada 8 días.

Tabla 164.Procedencia del agua recibida

Procedencia del agua recibida	HOGARES	%
De red pública	207	72
De pozo	20	7
De río, vertiente, acequia o canal	56	20
Otro (agua lluvia/albarrada)	3	1
Total	286	100

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020

Gráfico 29.. Procedencia del agua para consumo



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020

Tabla 165.comunidades que reciben agua para consumo

N°	Comunidades	Cobertura del sistema de agua Potable	Agua entubada	Sin Agua Potable ni Agua entubada
1	San Gerardo centro	X		
2	Sector Cauquil Alto			X
3	Cauquil Bajo	X		
4	San Martín Grande	X		
5	Bestión	X		
6	Santa Ana	X		
7	San Martín Chico	X		
8	Cristal Aguarongos		X	

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.8.2.4 Sistemas de agua Potable

Tabla 166.. Sistemas de Agua Potable de San Gerardo

N-	Comunidad	Captación	Abonados	Caudal (Lts/ seg)
1	San Gerardo	Falso	260	2.0
2	Santa Ana	Santa Ana	20	1.5
3	Cauquil	Cristal	60	0.72
4	Bestión, San Martin Chico,	Bestión	40	2.00

Total			380	6.22

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.8.2.5 Servicio de alcantarillado

De los datos obtenidos por el INEC a través de Censo de Población y Vivienda 2010 se evidencia que la cobertura de redes de alcantarillado en la parroquia San Gerardo es del 14.69%, es decir 42 viviendas eliminan las aguas servidas por alcantarillado.

2.8.2.5.1 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales

Actualmente la parroquia, menos del 15% de las viviendas del área urbana posee alcantarillado combinado, las aguas se tratan en una planta de tratamiento anaeróbico que se encuentra ubicado en la parte baja de la parroquia, y el 85% de las familias no poseen el sistema de alcantarillado ni sistema de tratamiento alternativo, las viviendas solo tienen pozos sépticos y pozos ciegos por lo que se mantienen los datos obtenidos sobre tipo de descarga de aguas negras del Censo desarrollado por el INEC en el año 2010.

2.8.2.6 Descargas de aguas servidas

Tabla 167.Tipo de Descarga aguas servidas

Tipo de Descarga aguas servidas	Casos	%
Red Publica Alcantarillado	42	14.7
Pozo Séptico	147	51.40
Pozo ciego	30	10.5
Descarga a río o quebrada	0	0.0
Letrina	20	7.0
No tiene	47	16.4
Total	286	100

Fuente: INEC,2010.
Elaborado por: Grupo consultor 2020

De acuerdo al INEC, 2010, el 51.40% de las viviendas de la parroquia descarga sus aguas servidas en pozos sépticos, el 16.4% no tiene un sistema, de descarga y solo el 14.7% utiliza la red de alcantarillado.

2.8.2.7 Eliminación de descargas

Tabla 168.. Eliminación de descargas por red publica

INDICADOR	Casos	%
Viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado	42	14,68
Viviendas con un adecuado sistema de eliminación de excretas	189	66.08
Viviendas sin adecuado sistema de eliminación de excretas	55	19.24

Fuente: INEC,2010.
Elaborado por: Grupo consultor 2020

2.8.2.8 Desechos solidos

Tabla 169.Formas de eliminación de los desechos sólidos, parroquia San Gerardo

Eliminación de basura	Casos	%
Por carro recolector	139	48,6
La arrojan en terreno baldío o quebrada	45	15,73
La queman	89	31,12
La entierran	7	2,45
La arrojan al río, acequia o canal	4	1,4
De otra forma	2	0,7
Total	286	100

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2010
Elaborado por: Grupo consultor 2020.

En la parroquia, la cobertura del servicio de recolección de basura a través del carro recolector alcanza el 48,6%.

Los datos que causan preocupación son los casos que realizan la quema del 31.12% y arrojan en terrenos baldíos el 15.73%, los cuales causan contaminación ambiental al aire, suelo y agua.

El servicio de recolección y disposición final de desechos sólidos lo realiza la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de la Cuenca del Jubones EMMAICJ-EP que brinda servicio a los cantones de Santa Isabel y Girón desde el año 2008.

Es por ello, que los desechos sólidos generados en la parroquia son recolectados por los carros recolectores y personal de la empresa EMMAICJ-EP los días martes y viernes los residuos orgánicos e inorgánicos y trasladados para su tratamiento final en el Centro Integral de Residuos Sólidos de Huascachaca, ubicado en el cantón Santa Isabel, En el cantón Girón y la parroquia, semanalmente producen aproximadamente 22 toneladas de desechos sólidos de los cuales el 84% corresponden a desechos domiciliarios y el 16% a desechos de mercados y barridos

Tabla 170.Cobertura Servicio de recolección de basura

N-	Comunidades	Martes	Viernes
1	San Gerardo centro	X	X
2	Sector Cauquil Alto	No	No
3	Cauquil Bajo	X	X
4	San Martín Grande	X	
5	Bestión	X	X
6	Santa Ana	X	X
7	San Martín Chico	No	No
8	Cristal Aguarango	No	No

Fuente: Empresa pública de aseo de Girón

2.8.3 ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACION

2.8.3.1 Instituciones educativas.

En la parroquia existen dos instituciones educativas, la Escuela Agustín Crespo Heredia San Gerardo Centro y la Escuela Gonzalo Feican de Cauquil cuentan con los niveles de Educación Básica y Bachillerato; en el centro urbano no existen colegios, ni universidades, por lo que los estudiantes optan por migrar para realizar sus estudios secundarios y superiores en los cantones Girón y Cuenca

En la actualidad, debido a la falta de estudiantes en diferentes escuelas de la parroquia, el Distrito de Educación de Santa Isabel, ha cerrado dos escuelas (Bestión Y San Martin Chico), y ha concentrado a los estudiantes en las escuelas que cuentan con un mayor número de estudiantes en Cauquil y Centro Parroquial.

2.8.3.2 Salud

La parroquia cuenta con un Centro de Salud del Ministerio de Salud Pública (MSP) tipo A y un puesto de salud del Seguro Social Campesino, se encuentran ubicados en la cabecera parroquial, atienden a los habitantes de la parroquia y sus comunidades.



Fotografia 7. Centro de Salud San Gerardo.

2.8.3.3 ACCESO A EQUIPAMIENTO SOCIAL

La parroquia San Gerardo, cuenta con los servicios sociales como: Edificio del GAD Parroquial con sus oficinas para la institución, Infocentro, tenencia política, salón de eventos, bodega, cocina, en la parte posterior oficinas de la junta administradora del agua potable de la parroquia, sala para los adultos mayores, Cancha deportiva incluido techo y graderío, Iglesia matriz de San Gerardo

Cementerio Parroquial, Unidad de Policía Comunitaria, Infraestructura educativa con su respectiva cancha., en las comunidades encontramos, Capillas, Canchas deportivas, Casa comunal / salón de reuniones, Conventos comunitarios.

2.8.3.4 SEGURIDAD

En la cabecera parroquial la UPC se encuentra dotada por tres Policías, cubren la demanda requerida de los ciudadanos de la parroquia. Dentro de las contravenciones y delitos comunes tenemos los escándalos en la vía pública y algún robo (hurto), robo en las casas, robo de ganado, el escándalo en la vía pública es causado principalmente por el aumento de alcoholismo, que afecta también a las comunidades. La cobertura de vigilancia del sistema Ecu 911 alcanza algunas comunidades que cuentan con señal de cobertura celular.

2.8.4 ACCESO DE LA POBLACION A LA VIVIENDA

2.8.4.1 Acceso de la población a vivienda

2.8.4.1.1 Tipos de vivienda

Tabla 171.Tipos de vivienda existentes en la parroquia San Gerardo

Tipo de vivienda	Total	%
Casa/Villa	465	82.0
Departamento en casa o edificio	1	2
Cuarto(s) en casa de inquilinato	2	4
Mediagua	54	9.5
Rancho	14	2.5
Covacha	12	2.1
Choza	15	2.6
Otra vivienda particular	2	4
Hotel, Pensión, Residencial u Hostal	0	0.0
Cuartel Militar o de Policía/Bomberos	1	2
Centro de rehabilitación social/Cárcel	1	2
Centro de acogida y protección para niños	0	0.0
Hospital, Clínica, etc	0	0.0
Convento o Institución Religiosa	0	0.0
Total	567	100

Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Grupo consultor 2020.

Según el censo 2010, existente 567 viviendas en total, de las cuales el 82% pertenecen al tipo de vivienda de casa o villa, el 9.5% son mediagua.

2.8.4.1.2 Ocupación de viviendas dentro de la parroquia San Gerardo

Tabla 172.Ocupación por tipo de vivienda dentro de la parroquia San Gerardo

Tipo de vivienda	Total	%
Ocupadas con personas presentes	286	50.6
Ocupadas con personas ausentes	51	9.0
Desocupadas	208	36.8
En construcción	20	3.5
Total	565	100

Fuente: INEC,2010.
Elaborado por: Grupo consultor 2020.

Según Censo 2010, existen en la parroquia 565 viviendas, de las cuales 286 viviendas son ocupadas con personas presentes, 208 viviendas se encuentran desocupadas, 51 viviendas se ocupadas con personas ausentes y 20 casas se encuentran en construcción.

2.8.4.1.3 Déficit habitacional cualitativo

Según el INEC, 2010, el 46.16% del total de las viviendas de la parroquia en estado habitacional son recuperables a partir de la combinación, materiales predominantes del piso, pared y techo.

2.8.4.1.4 Déficit habitacional cuantitativo

Según el INEC, 2010, el 25.52% del total de las viviendas habitacionales se consideran irrecuperables a partir de la combinación, materiales predominantes del piso, pared y techo.

2.8.5 CARACTERISTICAS DE LAS VIVIENDAS

Tabla 173. Tipos de vivienda con material en el piso

Tipo de vivienda	Duela, parquet, tablón o piso flotante	Tabla sin tratar	Cerámica, baldosa, vinilo mármol	Ladrillo o cemento	Tierra	Otros materiales	Total
Casa / Villa	36	25	26	134	49	2	272
Departamento en casa o edificio	1	-	-	-	-	-	1
Cuarto(s) en casa de inquilinato	-	-	-	2	-	-	2
Mediagua	-	1	1	3	6	-	11
Total	37	26	27	139	55	2	286

Elaborado por: Grupo consultor 2020.

Según el Censo 2010, en la parroquia el 40.60% de las viviendas, el material del piso es de ladrillo o cemento seguido del 19% con el piso de tierra.

Tabla 174. Tipos de vivienda con material en las paredes

Tipo de vivienda	Hormigón	Ladrillo o bloque	Adobe o tapial	Madera	Caña revestiré o bahareque	Otros materiales	Total
Casa / Villa	2	145	121	2	2	-	272
Departamento en casa o edificio	-	-	1	-	-	-	1
Cuarto(s) en casa de inquilinato	-	2	-	-	-	-	2
Mediagua	-	3	7	1	-	-	11
Total	2	150	129	3	2	-	286

Elaborado por: Grupo consultor 2020.

Según el Censo 2010, en la parroquia el 52.44% de las viviendas, el material de las paredes está conformado por ladrillo o bloque, seguido del 45.10% con pared de Adobe o tapial.

Tabla 175.. Tipos de vivienda con material en la cubierta

Tipo de vivienda	Hormigón (losa cemento)	Asbesto (eternit, eurolit)	Zinc	Teja	Palma paja u hoja	Otros materiales	Total
Casa / Villa	4	153	12	103	-	-	272
Departamento en casa o edificio	-	-	-	1	-	-	1-
Cuarto(s) en casa de inquilinato	-	2	-	-	-	-	2
Mediagua	-	3	1	7	-	-	11
Total	4	158	13	111	0	0	286

Elaborado por: Grupo consultor 2020.

Según el Censo 2010, en la parroquia el 55.24% de las viviendas, el material de la cubierta es de Asbesto (eternit, eurolit), seguido del 38.81% con el techo de teja.

2.8.5.1 LOCALIZACION Y DESCRIPCION DE LOS ASENTAMIENTO S HUMAMOS (AREA DE ESTUDIO)

La parroquia San Gerardo, está conformada por seis comunidades que centran sus necesidades básicas e infraestructura.

Tabla 176.. Localización y descripción de los asentamientos humanos

Estructura	Parroquia	Descripción
Ubicación	San Gerardo	La Parroquia San Gerardo, se encuentra ubicada al noroeste de la cabecera cantonal de Girón, en la Provincia del Azuay. Está integrada por 6 comunidades, la cabecera parroquial es el punto más importante como centro de enlace para las comunidades. La extensión territorial aproximada de la parroquia es de 5189.29 ha de superficie que corresponde al 14.81% del total del área del Cantón Girón.
Influencia		San Gerardo limita al Norte con la parroquia Victoria del Portete del cantón Cuenca y parte de la parroquia Girón, al Sur y Este con la parroquia Girón, y al Oeste con las parroquias San Fernando y Chumblín del cantón San Fernando.
Relación con Asentamientos humanos	San Fernando Girón	La vía principal articula de manera inmediata con los asentamientos humanos de las comunidades de la parroquia y cantones de San Fernando y Girón.

Elaborado por: Grupo consultor 2020.

2.8.5.2 CARACTERIZACION DE AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA

Las principales causas de amenaza que se presentan en la parroquia se dan en la temporada de verano y otros en la época invernal cuando existen mayores precipitaciones.

Época invernal: Arrastre de suelos, derrumbamientos de vías de acceso a las comunidades y hundimiento en el sector de Bestión.

Época de verano: Sequía que produce la pérdida de cultivos, disminución de la cantidad de agua de las fuentes hídricas para consumo humano, animal y riego.

Tabla 177. Matriz de análisis de potencialidades y problemas de asentamientos humanos

Variable	Potencialidades	Población beneficiada	Problemas	Población afectada	Acciones
Asentamientos humanos	Densidad poblacional de 19.86 km2 /hab.	20 familias de Cauquil alto.	Cauquil alto, zona en fase de conformación.	20 familias de cauquil alto	Apoyo en la conformación como asentamiento comunitario
Agua potable	Mas del 70% de las familias consumen el agua de una red pública.	Toda la población de la parroquia y sus comunidades	Los sistemas de agua de Santa Ana y Cauquil no cuentan con registros de calidad de agua	Toda la población de la parroquia y sus comunidades	Incentivar a la realización de los análisis de agua para consumo humano.
	Existencia de 4 Juntas administradoras de agua para consumo humano	Toda la población	Bajo nivel de conocimiento y tratamiento de agua para el consumo y la normativa ambiental	Bestión, Cauquil, Santa Ana y Centro parroquial.	Fortalecimiento de las juntas de agua y capacitación en manejo y tratamiento del agua, normativa ambiental, toma de muestras, interpretación de resultados.
Cobertura de servicios	Disposición de una red de alcantarillado y una planta de tratamiento.	Toda la población de la parroquia	Bajo nivel de cobertura del sistema de alcantarillado Contaminación por descarga de aguas servidas en pozos sépticos, ciegos o no tienen.	Toda la población de la parroquia	Ampliación/ construcción de la red de alcantarillado combinado parroquial.
	La parroquia dispone del servicio de la EMMAIC-EP para la recolección de		Contaminación por la quema de basura y eliminación en quebradas o		Talleres de capacitación en las escuelas, comunidades en manejo, clasificación,

	basura a lo largo de la vía principal y la cabecera parroquial.		terrenos baldíos.		reciclaje, rehúso de residuos sólidos.
		Familias de las comunidades de Cauquil alto, San Martin Chico y Cristal Aguarongos.	Las comunidades de cauquil alto, San Martin Chico y Cristal Aguarongos no dispone de recolección de basura.	Familias de las comunidades de Cauquil alto, San Martin Chico y Cristal Aguarongos.	Gestión para el Incremento de las rutas de recolección hacia Cauquil alto, San Martin Chico y Cristal Aguarongos.
	Existen fuentes de agua en la parte alta de la parroquia para consumo humano	20 familias de la comunidad de cauquil alto	La comunidad de cauquil alto no posee fuentes para captación de agua para consumo Humano	20 familias de cauquil alto	Dotar el servicio de agua para consumo humano a la comunidad de cauquil alto.

Elaborado por: Grupo consultor 2020.

2.8.6 COMPONENTE DE MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD

2.8.6.1 Vialidad

2.8.6.2 Red vial a nivel del país

Se define como red vial nacional al conjunto de caminos de propiedad pública, sujetos a la normatividad y marco institucional vigente. Está integrado por la red vial estatal, la red vial provincial y la red vial cantonal.

2.8.6.3 Red vial estatal

La red vial estatal está constituida por todas las vías administradas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas como única entidad responsable de su manejo y control y está conformado por las vías primarias y las vías secundarias.

2.8.6.4 Red vial provincial

La red vial provincial es el conjunto de vías administradas por cada uno de los Gobiernos Provinciales, esta red está integrada por las vías terciarias, las cuales conectan las cabeceras de parroquias y zonas de producción con los caminos de la red vial nacional y caminos vecinales de un reducido tráfico.

La red vial cantonal está compuesta por los caminos vecinales administrados por los Gobiernos Provinciales y por las vías urbanas, administradas por los Gobiernos Municipales.

Tabla 178. Longitud y superficie de la vía estatal Girón-San Gerardo-San Fernando

Vía	Longitud		Superficie en m2	
	Km.	%	m 2	%

Girón - San Gerardo - San Fernando	15,32	26,05	122.584	33,05

Fuente: PDOT San Gerardo, 2015.
Elaborado por: Grupo consultor 2020.

2.8.6.5 Caminos vecinales

Los caminos vecinales son las vías de apertura de la frontera agrícola y, su diferencia con los caminos terciarios está en el tipo de capa de rodadura, ya que los caminos vecinales están a nivel de lastre y un ancho de calzada menor.

2.8.6.6 Vías urbanas

Las vías urbanas funcionan como base de la accesibilidad vehicular y peatonal a las viviendas y demás instalaciones existentes en las áreas consolidadas.

La parroquia San Gerardo constituye un asentamiento poblacional que presenta diferentes grados de consolidación en donde se ha estructurado un sistema vial que tiene una longitud de 24,63 Km.

2.8.6.7 Funcionamiento de la red vial

En general, se definirá el funcionamiento de la red vial en base de la clasificación existente de redes secundarias, terciarias, vecinales y urbanas.

Para el caso de san Gerardo tenemos:

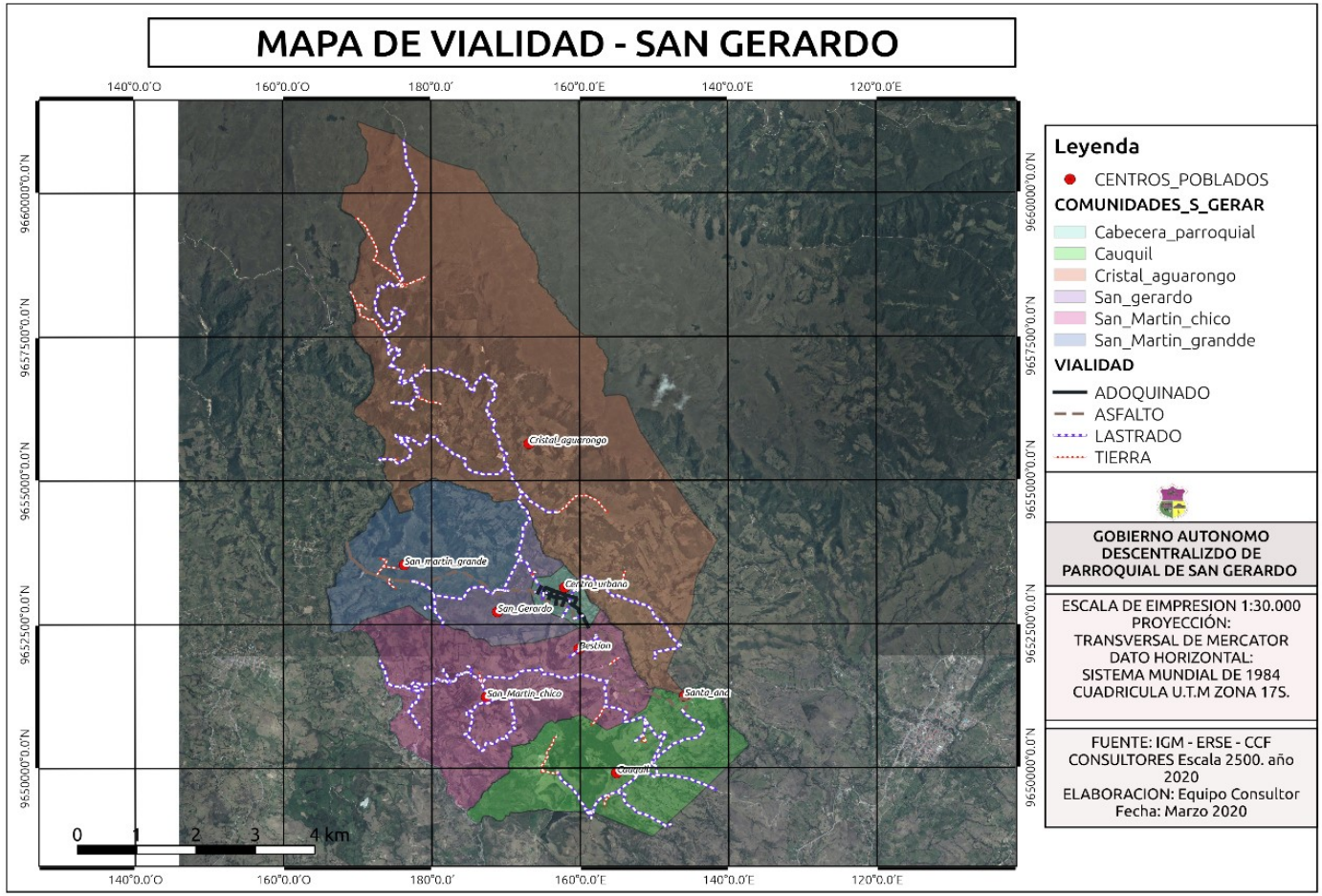
2.8.6.8 Red vial terciaria

Su funcionamiento varía de acuerdo al tipo de capa de rodadura. Es así que la vía Girón-San Gerardo-San Fernando, tiene un funcionamiento bueno ya que cuenta con carpeta asfáltica, que en su mayor porcentaje se encuentra en buen estado, pero que debe ser mantenida y mejorada de manera periódica, en el centro parroquial su mayor parte esta con adoquines de hormigón y el resto de las vías terciarias están a nivel de lastre.

2.8.6.9 Red vial vecinal

La extensión de la red vial vecinal hace que no se pueda dar mantenimiento continuo a la totalidad de estas vías, lo que origina el deterioro y que en su mayor parte se encuentren en mal estado. Sumado a este agravante, está el hábito del habitante rural de no respetar los anchos de vía, apropiándose de los espacios de uso público, en algunos tramos no existen cunetas y las existentes no se les de la limpieza, estas dos últimas son las que en la época invernal causan deterioro de la red vial vecinal. Estas condicionantes dificultan el tráfico normal vehicular y determinan que el funcionamiento de la red vial vecinal se califique como regular a malo, por lo que es necesario realizar el debido mantenimiento de la red vial por parte del GAD de manera conjunta con la comunidad.

Mapa 35. Vialidad de la parroquia



Fuente: Ministerio de transporte 2015 y recorrido en campo
Elaboración: Grupo consultor 2020

Tabla 179..Detalle vías existentes en la parroquia San Gerardo

Nombre	Rodadura	Estado	Tipo	Long_km
Benigno Ordoñez	Adoquinado	Bueno	Residential	0.08
Benigno Ordoñez	Adoquinado	Bueno	Residential	0.26
Calle 4	Adoquinado	Bueno	Residential	0.21
Benigno Ordoñez	Adoquinado	Bueno	Residential	0.65
Calle 9	Adoquinado	Bueno	Residential	0.13
16 de Octubre	Adoquinado	Bueno	Residential	0.19
22 de Enero	Adoquinado	Bueno	Residential	0.21
Agustín Ordoñez	Adoquinado	Bueno	Residential	0.55
Calle 2	Adoquinado	Bueno	Residential	0.11
VIA CHUMBLIN	Asfalto	Bueno	Conexion	0.82
VIA_CHUMBLIM	Asfalto	Bueno	Conexion	0.36
VIA_CHUBLIM	Asfalto	Bueno	Conexion	0.21
Vía a San Fernando	Asfalto	Bueno	Tercer	8.49
Benigno Ordoñez	Lastrado	Bueno	Residential	0.24
Agustin_ordoñez	Lastrado	Bueno	Service	0.11
S/N	Lastrado	Malo	Ramal	0.95
S/N	Lastrado	Malo	Ramal	0.85
S/N	Lastrado	Malo	Ramal	0.13
S/N	Lastrado	Malo	Ramal	0.24
S/N	Lastrado	Malo	Ramal	1.22
s/n	Lastrado	Malo	Servicio	0.73
S/N	Lastrado	Malo	Track	1.42
S/N	Lastrado	Malo	Unclassified	0.6
S/N	Lastrado	Malo	Unclassified	2.32
S/N	Lastrado	Malo	Unclassified	1.61
VIA_CHUMBLIN	Lastrado	Regular	Conexion	0.06
S/N	Lastrado	Regular	Rama	0.21
S/N	Lastrado	Regular	Ramal	0.5
S/N	Lastrado	Regular	Ramal	0.33
S/N	Lastrado	Regular	Ramal	0.29
S/N	Lastrado	Regular	Ramal	0.75
S/N	Lastrado	Regular	Ramal	0.26
S/N	Lastrado	Regular	Ramal	0.58
S/N	Lastrado	Regular	Ramal	1.45
S/N	Lastrado	Regular	Ramal	1.05
S/N	Lastrado	Regular	Residential	0.61
Entrada Bestion	Lastrado	Regular	Residential	6.1
Entrada Privada	Lastrado	Regular	Service	0.97
S/N	Lastrado	Regular	Service	0.28
S/N	Lastrado	Regular	Servicio	1.69
S/N	Lastrado	Regular	Servicio	0.23
S/N	Lastrado	Regular	Sin_clasificacio	0.07
S/N	Lastrado	Regular	Sin_clasificacion	1.58
S/N	Lastrado	Regular	Sin_clasificacion	0.06
S/NSS/N	Lastrado	Regular	Sin_clasificacion	0.17
S/N	Lastrado	Regular	Sin_dscripcion	0.16
Via a Aguarongos	Lastrado	Regular	Unclassified	13.55

Vía al Lago de Cristal	Lastrado	Regular	Unclassified	0.49
Via a Cauquil	Lastrado	Regular	Unclassified	3.31
S/N	Lastrado	Regular	Unclassified	0.26
S/N	Lastrado	Regular		0.75
S/N	Tierra	Malo	Cycleway	2.32
S/N	Tierra	Malo	Ramal	0.22
S/N	Tierra	Malo	Ramal	1.01
S/N	Tierra	Malo	Ramal	1.01
S/N	Tierra	Malo	Ramal	0.46
S/N	Tierra	Malo	Ramal	0.13
S/N	Tierra	Malo	Ramal	0.16
S/N	Tierra	Malo	Ramal	0.08
S/N	Tierra	Malo	Ramal	0.06
S/N	Tierra	Malo	Ramal	0.59
S/N	Tierra	Malo	Ramal	0.22
S/N	Tierra	Malo	Rmal	0.4
S/N	Tierra	Malo	Sendero	0.3
S/N	Tierra	Malo	Sendero	0.23
S/N	Tierra	Malo	Sendero	0.23
S/N	Tierra	Malo	Sendero	1.08
S/N	Tierra	Malo	Servicio	0.4
S/N	Tierra	Malo	Sin_clasiicacion	0.25
S/N	Tierra	Regular	Ramal	0.09
S/N	Tierra	Regular	Ramal	0.19
Total				67.88

Fuente: Ministerio de transporte 2015 y recorrido en campo
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.8.6.10 Índice de servicios básicos públicos

Tabla 180.Índice de servicios básicos

INDICADOR	Índice
Índice de acceso a servicios públicos básicos	11,18 %

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020

Según el INEC, 2010, en la parroquia San Gerardo el 11.18 % de viviendas tienen acceso a servicios públicos (agua, alcantarillado, recolección de basura y, electricidad).

2.8.6.11 Sistema de Transporte

2.8.6.11.1 Transporte público

La cooperativa San Fernando en su ruta San Fernando - Cuenca y viceversa sirve a quienes desean movilizarse desde San Gerardo hacia San Fernando o Cuenca, para este efecto, durante los días lunes a viernes tienen 8 turnos directos hacia la ciudad de Cuenca y 9 hacia San Fernando.

Hay que anotar que esta empresa cuenta con turnos los días domingos desde San Fernando hacia Girón y desde Girón a San Fernando. La tarifa por el servicio de San Fernando -Girón es de $. 0,60 y hasta cuenca $ 1,75 hasta Cuenca.

2.8.6.11.2 Transporte inter parroquial

La cabecera parroquial de San Gerardo es un punto de paso en la ruta San Fernando - Girón y el servicio de transporte público está dado por la empresa San Fernando en similares horarios a los del servicio inter cantonal.

2.8.6.11.3 Transporte hacia comunidades

La Cooperativa Girón brinda el servicio a la comunidad de Cauquil con sus dos frecuencias desde la comunidad de Cauquil a Girón y viceversa a las 07h00 y 16h00 respectivamente de domingo a viernes.

2.8.6.12 Transporte comercial

El transporte comercial incluye los servicios de transporte escolar e institucional, taxis, carga liviana, mixto, turístico, los cuales son prestados únicamente por compañías y cooperativas autorizadas.

2.8.6.12.1 Transporte comercial rural

La parroquia San Gerardo cuenta con el servicio de dos cooperativas, una legalmente constituida de camionetas de cabina sencilla trans-gerardenita, con su gerente el Sr. Braulio Murillo con 15 socios pasivos y 3 activos y la segunda cooperativa en trámite de legalización de doble cabina transporte mixto Fasaynan con su gerente el Sr. Luciano Panjon, con 10 socios, los cuales cubren las rutas San Gerardo-Girón, San Gerardo-Cuenca, San Gerardo – Chumblín- San Gerardo San Fernando y San Gerardo y sus comunidades de la parroquia, cubren la demanda de la ciudadanía en todo el territorio parroquial, siendo escaso en época de invierno.

2.8.6.13 Energía y Telecomunicaciones

2.8.6.13.1 Energía eléctrica

En la parroquia el 97.90% de las viviendas poseen el servicio de energía eléctrica, es decir 280 de las 286 existentes), 5 viviendas no poseen, (1.74%) ya que son construcciones donde no hay viviendas habitadas y 1 vivienda posee otro tipo de energía (0.36%); en todas las comunidades existe alumbrado público a excepción de la zona de Cauquil alto, en cuanto al alumbrado público en las vías solo tienen en el centro urbano parroquial. Así como en el centro de las comunidades.

Tabla 181.. Procedencia de energía eléctrica

Procedencia de luz eléctrica	Tenencia de medidor de energía				
	De uso exclusivo	De uso común a varias viviendas	No tiene medidor	Total	%
Red de empresa eléctrica de servicio público	269	8	3	280	97.90
Total	269	8	3	280	100

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Grupo consultor 2020

2.8.6.13.2 Número de medidores

Según el INEC, 2010, en la parroquia San Gerardo el número de medidores del que se dispone son 277 unidades de las 280 viviendas con red de servicio público, lo que hace suponer es que existen algunas viviendas que comparten el mismo medidor.

2.8.6.14 ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACION

La parroquia San Gerardo tiene un déficit de acceso a las señales de comunicación; los canales de televisión que tienen los hogares llegan mediante antena de DIREC-TV.

2.8.6.14.1 Telefonía fija

Según el INEC, 2010, en la parroquia 102 viviendas disponen de teléfono convencional lo que representa el 35.3% y 187 viviendas que equivale al 64.7% no disponen de este servicio.

2.8.6.14.2 Telefonía celular

De acuerdo al INEC, 2010, determina que en la parroquia San Gerardo el porcentaje de telefonía celular es del 39,10%, es decir 113 hogares disponen de este servicio.

La cobertura de señal celular es discontinua, y solo en sitios estratégicos como en la cabecera parroquial de San Gerardo y las comunidades de Cristal Aguarongos, Cauquil y San Martín Chico se puede utilizar este servicio, igualmente para la señal de radio, haciendo casi imposible sintonizar emisoras locales y nacionales; en el resto del territorio parroquial el servicio es regular. Esta situación se agrava por el motivo de que no existen antenas telefónicas instaladas en la parroquia.

2.8.6.14.3 Internet

Según el INEC, 2010, de las 998 personas encuestadas de San Gerardo en edades de 5 y más años, el 9.21% es decir 92 personas han utilizado el internet en los últimos seis meses, el 88.37% (882 personas) no lo han hecho y el 2.40% (24 personas) desconocen del internet y en cuanto a la disponibilidad de computador 33 hogares disponen que representa el 11% de las viviendas existentes en la parroquia.

Las Instalaciones que disponen del servicio de internet en la parroquia están el GADP San Gerardo, el MSP, Seguro Social Campesino, UPC e institución Educativa del centro parroquial cuentan con el servicio de internet.

Actualmente, existen operadoras de celular ofrecen el servicio de internet banda ancha sin embargo la calidad de la señal en la parroquia es muy deficiente y proveedores de servicio de acceso a internet como CNT y otros, que son instalados en los domicilios de las familias de la parroquia.

2.8.6.14.4 INFOCENTRO

Los Info-centros comunitarios son espacios tecnológicos, de aprendizaje continuo, de participación y encuentro en los que se garantiza el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), ofrece el servicio de internet gratuitamente y capacitaciones a los ciudadanos, sobre todo a aquellos que se encuentran en sectores rurales y urbano-marginales, de esta manera se contribuye a la reducción de la brecha digital, fomentando el desarrollo, la innovación y el emprendimiento.

El Centro de aprendizaje continuo se encuentra instalado en el edificio del GAD Parroquial de San Gerardo, se encuentra totalmente equipado y disponible a los ciudadanos de la parroquia para que utilicen la red de Internet, teléfono y servicios de digitación de textos.

Los horarios de atención son los días domingos de 14:00 – 18:00, lunes de 14:30 a 18:30, martes a viernes de 9:00 a 18:30.



Fotografia 8. Infocentro San Gerardo

Tabla 182.. Matriz de análisis de potencialidades y problemas de movilidad y conectividad

Variable	Potencialidades	Población beneficiada	Problemas	Población afectada	Acciones
Red vial	Existe un circuito vial interno en la parroquia	Toda la Población de la parroquia y sus comunidades.	Bajo porcentaje de mantenimiento de las vías existentes en la parroquia.	Toda la Población de la parroquia y sus comunidades	Mantenimiento periódico y rutinario de las vías rurales y paso de agua.
			Inexistencia de cunetas en ciertos tramos de vías y las existentes sin mantenimiento.		Elaboración y socialización de un reglamento para la construcción y mantenimiento de cunetas.

Transporte publico	Existencia de transporte comercial rural	Toda la Población de la parroquia y sus comunidades .	Escasas unidades de transporte legales en la parroquia	Toda la Población de la parroquia y sus comunidades	Gestión para la mejora del sistema de transporte rural.
Acceso a servicios de telecomunicación	Existen operadoras de telefonía y celular que brindan el servicio en la parroquia.	Toda la Población de la parroquia y sus comunidades	Déficit cobertura del servicio de telefonía y celular. No existe en la parroquia antenas telefónicas.	Toda la Población de la parroquia y sus comunidades	Gestión para la mejora del servicio de telefonía y celular
	La parroquia cuenta con un Infocentro	Población de la parroquia mayor a 5 años.	El mayor porcentaje de la población mayor a 5 años no ha utilizado el internet en los últimos 6 meses.	Población de la parroquia mayor a 5 años.	Gestión para la implementación del Programa Nacional de Alistamiento Digital en la parroquia.
	Población más pobre de la parroquia.		El 11% de las viviendas de la parroquia poseen un computador.	Población más pobre de la parroquia.	Gestionar para la dotación de computadoras a las familias más pobres de la parroquia.

Elaborado por: Grupo consultor 2020.

2.9 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

El componente Político Institucional consiste en analizar, conocer la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de San Gerardo, con el objetivo de conocer los diferentes actores públicos, privados, de cooperación internacional, o del mismo territorio, de otros niveles de gobierno, para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones del territorio de acuerdo a la disponibilidad de la información y comités Planificación y de veedurías.

Además, su Gestión del Territorio de los procesos de participación de los actores locales y el modelo de gestión territorial apoyado en los marcos legales como la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP), el Plan nacional de Desarrollo toda una vida (PND), enfocándose en las competencias exclusivas del nivel parroquial.

2.9.1 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES O EXISTENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO, ASÍ COMO EL MARCO LEGAL VIGENTE.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT); Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial del GAD San Gerardo, permite articular los planes, programas y proyectos de inversión determinadas por la población de acuerdo a sus necesidades, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales.

El propósito del PDOT parroquial es Articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

2.10 MARCO NORMATIVO

2.10.1.1 Constitución de la República del Ecuador

2.10.1.2 Elementos constitutivos del estado

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado: Numeral 5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.

2.10.1.3 Organización territorial del estado

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

2.10.1.4 Régimen de desarrollo

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad**,** del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

2.10.1.5 Planificación participativa para el desarrollo

Que, el Art.- 280 de la Constitución de la República establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del Presupuesto del Estado, y la inversión y la asignación de los recursos públicos, coordinará las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados, siendo su observancia de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

2.10.1.6 Participación en los diferentes niveles de gobierno

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

2.10.1.7 Planificación participativa para el desarrollo

Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la presidenta o presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

2.10.1.8 Régimen de competencias

Art. 260.- El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

2.10.1.9 De los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

2.10.1.10 Organización del territorio

Art. 248.- Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

2.10.1.11 Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)

2.10.1.11.1 La Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial

Art. 295.- Planificación del desarrollo. - Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

a. Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades
b. La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo

c. Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y, Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría, absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.

Art. 296.- Ordenamiento territorial.- El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital.

Los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por la ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 297.- Objetivos del ordenamiento territorial. - El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:

a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos
b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y
c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.

Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.

2.10.1.11.2 Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

Art. 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán

integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas
e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley.
f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.
i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.
k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.
l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.
n. Las demás que determine la ley.

2.10.1.11.3 La Participación Ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Art. 302.- Participación ciudadana. - La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades

territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

Art. 303.- Derecho a la participación. - El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado correspondiente deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos.

La ciudadanía tiene derecho a ejercer la democracia directa a través de la presentación de proyectos de normas regionales, ordenanzas provinciales, distritales o cantonales, acuerdos y resoluciones parroquiales. También tienen derecho a ejercer el control social de los actos de los gobiernos autónomos descentralizados y a la revocatoria del mandato de sus autoridades en el marco de la Constitución y la Ley.

La ciudadanía, en forma individual o colectiva, tiene derecho a participar en las audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, la ley y demás normativa; además, podrá solicitar la convocatoria a consulta popular sobre cualquier asunto de interés de la circunscripción territorial y revocatoria del mandato en el marco de lo dispuesto en la Constitución y la ley.

Los grupos de atención prioritaria tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.

Para efectos de lograr una participación ciudadana informada, los gobiernos autónomos descentralizados facilitarán la información general y particular generada por sus instituciones; además, adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas.
b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública.
c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
d) Participar en la definición de políticas públicas.
e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan.

f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y
h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

Art. 305.- Garantía de participación y democratización. - Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios.

2.10.1.12 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas (CPFP)

2.10.1.12.1 De la planificación del desarrollo

Art. 9.- Planificación del desarrollo. - La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 13.- Planificación participativa. - El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.

2.10.1.12.2 De la política publica

Art. 17.- Instructivos metodológicos. - La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales.

Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.

2.10.1.12.3 De los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente
2. Un representante del legislativo local.
3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local.
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y
5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

2.10.1.12.4 Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

1. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
2. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.
3. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos.

4. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y
5. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

2.10.1.13 REGLAMENTO DE CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE SAN GERARDO

Capítulo 1 Disposiciones Generales

Art. 1 Objeto: Esta resolución tiene por objeto regular la organización, integración y funcionamiento del consejo de Planificación del Gobierno Parroquial de San Gerardo.

Art. 2 Naturaleza: El consejo de planificación es el órgano encargado de garantizar la coordinación y participación ciudadana en la planificación integral del Gobierno Parroquial y en el diseño del Plan de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Parroquial, sus actos se realizarán en coordinación con el ordenamiento jurídico vigente.

Art. 3 Integración: El Consejo de Planificación se constituirá y organizará mediante acto normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado y estará integrado por: (Art. 28 CPFP)

- El presidente de la Junta Parroquial.
- Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial.
- Un técnico o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial.
- Tres representantes delegados de las instancias de participación de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 4. Duración de funciones de los Miembros del Consejo de Planificación Parroquial.

Los integrantes del Consejo de Planificación tendrán una duración en sus funciones de acuerdo con las siguientes disposiciones:

El presidente de la Junta Parroquial y los vocales, mientras dure su gestión.

- El técnico de la junta parroquial o el servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial mientras gocen de la aceptación de presidente de la Junta Parroquial.
- Los representantes delegados por las instancias de participación durarán el tiempo que dure el ejercicio financiero de la Junta Parroquial en sus funciones y podrán ser reelectos por un periodo más. Estos representantes serán elegidos en la Asamblea Parroquial.

Art. 5 Carácter ad honoren.

El ejercicio de las funciones del Consejo de Planificación será ad honorem

Art. 6 Definiciones. - Se entiende por:

Comunidad Organizada: El conjunto de ciudadanos y ciudadanas agrupados, que comparten necesidades y potencialidades similares de tipo económico, social, cultural, urbanístico o de otra índole y que tengan su ámbito de acción en territorio de la Parroquia San Gerardo.

Comisiones de Trabajo: Es la agrupación de ciudadanos y ciudadanas designadas por el Consejo de Planificación Parroquial; como apoyo, tomando en cuenta a los sectores representados en el órgano y a la vocación de la parroquia, con el fin de garantizar la eficiencia en la elaboración de los planes.

De la organización y funcionamiento del consejo de planificación

Art. 7 organización del consejo de planificación

El Consejo de Planificación Parroquial, a los efectos de su organización, está conformado por

- Un presidente.
- Un vicepresidente.
- Un secretario.

Art. 8 Funciones del Consejo de Planificación.

El consejo de planificación sin menoscabo de cualquier otra función conferida al Gobierno Parroquial tendrá las siguientes funciones.

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo parroquial.
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianuales y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.
4. Velar por armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial respectivo.
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno.
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea Territorial.

Art. 9 Otras funciones.

Sin perjuicio de las competencias determinadas en la Ley, podrán atribuirse al Consejo de Planificación Parroquial las siguientes funciones:

- Elaborar un registro de las organizaciones de su jurisdicción con el fin de procurar la articulación con el Sistema Nacional de Planificación.
- Promover y coordinar con la ciudadanía el diagnóstico participativo con el propósito de determinar las necesidades, problemas, potencialidades Y establecer prioridades dentro de la parroquia.
- Coordinar con otros Consejos de Planificación para coadyuvar en la definición instrumentación y evaluación de planes para el desarrollo de mancomunidades conforme lo determina la Constitución y la Ley.

Art. 10 Atribuciones del presidente.

Corresponde al presidente del consejo de planificación lo siguiente.

1. Convocar y dirigir las reuniones del Consejo de Planificación.
2. Proponer el orden del día y aplicar las reglas de debate en base al procedimiento parlamentario.
3. Cumplir y hacer cumplir los acuerdos y resoluciones emanadas de la Plenaria.
4. Suscribir con el secretario o secretaria, los acuerdos y resoluciones aprobados en la plenaria
5. Presentar ante la plenaria el proyecto del plan operativo del Consejo de Planificación.
6. Rendir cuentas públicas, en conjunto con el vicepresidente (en caso de haberlo) y secretario de la labor realizada por el Consejo de Planificación.

7. Presentar ante la Plenaria tanto la metodología como el plan para la realización del diagnóstico participativo.
8. Las demás que asigne la plenaria y el reglamento

Art. 11 Atribuciones del vicepresidente.

Corresponde al vicepresidente del Consejo de Planificación

1. Suplir las ausencias temporales del presidente de acuerdo a lo establecido en este reglamento.
2. Suscribir con el presidente y el secretario, los acuerdos y resoluciones aprobadas en la plenaria.
3. Convocar a la Plenaria del Consejo de Planificación una vez que el presidente previo vencimiento de los lapsos para la convocatoria de las reuniones ordinarias dejare de hacerlo.
4. Cualquier otra que la asigne la plenaria y el reglamento.

Art. 13 Del secretario.

El secretario o secretaria del Consejo de Planificación Parroquial será designado de dentro de su seno y no tendrá ningún tipo de dependencia laboral con el consejo de planificación.

Art. 14 Funciones del secretario o secretaria del Consejo de Planificación.

El secretario o secretaria tiene como funciones:

1. Asistir a las sesiones y redactar las actas respectivas.
2. Verificar e informar el quórum al comienzo de cada sesión.
3. Elaborar bajo la dirección del presidente la agenda de reuniones y el orden del día.
4. Llevar el control de asistencia de los integrantes a las reuniones de la plenaria.
5. Leer todos los documentos que le sean requeridos por el presidente o presidenta durante las sesiones.
6. Rendir cuenta mensual sobre sus actividades a la Presidencia del Consejo de Planificación Parroquial.
7. Suscribir junto al presidente, vicepresidente, los acuerdos, certificaciones y resoluciones correspondientes a las actuaciones del Consejo de Planificación.
8. Difundir los acuerdos y realizar seguimiento a la ejecución de los acuerdos y decisiones de la Plenaria del Consejo de Planificación.
9. Llevar el control de los documentos que ingresen o sean emitidos por Secretaría.
10. Proveer a los integrantes del Consejo de Planificación Parroquial de los documentos de identificación que los acrediten como miembros de dicho consejo.
11. Poseer datos actualizados y custodiar el archivo y sellos del Consejo de Planificación.
12. Llevar el registro de ciudadanos y ciudadanas, participantes ante el Consejo de Planificación.
13. Cualquier otra que le asigne la Plenaria del Consejo de Planificación.

Art. 15 Registro.

Las Organizaciones, asociaciones, comunidades y barrios, según lo determina el COOTAD deberán inscribirse en el registro que llevará el secretario o secretaria del Consejo de Planificación mediante la presentación de los siguientes requisitos:

1. Acta constitutiva.
2. Libro de actas de reuniones y de asambleas,
3. Nómina actualizada de los integrantes, nombres y apellidos, cédula de ciudadanía y dirección.

4. La comunidad organizada que no reúna alguno de los requisitos indicados, pero presente actas de elección o por asamblea, de sus miembros, o que tenga constancia de estar realizando labores en beneficio de su comunidad por lo menos durante dos años consecutivos, tendrá derecho a ser inscrita en el Consejo de Planificación y se le ordenará y apoyará para que adquiera personalidad jurídica.

DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL

Art. 16.- De las sesiones: El Consejo de Planificación Parroquial tendrá dos clases de sesiones,

- Ordinarias; y,
- Extraordinarias.

Art. 17.- De las sesiones Ordinarias: El Consejo de Planificación Rural se reunirá una vez al mes el último jueves de cada mes a partir de las 14H00, con un tiempo de espera de quince minutos. En todos los casos, la convocatoria se realizará con al menos veinte y cuatro horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.

Las sesiones ordinarias convocadas que por razones de fuerza mayor el presidente no asistiera, lo subrogará en sus funciones el vicepresidente conforme manda el presente reglamento.

Art. 18.- En el desarrollo de la sesión del Consejo de Planificación Parroquial tratará obligatoriamente los asuntos señalados en la convocatoria y, de conformidad a lo establecido en el Art. 8 del presente reglamento. Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo, caso contrario la sesión será invalidada. Aquellos asuntos que requieran informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos no podrán ser incorporados mediante cambios en el orden del día.

Art. 19.- En caso de no ser posible por alguna razón agotar el orden del día previsto, el/la presidente podrá suspender la sesión del Consejo de Planificación y convocar a otra sesión para concluir el mismo. También la presidenta o presidente podrá clausurar la sesión y poner a consideración del Consejo de Planificación como primeros puntos del orden del día en la próxima sesión ordinaria.

Art. 20.- De las sesiones Extraordinaria: El Consejo de Planificación Parroquial podrá reunirse de manera extraordinaria por convocatoria del presidente(a) o a petición de al menos una tercera parte de sus miembros. Se convocará con al menos veinte y cuatro horas de anticipación y en ella se tratarán únicamente los puntos que consten de manera expresa en la convocatoria.

Art. 21.- Lugar de sesiones: Las distintas clases de sesiones se celebrará en la cabecera parroquial; las sesiones serán públicas y se realizarán en la sede del Gobierno Parroquial. De considerarse necesario se podrá sesionar fuera de la sede del Gobierno Parroquial en poblaciones diferentes o locales diferentes, previa convocatoria con veinte y cuatro horas de anticipación.

Art. 22.- ORDEN DEL DIA: Es atribución del presidente/a del consejo de Planificación parroquial elaborar y proponer el orden del día. Para cada sesión el presidente/a formulará el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la

sesión será invalida. Aquellos asuntos que requieren informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos, no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día.

Art. 23.- En el desarrollo de las sesiones se procurará el siguiente proceso:

a) Instalación de la sesión.
b) Lectura y discusión del orden del día, cualquier Vocal podrá mocionar incluir cualquier asunto que está enmarcado dentro del presente reglamento y la Ley, éste además de estar de acuerdo con la Ley deberá recibir el apoyo de otro Vocal para ser tratado de lo contrario la moción no procede. De recibir el apoyo respectivo se abrirá un debate y agotado el mismo se procederá a efectuar la votación.
c) Lectura, Observaciones y Aprobación del acta de sesión anterior
d) Lectura de comunicaciones.
e) Conocimiento y aprobación de informes de las Comisiones.
f) Otros Puntos de la sesión.
g) Cierre de la sesión.

Art. 24.- Día de las sesiones: Para las sesiones del Consejo de Planificación todos los días son hábiles. Las sesiones durarán el tiempo que la naturaleza de los asuntos a tratarse requiera.

Art. 25.- QUORUM: Para toda clase de sesiones el quórum necesario tanto para que pueda constituirse como para que pueda deliberar es de la mayoría. La mayoría será siempre absoluta es decir la mitad más uno de los miembros del consejo.

Art. 26.- INTERVENCIÓN DE CONSEJEROS- El vicepresidente y los consejeros del Consejo de Planificación Parroquial en uso de sus derechos podrán intervenir libremente dos veces en el debate sobre un punto del orden del día, debiendo durar cada una de sus intervenciones máximo diez minutos. Pudiendo intervenir una vez más para cerrar el debate quien propuso una moción.

Art. 27.- Ajuicio de la presidencia se declarará cerrado el debate cuando se considere que un asunto ha sido suficientemente tratado.

No se reabrirá el debate, por regla general; pero, en casos excepcionales, a juicio de la presidencia; podrá procederse en contrario, Reabierto el debate, ningún consejero o consejera podrá hacer uso de la palabra por más de una vez, y en tiempo máximo de cinco minutos.

Art. 28.- Durante el debate puede ser interrumpido un consejero en su discurso por la presidencia, si no lo concreta al punto cuestionado.

Art. 29.- El proponente puede retirar del debate una moción, si lo consiente el Consejo.

Art. 30.- Podrá pedirse que se discuta otra moción, estando pendiente la primera, solo para lo siguiente:

a) Para presentar una moción previa.
b) Para que se suspenda la discusión.
c) Para que pase a la respectiva Comisión; y,
d) Para modificarla.

Art. 31.- VOTACIONES. - En el Consejo de Planificación Rural la votación podrá ser de manera ordinaria y nominativa. En caso de empate el voto del presidente del consejo de planificación será dirimente.

Art. 32.- VOTACIÓN ORDINARIA Es aquella mediante la cual el MIEMBRO del Consejo de Planificación Parroquial lo hace en forma verbal, levanta la mano o se pone de pie para aceptar o rechazar una moción.

Art. 33.- VOTACIÓN NOMINATIVA Es aquella en la que el miembro del Consejo de Planificación Parroquial es nombrado por orden alfabético y al ser requerido da su nombre y anuncia su voto a favor o en contra de una moción.

Art. 34.- El VOTO EN BLANCO: Es la no adhesión a ninguna moción o candidatura se ejerce, dando el pronunciamiento en el sentido que su voto es en blanco. Con esta actuación el miembro del Consejo Parroquial de Planificación está ante una postura que no es abstención como elector, pero si ante los elegibles. Todo voto en blanco se acumulará a la mayoría.

Art. 35.- EL VOTO DIRIMENTE: El Presidente/a del Consejo de Planificación tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones.

Art. 36.- RECONSIDERACIÓN: Para que se acepte un planteamiento de reconsideración se requiere el voto conforme de, por lo menos, de la mitad más uno de los miembros del Consejo de Planificación Parroquial.
La reconsideración podrá proponerse en la misma sesión en la que se lo haya aprobado, o en la siguiente.
En ningún caso se aceptará reconsideración de una reconsideración.

Art. 37 APROBACIÓN DE LOS ACTOS NORMATIVOS. En los Consejos de Planificación Parroquial se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos.

1. Emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para la aprobación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial ante el órgano legislativo parroquial.
2. Emitir resolución favorable sobre la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianuales y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población parroquial.

Para la aprobación de los demás acuerdos y resoluciones se aprobarán en una sola sesión.

Art. 38 LA COMISION GENERAL. La comisión general es la reunión de personas vecinas de las comunidades, recintos, barrios, organizaciones afines a una necesidad o aspiración común, que acude al pleno del Consejo Planificación Parroquial con la finalidad de hacer conocer un problema o requerimiento. Este punto o situación no obliga al pleno del Consejo de Planificación Parroquial a tomar una decisión en ese momento, los consejeros solamente pueden escuchar los planteamientos, luego de lo cual el presidente pedirá al secretario retomar el "orden del día" y pasar al siguiente punto.

2.10.1.14 De los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados

Art. 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

a. Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

b. Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y

c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

2.10.1.15 Ley Orgánica de Participación Ciudadana

2.10.1.15.1 De la rendición de cuentas

Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Art. 89.- Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Art. 91.- Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Art. 92.- Del nivel político. - Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral.
2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales.
3. Presupuesto general y presupuesto participativo.
4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas.
5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Art. 95.- Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

2.10.1.16 Estructura y Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para La Gestión del Territorio, Incluye Análisis del Talento Humano.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Gerardo del cantón Girón provincia del Azuay, es una Persona Jurídica de Derecho Público, con autonomía publica, administrativa y financiera, integrado y conformado de conformidad con la Constitución y la Ley.

La finalidad de este Gobierno Autónomo es cumplir a cabalidad los mandatos Constitucionales y legales determinados en la Norma Suprema, artículo 4 del COOTAD y en general los establecidos en las leyes de la República del Ecuador.

2.10.1.17 El reglamento orgánico funcional del gobierno autónomo Descentralizado parroquial rural de san Gerardo

2.10.1.17.1 Estructura orgánica

El órgano de este Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural es la Junta Parroquial Rural, compuesta por vocales elegidos democráticamente; de los cuales, el más votado será su presidente y el segundo vocal más votado será el vicepresidente.

2.10.1.18 El presidente de la junta parroquial

El ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Gerardo es el presidente electo, quien es la primera y máxima autoridad en la Institución, quien será elegido democráticamente y mediante elección popular, posesionándose de su cargo en la sesión inaugural luego de conocidos los resultados electorales y verificando que sea el más votado de todos los vocales.

De conformidad con la ley, corresponde al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural las atribuciones establecidas en el artículo 70 del COOTAD.

- La coordinación y ejecución de la actividad Jurídica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, especialmente la potestad de ejecución (Art 378 COOTAD), la declaratoria de lesividad (Art 373 COOTAD), entre las otras establecidas en la ley.
- La regulación de los procedimientos administrativos internos.
- Ejercer la potestad sancionadora de conformidad con la Sección 4ta del capítulo VII del Título VIII del COOTAD.
- Ejercer la facultad sancionadora en los casos previstos en el artículo 427 del COOTAD.

Es responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, la determinación de la jornada de trabajo del Ejecutivo, considerando la carga de trabajo que les corresponda atender en relación a sus funciones, de conformidad con lo estipulado en el artículo 6 del acuerdo Ministerial No. 0169-2015 del Ministerio de Relaciones Laborales.

Las prohibiciones al Ejecutivo están contempladas en el artículo 331 del COOTAD,

2.10.1.19 El vicepresidente del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural

Tomará el cargo de vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, el segundo vocal electo más votado.

En todo lo relativo a la remuneración y jornada de trabajo, el vicepresidente se regirá conforme a las disposiciones relativas a los Vocales de la Junta Parroquial.

2.10.1.19.1 El órgano legislativo

El órgano legislativo estará compuesto por todos los integrantes del Gobiernos Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, quienes de conformidad con el capítulo II del Título VIII del COOTAD, expedirán acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria dentro de sus competencias.

Se necesitarán dos sesiones en días distintos, para el debate y acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

1. Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;
2. Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; y,
3. Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios.

Este órgano deberá realizar un proceso de consulta prelegislativa en los casos señalados en el artículo 325 del COOTAD.

Las prohibiciones al órgano legislativo están contempladas en el artículo 328 del COOTAD.

Los vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural

Los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, además de las atribuciones conferidas en el artículo 68 del COOTAD, cumplirán las delegadas, comisionadas o encargadas por el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural y las dispuestas en las resoluciones del órgano de gobierno de este Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

Es responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, la determinación de la jornada de trabajo de los vocales, considerando la carga de trabajo que les corresponda atender en relación a sus funciones, de conformidad con lo estipulado en el artículo 6 del acuerdo Ministerial No. 0169-2015 del Ministerio de Relaciones Laborales.

Los vocales como miembros legislativos tienen las prohibiciones establecidas en el artículo 329 del COOTAD.

2.10.1.20 Administración financiera

Para la administración financiera de este Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 338 inciso tercero del COOTAD, el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural nombrara un secretario(a)-Tesorera(a).

El (la) secretario(a)-Tesorera(a), deberá ser Bachiller y tener los conocimientos necesarios para cumplir el cargo, los cuales serán acreditados ante el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, quien deberá entrevistar al candidato(a), con el fin de verificar si cumple con las condiciones requeridas para desempeñar el cargo.

En relación a la actividad de secretaria, son funciones del secretario(a)-Tesorera(a) las siguientes:

1. Actuar como secretario(a) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en la Asamblea Parroquial, sesiones ordinarias, extraordinarias, de ser el caso en las sesiones inaugural y conmemorativa, y en general en toda sesión, reunión o asamblea en la que se requiera su presencia y funciones.
2. Elaborar conjuntamente con el presidente la convocatoria a sesiones, adjuntando el orden del día, tanto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Gerardo, como de la asamblea parroquial y de otros.
3. Entregar la convocatoria a sesiones extraordinarias con al menos 24 horas de anticipación y las ordinarias con 48 horas de anticipación.
4. Llevar las actas de las sesiones de los órganos citados en los literales anteriores.
5. Conferir copias certificadas de los documentos que reposen en los archivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural previa la autorización del presidente y que fueren legal y correctamente solicitadas.
6. Difundir a través de los medios de comunicación locales, mediante carteles y perifoneo la convocatoria a la Asamblea Parroquial de San Gerardo en lugares públicos notorios, al menos con ocho días de anticipación.
7. Redactar las actas de sesiones, bajo su responsabilidad.
8. Asistir anticipada y puntualmente a las sesiones, portando la documentación relacionada a los temas a tratarse.
9. Intervenir en la sesión con voz informativa, en asuntos relacionados a su conocimiento administrativo, legal, reglamentario y otros.

10. Llevar un archivo actualizado de los bienes muebles, enseres y equipos eléctricos de acuerdo a la suscripción del acta de entrega-recepción en la que constan los bienes que se le entrego.
11. Llevar cronológicamente la recepción de: comunicación de oficios, memorándums, comunicaciones e informes de los órganos cuyo cargo desempeña.
12. Cooperación en la elaboración de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial del presupuesto y del POA.

En cuanto a la actividad relacionada con la Tesorería de los fondos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, sus funciones son las siguientes:

1. Manejo del Portal de Compras Públicas y adquisición de bienes por catálogo.
2. Realizar el manejo del sistema bancario, codificando y elaborando las órdenes de pago, elaboración de SPI, cobros, pagos, facturación, etc., bajo su responsabilidad.
3. Llevar un control e inventarios de los suministros necesarios para el correcto funcionamiento de la parte administrativa y estructural del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, y documentar las entregas mediante actas firmadas.
4. Llevar un control de asistencia, permisos, constancias de vacaciones, contratos del personal.
5. El control y renovación de pólizas de seguro.
6. Llevar un registro y control de multas, descuentos y otros similares.
7. Administrar y custodiar la tecnología, equipo de amplificación, perifoneo, y todo accesorio electrónico, llevando para el efecto un registro de préstamos y devoluciones, controlando su buena utilización
8. Informar sobre cuentas y estados financieros.
9. Establecer la legalidad, conveniencia y oportunidad de los desembolsos y asegurar su financiamiento.
10. Programar y controlar los gastos e inversiones.
11. Realizar trámites de carácter financiero en entidades del Estado.
12. Intervenir y asesorar en la celebración de contratos y convenios.
13. Organizar, diseñar e implementar la contabilidad actualizada
14. Realizar control previo de gastos, verificar la legalidad, veracidad, transparencia, propiedad, llevar un registro de la gestión financiera, y otra de la gestión económica disponibilidad presupuestaria.
15. Verificar que el proceso previo al desembolso cumpla con la ley.
16. Recibir y mantener en custodia los bienes.
17. Llevar los registros y entregar previa orden escrita, las garantías, cauciones y otros valores fiduciarios que fueren entregados a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Gerardo. Realizar los descuentos debidamente autorizados u ordenados por Autoridad competente.
18. Actuar como agente de retención.
19. Efectuar depósitos intactos e inmediatos en la cuenta bancaria de la entidad, dentro del término de 48 horas, luego de haber recibo el dinero.

Para la asesoría contable el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de ser necesario contratara un Contador bajo la modalidad de servicios profesionales.

2.10.1.21 El asesor jurídico

El Asesor Jurídico será contratado bajo la modalidad de contrato de servicios profesionales sin relación de dependencia por el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

Rural, deberá reunir los requisitos de abogado o doctor en jurisprudencia y acreditar capacidad, probidad, idoneidad y legalidad:

El asesor jurídico, tendrá las siguientes funciones:

1. Asesorar legalmente a los servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural y particularmente al ejecutivo.
2. Emitirá criterios sobre proyectos de acuerdos, resoluciones, reglamentos, convenios, contratos y sobre proyectos de ordenanzas previo al envío al Gad Municipal o Provincial.
3. Recopilará y mantendrá actualizada la legislación en especial la aplicable del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.
4. Elaborará minutas, contratos, convenios, y dará apoyo legal y administrativo.
5. Mantendrá el archivo de las actuaciones de carácter jurídico
6. Asumirá la defensa de las quejas, denuncias y juicios suscitados por o en contra del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, por su presidente y de sus servidores.
7. Estudiará los problemas legales, revisará los proyectos, convenios, ejecución de procesos contractuales de conformidad con la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
8. Intervendrá en juicios y emitirá dictámenes en asuntos administrativos, previo requerimiento del legislativo y del ejecutivo.
9. Las demás gestiones que de acuerdo a la ley disponga el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural o su presidente.
10. Emitir un informe mensual de actividades, previa la emisión de la factura por la prestación del servicio.

2.10.1.22 El técnico oo-pp

El Técnico OOPP será contratado bajo la modalidad de contrato de servicios profesionales sin relación de dependencia por el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, deberá reunir los requisitos de Ingeniero Civil y acreditar capacidad, probidad, compatibilidad, idoneidad y legalidad.

El Ingeniero contratado Técnico de OOPP, tendrá las siguientes funciones:

1. Realizar el asesoramiento al plan de desarrollo y ordenamiento territorial.
2. Elaborar el POA.
3. Planificación, control y fiscalización de obras.
4. Priorización de obras y servicios.
5. Coadyuvar a la protección del medioambiente y biodiversidad del buen vivir.
6. Coordinar con la institución competente el mantenimiento y limpieza de alcantarillado,
7. Elaboración de especificaciones técnicas y análisis de precios unitarios de obras y materiales de construcción
8. Planificación, dirección y fiscalización de obras civiles y mantenimiento vial, en coordinación con la entidad competente.
9. Intervenir en la elaboración del presupuesto para la ejecución de obras.
10. Emitir informes técnicos o dictámenes de avances y ejecución de obras, proyectos y planes de diferente índole.
11. Las demás que requiera y solicite el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural y especialmente el presidente o su respectiva comisión.

2.10.1.23 Área de auxiliares de servicios

La o el Auxiliar de Servicios o Conserje, será contratado por el Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, mediante contrato de trabajo, deberá contar con los certificados de honorabilidad correspondientes y prestará los siguientes servicios:

1. Hacer la limpieza de las oficinas del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de San Gerardo y de todas sus edificaciones conexas.
2. Colaborar con los servicios que requiera el secretario-tesorero y más servidores jerárquicamente superiores de la entidad.
3. Cuidar de las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en horarios de trabajo y mientras permanezca en ellas.
4. Cuidado, aseo y mantenimiento del Parque Central de la Parroquia y baterías sanitarias.
5. Aseo y limpieza de las calles del centro parroquial y del cementerio.
6. Siembra, cuidado y mantenimiento de las plantas ornamentales del Parque Central de la Parroquia y del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.
7. Las demás que requiera y solicite el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural y especialmente el presidente o su respectiva comisión.
8. Ayudará en el traslado de muebles, artefactos eléctricos y demás que se den en programas de difusión popular.

2.10.1.23.1 De la conformación de comisiones

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural como órgano legislativo conformará comisiones de trabajo de carácter permanente, especial y técnico, fomentando la participación ciudadana, cada comisión deberá con contar con al menos el presidente y un vocal.

Necesariamente el órgano normativo conformara comisiones permanentes de; planificación y presupuesto, obras públicas e infraestructura, de lo social cultural y deportivo, de producción, de medio ambiente y organización social, de igualdad y género, urbanismo y fiscalización.

El Ejecutivo podrá sugerir la conformación de comisiones ocasionales que sean necesarias para el funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

Obligaciones de las comisiones:

1. Emitir conclusiones y recomendaciones para que sean discutidas por el órgano legislativo
2. Cumplir con las disposiciones emitidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural y el Ejecutivo, de conformidad con la Constitución y la Ley.
3. Incluir en un informe mensual las actividades desarrolladas en la comisión y cumplimiento de metas.

Las comisiones podrán estar conformadas por cualquier funcionario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, aun por el personal contratado mediante la modalidad de servicios profesionales.

Las comisiones elaboraran un informe por cada proyecto, propuesta de acuerdo, resolución o tema de discusión, conteniendo según su naturaleza lo siguiente:

1. Identificación de la propuesta de acuerdo, resolución o tema de discusión.
2. Nombre de la comisión, de su representante y la organización que representen de ser el caso.

3. Fecha de conformación de la comisión, relación cronológica de las reuniones de trabajo y fecha de la elaboración del informe.
4. Población beneficiaria.
5. Descripción de la situación actual del área en la que se pretende intervenir.
6. Determinar el problema real y los problemas relacionados, existentes que se pretende solucionar.
7. Objetivos del proyecto, propuesta o tema de discusión.
8. Metas
9. Actores involucrados
10. Análisis de la viabilidad técnica, financiera y sostenible del proyecto o propuesta.
11. Etapas, plazos y estrategia de ejecución
12. Conclusiones
13. Recomendaciones
14. Documentos de respaldo de ser el caso.

2.10.1.23.2 Procedimiento parlamentario

El procedimiento parlamentario de este Gobierno Autónomo tendrá cuatro clases de sesiones; inaugural, ordinaria, extraordinaria y conmemorativa, las cuales se desarrollarán de conformidad con el Capítulo II del Título VIII del COOTAD, sin perjuicio de que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural norme el desarrollo de las sesiones siempre que no se contraponga a la Constitución, Leyes u otras normas jerárquicamente superiores.

Las sesiones serán ininterrumpidas y sus miembros no se podrán retirar por ningún motivo, salvo caso de fuerza mayor, caso fortuito; el retiro injustificado será sancionado por el Ejecutivo.

2.10.1.24 De la remoción de autoridades del GAD parroquial

La remoción de autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, tanto del ejecutivo como de los miembros del órgano legislativo, se dará previo al procedimiento establecido en el artículo 336 del COOTAD y el reemplazo conforme manda el articulo 71 ibídem.

2.10.1.24.1 De la participación ciudadana

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural reconoce toda forma de participación ciudadana ya sea individual o colectivamente, incluyendo las contempladas en el inciso tercero del artículo 302 del COOTAD.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural para fomentar la participación ciudadana convocara una vez por año a una Asamblea Parroquial de conformidad con el Reglamento de la Asamblea Parroquial de San Gerardo, para tratar asuntos contemplados en ese reglamento y los establecidos en el artículo 304 del COOTAD.

La ciudadanía podrá en cualquier tiempo hacer uso de su derecho de iniciativa normativa contemplado en el artículo 309 del COOTAD, para tal efecto harán llegar la propuesta con las 4) respectivas firmas de respaldo a la secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Gerardo.

Cualquier representante de la ciudadanía podrá hacer uso de la silla vacía de conformidad con el Reglamento de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Gerardo.

2.10.1.25 Organigrama estructural del Gobierno Parroquial Rural de San Gerardo

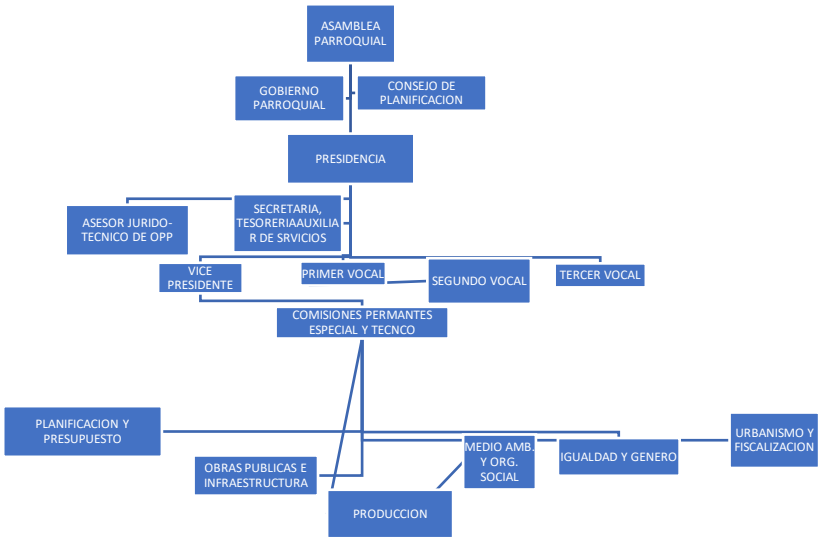


Tabla 183Análisis de los integrantes del GAD Parroquial

N`	Nivel de instruccion	Cargo	Nombre y Apellidos	Comisión y /o actividad q desempeña	Funcion
1	Primaria	Presidente	Sra. María Rebeca Nieves Otavalo	Presidente del GAD	Ejecutivo
2	Superior	Vicepresidente	M.V.Z. Luis Miguel Naulaguari Tintin	Produccion	Legislativo
3	Secundaria	Primer vocal	Sr. Carlos Velásquez Naulaguari	Sociales	
4	Secundaria	Segundo vocal	Srta. Carla Ordóñez Naulaguari	Medio Ambiente	
5	Secundaria	Tercer vocal	Sr. Luis Caracundo Gomez	Vialidad	

Fuente: GAD Parroquial de San Gerardo
Elaborado: Grupo consultor 2020.

2.10.1.26 Análisis del talento humano

Es la capacidad operativa del del personal del GADP que tiene para velar por el desarrollo de la parroquia, el objetivo primordial es establecer un diagnóstico actual de los empleados y trabajadores.

Dentro del GADP, existe equidad de género para los funcionarios que son en la distribución de responsabilidades, es decir 60% son de género masculino y el 40 % pertenece al género femenino.

En lo que respecta al nivel de instrucción educativo representa talento humano del GADP como herramienta para consolidar las competencias de cada una de sus funciones para los empleados y trabajadores; el 20% han culminado su instrucción primaria, el 40% el bachillerato y el 40 % tiene formación universitaria.

2.10.2 SINTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Tabla 184. Problemas y potencialidades.

Variable	Potencialidades	Beneficiarios/ afectados	Problemas	Acciones
GAD Parroquial	Capacidad y voluntad de trabajo de autoridades y funcionarios del GAD parroquial	Funcionarios y autoridades del GAD	Orgánico funcional descriptivo y amplio	Desagregar en dos cuerpos reglamentarios para su mejor cumplimiento de acuerdo a las funciones, competencias y atribuciones del GAD
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Organizaciones sociales conformadas	Todas las organizaciones sociales existentes en la parroquia	Bajo nivel de participación ciudadana	Establecer procesos de participación activa, uso de la silla vacía

	Buena relación de trabajo entre dirigentes y autoridades del GAD.	Directivos de las organizaciones y autoridades del GAD.	Bajo nivel de gestión de las organizaciones de la parroquia.	Fortalecimiento de capacidades de gestión de los integrantes del GAD y organizaciones de la parroquia.
Actores sociales	Participación activa por parte de autoridad en procesos de gestión	Habitantes de la parroquia y sus comunidades	El desconocimiento de la ciudadanía de los procesos de participación ciudadana, sus derechos y obligaciones	Socialización de los procesos de participación ciudadana, derechos y obligaciones
Marco legal e institucional de planificación	Capacidad de emitir Reglamentos para el mantenimiento de cunetas, alcantarillas.	Colindantes y usuarios de las vías de la parroquia.	La falta de control y organización, para la limpieza y mantenimiento de vías, cunetas y alcantarillas	planificación, seguimiento, control de la limpieza de cunetas y alcantarillas.
Información institucional	Se dispone de reglamentos, convenios e información variada de la administración del GADP	Toda la ciudadanía de la parroquia.	Falta de acceso a la información del GAD Parroquial en la página web	actualización de la información en la página de la institución para el acceso y disponibilidad de la información a la ciudadanía. ciudadanía.

Fuente: GAD Parroquial de San Gerardo
Elaborado: Grupo consultor 2020.

2.10.2.1 Percepción de actores

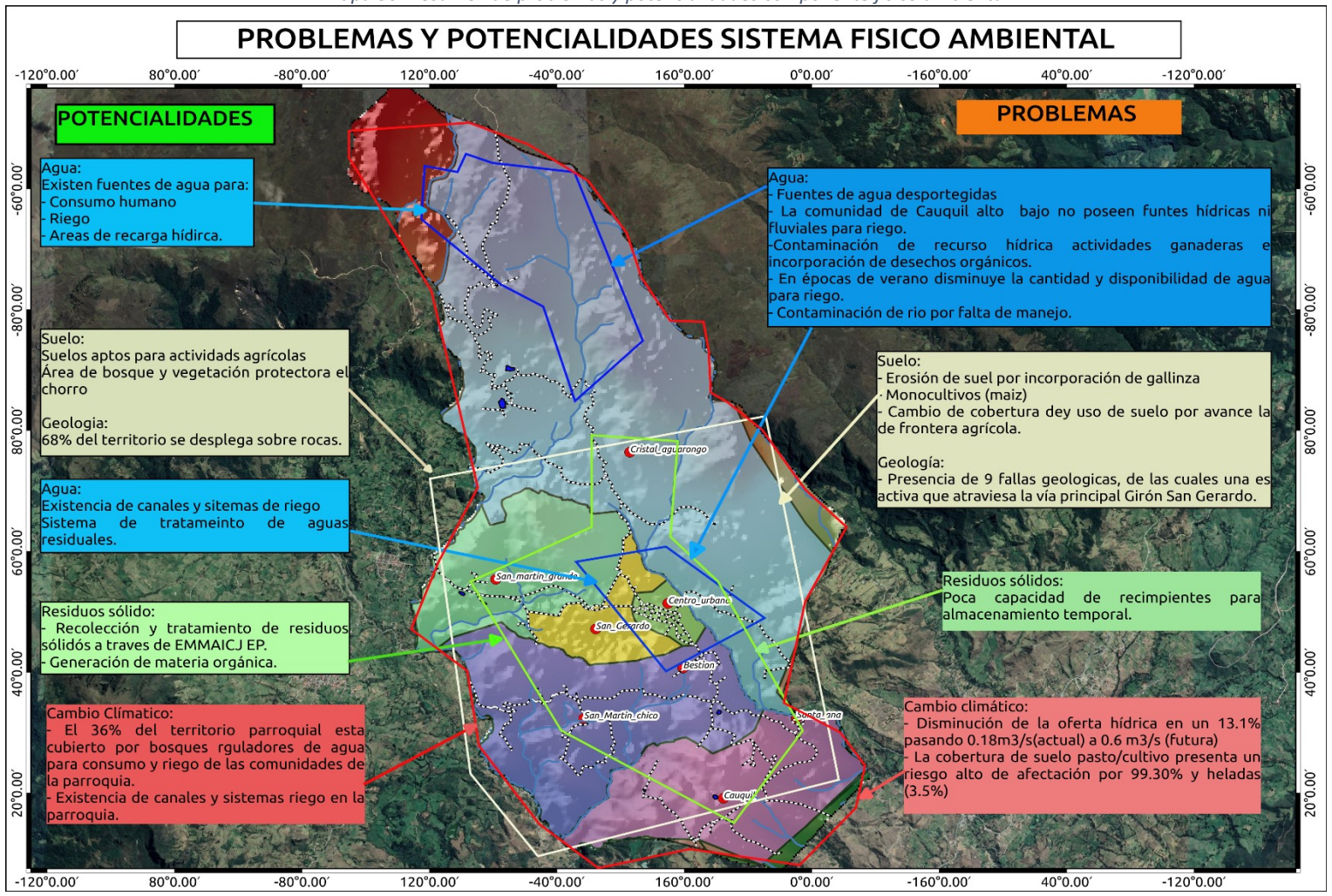
Tabla 185. Percepción de actores de la parroquia

SECTOR	PERCEPCIÓN	DESAFIOS	POTENCIALIDADES
SALUD	Si se coordina con el GAD parroquial		
	Se necesita que la obra del centro de salud sea recibida y se hagan los arreglos correspondientes	Hacer salud preventiva en comunidad	Contar con un local moderno y equipado
	Si pudieran hacer más trabajo en la comunidad si disponen de un vehículo	Contar con el subcentro arreglado	
EDUCACIÓN	Si se coordina con el GAD Parroquial	Hacer una educación inclusiva y de acuerdo a las necesidades actuales	Ser cercana a la familia
	Problemas con la tecnología para los estudiantes en esta coyuntura de corona virus		
	Algunos estudiantes van a otros lugares para estudiar		
POLICIA	Coordinación con el GAD y toda la población	Hacer una parroquia segura	Se puede coordinar con otras parroquias
	Coordinación con GADs vecinos		
	La población está unida frente a robos de ganado		

GANADERO-PRODUCTOR DE QUESO	Si pudieran aumentar su capacidad de producción	Desarrollo de la economía local basada en la ganadería y la agricultura	Experiencia trabajando con ganado lechero
	Los ganaderos pequeños trabajarían mejor organizados		
	El MAGAP no tiene un apoyo efectivo		
	Siempre coordinan con el GAD		
	Es urgente trabajar en recolección de agua para riego en verano		
ASOCIATIVO	Existe apoyo del GAD Parroquial	Aprender más, para crecer	La unión entre socias
	Si hay interés de los diferentes grupos en seguir trabajando		
	Hay interés en nuevas capacitaciones como culinario, hacer abonos y alimento para ganado y cuyes		
JUVENTUD	No hay vinculación con el GAD	Juntos buscar el desarrollo de la parroquia	La energía, la fuerza, la vida misma
	Les gustaría tener capacitación en uso de redes y comunicación		
	Si participan en deporte		
COMUNIDADES	Todas las comunidades participan en la organización de la parroquia, si coordinan con el GAD	Mantenerse unidos y organizados	En dificultades todos se unen y son solidarios
	El presupuesto del GAD se define con todos		
	Se debe gestionar más recursos y apoyo para lo productivo, el riego, apoyo a las asociaciones		
	Si falta canchas y parques en la parroquia		
GRUPOS DE LA TERCERA EDAD	Si se coordina con el GAD	Acompañar a la familia	El deseo de vivir y ayudar en lo que se puede
	Les gustaría trabajar con talleres de tejidos		
	Les gustaría que actividades para adultos se haga en la comunidad o que haya transporte para ir a la parroquia.		

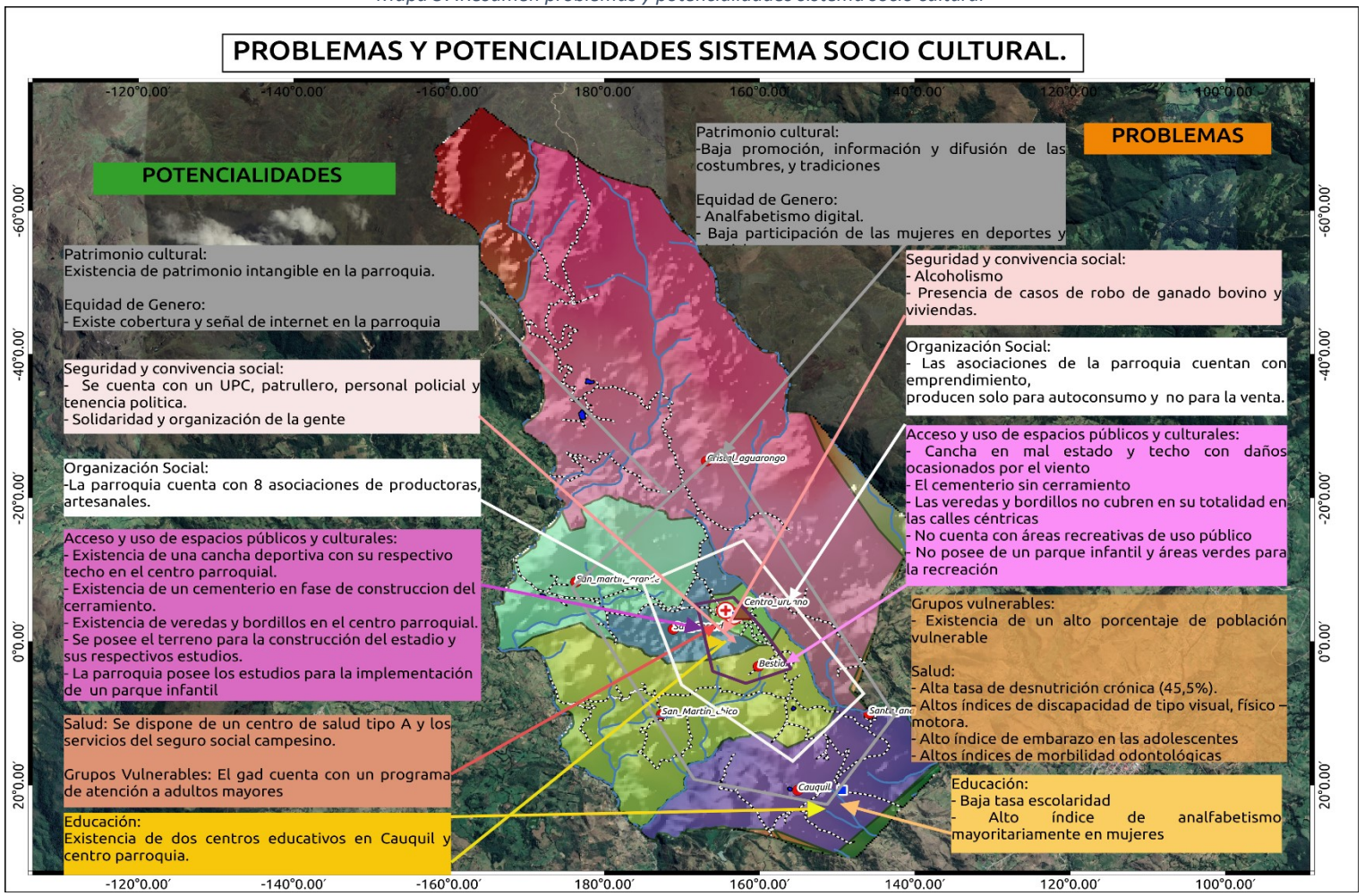
2.11 MODELO TERRITORIAL ACTUAL DE LA PARROQUIA

Mapa 36.. resumen de problemas y potencialidades componente físico ambiental

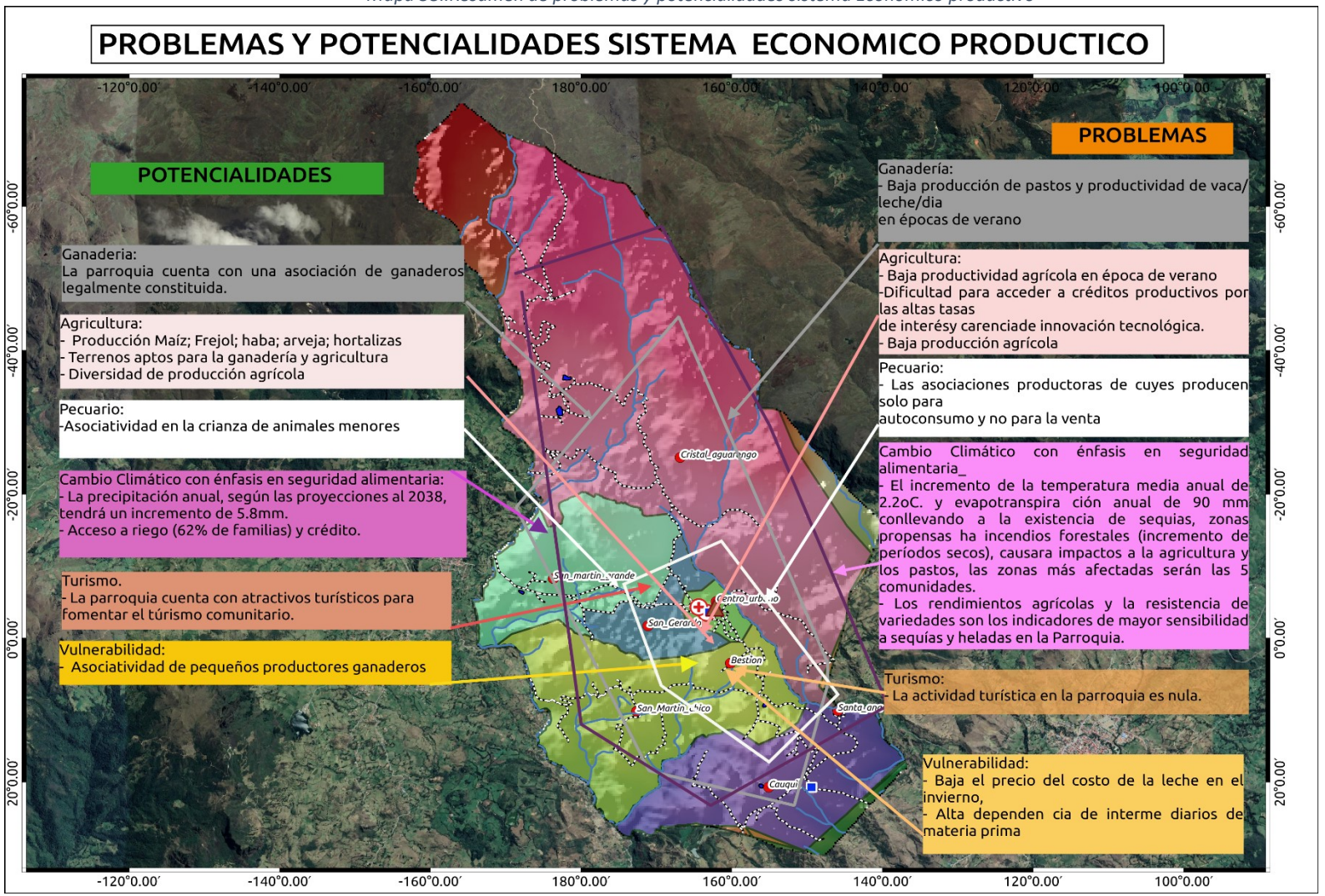


Mapa 34. resumen de problemas y potencialidades componente económico productivo

Mapa 37.Resumen problemas y potencialidades sistema socio cultural

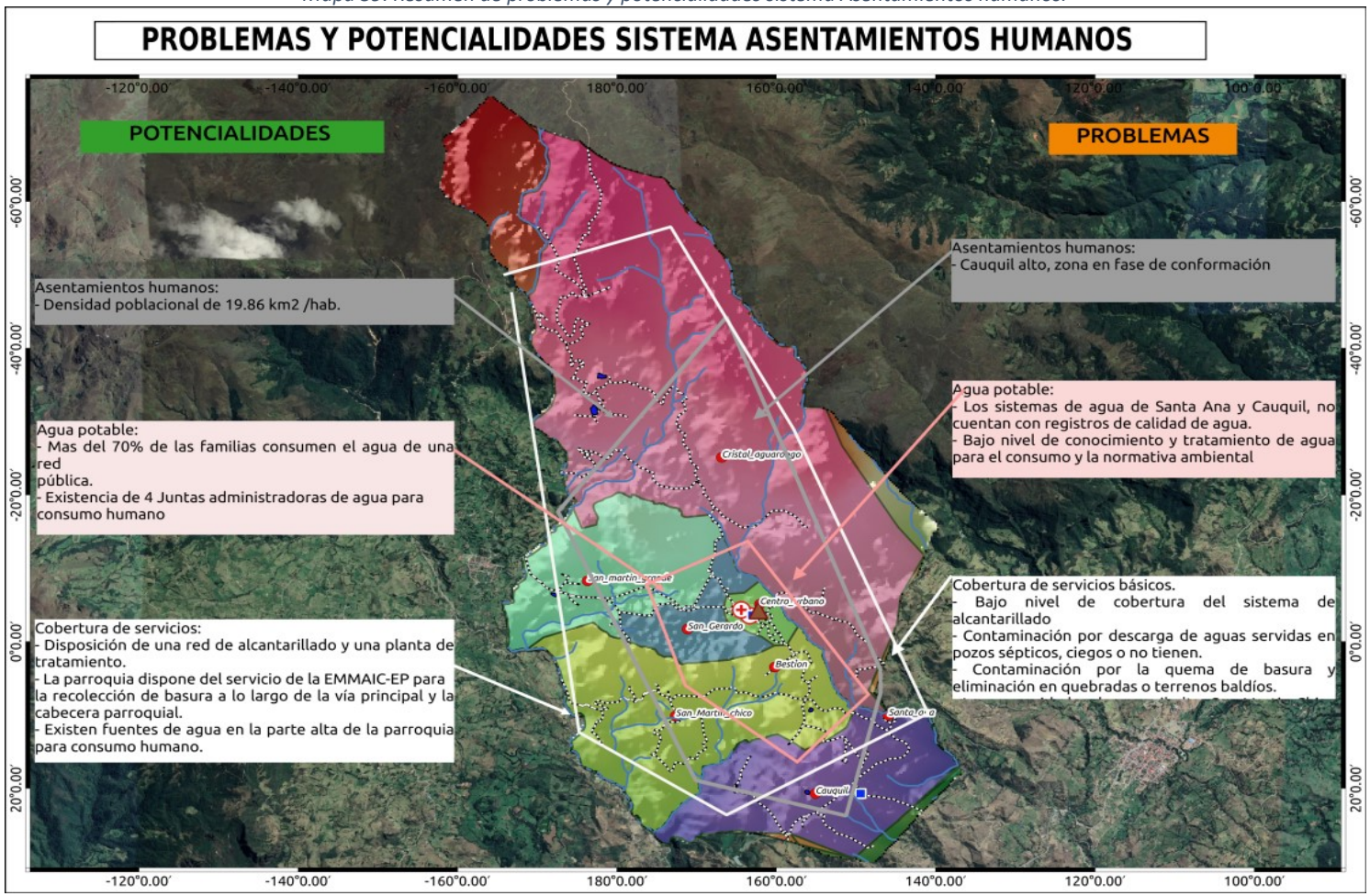


Mapa 38..Resumen de problemas y potencialidades sistema Económico productivo

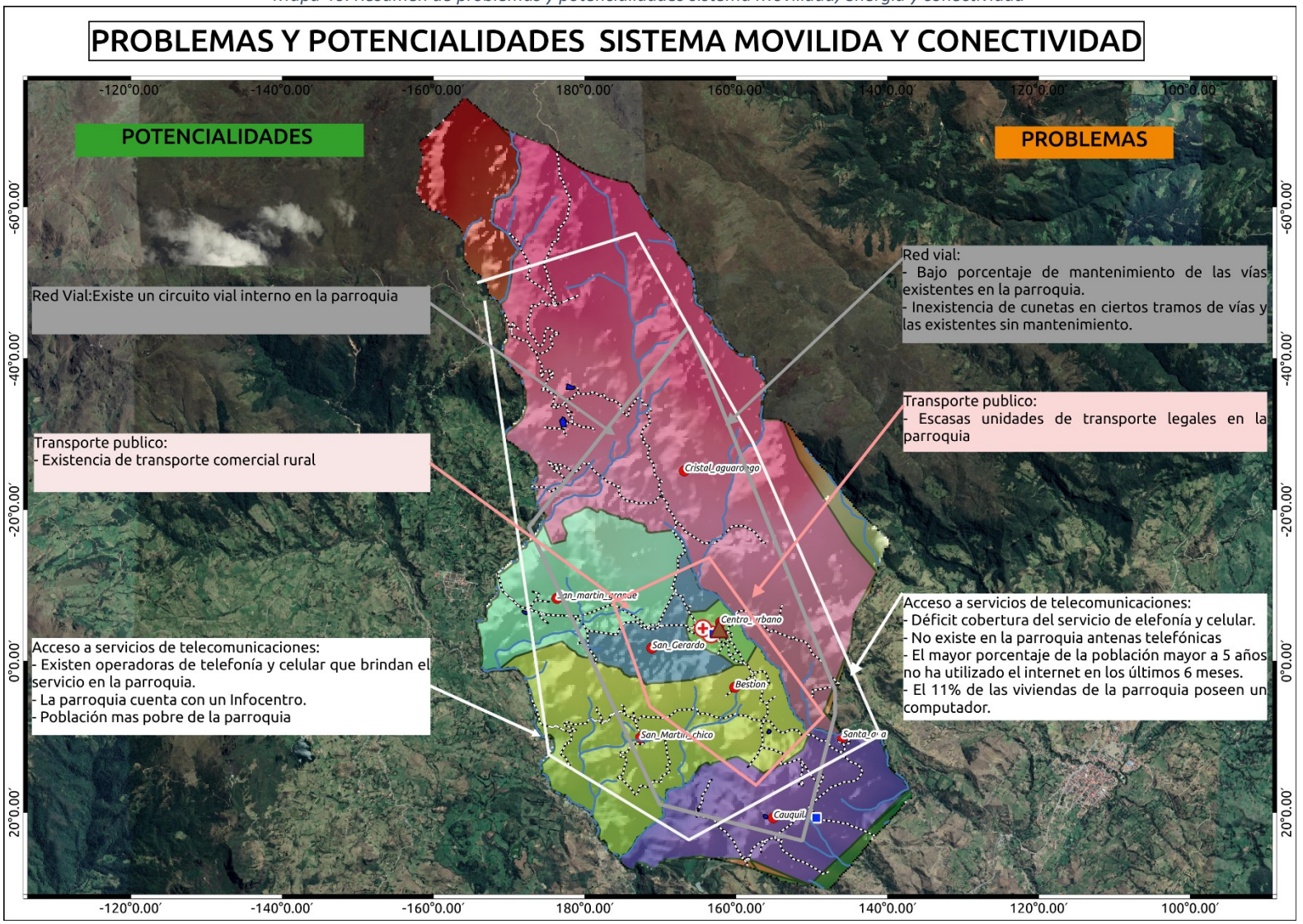


Fuente: Grupo consultor 2020.

Mapa 39. Resumen de problemas y potencialidades sistema Asentamientos humanos.



Mapa 40. Resumen de problemas y potencialidades sistema Movilidad, energía y conectividad



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN GERARDO

SRA. REVECA NIEVES OTAVALO
PRESIDENTA PERIODO 2019 – 2023

CONTACTOS GAD PARROQUIAL.
MOVIL: 0993060867
TELF:072229009
MAIL: jpsangerardo@hotmail.com

CCF CONSULTORES Cia.ltda.
CUENCA - AZUAY | consultores.ccf@gmail.com

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Gerardo

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023

Sra. Rebeca Nieves Otavalo
PRESIDENTE DEL GADPARROQUIAL RURAL DE SAN GERARDO

M.V.Z. Miguel Naulaguari Tintin
VICEPRESIDENTE

Sr. Carlos Velásquez Naulaguari
Srta. Carla Ordóñez Naulaguari
Sr. Luis Caracundo Gomez
VOCALES

Ab. Cristian Ochoa
ABOGADO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN GERARDO

Ing. Andrés Guayas
TÉCNICO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN GERARDO

Srta. Alba Albarracín Vivar
SECRETARIA - TESORERA

Sra. Rebeca Nieves – presidente del Consejo Parroquial de Planificación, Luis Caracundo – Vocal, Sra. Inés Panjón – delegada de la ciudadanía, Sra. Rosa Granda – delegada de la ciudadanía, Sra. Noemí Shuzhingo - delegada de la ciudadanía, Sr. Pedro Arévalo – delegado de la ciudadanía.
CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN

TOMO II

FASE DE PROPUESTA

CONTENIDO

1 PROPUESTA Y MODELO DE GESTION....6
2 PROPUESTA....6
2.1 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES....6
2.2 VISIÓN DE DESARROLLO....12
2.3 FUNDAMENTOS DEL PLAN....12
2.4 OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL 2017-2021 Toda una Vida....13
2.5 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AL 2030....14
2.6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO....18
2.6.1 POLITICAS PUBLICAS LOCALES DEL PDOT....18
2.7 LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS....19
2.8 INDICADORES DEL PDOT DE LA PARROQUIA SAN GERARDO....20
2.9 INDICADORES DE RESULTADO....22
2.10 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS, PROYECTOS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE ACTUALIZACIÓN DE PDOT POST PANDEMIA COVID-19....26
2.11 PROGRAMAS Y PROYECTOS....28
2.11.1 . PRESENTACION CONSOLIDADA DE LA PROPUESTA DE PROYECTOS PRIORIZADOS SEGÚN LA MATRIZ REFERENCIAL....28
2.12 MATRIZ DE PROYECTOS....46
2.12.1 PERFILES DE PROYECTOS SISTEMA FISICO AMBIENTAL....46
2.13 MODELO TERRITORIAL DESEADO....105
3 MODELO DE GESTION....110
3.1 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT....110
3.1.1 ESTRATEGIAS DE ARTICULACION DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS....110
3.1.2 ESTRATEGIAS DE ARTICULACION DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES....113
3.1.3 ESTRATEGIAS DE ARTICULACION DE LOS PROYECTOS QUE NO ESTAN RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DEL GAD.....115
3.1.4 ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN....118
3.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL .121
3.2.1 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN....121
3.2.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA....121
3.2.3 PROCESOS PARTICIPATIVOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN GERARDO....122

3.2.4 ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA....122
3.2.5 RECOMENDACIONES PARA CONSIDERAR PARA EL DESAROLLO DE LOS PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA....123
3.2.6 CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL....123
3.2.7 CONTROL, VEEDURÍA Y RENDICIÓN DE CUENTAS....124
3.2.8 ALIANZAS PÚBLICO - PRIVADA....125
3.3 EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL....125
3.3.1 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN DEL PDOT....125
3.3.2 PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN....127
3.3.3 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO....127
3.3.4 METODOLOGÍA Y PRODUCTOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN....127
3.3.5 ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE COMPETENCIAS CONCURRENTES:....133
3.3.6 ESTRATEGIAS PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT....133
3.3.7 CRONOGRAMA SUGERIDO PARA DIFUNDIR LA ACTUALIZACION DEL PDYOT....134
3.3.8 CONSIDERACIONES ESPECIALES PARA LOS EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN DEL PDOT EN EL MARCO DEL COVID-19....134
3.3.9 CONTROL DE LA EJECUCIÓN....135
4 ANEXO....136
4.1 ANEXO FOTOGRAFICO.....136
4.2 OFICIOS ENVIADOS....142
5 BIBLIOGRAFIA....147

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.Relacionamiento de acciones propuestos en el diagnostico estratégico y sus competencias del componente Físico Ambiental....6
Tabla 2.Relacionamiento de acciones propuestos en el diagnostico estratégico y sus competencias del componente Social Cultural....7
Tabla 3.Relacionamiento de acciones propuestos en el diagnostico estratégico y sus competencias del componente Económico Productivo....9
Tabla 4.Relacionamiento de acciones propuestos en el diagnostico estratégico y sus competencias del componente Asentamientos Humanos....10
Tabla 5.Relacionamiento de acciones propuestos en el diagnostico estratégico y sus competencias del componente Movilidad, Energía y Conectividad....11

Tabla 6.Relacionamiento de acciones propuestos en el diagnostico estratégico y sus competencias del componente Político Institucional y Participación Ciudadana.....11
Tabla 7. Objetivos estratégicos de desarrollo18
Tabla 8. Políticas públicas locales del PDOT.....18
Tabla 9. Lineamientos estratégicos19
Tabla 10.INDICADORES DEL PDOT.....20
Tabla 11.Indicadores de resultado relacionados con las competencias del GAD Parroquial de San Gerardo.22
Tabla 12. articulación de objetivos, proyectos y lineamientos estratégicos de actualización de PDyOT post pandemia covid-19.....26
Tabla 13.Propuesta de proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD Parroquial.....28
Tabla 14.Propuesta de proyectos relacionados con las competencias concurrentes del GAD Parroquial.....37
Tabla 15. Perfil de proyecto “Forestación y Reforestación en zonas de recarga Hídricas en la parroquia”46
Tabla 16. Proyecto “Protección de fuentes para captación de agua de consumo”47
Tabla 17. Proyecto “Taller de capacitación en prácticas de conservación y manejo de suelo”50
Tabla 18. Perfil proyecto Gestión de talleres de capacitación en manejo, clasificación y reciclaje de residuos sólidos.....52
Tabla 19. Perfil de proyecto “Capacitación en tecnologías para generar valor agregado a productos lácteos”53
Tabla 20. Perfil de proyecto "Fortalecimiento de economía popular, promoviendo emprendimientos familiares y asociativos"55
Tabla 21. Proyecto “Fortalecimiento Asociativo en farmacia vegetal usando materias primas locales”.....57
Tabla 22.Perfil de proyecto “Capacitación en elaboración de abonos naturales y alimento para y animales menores”59
Tabla 23. Perfil de proyecto “Capacitación en gastronomía con productos locales y manejo de alimentos”61
Tabla 24. Perfil de proyecto: Construcción de dos invernaderos en la parroquia San Gerardo.63
Tabla 25.Gestión para la dotación de Internet en la parroquia”.....65
Tabla 26. Dotación de computadoras tablets a estudiantes s de las comunidades de la parroquia.”67
Tabla 27.. Perfil dproyeccto “Desarrollo integral motivacional de grupos vulnerables”69
Tabla 28.” Desarrollo de actividades culturales y Deportivas”.....71
Tabla 29. Perfil de proyecto "Campaña de esterilización, vacunas y desparasitación de gatos y perros".....73
Tabla 30.Perfil de proyecto “Mejorar el sistema de iluminación en las vías75
Tabla 31. Perfil de Proyecto “Gestión para el mejoramiento del alumbrado en las vías de la parroquia.77
Tabla 32. Perfil de proyectos “Gestionar estudios y construcción de riego tecnificado”79
Tabla 33,. Perfil de proyecto “Ampliación del sistema de alcantarillado Centro parroquial”..81
Tabla 34.proyecto “Construcción de cerramiento del centro parroquial”83
Tabla 35. “Estudios y construcción de del parque central de la parroquia San Gerardo”85

Tabla 36. Perfil de proyecto “Construcción de veredas y bordillos”87
Tabla 37.Perfil de proyecto “Mantenimiento de las vías rurales de la parroquia”89
Tabla 38.Perfil de proyecto “Gestión de ordenanza para descentralizar el presupuesto participativo91
Tabla 39. Perfil de proyecto instalación de cámaras de video vigilancia en sitios estratégicos de la parroquia.....93
Tabla 40. Proyecto de reglamento del Orgánico funcional desagregado en dos cuerpos95
Tabla 41.Perfil de proyecto de reglamento de participación ciudadana y control social.....97
Tabla 42.Proyecto de reglamento de conformación, organización, y funcionamiento del comité de seguridad ciudadana.....99
Tabla 43. Elaboración de un reglamento de mantenimiento, limpieza de cunetas y zanjas de desague 101
Tabla 44,Conformación de Cauquil Alto como comunidad, legalmente constituida103
Tabla 45.Estrategias de articulación con proyectos relacionados con las competencias exclusivas.....110
Tabla 46.. Estrategias de articulación de los proyectos relacionados con las competencias concurrentes113
Tabla 47.Estrategias de articulación de los proyectos que no están relacionados con las competencias del GAD Parroquial115
Tabla 48. Cronograma sugerido para difundir la actualización del PDOyT134

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Modelo territorial deseado Físico ambiental.....105
Mapa 2.Modelo territorial deseado, sistema socio cultural.....106
Mapa 3.Modelo Territorial deseado sistema económico productivo107
Mapa 4.Modelo territorial deseado Sistema Asentamientos Humanos, Energía, Movilidad y Conectividad108

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Categorización del porcentaje de cumplimiento de metas130
Ilustración 2. Porcentaje de avance físico o cobertura de los programas y/o proyectos implementados131
Ilustración 3. Porcentaje de avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados131
Ilustración 4.Reunión para el levantamiento de información del PDOT e identificación de necesidades y acciones en la zona de Cauquil Alto de la parroquia San Gerardo.....136
Ilustración 5. Reunión para el levantamiento de información del PDOT e identificación de necesidades y acciones en el Centro Parroquial San Gerardo.....136
Ilustración 6. Reunión para el levantamiento de información del PDOT e identificación de necesidades y acciones en la Comunidad de San Martin Grande de la parroquia San Gerardo.137
Ilustración 7. Reunión para el levantamiento de información del PDOT e identificación de necesidades y acciones en la Comunidad de Santa Ana de la parroquia San Gerardo.137

Ilustración 8. Reunión para el levantamiento de información del PDOT e identificación de necesidades y acciones en la de Comunidad de Cristal Aguarongos de la parroquia San Gerardo.138
Ilustración 9. Reunión para el levantamiento de información del PDOT e identificación de necesidades y acciones en la Comunidad de Bestión de la parroquia San Gerardo.139
Ilustración 10. Reunión para el levantamiento de información del PDOT e identificación de necesidades y acciones en la Comunidad de San Martin Chico de la parroquia San Gerardo.140
Ilustración 11. Reunión para el levantamiento de información del PDOT e identificación de necesidades y acciones en la Comunidad de Cauquil de la parroquia San Gerardo.141
Ilustración 12. Oficio enviado a zonal 6 de educación142
Ilustración 13. Oficio enviado a la empresa eléctrica Girón143
Ilustración 14. Oficio enviado a la EMAI143
Ilustración 15. Oficio enviado al GAD cantonal145
Ilustración 16.Oficio enviado al GAD Provincial.....146

1 PROPUESTA Y MODELO DE GESTION.

2 PROPUESTA

La propuesta de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Gerardo se genera a partir de insumos esenciales que permiten visibilizar la posición de los diferentes actores, así como las disposiciones normativas y programáticas que rigen sobre la parroquia.

En primera instancia es importante tener presente las líneas de acción que resultan del diagnóstico realizado en los diferentes componentes y su relacionamiento con el Plan de trabajo establecido por la actual autoridad del GAD parroquial, con el contenido de la propuesta del PDOT vigente, con las competencias del GAD parroquial y con otros actores de los diferentes niveles de gobierno que pueden aportar al cumplimiento de los objetivos del GAD Parroquial.

2.1 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES

Tabla 1.Relacionamiento de acciones propuestos en el diagnostico estratégico y sus competencias del componente Físico Ambiental

Propuestas		Relacionamiento			
		Plan de trabajo autoridades	**PDOT vigente (etapa propuesta)**	**Competencia exclusiva del GAD**	**Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado**
Variable	**Acciones**	**Si/no**	**Si/no**	**Si/no**	**Identificar**
Agua	Protección de fuentes de agua de la parroquia.	NO	SI	SI	GAD Provincial del Azuay.
	Gestionar la dotación de agua para riego de las comunidades de cauquil alto y bajo.	NO	NO	NO	GAD Provincial del Azuay y MAE agua.
	Reforestación de las zonas de recarga hídrica.	NO	NO	SI	GAD Provincial del Azuay y MAE agua.
	Mantenimiento de los canales y sistemas de riego.	NO	NO	NO	GAD Provincial del Azuay.
	Fortalecimiento y capacitación en manejo y aprovechamiento del agua para riego.	NO	NO	NO	GAD Provincial del Azuay.
	Seguimiento de la implementación del plan de manejo ambiental del sistema de tratamiento de aguas residuales de la parroquia.	NO	NO	NO	GAD Municipal de Girón
Suelo	Talleres de capacitación en prácticas de conservación, manejo del suelo, rotación de cultivos y abonos orgánicos.	NO	NO	SI	MAG., GAD provincial del Azuay.
	Implementar un plan de forestación y reforestación	NO	NO	SI	GAD Provincial del Azuay.
Riesgos	Gestión para la elaboración de un estudio de gestión de riesgos de la	NO	NO	NO	GAD Girón, SNGRE.

	parroquia e institucional con sus respectivos manuales.				
Geología	Gestión para la elaboración de un estudio para la estabilización del talud de la mesa de la vía en la comunidad de Bestión.	NO	NO	NO	GAD Municipal de Girón
Residuos sólidos	Gestionar la mejora del servicio de recolección de residuos sólidos en la parroquia.	NO	NO	NO	GAD Municipal de Girón, EMMAICJ -EP
	Gestión para la capacitación en manejo, clasificación y uso de los residuos sólidos.	NO	NO	NO	GAD Municipal de Girón, EMMAICJ -EP
Cambio climático	Protección y restauración de ecosistemas reguladores de agua a través de la siembra de árboles nativos.	NO	NO	SI	GAD Provincial del Azuay
	Gestión para la tecnificación y fortalecimiento de los canales y sistemas de riego.	NO	NO	NO	GAD Provincial del Azuay, MAGAP

Fuente: Grupo consultor 2020.
Elaborado por: Grupo consultor 2020.

Tabla 2.Relacionamiento de acciones propuestos en el diagnostico estratégico y sus competencias del componente Social Cultural

Propuestas		Relacionamiento			
		Plan de trabajo autoridades	**PDOT vigente (etapa propuesta)**	**Competencia exclusiva del GAD**	**Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado**
Variable	**Acciones**	**Si/no**	**Si/no**	**Si/no**	**Identificar**
Educación	Motivar la participación de los alumnos y sus familias en la escuela, a través talleres de capacitación en microemprendimiento (huertos escolares), elaboración de productos lácteos.	NO	NO	NO	Ministerio de Educación, MAGAP.
	Gestión para la implementación de un programa de Alfabetización y educación básica para adultos hacia una continuidad Educativa.	NO	NO	NO	Ministerio de Educación.
Salud	Gestión para el desarrollo de un programa que fomente la alimentación y nutrición integral en niños y niñas de la parroquia.	NO	NO	NO	MIES
	Gestión para el desarrollo de visitas técnicas y asistencia para el seguimiento y apoyo a discapacitados.	NO	NO	NO	MSP
	Gestión para la implementación de un	NO	NO	NO	MSP

	programa de planificación familiar, uso de anticonceptivos, salud sexual y reproductiva, y prevención de embarazos en adolescentes.				
	Gestión para la ejecución de un programa de tratamiento odontológico en niños de la Parroquia.	NO	NO	NO	MSP
Grupos vulnerables	Implementación de un Programa de protección a grupos vulnerables para ancianos; discapacitados; niños, niñas y adolescentes.	NO	SI	SI	MIES
Acceso y uso de espacios públicos y culturales	Mantenimiento de la Cancha y techo del centro parroquial.	NO	NO	SI	GAD Girón
	Continuar con el cerramiento del cementerio parroquial por etapas.	SI	NO	NO	GAD Girón
	Construcción de veredas y bordillos en las calles céntricas de la parroquia.	SI	NO	NO	GAD Girón
	Gestión para la adecuación del estadio parroquial.	NO	NO	NO	GAD Girón
	Actualización de los estudios y construcción del parque infantil etapa I.	SI	NO	NO	GAD Girón
Organización Social	Fortalecimiento asociativo y capacitación a las asociaciones productoras y artesanales en innovación tecnológica y emprendimientos existentes.	SI	NO	SI	MAGAP, GAD Provincial del Azuay
Seguridad y convivencia social.	Gestión para la implementación de campañas de prevención y controles para evitar consumo de licor.	NO	NO	NO	Ministerio de Gobierno, Gobernación del Azuay
	Instalación de cámaras de video vigilancia en sitios estratégicos de la parroquia San Gerardo.	NO	NO	NO	GAD Girón
	Gestión para la capacitación a las comunidades en seguridad ciudadana y primeros auxilios.	NO	NO	NO	Ministerio de Gobierno, Salud, Gobernación del Azuay
Patrimonio cultural	Fomento a la integración, cultura y deportiva a través de rescate y promoción de costumbres y tradiciones de la parroquia.	NO	NO	NO	GAD Girón
Equidad	Gestión para la Instalación de internet / puntos wifis, en sitios estratégicos de la parroquia.	NO	NO	NO	MINTEL

	Gestión de talleres de capacitación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).	NO	NO	NO	MINTEL
	Fomentar actividades deportivas, campeonatos deportivos (mujeres y hombres), entre comunidades, institucionales).	NO	NO	NO	GAD Girón y Ministerio del Deporte.

Fuente: Grupo consultor 2020.
Elaborado por: Grupo consultor 2020.

Tabla 3.Relacionamiento de acciones propuestos en el diagnostico estratégico y sus competencias del componente Económico Productivo.

Propuestas		Relacionamiento			
		Plan de trabajo autoridades	**PDOT vigente (etapa propuesta)**	**Competencia exclusiva del GAD**	**Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado**
Variable	**Acciones**	**Si/no**	**Si/no**	**Si/no**	**Identificar**
Ganadería	Gestión para el desarrollo de capacitación en manejo del hato ganadero, derivados lácteos. Innovación tecnológica	SI	NO	SI	MAG.
	Proyecto de mejoramiento de pastos y fertilización del suelo/ entrega de insumos.	NO	NO	SI	MAG. GAD Provincial del Azuay.
Agricultura	Capacitación en agricultura sostenible	NO	NO	SI	MAG.
	Proyectos de emprendimientos productivos / entrega de insumos a las familias.	NO	NO	SI	GAD Provincial del Azuay
	Capacitación en innovación tecnológica para la producción agrícola.	SI	NO	SI	MAG.
Pecuario	Gestión para el fortalecimiento asociativo y capacitación a en Crianza, manejo, producción, comercialización y venta de cuyes.	SI	NO	SI	MAG.
Cambio Climático y Seguridad Alimentaria	Propuesta de mejoramiento de humedad de suelo con aplicación de materia orgánica y pastos, semillas de hortalizas.	NO	NO	SI	MAE-Agua
	Gestión para la capacitación en incendios	NO	NO	NO	SNGRE, Cuerpo de Bomberos

	forestales, manejo de extintores.				
	Gestión de asistencia técnica, capacitación en manejo de pastos y conservación de semillas nativas a ganaderos y agricultores y salud nutricional.	NO	NO	SI	MAG., MSP
Turismo	Fomentar la actividad turística comunitaria parroquial.	NO	NO	NO	GAD Girón y MINTUR
Vulnerabilidad	Capacitación en la elaboración de derivados de lácteos.	SI	NO	SI	MAG.

Fuente: Grupo consultor 2020.
Elaborado por: Grupo consultor 2020.

Tabla 4.Relacionamiento de acciones propuestos en el diagnostico estratégico y sus competencias del componente Asentamientos Humanos

Propuestas		Relacionamiento			
		Plan de trabajo autoridades	**PDOT vigente (etapa propuesta)**	**Competencia exclusiva del GAD**	**Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado**
Variable	**Acciones**	**Si/no**	**Si/no**	**Si/no**	**Identificar**
Asentamientos humanos	Apoyo en la conformación del asentamiento comunitario de Cauquil alto.	NO	NO	SI	GAD Girón
Agua potable	Incentivar a la realización de los análisis de agua para consumo humano.	NO	NO	NO	GAD Girón
	Fortalecimiento de las juntas de agua y capacitación en manejo y tratamiento del agua, normativa ambiental, toma de muestras, interpretación de resultados.	NO	NO	NO	GAD Girón, MAE-Agua.
Cobertura de servicios	Ampliación/ construcción de la red de alcantarillado combinado parroquial.	SI	SI	NO	GAD Girón
	Talleres de capacitación en las escuelas, comunidades en manejo, clasificación, reciclaje, rehúso de residuos sólidos.	NO	NO	NO	GAD Girón, EMMAICJ-EP.
	Incremento de las rutas de recolección hacia cauquil alto, San Martin Chico y Cristal Aguarongos	NO	NO	NO	GAD Girón, EMMAICJ-EP.
	Dotar del servicio de agua para consumo humano a la comunidad de cauquil alto.	NO	NO	NO	GAD Girón

Fuente: Grupo consultor 2020.
Elaborado por: Grupo consultor 2020.

Tabla 5.Relacionamiento de acciones propuestos en el diagnostico estratégico y sus competencias del componente Movilidad, Energía y Conectividad.

Propuestas		Relacionamiento			
		Plan de trabajo autoridades	**PDOT vigente (etapa propuesta)**	**Competencia exclusiva del GAD**	**Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado**
Variable	**Acciones**	**Si/no**	**Si/no**	**Si/no**	**Identificar**
Red Vial	Mantenimiento periódico y rutinario de las vías rurales y paso de agua.	SI	SI	SI	GAD Provincial del Azuay
	Elaboración y socialización de un reglamento para la construcción y mantenimiento de cunetas.	NO	SI	SI	
Transporte publico	Gestión para la mejora del sistema de transporte rural.	NO	SI	NO	GAD Girón
Energía eléctrica	Gestión para la mejora del sistema de iluminación en las vías de la parroquia.	SI		NO	EERCS
Acceso a servicios de telecomunicación	Gestión para la mejora del servicio de telefonía y celular	NO	SI	NO	MINTEL, Proveedores del servicio celular
	Gestión para implementación del Programa Nacional de Alistamiento Digital en la parroquia.	NO	NO	NO	MINTEL
	Gestión para la dotación de computadoras portátiles a las familias más pobres de la parroquia.	NO	NO	NO	MINTEL

Fuente: Grupo consultor 2020.
Elaborado por: Grupo consultor 2020.

Tabla 6.Relacionamiento de acciones propuestos en el diagnostico estratégico y sus competencias del componente Político Institucional y Participación Ciudadana

Propuestas		Relacionamiento			
		Plan de trabajo autoridades	**PDOT vigente (etapa propuesta)**	**Competencia exclusiva del GAD**	**Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado**
Variable	**Acciones**	**Si/no**	**Si/no**	**Si/no**	**Identificar**
GAD Parroquial	Desagregar en dos cuerpos reglamentarios para su mejor cumplimiento de acuerdo a	NO	SI	SI	CONAGOPARE Azuay.

	las funciones, competencias y atribuciones del GAD				
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Establecer procesos de participación activa, uso de la silla vacía.	NO	NO	SI	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
	Gestión de una ordenanza para la descentralización del presupuesto participativo municipal para la administración directa y eficiente de los recursos desde el GAD Parroquial.	SI	NO	NO	GAD Municipal de Girón.
	Fortalecimiento de capacidades de gestión de los integrantes del GAD y organizaciones de la parroquia.	NO	NO	SI	SECAP, CONAGOPARE Azuay.
Actores sociales	Gestión para la socialización de los procesos de participación ciudadana, derechos y obligaciones.	SI	NO	SI	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
Marco legal e institucional de planificación	Planificación, seguimiento, control de la limpieza de cunetas y alcantarillas.	NO	NO	NO	Gobernación del Azuay. Tenencia Política.
Información institucional	Actualización y difusión de la información institucional en la página web del GAD de fácil acceso y disponibilidad para la ciudadanía.	SI	NO	SI	CONAGOPARE Azuay.

Fuente: Grupo consultor 2020.
Elaborado por: Grupo consultor 2020.

2.2 VISIÓN DE DESARROLLO

San Gerardo al 2023, es un referente de desarrollo integral, productivo, social, económico y ambiental, aprovecha sus potencialidades ganaderas, pecuarias, productivas y artesanales que contribuyen a la mejora de la calidad de vida, seguridad alimentaria y su participación ciudadana, respeta los derechos humanos y la naturaleza.

2.3 FUNDAMENTOS DEL PLAN

El Desarrollo como Principal fin del Proceso
La Sostenibilidad como Condición Básica
La Participación como Método a utilizar

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, constituye en esencia el producto de un proceso permanente de PACTO Y ACUERDO SOCIAL donde se fusionaron todos

los sectores y actores sociales, culturales, naturales, económicos e institucionales para lograr el buen vivir de la población.

El PDYOT 2019 - 2023 y todos sus proyectos planteados se alinean al PND Toda una vida y a la agenda 2030 con los ODS., siendo así:

2.4 OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL 2017-2021 Toda una Vida

El plan toda una vida, se encuentra plasmada tres ejes, y cada eje con sus objetivos, políticas y metas para el 2021.

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.

Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización

Objetivo 5: Impulsar la productividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria

Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir.

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.

Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía

Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social

Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo

Además, según el Decreto Ejecutivo 371, suscrito por el presidente Lenin Moreno en abril de 2018 declara “como política pública del Gobierno Nacional, la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de su alineación a la planificación y desarrollo nacional”, siendo los siguientes:

2.5 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AL 2030

1. **Fin de la pobreza:** Asegurar la protección social de las personas pobres y vulnerables, aumentar el acceso a los servicios básicos y apoyar a quienes hayan sido víctimas de fenómenos extremos y desastres económicos, sociales y ambientales.

2. **Hambre cero:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible a través de sistemas sostenibles de producción de alimentos y prácticas agrícolas resilientes, acceso equitativo a las tierras, tecnología y mercados, y cooperación internacional en infraestructura y tecnología para impulsar la productividad agrícola

3. **Salud y bienestar:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, de acuerdo a las prioridades sanitarias, entre las que se encuentran la salud reproductiva, materna e infantil, las enfermedades transmisibles, no transmisibles y provocadas por el ambiente, la cobertura sanitaria universal, y el acceso a medicamentos seguros, eficaces, asequibles y de buena calidad para todas las personas. Exige más investigación y desarrollo, mayor financiamiento a la salud y el refuerzo de la capacidad de todos los países en materia de reducción y gestión de los riesgos para la salud. A fin de reducir las brechas de inequidad, la mortalidad materna, neonata e infantil es esencial lograr la cobertura y el acceso universal a la salud, sin dejar a nadie atrás, a través del fortalecimiento de los servicios, la sostenibilidad del sistema y la acción sobre los determinantes de la salud.

4. **Educación de calidad:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos es decir que todas las niñas y niños tengan acceso a un desarrollo de calidad en su primera infancia y que puedan completar una educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad. A más de asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una educación terciaria y el aumento en el número de jóvenes y personas adultas que tienen las competencias necesarias para acceder al empleo, la eliminación de las disparidades de género en la educación y que todos los jóvenes, así como una proporción considerable de las personas adultas, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

5. **Igualdad de género:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, intenta terminar con la discriminación contra las mujeres y eliminar todas las formas de violencia y demás prácticas perjudiciales, en los ámbitos público y privado. Procura asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. Además, de asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, y los derechos reproductivos.

6. **Agua limpia y saneamiento:** Garantizar la disponibilidad y acceso de agua potable, así como el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todas las personas, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas, y las personas en situaciones de vulnerabilidad. Mejora en la calidad de agua, el aumento en el uso eficiente del agua, así como la protección y el restablecimiento de los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos

7. **Energía asequible y no contaminante:** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna, confiables y modernos para todos, incrementar sustancialmente la proporción de las energías renovables en la matriz energética global y duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

8. **Trabajo decente y crecimiento económico:** Promover el crecimiento económico per-cápita sostenido, incluyente y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, mujeres y los hombres, incluidos los y las jóvenes y personas con discapacidad, la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, la reducción de la proporción de jóvenes que no tienen empleo y no cursan estudios ni reciben capacitación, la erradicación del trabajo forzoso y la protección de los derechos laborales.

9. **Industria, innovación e infraestructura:** Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean incluyentes, seguras, resistentes y sostenibles; el desarrollo de una infraestructura de calidad, confiable, sostenible y resiliente, que garantice el acceso asequible y equitativo para todos; la industrialización inclusiva y sostenible, y la promoción de la innovación y el aumento del número de personas que trabajan en investigación y desarrollo.

10. **Reducción de las desigualdades:** Reducir las desigualdades en los ingresos, así como las basadas en la edad, el sexo, la discapacidad, la raza, la etnia, el origen, la religión o la condición económica o de otro tipo. Esto significa eliminar la legislación, las políticas y las prácticas discriminatorias, y adoptar y promover otras que contribuyan a una mayor igualdad. Así también, la migración y la ayuda para el desarrollo.

11. **Los Ciudades y comunidades sostenibles:** Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resistentes y sostenibles; asegurar que todas las personas tengan acceso a viviendas, servicios básicos y sistemas de transporte que sean adecuados, seguros y asequibles. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, mejorar la resiliencia urbana ante los desastres y reducir el impacto ambiental de las ciudades.

12. **Producción y consumo responsables:** Garantizar modalidades de producción y consumo sostenible, el uso eficiente de los recursos naturales y la gestión de

químicos respetuosa con el ambiente, la reducción de residuos, así como la información y la concienciación sobre conductas y prácticas sostenibles.

13. **Acción por el clima:** Fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales y adoptar medidas para combatir el cambio climático y sus efectos en todas las políticas, estrategias y mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad.

14. **Vida submarina:** Conservar, prevenir y reducir la contaminación marina, la gestión y protección sostenible de los ecosistemas marinos y costeros y la reducción de la acidificación de los océanos. También acabar con la pesca excesiva, conservar las zonas costeras y marinas y aumentar los beneficios económicos que se obtienen del uso sostenible de los recursos marinos.

15. **Vida de ecosistemas terrestres:** Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, luchar contra la desertificación y reducir la degradación de los hábitats naturales. Hace referencia a la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, la necesidad de poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, la integración de los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local.

16. **Paz, justicia e instituciones sólidas:** Promover sociedades pacíficas e incluyentes para el desarrollo sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y crear instituciones efectivas, responsables e incluyentes en todos los niveles. Reducción de todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad, en poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia contra los niños y niñas, en la promoción del Estado de derecho, así como la reducción de las corrientes financieras y de armas ilícitas. Reducir la corrupción, crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, y fortalecer la participación en desarrollo en la gobernanza.

17. **Alianza para lograr objetivos:** Fortalecer las bases de implementación y la revitalización de la alianza global para el desarrollo sostenible y la asistencia oficial al desarrollo y demás recursos financieros, mejor desarrollo y transferencia tecnológica, la generación de capacidades y una alianza internacional más sólida en todas las áreas.

Con estos antecedentes; la Visión de Largo Plazo del del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Gerardo al 2030 presenta desafíos locales relacionados con el cumplimiento de sus competencias exclusivas, con la reducción de la pobreza, la malnutrición y la capacitación; además de enfatizar en aspectos de cuidado y protección ambiental y de fuentes de agua. El ser productivos permite generar empleo, siendo socialmente solidarios; en concordancia con la Agenda 2030. Su

cumplimiento permitirá contribuir en el cumplimiento de los objetivos en el largo plazo el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Por otro lado, la implementación de la Agenda 2030 también tiene una dimensión local, en la que se concretan acciones y se movilizan los actores para realizar acciones conjuntas que generen impacto. Por lo

expuesto, la implementación del PDOT contribuirá al Plan Nacional de Desarrollo y manteniendo una gestión articulada y sostenida en el largo plazo, coadyuvará a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030. Sólo un trabajo articulado de todos los países permitirá un planeta donde la vida para todos sea factible, trabajando desde las áreas más pequeñas de la administración, como son las parroquias.

2.6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Para fijar los objetivos estratégicos se considera, elementos jurídicos trascendentales, los criterios para la planificación y priorización de la inversión pública, que se fundamenta en la estrategia endógena para el Buen Vivir, de conformidad a la estrategia nacional; cuya metodología de priorización considera criterios principales: Generación de empleo, Equidad (NBI), Productividad Sistémica y Sostenibilidad Ecosistémica.

Tabla 7. Objetivos estratégicos de desarrollo

Componente	Objetivos estratégicos
Físico Ambiental	Impulsar un desarrollo integral, conservando los ecosistemas naturales para reducir la contaminación de fuentes hídricas de la parroquia y fortalecer la capacidad de mitigación y adaptación ante los efectos del cambio climático.
Socio cultural	Contribuir al mejoramiento de los servicios sociales y fortalecimiento de la cohesión social, mediante gestiones de cooperación que permitan reducir los índices de pobreza y lograr consolidar una atención integral para todos los grupos vulnerables de la parroquia.
Económico productivo	Impulsar el desarrollo económico productivo, agropecuario, artesanal y Turístico, potenciando la capacitación técnica en procesos productivos, la tecnificación, la oferta y el consumo de productos de la parroquia.
Asentamientos Humanos	Gestionar el mejoramiento de la cobertura y la calidad de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado, recolección de basura) e infraestructura y áreas verdes de recreación de la parroquia.
Movilidad, Energía y Conectividad	Mejorar la red vial rural, con énfasis a potencializar la actividad económica productiva de la parroquia.
Político Institucional y participación ciudadana	Fortalecer los mecanismos de gestión del GAD parroquial que permitan la coordinación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno y ciudadanía hacia una institución activa, transparente y participativa.

2.6.1 POLITICAS PUBLICAS LOCALES DEL PDOT

Tabla 8. Políticas públicas locales del PDOT

Componente	Políticas locales
Físico Ambiental	Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en la parroquia.
	Consolidar la gestión sostenible de los bosques enmarcada en el modelo de gobernanza forestal.
Socio cultural	Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez.
	Apoyar al sector socio cultural de la parroquia, brindando atención a los sectores vulnerables y valorando la identidad cultural.
Económico productivo	Impulsar la producción y la productividad, fomento de la asociatividad y formación en emprendimientos productivos.
	Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción láctea.

Asentamientos Humanos	Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.
	Ampliar los servicios de prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones y los hábitos de vida de las personas.
Movilidad, Energía y Conectividad	Red vial rural de buena calidad, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana.
	Garantizar la interconectividad, el acceso a servicios de internet, telefonía, celular y tv.
Político Institucional y participación ciudadana	Promover iniciativas de participación ciudadana y acceso a la información libre y gratuita.
	Fortalecer a los integrantes del GAD parroquial en el mejoramiento de la capacidad de gestión institucional.

Fuente: Grupo consultor 2020.
Elaborado por: Grupo consultor 2020

2.7 LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

Tabla 9. Lineamientos estratégicos

Componente	Lineamientos territoriales estratégicos
Físico Ambiental	Priorizar la reforestación en las zonas altas de la parroquia con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.
	Incorporar medidas de adaptación para desarrollar la resiliencia en la parroquia ante los efectos adversos del cambio climático en las comunidades más vulnerables.
Socio cultural	Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, sus diversidades culturales y sus dinámicas socioambientales.
	Asegurar la protección, inclusión y atención de los grupos de los grupos vulnerables de la parroquia.
Económico productivo	Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.
	Impulsar las iniciativas productivas que sostengan la soberanía y seguridad alimentaria, generando empleo; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente y fomentando la innovación.
Asentamientos Humanos	Asegurar el acceso equitativo, la calidad y la cobertura de los sistemas públicos de soporte para el ejercicio del derecho a la parroquia, con pertinencia territorial.
	Construir proyectos de vida basados en una educación en valores a nivel integral, impulsando una formación cultural con actividades de recreación, ocio y esparcimiento.
Movilidad, Energía y Conectividad	Impulsar la movilidad inclusiva, priorizando los sistemas de transporte público y local de calidad y eficiente.
	Incrementar el acceso a servicios públicos de telecomunicaciones y tecnologías de información, especialmente en el sector rural.
Político Institucional y participación ciudadana	Promover el diálogo y la participación ciudadana en la toma de decisiones.
	Impulsar el seguimiento de la política pública local.

Fuente: Grupo consultor 2020.
Elaborado por: Grupo consultor 2020

2.8 INDICADORES DEL PDOT DE LA PARROQUIA SAN GERARDO

Tabla 10.INDICADORES DEL PDOT

Componente	Indicador	Línea Base	Meta	Fuente de financiamiento	Periodicidad
Ambiental	Siembra de 1000 plantas nativas.	0	Forestación y reforestación en al menos 4 zonas de recarga hídrica de la parroquia.	Mae-agua, GAD Provincial del Azuay.	Anual
	Numero de zonas reforestadas.	0			Anual.
	Numero de fuentes hídricas protegidas	70%	Protección de 100% de las captaciones de las fuentes hídricas para consumo.	Mae-agua, GAD Provincial del Azuay.	Anual
	1800 metros cuadrados con protección física y biológica	60%		Mae-agua, GAD Provincial del Azuay	Anual
	Promoción difusión de las esterilizaciones en las comunidades	50%	**1 campaña de esterilización, vacunas y desparasitación de gatos y perros por año**	Gad Parroquial.	anual
Económico productivo	Número de personas capacitadas que han mejorado sus conocimientos.	50%	Capacitar a las familias en temas uso y conservación de suelo	Mae-agua, GAD Provincial del Azuay	Anual.
	Número de talleres desarrollados.	30%		Mae-agua, GAD Provincial del Azuay	Anual
	Número de personas capacitadas	20%	25 productores capacitados en generación de valor agregado	Gad parroquial	Anual
	Elaboración de al menos 5 nuevos productos derivados de la leche	50%		Gad parroquial	Anual.
	Número de personas capacitadas	50%	Capacitar a 6 asociaciones	Gad parroquial	Anual
	al menos 3 Asociaciones con nuevos emprendimientos.	50 %		Gad parroquial	Anual
	Asociaciones con nuevos productos de medicina ancestral	50 %	Capacitar a miembros de dos asociaciones	Gad parroquial.	Anual.
	Número de asociaciones capacitadas	50%	Capacitar a cinco asociaciones	Gad parroquial – Gad cantonal	Anual
	Número de personas capacitadas	30%	Capacitar a 20 personas	Gad parroquial	Anual
	Restaurantes creados en la vía principal	30 %	Capacitar a 30 personas, apertura del al menos 2 restaurantes en la vía	Gad parroquial	Anual.
Socio cultural	Restaurantes elaborando Platos típicos y platos fusionados	0		Gad parroquial	Anual
	Número de personas capacitadas	0	30 jóvenes capacitados,	Gad parroquial - Mintel	Anual
	Nuevos Mercados con productos elaborados en la parroquia	0	Búsqueda de al menos 2 nuevos mercados	Gad parroquial – Gad cantonal	Anual

	Producción y comercialización de lo cosechado en los invernaderos.	50 %	Construir 2 invernaderos. 2 capacitaciones x año.	Gad parroquial	Anual.
	Incremento de producción de hortalizas y cultivos de cubierta.	50 %		Gad Parroquial	Anual
	Número de participantes activos e integrados	90 %	Integración de al menos 30 % de grupos	Gad parroquial	Anual
	al menos 4 actividades de integración social	75 %	vulnerables en las actividades	Gad parroquial	Anual
	Promoción difusión de fiestas Parroquiales	60 %	4 actividades culturales X año	Gad parroquial	Anual.
	Al menos realizar 2 actividades deportivas y culturales al año	50 %		Gad parroquial	Anual
Movilidad, energía y conectividad.	20 familias disponen de agua	20 %	estudios actualizados elaborados - construcción de un sistema de agua	Gad parroquial – Gad municipal	Anual
	Número de lámparas cambiadas	0	Gestión Cambiar el 50% de lámparas dañadas	Gad parroquial – Gad municipal	Anual
	Estudios elaborados y construcción del sistema de riego	0	Gestión para Estudio y construcción del sistema	Gad parroquial – Gad municipal	Anual.
	Comunidades beneficiadas	0		Gad parroquial – Gad municipal	Anual
	Número de familias beneficiarias de un sistema de alcantarillado	60 %	Beneficiar a 70 familias con un sistema de alcantarillado	Gad parroquial – Gad municipal	Anual
	Construcción de la ampliación del sistema de alcantarillado	0		-Gad parroquial - Gad municipal	Anual
	% de territorio con acceso a internet gratuito.	60 %	El 50% de territorio parroquial con acceso a internet.	Gad parroquia	Anual
	Número de estudiantes con computadores. Número de estudiantes asistiendo a clases en línea.	60 %	Entrega de 50 de computadoras tablets al menos a 70 estudiantes pobres.	Gad parroquia	Anual
Asentamientos Humanos.	Comunidad satisfecha por saneamiento y sanidad ambiental	0	construcción del cerramiento del cementerio	Gad parroquial – Gad municipal	Anual.
	Parque central construido	0	estudios y construcción del parque	Gad parroquial – Gad municipal	Anual
	Mejoramiento de la calzada de la calle Benigno Ordoñez con veredas y bordillos	0	Construcción de veredas y bordillos 2573 metros cuadrados.	Gad parroquial – Gad Provincial.	Anual
	Mantenimiento de las Vías rurales con lastre aptos para el trasporte de productos	50 %	Vías rurales las más críticas con mantenimiento rutinario en	Gad parroquial – Gad Provincial.	Anual

	agropecuarios de manera rápida y segura.		buenas condiciones.		
	Conformación de la zona de cauqui Alto como comunidad legalmente constituida	0	Comunidad legalmente reconocida	Gad parroquial	
Político institucional	Ordenanza elaborada y presentada	0	Entrega del presupuesto asignado de parte del Gad Cantonal al gad parroquial para optimizar recursos de manera eficiente	Gad parroquial Gad municipal	Anual
	Incremento de participaciones activas en asambleas y reuniones Participación de ciudadanía en actividades de veeduría	40 %	Un reglamento de participación ciudadana y control social aprobado	Gad parroquial	Anual
	Disminución de robos por acciones carretas del comité Coordinar acciones claras con la policía nacional	70 %	Tener un reglamento de funcionamiento del comité de seguridad ciudadana aprobado	Gad parroquial	Anual
	Comunidades realizando mingas de limpieza	60 %	Reglamento aprobado	Gad Parroquial	Anual
	Un reglamento que norma la vida jurídica de la comunidad Proyectos ejecutados en la nueva comunidad	0	Comunidad legalmente reconocida	Gad parroquial	Anual

Fuente: Grupo consultor 2020.
Elaborado por: Grupo consultor 202

2.9 INDICADORES DE RESULTADO

Tabla 11.Indicadores de resultado relacionados con las competencias del GAD Parroquial de San Gerardo.

Obj. PND	Competencia	Indicador	Programa/ proyecto
3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Número de personas que han mejorado su conocimiento.	Taller de capacitación en prácticas de conservación y manejo de suelos.
5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Número de personas capacitadas que han mejorado sus conocimientos. Elaboración de al menos 5 nuevos productos derivados de la leche.	Capacitación en tecnologías para generar valor agregado a productos lácteos
5. Impulsar la productividad y	Incentivar el desarrollo de actividades productivas		Fortalecimiento de la economía popular y

competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Número de personas capacitadas Al menos 3 Asociaciones con nuevos emprendimientos x año	solidaria, promoviendo emprendimientos familiares y asociativos
5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Asociaciones con nuevos productos de medicina ancestral. Incremento de producción y venta	Fortalecimiento asociativo en farmacia vegetal usando materias primas locales
5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Número de asociaciones capacitadas Número de personas capacitadas	Capacitación en elaboración de abonos Orgánicos. y alimento para animales menores
5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Producción y comercialización de lo cosechado en los invernaderos. Incremento en la producción de verduras.	Cultivos bajo cubierta para mejorar la economía popular y solidaria
7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Número de participantes activos e integrados. Al menos 4 actividades de integración social.	Desarrollo integral motivacional de grupos vulnerables
1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Promoción difusión de fiestas Parroquiales. Al menos realizar 2 actividades deportivas y culturales al año	Desarrollo de actividades culturales y deportivas
7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Comunidad satisfecha por saneamiento y sanidad ambiental	Construcción del Cerramiento del cementerio parroquial
1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Parque central construido	Estudios actualizados y construcción del parque central
6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mantenimiento rutinario de las vías rurales con lastre.	Mejoramiento de vías y cunetas

soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.			
9.4. Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales, fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.	Desarrollo de actividades turísticas. Promover el turismo comunitario y aquel desarrollado por los actores de la economía popular y solidaria en coordinación en coordinación con los GADs provinciales, para la cual los distintos prestadores de servicios deberán cumplir con lo estipulado en la normativa vigente.	Restaurantes creados en la vía principal. Restaurantes elaborando Platos tipos y platos fusionados	Capacitación en gastronomía con productos locales y manejo de alimentos
3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Forestación y Reforestación y Saneamiento ambiental Elaborar planes, programas y proyectos para efectuar forestación y reforestación en las plantaciones forestales con fines de conservación, tierras exclusivamente forestales y de aptitud forestal. Ejecutar programas y proyectos de forestación y reforestación de acuerdo con su vocación, marco competencial y ámbito territorial.	Siembra de 300 plantas nativas x año. 2 hectáreas de bosque protegido por año	Forestación y reforestación en zonas de recarga hídrica en la parroquia
1.8. Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación		Número de fuentes hídricas protegidas. Numero de metros cuadrados con protección física y biológica.	Protección de fuentes hídricas para captación de agua de consumo humano.
7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Reglamento aprobado	Proyecto de reglamento del Orgánico funcional desagregado en dos cuerpos
7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Incremento de participaciones activas en asambleas y reuniones. Participación de ciudadanía en actividades de veeduría	Reglamento de participación ciudadana y control social.
7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Disminución de robos por acciones correctas del comité. Coordinar acciones claras con la policía nacional.	Proyecto de Reglamento de conformación, Organización, y funcionamiento del comité de seguridad ciudadana de la parroquia San Gerardo.

7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Comunidades realizando mingas de limpieza. Mayor cantidad de vías arregladas por año	Elaboración de reglamento de mantenimiento y limpieza de cunetas o zanjas de desague
1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Un reglamento aprobado que norma la vida jurídica de la comunidad Proyectos ejecutados en la nueva comunidad	Conformación de la zona de cauqui Alto como comunidad legalmente constituida
1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Promoción difusión de las esterilizaciones en las comunidades	Programa de esterilización para erradicar la sobrepoblación de animales caninos y felinos en la Parroquia San Gerardo.
1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Numero de cámaras instaladas Bajar los índices de robos en la parroquia	Instalación de cámaras de video Vigilancia en sitios estratégicos de la parroquia.
		% de territorio con acceso a internet gratuito.	Instalación de internet en sitios estratégicos de la parroquia.
1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Número de estudiantes con computadores. Número de estudiantes asistiendo a clases en línea.	Dotación de computadoras tablets a los estudiantes de las dos instituciones educativas de la parroquia san Gerardo
1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Promoción difusión de las capacitaciones en las comunidades. Número de participantes en las capacitaciones	Gestión de talleres de capacitación en manejo, clasificación y reciclaje de residuos solidos

Fuente: Grupo consultor 2020.
Elaborado por: Grupo consultor 2020

2.10 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS, PROYECTOS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE ACTUALIZACIÓN DE PDOT POST PANDEMIA COVID-19

Tabla 12. articulación de objetivos, proyectos y lineamientos estratégicos de actualización de PDyOT post pandemia covid-19

Objetivos Estratégicos	Programas/ Proyectos	Lineamientos Estratégicos Post Pandemia Covid-19
Impulsar un desarrollo integral, conservando los ecosistemas naturales para reducir la contaminación de fuentes hídricas de la parroquia y fortalecer la capacidad de mitigación y adaptación ante los efectos del cambio climático.	Programa de capacitación en prácticas de conservación y manejo de suelos.	**Lineamiento 3.** Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.
Impulsar el desarrollo económico productivo, agropecuario, artesanal y Turístico, potenciando la capacitación técnica en procesos productivos, la tecnificación, la oferta y el consumo de productos de la parroquia.	Programa de capacitación en tecnologías para generar valor agregado a productos lácteos	**Lineamiento 4.** Brindar soporte con servicios locales complementarios agropecuarios, riego y drenaje.
	Proyecto de fortalecimiento de la economía popular y solidaria, promoviendo emprendimientos familiares y asociativos, y entrega de insumos.	**Lineamiento 5.** Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios.
	Proyecto de fortalecimiento asociativo en farmacia vegetal usando materias primas locales	**Lineamiento 5.** Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios.
Impulsar el desarrollo económico productivo, agropecuario, artesanal y Turístico, potenciando la capacitación técnica en procesos productivos, la tecnificación, la oferta y el consumo de productos de la parroquia.	Programa de capacitación en elaboración de abonos Orgánicos. y alimento para animales menores y entrega de insumos.	**Lineamiento 4.** Brindar soporte con servicios locales complementarios agropecuarios, riego y drenaje.
	Proyecto de cultivos bajo cubierta para mejorar la economía popular y solidaria y entrega de insumos.	**Lineamiento 5.** Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios. **Lineamiento 6.** Impulsar la soberanía alimentaria y el autoconsumo.
Contribuir al mejoramiento de los servicios sociales y fortalecimiento de la cohesión social, mediante gestiones de cooperación que permitan	Proyecto de desarrollo integral motivacional de grupos vulnerables	**Lineamiento 1.** Apoyo en la gestión del primer nivel de atención de salud en coordinación con el ente rector.

reducir los índices de pobreza y lograr consolidar una atención integral para todos los grupos vulnerables de la parroquia.	Proyecto de desarrollo de actividades culturales y deportivas	**Lineamiento 3:** promover la óptima gestión de recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica
Fortalecer los mecanismos de gestión del GAD parroquial que permitan la coordinación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno y ciudadanía hacia una institución activa, transparente y participativa.	Proyecto de ordenanza para la descentralización de presupuesto participativo municipal para la administración directa y eficiente de los recursos desde el GAD parroquial	**Lineamiento 3.** Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.
	Proyecto de reglamento del Orgánico funcional desagregado en dos cuerpos.	N/A
	Proyecto de elaboración de reglamento de participación ciudadana y control social.	**Lineamiento 3.** Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.
	Proyecto de Reglamento de conformación, Organización, y funcionamiento del comité de seguridad ciudadana de la parroquia San Gerardo.	**Lineamiento 7.** Contribuir a la gestión educativa en las nuevas modalidades de prestación de servicio.
Contribuir al mejoramiento de los servicios sociales y fortalecimiento de la cohesión social, mediante gestiones de cooperación que permitan reducir los índices de pobreza y lograr consolidar una atención integral para todos los grupos vulnerables de la parroquia.	Proyecto de elaboración de reglamento de mantenimiento y limpieza de cunetas o zanjas de desagüe.	N/A
	Proyecto de conformación de la zona de cauqui Alto como comunidad legalmente constituida.	**Lineamiento 3.** Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.
	Proyecto de esterilización para erradicar la sobrepoblación de animales caninos y felinos en la Parroquia San Gerardo.	N/A

Fuente: Grupo consultor 2020.
Elaborado por: Grupo consultor 2020

2.11 PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.11.1 . PRESENTACION CONSOLIDADA DE LA PROPUESTA DE PROYECTOS PRIORIZADOS SEGÚN LA MATRIZ REFERENCIAL.

Tabla 13.Propuesta de proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD Parroquial.

ODS	Obj. PND	ETN	ZONA 6.	Plan de trabajo de la autoridad	Obj. Estratégico PDOT	Competencia	Meta	Indicador	Programa/ proyecto	Obj. Programa/proyecto	Meta programa /proyecto	Localización e influencia	Presupuesto referencial	plazo	Fuente de financiamiento	Actores
3 15	1. 3	b.8	M. Sectorial Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales EJE 1: Derechos para todos durante toda la vida.		Impulsar un desarrollo integral, conservando los ecosistemas naturales para reducir la contaminación de fuentes hídricas de la parroquia y fortalecer la capacidad de mitigación y adaptación ante los efectos del cambio climático.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	3 talleres de capacitación. 20 personas capacitadas	Número de personas que han mejorado su conocimiento. Numero de talleres desarrollados	Programa de capacitación en prácticas de conservación y manejo de suelos.	Incrementar el nivel de conocimiento en prácticas de manejo, uso, aprovechamiento y conservación del suelo.	Capacitar a las familias en temas uso y conservación de suelo.	Comunidad Cristal Aguarongos y ganaderos de la parroquia.	3500	3 años	Parroquial	Ministerio del ambiente, Gad Parroquia, Asociaciones.
1- 2- 5-	2. 4 2. 5	d.2	M. S. Económico – Product	Proyecto para promover la			25 productores capacit	Número de personas capacita	Programa de capacitación en	Incrementar la productividad de	25 productores	Parroquia, área de	2.480	2 añ	Gad parroquial, Gad	Comunidades, ganaderos, gad parroquial,

8-12	2.6		ivo. Eje 2, "Economía al servicio de la sociedad"	cadena de producción de lácteos y sus derivados.	Impulsar el desarrollo económico productivo, agropecuario, artesanal y Turístico, potenciando la capacitación técnica en procesos productivos, la tecnificación, la oferta y el consumo de productos de la parroquia.		ados en generación de valor agregado	das que han mejorado sus conocimientos. Elaboración de al menos 5 nuevos productos derivados de la leche.	tecnologías para generar valor agregado a productos lácteos y adquisición de materiales e insumos.	lácteos y sus derivados	capacitados	influencia Cantón Girón		os	provincial	Gad provincial
43832 41037	2.4 2.5 2.6	d.11	M. S. Económico – Productivo. Eje 2, "Economía al servicio de la sociedad"	Fortalecimiento de las asociaciones de productores de la parroquia.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Capacitar a 6 asociaciones	Número de personas capacitadas Al menos 3 Asociaciones con nuevos emprendimientos x año	Proyecto de fortalecimiento de la economía popular y solidaria, promoviendo emprendimientos familiares y asociativos, y entrega de insumos.	Mejorar de la economía, a través de la generación de nuevos emprendimientos	Capacitar asociaciones de la parroquia	Parroquia	3500	2 años	Gad parroquial, Gad Provincial	Asociaciones, Gad parroquial, Gad Provincial
1 5	2.4 2.5	d.2	M.S. Económico – Product	Fortalecimiento de las asociac			Capacitar a miembros de	Asociaciones con nuevos producto	Proyecto de fortalecimiento	Difundir y fomentar el uso de plantas	Capacitar a dos asociaciones	Parroquia	3500	2 añ	Gad Parroquial	Asociaciones, jóvenes, Gad Parroquial,

3 8 12	2. 6		ivo. Eje 2, "Economía al servicio de la sociedad"	iones de productores de la parroquia.			dos asociaciones. Capacitar a 10 jóvenes de la población	s de medicina ancestral. Incremento de producción y venta	asociativo en farmacia vegetal usando materias primas locales	medicinales, como uso preventivo y curativo, a través de procesar la materia prima, generando productos medicinales	Capacitar a 10 jóvenes adultos.			os	Gad Provincial	Gad Provincial
1 2 3 5 8 12	2. 4 2. 5 2. 6	b.18	M.S. Económico – Productivo. Eje 2, "Economía al servicio de la sociedad"	Fortalecimiento de las asociaciones de productores de la parroquia.	Impulsar el desarrollo económico productivo, agropecuario, artesanal y Turístico, potenciando la capacitación técnica en procesos productivos, la tecnificación, la oferta y el consumo de productos de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Capacitar a tres asociaciones. Capacitar a 20 personas,	Número de asociaciones capacitadas Número de personas capacitadas	Programa de capacitación en elaboración de abonos Orgánicos. y alimento para animales menores y entrega de insumos	Mejorar la calidad de los suelos, a través del uso de abonos creados por la comunidad y reducir costos en la crianza de animales menores	Capacitar a tres asociaciones al menos dos ponen en práctica,	Parroquia	3500	2 años	Gad Parroquial, Gad Provincial	Asociaciones, Comunidades, Gad Parroquial, Gad provincial
1 2 3 5	2. 4 2. 5 2. 6	b.18	M.S. Económico – Productivo. Eje 1, "Minga agropecuaria"				Construir 2 invernaderos, 2 Capacitaciones x año en	Producción y comercialización de lo cosechado en el invernadero,	Proyecto de cultivos bajo cubierta para mejorar la economí	Implementar un sistema de cultivo bajo cubierta para la producción	Construir 2 invernaderos Y 2 capacitaciones	Parroquia	8000	2 año	Gad parroquial	Comunidades, Gad Parroquial

8 12							manejo de la infraestructura y cultivo bajo cubierta Incremento de producción en cultivos bajo cubierta.	Incremento en la producción de cultivos bajo cubierta.	a popular y solidaria y entrega de insumos.	constante y diversa de frutales de cubierta.						
1	1.1	a.10	M.S. sectorial Social. El 1, "Calidad y calidez de servicios públicos."		Contribuir al mejoramiento de los servicios sociales y fortalecimiento de la cohesión social, mediante gestiones de cooperación que permitan reducir los índices de pobreza y lograr consolidar una atención integral para todos los grupos	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizacion	Integración de al menos el 30% de grupos vulnerables en las actividades	Número de participantes activos e integrados. Al menos 4 actividades de integración social.	Proyecto de desarrollo integral motivacional de grupos vulnerables	Integrar a diferentes actividades realizadas por el Gad parroquial a grupos vulnerables	30 % de grupos vulnerables integrados	Parroquia	52000	4 años	Gad Parroquial, Ministerio de Salud, MIES	Comunidades, Gad parroquial, Ministerio de salud, MIES
1	1.1	a.10	M.S. sectorial Social. El 1, "Calidad y				4 actividades culturales X año	Promoción difusión de fiestas Parroquial.	Proyecto de desarrollo de actividades culturale	Integrar a diferentes actividades culturales y deportivas	Cuatro actividades culturales por año	Parroquia	28000	4 años	Gad parroquial, Gad Cantonal	Comunidades, Gad Parroquial, Gad Cantonal

			calidez de servicios públicos.”		vulnerables de la parroquia.	es territoriales de base.		Al menos realizar 2 actividades deportivas y culturales al año	s y deportivas	realizadas por el Gad a toda la población						
9 11	6. 6	c.4	M.S. Económico – Productivo. Eje 2, “Economía al servicio de la sociedad”	Mantenimiento permanente de las vías	Mejorar la red vial rural, con énfasis a potencializar la actividad económica productiva de la parroquia.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Mantenimiento de las vías rurales de la parroquia	Vías rurales tramos más críticos mantenidos, en buen estado para la circulación vehicular.	Proyecto de mantenimiento rutinario de las vías rurales con lastre y pasos de agua para el transporte de productos agropecuarios de manera rápida y segura.	Desarrollo económico parroquial a través del mantenimiento periódico anual de las vías rurales de la parroquia	Tramos más críticos mantenidos, en buen estado para la circulación vehicular.	Comunidad de la parroquia	90000	3 años	Gad provincial gad Parroquial	GAD Provincial, GAD Parroquial comunidades.
10 16 17	7. 7 7. 8	**e.4**	M.S. de seguridad Eje 3, “Mas sociedad mejo		Fortalecer los mecanismos de gestión del GAD parroquial que permitan la coordinación	Promover la organización de los ciudadanos de las	Una ordenanza.	Un Documento del proyecto de ordenanza.	Proyecto de ordenanza para la descentralización de presupue	Contar con mayor presupuesto para administrar directamente desde	Entrega del presupuesto asignado de parte del Gad Cantonal	Gad parroquial, influencia las comunidades	500	2 años	Gad parroquial	GAD Parroquia y comunidades

			estado. ”	Proyecto de ordenanza	efectiva entre los diferentes niveles de gobierno y ciudadanía hacia una institución activa, transparente y participativa.	comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.			sto participativo municipal para la administración directa y eficiente de los recursos desde el GAD parroquial	el Gad Parroquial.	al gad parroquial para optimizar recursos de manera eficiente	y parroquias vecinas				
78	16	e.4	M.S. de seguridad Eje 3, “Mas sociedad mejo estado. ”	No			Dos reglamentos.	Dos documentos de reglamentos aprobados	Proyecto de reglamento del Orgánico funcional desagregado en dos cuerpos	Tener una herramienta que permita definir procesos administrativos claros y llevar una planificación financiera de manera eficiente, encaminados a tener una parroquia con un desarrollo adecuado	Orgánico funcional aprobado	Gad parroquial	500	3 años	Gad parroquial	Gad parroquial

78	16	e.4	M.S. de seguridad Eje 3, "Mas socieda d mejo estado. "	No			Un reglam ento.	Un documen to aprobado .	Proyecto de elaboraci ón de reglamen to de participa ción ciudadan a y control social.	Tener un reglament o de participaci ón y veeduría ciudadana , que permite, esclarecer roles de la ciudadaní a con fines de opinión y expresión de la problemát ica de las comunida des, promovie ndo la veeduría social sobre los procesos administra tivos generando una parroquia dinámica, participati va, y organizad a	Un reglament o de participaci ón ciudadana y control social aprobado	Gad parroq uial	500	3 a ñ o s	Gad parroqui a	Gad parroquial

78	16	e.4	M.S. de seguridad Eje 3, "Mas sociedad mejo estado."	No		Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Un Reglamento	Un documento aprobado	Proyecto de Reglamento de conformación, Organización, y funcionamiento del comité de seguridad ciudadana de la parroquia San Gerardo.	Proyecto de Reglamentos y procedimientos para el cumplimiento de las funciones encomendadas al comité de seguridad ciudadana que permitirá coordinar con los organismos gubernamentales sobre velar por la seguridad de la comunidad	Tener un reglamento de funcionamiento del comité de seguridad ciudadana aprobado	Gad parroquial	500	3 años	Gad parroquial.	Gad parroquial y comunidades
78	16	e.4	M.S. de seguridad Eje 3, "Mas sociedad mejo estado."	No	Mejorar la red vial rural, con énfasis a potencializar la actividad económica productiva de la parroquia.		Un Reglamento	Un documento aprobado y socializado con las	Proyecto de elaboración de reglamento de mantenimiento y limpieza	Proyecto de normativa, que facilite el cumplimiento de intervención de la	Reglamento aprobado	Gad parroquial	500	3 años	Gad Parroquial.	Gad parroquial

								comunidades.	de cunetas o zanjas de desague	comunidad en el cuidado de las vías y limpieza de cunetas para optimizar el mantenimiento de las vías parroquiales						
		c.4	M. S Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales EJE 1.		Gestionar el mejoramiento de la cobertura y la calidad de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado, recolección de basura) e infraestructura y áreas verdes de recreación de la parroquia.		Comunidad Cauquil alto legalmente constituida	Conformación de una comunidad en la parroquia San Gerardo.	Proyecto de conformación de la zona de cauqui Alto como comunidad legalmente constituida.	Elaborar un reglamento que reconozca y norme jurídicamente a Cauquil Alto como comunidad, con la finalidad de mejorar la condición de vida de las familias que habitan el sector	Comunidad legalmente reconocida	Gad parroquia y comunidad Cualquier Alto	500			Gad parroquial

7 8	1 6	b.8	M. S Hábitat , Infraestructura y Recursos Naturales EJE 1	No	Impulsar un desarrollo integral, conservando los ecosistemas naturales para reducir la contaminación de fuentes hídricas de la parroquia y fortalecer la capacidad de mitigación y adaptación ante los efectos del cambio climático.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Un programa de esterilización realizado.	Número de animales caninos y felinos esterilizados.	Proyecto de esterilización para erradicar la sobrepoblación de animales caninos y felinos en la Parroquia San Gerardo.	Controlar la población canina y felina mediante la campaña de esterilización quirúrgica. Y de esta manera mejorar el entorno de la parroquia.	Controlar la población canina y felina mediante la campaña de esterilización quirúrgica. Y de esta manera mejorar el entorno de la parroquia.	Gad parroquial.	1500	2 años	Gad Parroquial	Gad parroquial

Fuente: Grupo consultor 2020.
Elaborado por: Grupo consultor 2020

Tabla 14.Propuesta de proyectos relacionados con las competencias concurrentes del GAD Parroquial.

ODS	**Obj. PND**	**ETN**	**Zonal 6.**	**Plan de trabajo de la autoridad**	**Obj. Estratégico PDOT**	**Competencia**	**Meta**	**Indicador**	**Programa/ proyecto**	**Obj. Programa/proyecto**	**Meta del proyecto**	**Localización e influencia**	**Presupuesto referencial**	**plazo**	**Fuente de financiamiento**	**Actores**
1	2.4	d.11	M.S. Económico – Producti		Impulsar el desarrollo	Impulsar el desarrollo	30% de Turistas que se dirigen a	Incremento del empleo familiar	Programa de capacitación en	Fomentar la creación de restaurantes, a través de la		Parroquia	2480	2 años	Gad Parroquial, Gad provincial	Centro parroquial y comunida
2	2.5															

3 5 8 12	2.6		vo. Eje 2, "Acuerdo nacional por el empleo, la innovación y la inclusión."		económico productivo, agropecuario, artesanal y Turístico, potenciando la capacitación técnica en procesos productivos, la tecnificación, la oferta y el consumo de productos de la parroquia.	económico productivo, potenciando la capacitación técnica en procesos de servicios de alimentos para locales y desarrollo turístico.	la laguna Busa de San Fernando consumen en restaurantes de San Gerardo	Restaurantes creados en la vía principal. Restaurantes elaborando Platos tipos y platos fusionados	gastronomía con productos locales y manejo de alimentos	fusión de nuevas formas de preparar alimentos y el manejo adecuado de los mismos	Capacitar a 10personas Apertura del al menos 2 restaurantes en la vía					des, Gad Parroquial, Gad Provincial, MIES. Empresas locales, Asociaciones.
3 15	1.3	b.3 - b.4	M. S Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales EJE 1: "Agua segura		Impulsar un desarrollo integral, conservando los ecosistemas naturales	Promover actividades de preservación de la biodiversidad y protecci	Siembra de al menos 1000 plantas nativas en distintas zonas de la	Siembra de 1000plantas nativas x año. Numero de zonas reforestadas con	Programa de forestación y reforestación en zonas de recarga hídrica	Garantizar la mejora de la calidad ambiental, a través la forestación y reforestación, protegiendo la calidad del agua y	Forestación y reforestación en al menos 4 zonas de recarga hídrica de la	Parroquia San Gerardo y sus comunidades.	2200	2 años	Gad Parroquial, Gad provincial,	Comunidades, Gad Parroquial, Gad Provincial, MAE

			para todos”		para reducir la	ón del ambiente.	parroquia.	plantas nativas.	en la parroquia.	entrega de plantas.	parroquia.					
3 15	1.3	b,4 - b.5	M. S Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales EJE 1: “Agua segura para todos”		contaminación de fuentes hídricas de la parroquia y fortalecer la capacidad de mitigación y adaptación ante los efectos del cambio climático	Promover actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.	Numero de fuentes de captación para consumo humano protegidas	Número de fuentes hídricas protegidas. Número de metros cuadrados con protección física y biológica.	Proyecto de protección de fuentes hídricas para captación de agua de consumo y entrega de insumos físicos y biológicos.	Vincular a la población al cuidado y protección de fuentes hídricas a través de la reforestación para concientizar de la importancia del agua. Garantizar la disponibilidad y acceso al agua para toda la población teniendo en cuenta la sustentabilidad hacia las generaciones futuras	Protección de 100% de las captaciones de las fuentes hídricas para consumo.	5 fuentes de captación protegidas. 1800 m2 con protección física y biológica.	2200	2 años	Gad Parroquial, Gad provincial,	Comunidades, Gad Parroquial, Gad Provincial, MAE Juntas administradoras de agua es a
11	1.1	c.3	M. S Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales EJE 1:	Gestión de recursos para construcción del cerramiento del cementerio	Gestionar el mejoramiento de la cobertura y la calidad de los servicios	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los	Construcción del cerramiento del cementerio	Comunidad satisfecha por saneamiento y sanidad ambiental	Proyecto de construcción del Cerramiento del cementerio parroqu	Construir el cerramiento del cementerio, para protección y saneamiento ambiental	Cerramiento construido	Comunidad satisfecha por seguridad y saneamiento ambiental	20000	2años	Gad Cantonal Gad Parroquial	Comunidad, Gad Parroquial, Gad Cantonal

				parroquial.	básicos (agua potable, alcantarillado, recolección de basura) e infraestructura y áreas verdes de recreación de la parroquia.	equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial.			ial por etapas.							
11	1.1	c.4	M. S Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales EJE 1	Remodelación del parque infantil.			Actualización del estudio y construcción del parque central	- parque central construido	Proyecto de actualización de Estudios y construcción del parque central	Disponer de espacios públicos que beneficien el desarrollo integral de las familias	Actualización del estudio y construcción del parque central.	Parque construido.	150000	3 años 2023	Gad Cantonal, Gad Parroquial	Comunidad, Gad parroquial, Gad Cantonal

Tabla 17. Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias del GAD Parroquial.

ODS	Obj. PND	ETN	Zonal 6.	Plan de trabajo de la autoridad	Obj. Estratégico PDOT	Competencia	Meta	Indicador	Programa/ proyecto	Obj. Programa/proyecto	Localización e influencia	Meta del proyecto	Presupuesto referencial	plazo	Fuente de financiamiento	Actores
6 13	1.1	d.10	M. S Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales EJE 1 "Agua segura		Gestionar el mejoramiento de la cobertura y la calidad de los servicios básicos	GAD Girón	Satisfacer la necesidad de agua del 100 por ciento de la comunidad	20 familias disponen de agua	Proyecto de construcción del sistema de Agua potable de la comunidad de	Mejorar las condiciones de vida de 20 familias de Cauquil Alto, a través de la dotación de agua potable	Cauquil Alto	Estudios elaborados y sistema de agua construido.	20000	2 años	Gad parroquial, Gad Cantonal	Cauquil Alto, Gad Parroquial, Gad Cantonal

			para todos		(agua potable, alcantarillado, recolección de basura) e infraestructura y áreas verdes de recreación de la parroquia.				Cauquil Alto							
7	1.1	d.10	M. S Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales EJE 1	Gestionar la mejora del sistema de alumbrado público.		EERCS	70por cien de comunidades iluminadas y seguras	Comunidades atendidas Número de lámparas cambiadas	Proyecto mejoramiento del sistema de iluminación en las vías de la parroquia san Gerardo	Mejorar las condiciones de vida y seguridad de la población a través del incremento y mejora del sistema de alumbrado público	Comunidades	Gestión Cambiar el 50% de lámparas dañadas	5000	2 años	Empresa Eléctrica, Gad Parroquial	Empresa eléctrica Gad Parroquial
1 2 8 12	2.4 2.5 2.6	d.10	M. S Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales EJE 1. "Reverdecer el país."		Impulsar un desarrollo integral, conservando los ecosistemas naturales para reducir la contaminación de fuentes hídricas de la	Gad Provincial	Incremento del 10% en la producción y comercialización de productos agrícolas.	Estudios elaborados y construcción del sistema de riego. Comunidades beneficiadas.	Proyecto estudios y construcción para la tecnificación de riego	Incrementar la producción agropecuaria en un 10%	Comunidades	Gestión para la elaboración Estudio y construcción del sistema	500	4 años	Gad parroquial, Gad provincial	Comunidades, Gad Parroquial, Gad Provincial

					parroquia y fortalecer la capacidad de mitigación y adaptación ante los efectos del cambio climático											
11	1.1	d.10	M. S Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales EJE 1.	Ampliación de veredas.	Mejorar la red vial rural, con énfasis a potenciar la actividad económica productiva de la parroquia.	GAD Girón	construcción de veredas y bordillos de la calle Benigno Ordoñez -2573 metros cuadrados.	Calzada en óptimas condiciones en la calle Benigno Ordoñez con veredas y bordillos	Proyecto construcción de las veredas en el centro parroquial.	Mejorar la calzada del centro parroquial en una extensión de 2573 metros cuadrados.	Centro parroquial de San Gerardo, calle Benigno Ordoñez.	Todas las comunidades de la parroquia.	46561	3 años	Gad Municipal Gad Parroquial	Comunidad, Gad parroquial, y comunidades.
3 6	1.1	d.10	M. S Hábitat, Infraestructura y Recurso	Ampliación del servicio de alcantarillado.	Gestionar el mejoramiento de la cobertur	GAD Girón	Satisfacer la necesidad de alcantarillado del	Número de familias beneficiarias de un	Proyecto Ampliación del sistema	Evitar la contaminación de agua y suelo, a través de la construcción	70familias beneficiadas	Beneficiar a familias con un sistema de	135.461	3 años	Gad Cantonal, Gad Parroquial	Centro Parroquial, comunidad, Gad

			s Naturales EJE 1 “Agua segura para todos”		a y la calidad de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado, recolección de basura) e infraestructura y áreas verdes de recreación de la parroquia.		50 por ciento de las familias de la población de la parroquia.	sistema de alcantarillado	de alcantarillado del centro parroquial y sus comunidades, etapa I.	de sistemas de alcantarillado, mejorando las condiciones de vida de la población		alcantarillado				Cantonal,
1	11	d.10	M. S Derechos para todos durante toda la vida EJE 1 “Estrategia para la erradicación contra la violenci	No	Contribuir al mejoramiento de los servicios sociales y fortalecimiento de la cohesión social, mediante	MINTEL	Instalación de cámaras de video vigilancia en 3 sitios estratégicos.	Numero de cámaras instaladas	Proyecto de Instalación de cámaras de video Vigilancia en sitios estratégicos de la parroquia.	Establecer mecanismos de seguridad para camiones y control sobre los constantes robos de ganado en la parroquia	Todas las comunidades	Dotar de un sistema de cámaras de seguridad	7000	3 años	Gad Cantonal, Gad Parroquial, Ministerio del interior y tendencia política.	

			a de género”		gestiones de cooperación que permitan reducir los índices de pobreza y lograr consolidar una atención integral para todos los grupos vulnerables de la parroquia.											
1	4 10	d.10	M.S. sectorial Social. Eje 1, “Menos pobreza más desarrollo”.	No		MNTEL	50% del territorio parroquial con acceso a internet gratuito.	Porcentaje de territorio de con acceso a internet gratuito.	Proyecto de Instalación de internet en sitios estratégicos de la parroquia.	Gestionar la dotación de internet en las comunidades de la parroquia con el fin de apoyar en la educación familiar fomentando el desarrollo de la familia	Toda la comunidad	El 50% del territorio parroquial con acceso a internet	1200	1 año	Gad parroquial	Gad Parroquia.
1	4 10	d.10	M.S. sectorial Social. Eje 1, “Menos pobreza más desarrollo”.	No		MINTEL	67 tablets entregadas 67 estudiantes beneficiados de las dos instituciones educativas de la parroquia.	Número de Tablets entregada Número de estudiantes beneficiados. de la parroquia	Proyecto dotación de computadoras tablets a los estudiantes de las dos instituciones educativas de la parroquia san Gerardo	Dotar de Tablets a las familias pobres de la parroquia con el fin de apoyar en la educación de los estudiantes	Comunidades de la parroquia	Entrega de tablets al menos a 70 de estudiantes pobres	8000	3 años.	Gad Cantonal, Gad Parroquial	Gad parroquia.
3	15	b.10	M. S Hábitat, Infraestructura		Impulsar un desarrollo	Gad Girón. Emmacjep.	2 talleres dictados. 20 personas	Numero de talleres dictados	Programa de capacitación	Contribuir a la conservación del ambiente,	Comunidades de la parroquia	**2 capacitaciones X año**	100	3 años	Gad Cantonal, Gad	Gad parroquial

			y Recursos Naturales EJE 1. “Revertir el país.”		integral, conservando los ecosistemas naturales para reducir la contaminación de fuentes hídricas de la parroquia y fortalecer la capacidad de mitigación y adaptación ante los efectos del cambio climático.		capacitadas de diferente.	Número de personas capacitadas.	en manejo, clasificación y reciclaje de residuos solidos	afianzando la cultura del reciclaje, el cuidado del planeta y conocimiento de técnicas para aprovechar residuos como papel, plástico y vidrio					Parroquial. EMAIEP.	

Fuente: Grupo consultor 2020.
Elaborado por: Grupo consultor 2

2.12 MATRIZ DE PROYECTOS

2.12.1 PERFILES DE PROYECTOS SISTEMA FISICO AMBIENTAL

Tabla 15. Perfil de proyecto "Forestación y Reforestación en zonas de recarga Hídricas en la parroquia"

GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO			Logo	N° Proy	1
SUBSISTEMA:	**FISICO AMBIENTAL**				
PROGRAMA	**Gestión Ambiental**		**PRIORIDAD**		
TITULO DEL PROY:	Programa de forestación y reforestación en zonas de recarga hídrica en la parroquia.				
Ubicación	X		Comunidad	Cristal Aguarongo	
Coord. WGS84	Y		Responsable Proy:	Vocal designado	
CRONOGRAMA			Fecha de Inicio	año 2021	
PERIODO DE EJECUCIÓN	2 años		Fecha de Termino	año 2022	
PRESUPUESTO		**Financiamiento**		**COMPETENCIA**	
ETAPA I	1100	GAD Parroquial	X	Exclusiva	
ETAPA II	1100	GAD Cantonal		concurrencia	X
COSTO TOTAL	2,200	Otros:	MAE GAD PROV.		

PROBLEMA

Bajo caudal de agua en las fuentes hídricas en la temporada veraniega

CONTEXTO GEOGRÁFICO

El proyecto se encuentra localizado en la parte alta en las zonas de captación de fuentes hídricas de la comunidad de Cristal Aguarongo

CONTEXTO SOCIO ECONOMICO

Al no estar conservadas y protegidas las zonas de bosques y paramo s, los caudales de agua disminuyen en verano, esto lleva a una disminución de agua para consumo humano y de riego, perjudicando la producción agrícola y ganadera

JUSTIFICACIÓN

Disminución de bosques y ecosistemas por	Sostenibilidad	40 años
	Gobernanza	Eje de desarrollo ambiental

incremento de la frontera agrícola.	Igualdad de Género	Inclusivo

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la mejora del medio ambiente y la calidad y cantidad del agua a través de la reforestación y reforestación de las partes altas de la parroquia.,

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. vincular a la población a la protección, conservación y cuidado de los ecosistemas de paramos a través de la reforestación, forestación con plantas nativas

2-Generar conciencia a la población de la importancia de la conservación y cuidado de los ecosistemas de paramo y de los bosques, chaparros, que son los colchones de agua que dotan del recurso para el acceso y aprovechamiento racional del mismo.

METAS	INDICADORES	FORMAS DE VERIFICACIÓN
Forestación y reforestación en al menos 4 zonas de recarga hídrica de la parroquia.	Siembra de 1000 plantas nativas. Numero de zonas reforestadas con plantas nativas.	Fotografías, videos Contratos Adquisiciones Nro. plantas sembradas

ACTIVIDADES	DESGLOSE DE PRESUPUESTO REF. X Hcta		
		Consultoría	
Gestión con el Ministerio del Ambiente- Vincular a los canales de sistema de riego para la plantación, cuidado y protección de plantas.	1	Plantas y herramientas	400
	2	Siembra y cuidado	600
	3	Promoción y gestión	100
Vida útil del Proyecto: 40 años		**TOTAL**	1100 x Hcta

Tabla 16. Proyecto "Protección de fuentes para captación de agua de consumo"

GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO			2
SUBSISTEMA:	**FISICO AMBIENTAL**		
PROGRAMA	**Gestión Ambiental**	**PRIORIDAD**	
TITULO DEL PROY:	Proyecto de protección de fuentes hídricas para captación de agua de consumo y entrega de insumos físicos y biológicos.		
Ubicación X		Comunidad	Cristal Aguarongo
Coord. WGS84 Y		Responsable Proy:	Vocal designado
CRONOGRAMA		Fecha de Inicio	año 2021

PERIODO DE EJECUCIÓN	2 años	Fecha de Termino	año 2022

PRESUPUESTO		Financiamiento		COMPETENCIA	
ETAPA I	1100	GAD Parroquial	X	Exclusiva	
ETAPA II	1100	GAD Cantonal		concurrencia	X
COSTO TOTAL	2,200	Otros:	MAE GAD PROV.		

PROBLEMA

Bajo caudal de agua en las fuentes hídricas en la temporada veraniega

CONTEXTO GEOGRÁFICO

El proyecto se encuentra localizado en las zonas y/o fuentes de captación de agua para consumo de la parroquia y sus comunidades

CONTEXTO SOCIO ECONOMICO

Al no estar suficientemente protegidas las fuentes, los caudales de agua disminuyen en calidad y cantidad en verano, esto lleva a una disminución de agua para consumo humano, perjudicando la producción agrícola y ganadera

JUSTIFICACIÓN

Contaminación de fuentes de agua producto de la ganadería y la agricultura.	Sostenibilidad	40 años
	Gobernanza	Eje de desarrollo ambiental
	Igualdad de Género	Inclusivo

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el acceso al agua en cantidad y calidad para la dotación y consumo de las familias de la parroquia y sus comunidades. así como también generar conciencia en la protección de fuentes hídricas

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. vincular a la población al cuidado y protección de fuentes hídricas a través de la reforestación y reforestación con plantas nativas y protección física para concientizar de la importancia del cuidado, uso racional del agua

2-Garantizar la disponibilidad y acceso al agua para toda la población teniendo en cuenta la sustentabilidad hacia las generaciones futuras

METAS	INDICADORES	FORMAS DE VERIFICACIÓN
Protección de 100% de las captaciones de las fuentes hídricas para consumo.	Número de fuentes hídricas protegidas	Fotografías, videos
		Contratos
	Número de metros cuadrados con protección física y bilógica.	Adquisiciones
		Nro. plantas sembradas

ACTIVIDADES	DESGLOSE DE PRESUPUESTO REF. X Hcta Consultoría		
Gestión con el Ministerio del Ambiente y agua - Vincular a las juntas administradoras de agua potables y usuarios, para la plantación y cuidado de las plantas y protección.	1	Plantas y herramientas	400
	2	Siembra y cuidado	600
	3	Promoción y gestión	100
Vida útil del Proyecto: 40 años		**TOTAL**	1100 x Año

Tabla 17. Proyecto "Taller de capacitación en prácticas de conservación y manejo de suelo"

GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO			Logo	N° Proy	3
SUBSISTEMA:	**FISICO AMBIENTAL**				
PROGRAMA	**Gestión Ambiental**		**PRIORIDAD**		
TITULO DEL PROY:	Programa de capacitación en prácticas de conservación y manejo de suelo				
Ubicación	X		Comunidad	Cristal Aguarongo	
Coord. WGS84	Y		Responsable Proy:	Vocal designado	
CRONOGRAMA			Fecha de Inicio	año 2021	
PERIODO DE EJECUCIÓN	3 años		Fecha de Termino	año 2023	

PRESUPUESTO		**Financiamiento**		**COMPETENCIA**	
ETAPA I	1166,66	GAD Parroquial	x	Exclusiva	X
ETAPA II	1166,66				
ETAPA III	1666,66	GAD Cantonal		concurrencia	
COSTO TOTAL	3500	Otros:			

PROBLEMA

Bajo nivel de conocimiento en temas de manejo, uso, aprovechamiento y conservación del suelo.

CONTEXTO GEOGRÁFICO

En áreas donde se desarrollan actividades ganaderas y agrícolas de la parroquia.

CONTEXTO SOCIO ECONOMICO

Al no estar lo suficientemente capacitadas las familias desconocen la importancia del manejo, aprovechamiento y uso de suelo, por lo que realizan sus actividades de explotación precaria y agrícola produciendo cambios de uso de suelo disminuyendo las zonas de bosques y páramos.

JUSTIFICACIÓN			**COMPETENCIA**	
Explotación ganadera y agrícola en zonas de bosque y paramo debido al bajo conocimiento en el adecuado uso, manejo y	Sostenibilidad	40 años	Exclusiva	X
	Gobernanza	Eje de desarrollo ambiental	Concurrente	x
	Igualdad de Género	Inclusivo		

aprovechamiento del suelo		

OBJETIVO GENERAL

Incrementar el nivel de conocimiento en prácticas de manejo, uso, aprovechamiento y conservación y usos del suelo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Concientizar a la población al cuidado, manejo y conservación del suelo.

2. Fomentar las buenas prácticas agrícolas, forestales, silvopasturas y pecuarias que garanticen las sostenibilidad y conservación de los bosques y ecosistemas de paramo.

METAS	INDICADORES	FORMAS DE VERIFICACIÓN
Capacitar a las familias en temas uso y conservación de suelo.	Número de personas capacitadas que han mejorado sus conocimientos. Número de Talleres desarrollados.	Fotografías, videos Contratos registro de firmas.

ACTIVIDADES	DESGLOSE DE PRESUPUESTO REF. consultoría	
Gestión con el Ministerio del Ambiente, Vincular a la población en prácticas de conservación, uso y manejo de suelo.	1 Logística	1300
	2 Elaboración propuesta de capacitación	1200
	3 Técnico capacitador - Insumos	1000
Vida útil del Proyecto: 40 años	**TOTAL**	3500

Tabla 18. Perfil proyecto Gestión de talleres de capacitación en manejo, clasificación y reciclaje de residuos sólidos

GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO			Logo	N° Proy	4
SUBSISTEMA :	**Físico ambiental**				
PROGRAMA	**Gestión proyectos Físico ambiental**		**PRIORIDAD**		
TITULO DEL PROY:	Gestión de talleres de capacitación en manejo, clasificación y reciclaje de residuos sólidos				
Ubicación X		Comunidad	Todas		
Coord. WGS84 Y		Responsable Proy:	Vocal designado		
CRONOGRAMA		Fecha de Inicio	2021		
PERIODO DE EJECUCIÓN	2021-2023	Fecha de Termino	2023		
PRESUPUESTO		**Financiamiento**		**COMPETENCIA**	
ETAPA I	100	GAD Parroquial		Exclusiva	
ETAPA II		GAD Cantonal	x	concurrencia	x
COSTO TOTAL	100	Otros:			

PROBLEMA

Contaminación de suelo, aire, por quema de basura e insuficiente recolección

CONTEXTO GEOGRÁFICO

Al ser las comunidades distantes y al no haber recolección en sus comunidades hay contaminación

CONTEXTO SOCIO ECONOMICO

Al haber contaminación, la calidad de vida y salud baja, en esta situación el estado debe invertir recursos en salud

JUSTIFICACIÓN

Degradación de suelos y salud de la comunidad	Sostenibilidad	10 años
	Gobernanza	Físico ambiental
	Igualdad de Genero	Salud familiar

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la conservación del ambiente, afianzando la cultura del reciclaje, el cuidado del planeta y conocimiento de técnicas para aprovechar residuos como papel, plástico y vidrio

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Capacitar a niños y jóvenes en reciclar, rehusar, y reducir para reducir la contaminación

Generar artesanías con productos reciclados

METAS	**INDICADORES**	**FORMAS DE VERIFICACIÓN**
2 capacitaciones X año	Promoción difusión de las capacitaciones en las comunidades número de participantes en las capacitaciones	Videos, Fotografías, Hojas de asistencia

ACTIVIDADES	**DESGLOSE DE PRESUPUESTO REF. X Año**		
	Consultoría		
Capacitaciones en reducir, reciclar y rehusar material como papel, plástico, vidrio	1 3 4	gestión	100
3 años		**TOTAL**	100

Tabla 19. Perfil de proyecto "Capacitación en tecnologías para generar valor agregado a productos lácteos"

GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO		Logo	N° Proy: 5
SUBSISTEMA:	**Económico Productivo**		
PROGRAMA	**Gestión proyectos económico productivo**	**PRIORIDAD**	**Alta**
TITULO DEL PROY:	Programa de capacitación en tecnologías para generar valor agregado a productos lácteos		
Ubicación X		Comunidad	Todas
Coord. WGS84 Y		Responsable Proy:	Vocal designado
CRONOGRAMA		Fecha de Inicio	2021
PERIODO DE EJECUCIÓN	2 años	Fecha de Termino	2022

PRESUPUESTO		**Financiamiento**		**COMPETENCIA**	
ETAPA I	1240	GAD Parroquial	x	Exclusiva	x
ETAPA II	1240	GAD Cantonal		concurrencia	
COSTO TOTAL	2,480	Otros:	x		

PROBLEMA

limitada sustentabilidad y rentabilidad económica de la producción lechera debido a baja productividad y sin valor agregado

CONTEXTO GEOGRÁFICO

Se beneficiarán del proyecto todas las comunidades y el centro parroquial vinculadas al tema ganadero

CONTEXTO SOCIO ECONÓMICO

La principal actividad de la parroquia es la ganadería, seguido de la agricultura familiar, siendo las principales actividades económicas, los cuales requieren de ampliar sus conocimientos, innovarlos y generar valor agregado a sus productos.

JUSTIFICACIÓN:

El proyecto beneficiará los ganaderos de la parroquia, mejorando su economía popular de la parroquia, a través de adquirir nuevos conocimientos, ponerlos en práctica y la generación de empleo.

			COMPETENCIA	
Limitado valor agregado a productos lácteos,	Sostenibilidad	10 años	Exclusiva	x
	Gobernanza	Desarrollo económico	Concurrente	

así como bajo costo de la leche cruda	Igualdad de Género	proyecto Inclusivo

OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de vida de la población, generando nuevos empleos

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Generar nuevos conocimientos en los productores ganaderos para incrementar y dar valor agregado

2- Incrementar los ingresos económicos y mejora de la calidad de vida de las familias.
3.- Generar variedad derivados lácteos de calidad, integrando innovación tecnológica.

METAS	INDICADORES	FORMAS DE VERIFICACIÓN
25 productores capacitados en generación de valor agregado	Número de personas capacitadas Elaboración de al menos 5 nuevos productos derivados de la leche	fotografías, videos, registros de asistencia, módulo de capacitación

ACTIVIDADES

Gestión con el Magap y la prefectura-elaboración de modulo-capacitación en saneamiento y manejo de productos, elaboración de mantequilla, yogurt-queso con sabores-manjares y helados - uso de tecnologías sencillas

Vida útil del Proyecto: un año

DESGLOSE DE PRESUPUESTO REF.

Consultoría

1	Capacitación Hora	1080
2	materiales	1200
3	Difusión	200
	TOTAL	2,480

Tabla 20. Perfil de proyecto "Fortalecimiento de economía popular, promoviendo emprendimientos familiares y asociativos"

GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO		Logo	N° Proy: 6
SUBSISTEMA:	**Económico Productivo**		
PROGRAMA	**Gestión proyectos económico productivo**	**PRIORIDAD**	**Alta**
TITULO DEL PROY:	Proyecto de fortalecimiento de la economía popular y solidaria, promoviendo emprendimientos familiares y asociativos, y entrega de insumos.		
Ubicación X		Comunidad	Todas
Coord. WGS84 Y		Responsable Proy:	Vocal designado
CRONOGRAMA		Fecha de Inicio	año 2021
PERIODO DE EJECUCIÓN	2021	Fecha de Termino	Año 2022

PRESUPUESTO		**Financiamiento**		**COMPETENCIA**	
ETAPA I	1750	GAD Parroquial	x	Exclusiva	x
ETAPA II	1750	GAD Cantonal		concurrencia	
COSTO TOTAL	3500	Otros:	x		

PROBLEMA

Producción agrícola de autoconsumo sin rentabilidad económica

CONTEXTO GEOGRÁFICO

Toda la producción agrícola, agropecuaria está dirigida al autoconsumo sin la visión de comercialización

CONTEXTO ECONÓMICO **SOCIO**

La parroquia se dedica a la ganadería y agricultura familiar, sin embargo, la capacitación en economía popular y solidaria ha sido muy limitada e insuficiente

JUSTIFICACIÓN:

El proyecto beneficiará la economía popular de la parroquia, a través de adquirir nuevos conocimientos y la generación de empleo

			COMPETENCIA	
Poca comercialización de los productos en mercados fuera de la parroquia.	Sostenibilidad	10 años	Exclusiva	x
	Gobernanza	Económico Productivo	Concurrente	
	Igualdad de Género	Integra a toda la familia		

OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de vida de la población, generando nuevos emprendimientos dirigidos a fortalecer la asociatividad y la economía popular y solidaria

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.- Capacitar a las asociaciones en fortalecimiento asociativos, emprendimientos, innovación, administración y comercialización de los mismos

2.- Capacitar a jóvenes en asociatividad, nuevos emprendimientos, innovación, administración y comercialización de los mismos

METAS	INDICADORES	FORMAS DE VERIFICACIÓN
Capacitar a 6 asociaciones	Número de personas capacitadas al menos 3 Asociaciones con nuevos emprendimientos x año	Fotografías, videos, módulo, hojas de asistencia

ACTIVIDADES	DESGLOSE DE PRESUPUESTO REF.	
	Consultoría	
Gestión-elaboración de modulo, capacitación	1 Capacitación Hora	1000
	2 materiales	2200
	3 Difusión	300
Vida útil del Proyecto: 1 año	**TOTAL**	3500

Tabla 21. Proyecto "Fortalecimiento Asociativo en farmacia vegetal usando materias primas locales"

GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO		Logo	N° Proy: 7
SUBSISTEMA:	económico productivo		
PROGRAMA	Gestión proyectos económico productivo	**PRIORIDAD**	Alta
TITULO DEL PROY:	Proyecto de fortalecimiento asociativo en farmacia vegetal usando materias primas locales.		
Ubicación X		Comunidad	Todas
Coord. WGS84 Y		Responsable Proy:	Vocal designado
CRONOGRAMA		Fecha de Inicio	año 2021
PERIODO DE EJECUCIÓN	2 años	Fecha de Termino	año 2022

PRESUPUESTO		**Financiamiento**		**COMPETENCIA**	
ETAPA I	1750	GAD Parroquial	x	Exclusiva	x
ETAPA II	1750	GAD Cantonal		concurrencia	
COSTO TOTAL	3500	Otros:	x		

PROBLEMA

Limitada práctica de medicina alternativa y ancestral.

CONTEXTO GEOGRÁFICO

El proyecto pretende la vinculación de las familias de las comunidades con los conocimientos, capacidades y prácticas y uso de la medicina tradicional para mantener la salud, prevenir, diagnosticar, mejorar o tratar enfermedades físicas y mentales.

CONTEXTO SOCIO ECONOMICO

Al tener alguna experticia en la fabricación de productos de farmacéutica ancestral, se puede profundizar estos conocimientos, difundir a otro sector de la población e incrementar la economía popular

JUSTIFICACIÓN			**COMPETENCIA**	
Familias con conocimientos en medicina tradicional, Acceso a plantas y minerales medicinales.	Sostenibilidad	20 años	Exclusiva	x
	Gobernanza	Económico productivo	Concurrente	
	Igualdad de Género	Apertura a toda la familia		

OBJETIVO GENERAL

Difundir y fomentar el uso de las plantas medicinales como uso preventivo y curativo en la población, a través de procesar la materia prima generando productos medicinales

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.- capacitar a las asociaciones en plantas medicinales y mantener conocimientos ancestrales

2.- Fomentar el uso y comercialización de la medicina ancestral encaminada a mejorar la economía popular
3.- Documentar y difundir el conocimiento en medicina tradicional, usos y practicas ancestrales.

METAS	INDICADORES	FORMAS DE VERIFICACIÓN
Capacitar a miembros de dos asociaciones Capacitar a 10 jóvenes de la población	Asociaciones con nuevos productos de medicina ancestral Incremento de producción y venta Nuevos canales comercialización	Generación de productos y comercialización, Fotografías, videos, módulo, registros de asistencia

ACTIVIDADES

Gestión-elaboración de módulo, capacitación

Vida útil del Proyecto: 1 año

DESGLOSE DE PRESUPUESTO REF.

Consultoría

1	Capacitación Hora	1000
2	materiales	2200
3	Difusión	300
	TOTAL	3500

Tabla 22.Perfil de proyecto "Capacitación en elaboración de abonos naturales y alimento para y animales menores"

GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO		Logo	N° Proy: 8
SUBSISTEMA:	**Económico productivo**		
PROGRAMA	**Gestión proyectos económico productivo**	**PRIORIDAD**	**Alta**
TITULO DEL PROY:	Programa de capacitación en elaboración de abonos Orgánicos y alimento para animales menores y entrega de insumos.		
Ubicación X		Comunidad	Todas
Coord. WGS84 Y		Responsable Proy:	Vocal designado
CRONOGRAMA		Fecha de Inicio	año 2021
PERIODO DE EJECUCIÓN	2 años	Fecha de Termino	año 2022

PRESUPUESTO		**Financiamiento**		**COMPETENCIA**	
ETAPA I	1750	GAD Parroquial	x	Exclusiva	x
ETAPA II	1750	GAD Cantonal		concurrencia	
COSTO TOTAL	3500	Otros:	x		

PROBLEMA

Suelos de baja productividad debido a los monocultivos y la erosión de los mismos

CONTEXTO GEOGRÁFICO

Al tener monocultivos en casi toda la parroquia los suelos se van degradando, por lo que es necesario generar abonos y alimento de animales menores optimizando los recursos

CONTEXTO ECONOMICO **SOCIO**

Los ganaderos y los productores de animales menores compran abonos y alimento a microempresas productoras locales y podrían reducir costos haciéndolo en la parroquia, utilizando la materia prima de la zona y vender

JUSTIFICACIÓN:

El contexto del país y del mundo muestran que se necesita trabajar en una economía circular y en beneficio de las economías pequeñas economías y se complementa con la cría de animales menores y la cría de ganado

			COMPETENCIA	
Limitada practica de elaboración de alimentos para animales menores y abonos naturales. excesivo uso de gallinaza.	Sostenibilidad	10 años x	Exclusiva	x
	Gobernanza	económico productivo	Concurrente	
	Igualdad de Género	trabajo a toda la familia		

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de los suelos, a través de la incorporación de abonos al suelo generados por la comunidad reduciendo los costos en la crianza de animales menores

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Capacitar a las asociaciones en temas de elaboración de alimentos y abonos orgánicos alternativos teóricos y prácticos para mejorar la calidad de los suelos y fortalecer la economía popular

Capacitar a agricultores en temas de elaboración de alimentos y abonos orgánicos alternativos teóricos y prácticos para mejorar la productividad
Fomentar el reciclaje de residuos de animales menores, bovinos, ovejas, desechos de casa, restos de alimentos como materia prima para la elaboración de abonos.

METAS	INDICADORES	FORMAS DE VERIFICACIÓN
Capacitar a asociaciones y agricultores de la parroquia.	tres asociaciones capacitadas al menos dos asociaciones ponen en práctica los aprendido.	Capacitaciones realizadas
Capacitar a 20 personas.	20 de personas capacitadas	Fotografías, videos, módulo, registros de asistencia

ACTIVIDADES	DESGLOSE DE PRESUPUESTO REF.	
Gestión-elaboración de módulo, capacitación	Consultoría	
	1 Capacitación Hora	1000
	2 materiales	2200
	3 Difusión	300
	4	
Vida útil del Proyecto: 1 año	**TOTAL**	3500

Tabla 23. Perfil de proyecto "Capacitación en gastronomía con productos locales y manejo de alimentos"

GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO		Logo	N° Proy: 9
SUBSISTEMA:	**Económico Productivo**		
PROGRAMA	**Gestión proyectos económico productivo**	**PRIORIDAD**	**Alta**
TITULO DEL PROY:	Programa de capacitación en gastronomía con productos locales y manejo de alimentos.		
Ubicación X		Comunidad	Todas
Coord. WGS84 Y		Responsable Proy:	Vocal designado
CRONOGRAMA		Fecha de Inicio	año 2021
PERIODO DE EJECUCIÓN	2 años	Fecha de Termino	año 2022

PRESUPUESTO		**Financiamiento**		**COMPETENCIA**	
ETAPA I	1240	GAD Parroquial	x	Exclusiva	x
ETAPA II	1240	GAD Cantonal		concurrencia	
COSTO TOTAL	2480	Otros:	x		

PROBLEMA

Establecimientos de servicios locales de alimentos sin proyección turística

CONTEXTO GEOGRÁFICO

La parroquia al estar entre un eje de desarrollo turístico entre la laguna de Busa de San Fernando y el Chorro de Girón, tendría un desarrollo muy significativo

CONTEXTO ECONÓMICO **SOCIO**

La venta de alimentos elaborados y el expendio de productos agroecológicos cultivados en la zona ayudaran a mejorar la economía y la diversificación de alimentos para la familia.

JUSTIFICACIÓN

Crear fuentes de empleo y aprovechar las ventajas estratégicas de estar entre dos lugares turísticos, abre las puertas de generación de empleo

COMPETENCIA

Gran oferta en productos gastronómicos a partir de lácteos y sus derivados y verduras agroecológicas.	Sostenibilidad	10 años	Exclusiva	x
	Gobernanza	económico productivo	Concurrente	
	Igualdad de Género	Inclusión Familiar		

OBJETIVO GENERAL

	Fomentar la creación de Restaurantes, a través de la fusión de nuevas formas preparar alimentos con el manejo adecuado de los mismos

OBJETIVOS ESPECÏFICOS

	1. Capacitar a la población en la elaboración de platos típicos integrando conceptos de atención al cliente, y manejo responsable de alimentos
	2- Generar nuevas fuentes de empleo para mejorar las economías de las familias

METAS	INDICADORES	FORMAS DE VERIFICACIÓN
Capacitar a personas y apertura restaurantes en la vía	Capacitar a 10 personas Dos restaurantes creados en la vía principal Restaurantes elaborando Platos tipos y platos fusionados	Fotografías, videos, módulo, Registros de asistencia

ACTIVIDADES

	Gestión-elaboración de modulo, capacitación
	Vida útil del Proyecto: un año

DESGLOSE DE PRESUPUESTO REF.

	Consultoría	
1	Capacitación Hora	1080
2	materiales	1200
3	Difusión	200
4		
	TOTAL	2480

Tabla 24. Perfil de proyecto: Construcción de dos invernaderos en la parroquia San Gerardo.

GAD PARROQUIAL SAN GERARDO		Logo	N° Proy 10
SUBSISTEMA:	**ECONOMICO PRODUCTIVO**		
PROGRAMA		**PRIORIDAD**	
TITULO DEL PROY:	Proyecto de cultivos bajo cubierta para mejorar la economía popular y solidaria y entrega de insumos.		
Ubicación X		Comunidad	SAN GABRIEL
Coord. WGS84 Y		Responsable Proy:	Vocal designado
CRONOGRAMA		Fecha de Inicio	2021
PERIODO DE EJECUCIÓN	2 AÑOS	Fecha de Termino	2022

PRESUPUESTO		**Financiamiento**		**COMPETENCIA**	
ETAPA I	4000	GAD Parroquial	x	Exclusiva	x
ETAPA II	4000	GAD Cantonal		concurrencia	
COSTO TOTAL	8000.	Otros:			

PROBLEMA

En la parroquia, existe una producción baja de cultivos bajo cubierta y existe una alta demanda de los productos para el consumo, siendo una necesidad prioritaria de seguir fortaleciendo e incentivar su producción.

CONTEXTO GEOGRÁFICO

La parroquia al tener un alto uso de monocultivo dirigido a la ganadería debería buscar una alternativa al desarrollo y optimización del suelo, además el uso racional del agua y con una producción constante de productos bajo cubierta.

CONTEXTO SOCIO ECONOMICO

La economía de las familias de la parroquia es limitada, el desarrollo está enmarcado en el autoconsumo de su propia producción agropecuaria.

JUSTIFICACIÓN

Poco uso de formas producción alternativos.	Sostenibilidad	producción continua
	Gobernanza	Eje de desarrollo productivo
	Igualdad de Género	Trabajo inclusivo

OBJETIVO GENERAL

Construir dos invernaderos para el cultivo bajo cubierta constante y diversa de productos que contribuyan a fortalecer la economía familiar y mejorar su alimentación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Implementar un sistema de cultivo bajo cubierta para la producción constante y diversa de frutales de hortalizas y frutales de cubierta.

Diversificar la producción de hortalizas y algunas frutas para incrementar la productividad, mejorando la economía familiar

METAS	INDICADORES	FORMAS DE VERIFICACIÓN
Construir 2 invernaderos 2Capacitaciónes x año	Dos Invernaderos construidos 2capacitaciones desarrolladas en manejo de la infraestructura y cultivo bajo cubierta	de cosechas, fotografías de los invernaderos y las cosechas, registros de asistencia

ACTIVIDADES

Construcción de 2 invernaderos, siembra de plántulas 2
Capacitaciones

Vida útil:

DESGLOSE DE PRESUPUESTO REF.

Consultoría

1	Estructuras	7,000.00
2	Implementación de riego	400
3	Adquisición y siembra de Plántulas	400
4	Capacitaciones	200
	TOTAL	8,000.00

Tabla 25.Gestión para la dotación de Internet en la parroquia"

GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO	Logo	N° Proy 11

SUBSISTEMA :	**Socio cultural**		
PROGRAMA	**Gestión para el desarrollo de proyectos sociales**	**PRIORIDAD**	**Media**

TITULO DEL PROY:	Gestión para la dotación de Internet en sitios estratégicos de la parroquia San Gerardo.		
Ubicación	X	Comunidad	Todas
Coord. WGS84	Y	Responsable Proy:	Vocal designado
CRONOGRAMA		Fecha de Inicio	año 2021
PERIODO DE EJECUCIÓN	2021	Fecha de Termino	año 2023

PRESUPUESTO		**Financiamiento**		**COMPETENCIA**	
ETAPA I	1200	GAD Parroquial		Exclusiva	
ETAPA II		GAD Cantonal		concurrencia	
COSTO TOTAL	1200	Otros:	x		

PROBLEMA

Debido a la pandemia los estudiantes de las comunidades al estar en cuarentena en sus viviendas la educación en línea se vuelve imprescindible y al no tener internet a su alcance los afectados son los estudiantes

CONTEXTO GEOGRÁFICO

Se busca el desarrollo a través de que los estudiantes de las comunidades tengan acceso a la educación virtual a distancia, así como los procesos de investigación

CONTEXTO SOCIO ECONÓMICO

Al no tener educación adecuada el desarrollo de la comunidad es limitada y con el tiempo afectara la inversión de la familia en su economía

JUSTIFICACIÓN

Poco uso y aprovechamiento de plataformas digitales para la promoción y difusión.	Sostenibilidad	15 años
	Gobernanza	Socio Cultural
	Igualdad de Género	Integración de toda la familia

OBJETIVO GENERAL

Gestionar la dotación de internet en las comunidades de la parroquia con el fin de apoyar en la educación familiar fomentando el desarrollo de la familia

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Dotar de internet en sitios estratégicos de la parroquia para garantizar el servicio de internet las familias de la parroquia, con la finalidad de tener acceso a las clases virtuales de los estudiantes.

2- Fomentar la educación de los estudiantes mediante el acceso al internet y poder desarrollar herramientas para mejorar sus procesos económicos.

METAS	INDICADORES	FORMAS DE VERIFICACIÓN
El 50% del territorio parroquial con acceso a internet	% de territorio con acceso a internet gratuito.	Fotografías

ACTIVIDADES	DESGLOSE DE PRESUPUESTO REF. Consultoría	
Gestión Instalación de internet en sitios estratégicos Pago del servicio.	1 Global	1200
	2	
	3	
	4	
Vida útil del Proyecto: 15 años	**TOTAL**	1200

Tabla 26. Dotación de computadoras tablets a estudiantes s de las comunidades de la parroquia."

GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO	Logo	N° Proy: 12

SUBSISTEMA:	**Socio cultural**		
PROGRAMA	**Gestión para el desarrollo de proyectos sociales**	**PRIORIDAD**	**Media**
TITULO DEL PROY:	Dotación de computadoras tablets a estudiantes de las comunidades de la parroquia.		
Ubicación X		Comunidad	Todas
Coord. WGS84 Y		Responsable Proy:	Vocal designado
CRONOGRAMA		Fecha de Inicio	año 2021
PERIODO DE EJECUCIÓN	2021	Fecha de Termino	año 2023

PRESUPUESTO ANUAL		**Financiamiento**	
ETAPA I	2000	GAD Parroquial	
ETAPA II		GAD Cantonal	X
COSTO TOTAL	2000	Otros:	x

PROBLEMA

Debido a la pandemia la comunidad al estar en cuarentena en sus viviendas la educación en línea se vuelve imprescindible y al no tener computadoras a su alcance los afectados son los estudiantes

CONTEXTO GEOGRÁFICO

Se busca el desarrollo de la comunidad a través de que la comunidad tenga acceso a la educación a distancia, así como los procesos de investigación

CONTEXTO SOCIO ECONOMICO

Al no tener acceso a la educación el desarrollo de la comunidad es limitada por lo que se debe buscar apoyar con estos insumos a las familias pobres

JUSTIFICACIÓN

Poco uso y aprovechamiento de plataformas digitales para la promoción y difusión.	Sostenibilidad	5 años
	Gobernanza	Socio Cultural
	Igualdad de Género	Integración de toda la familia

OBJETIVO GENERAL

Dotar de Tablets a las familias pobres de la parroquia con el fin de apoyar en la educación de los estudiantes

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Dotar de un insumo tecnológico a las familias pobres de la de la parroquia para poder tener acceso a la educación en línea

2- Fomentar la educación familiar mediante el acceso al internet y poder desarrollar herramientas para mejorar sus procesos económicos

METAS	**INDICADORES**	**FORMAS DE VERIFICACIÓN**

Entrega de computadoras tablets al menos a 70 de estudiantes pobres	Número de estudiantes con computadores Número de estudiantes asistiendo a clases en línea	Fotografías, Registros de entrega, Facturas de adquisición.

ACTIVIDADES	DESGLOSE DE PRESUPUESTO REF.	
	Consultoría	
	1 Computadoras	8000
	2	
	3	
Adquisición y Dotación de computadoras tablets a estudiantes	4	
Vida útil del Proyecto: 5 anos	**TOTAL**	8000

Tabla 27.. Perfil dproyeccto "Desarrollo integral motivacional de grupos vulnerables"

GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO		Logo	N° Proy 13
SUBSISTEMA:	**Socio cultural**		
PROGRAMA	**Gestión para el desarrollo de proyectos sociales**	**PRIORIDAD**	
TITULO DEL PROY:	Proyecto de desarrollo integral motivacional de grupos vulnerables		
Ubicación X		Comunidad	Todas
Coord. WGS84 Y		Responsable Proy:	Vocal designado
CRONOGRAMA		Fecha de Inicio	2020
PERIODO DE EJECUCIÓN	2020	Fecha de Termino	2023

PRESUPUESTO		**Financiamiento**		**COMPETENCIA**	
ETAPA I	13000 x año	GAD Parroquial	x	Exclusiva	x
ETAPA II		GAD Cantonal	X	concurrencia	
COSTO TOTAL	52000	Otros:	MIESS		

PROBLEMA

La parroquia por ley debe invertir al menos un 10% del presupuesto, vinculando las diferentes etapas de la vida de los grupos de atención prioritaria.

CONTEXTO GEOGRÁFICO

El proyecto pretende la vinculación de todas las comunidades y el centro parroquial

CONTEXTO SOCIO ECONOMICO

El proyecto estará orientado a los sectores vulnerables de la parroquia y vinculará a niños, jóvenes, personas de la tercera edad y discapacitados.

JUSTIFICACIÓN			**COMPETENCIA**	
Poca integración de grupos vulnerables a actividades	Sostenibilidad	10 años	Exclusiva	x
	Gobernanza	Socio cultural	Concurrente	
	Igualdad de Género	integra a toda la familia		

OBJETIVO GENERAL

Integrar a diferentes actividades que desarrolla el Gad Parroquial a los grupos vulnerables

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Fomentar el desarrollo de actividades deportivas, sociales y culturales dirigido los grupos de atención prioritaria.

2- Generar espacios de encuentro entre personas con similares condiciones de vida en sus diferentes etapas de vida

METAS	INDICADORES	FORMAS DE VERIFICACIÓN
Integración de al menos 30 % de grupos vulnerables en las actividades	número de participantes activos e integrados al menos 4 actividades de integración social	Videos, Fotografías, Hojas de asistencia

ACTIVIDADES	DESGLOSE DE PRESUPUESTO REF.X AÑO		
		Consultoría	
Gestión, organización de talleres, compra de materiales, ejecución.	1	Actividades socioculturales	10000
	2	Talleres artesanías	3000
4 años		**TOTAL**	13000* año.

Tabla 28." Desarrollo de actividades culturales y Deportivas"

GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO		Logo	N° Proy: 14
SUBSISTEMA:	**Socio cultural**		
PROGRAMA	**Gestión para el desarrollo de proyectos sociales**	**PRIORIDAD**	
TITULO DEL PROY:	Proyecto de desarrollo de actividades culturales y deportivas.		
Ubicación X		Comunidad	Todas
Coord. WGS84 Y		Responsable Proy:	Vocal designado
CRONOGRAMA		Fecha de Inicio	2020
PERIODO DE EJECUCIÓN	2020	Fecha de Termino	2023

PRESUPUESTO		**Financiamiento**		**COMPETENCIA**	
ETAPA I	7000X año	GAD Parroquial	x	Exclusiva	x
ETAPA II		GAD Cantonal		concurrencia	
COSTO TOTAL	28000	Otros:	x		

PROBLEMA

bajo índice de actividades socio culturales en las comunidades y el centro parroquial.

CONTEXTO GEOGRÁFICO

El proyecto pretende la vinculación de la comunidad mediante actividades sociales, culturales, y deportivas dirigidas a todas las comunidades y el centro parroquial.

CONTEXTO SOCIO CULTURAL

El proyecto estará orientado al fortalecimiento de la cohesión social, buscado tener una población saludable, integrada al deporte y actividades sociales -culturales.

JUSTIFICACIÓN			**COMPETENCIA**	
Pocas actividades de integración cultural en la parroquia.	Sostenibilidad	10 años	Exclusiva	x
	Gobernanza	Socio cultural	Concurrente	
	Igualdad de Genero	Desarrollo familiar		

OBJETIVO GENERAL

Integrar a toda la población a diferentes actividades sociales, culturales, deportivas que desarrolla el Gad Parroquial.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Fomentar el desarrollo de actividades

2- Generar espacios de encuentro entre personas con similares condiciones de vida en sus diferentes etapas de vida
3. Rescate de costumbres y tradiciones de la parroquia.

METAS	INDICADORES	FORMAS DE VERIFICACIÓN
4 actividades culturales X año	Promoción difusión de fiestas Parroquial Al menos realizar 2 actividades deportivas y culturales al año	Videos, Fotografías,

ACTIVIDADES		DESGLOSE DE PRESUPUESTO REF.	
Gestión, organización de talleres, compra de materiales, ejecución		Consultoría	
	1	colonias vacacionales	1000
	3	Apoyo al deporte	500
	4	Eventos sociales culturales y deportivos	5500
4 años		**TOTAL**	7000* año

Tabla 29. Perfil de proyecto "Campaña de esterilización, vacunas y desparasitación de gatos y perros"

GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO		N° Proy	15

SUBSISTEMA:	**SOCIO CULTURAL**		
PROGRAMA	**CONTROL DE SOBREPOBLACIÓN DE ANIMALES CALLEJEROS**	**PRIORIDAD**	
TITULO DEL PROY:	Proyecto de esterilización para erradicar la sobrepoblación de animales caninos y felinos en la Parroquia San Gerardo.		
Ubicación X		Comunidad	Todas
Coord. WGS84 Y		Responsable Proy:	Vocal designado
CRONOGRAMA		Fecha de Inicio	2021
PERIODO DE EJECUCIÓN	2020-2023	Fecha de Termino	2023

PRESUPUESTO		**Financiamiento**		**COMPETENCIA**	
ETAPA I	1500	GAD Parroquial	x	Exclusiva	x
ETAPA II		GAD Cantonal		concurrencia	
COSTO TOTAL	1500	Otros:	x		

PROBLEMA

Sobrepoblación y maltrato animal que derivan a un no control de mascotas propagando enfermedades

CONTEXTO GEOGRÁFICO

El Centro de la parroquia y las comunidades no cuentan con la facilidad de esterilizar perros y gatos, y la población de ellos crece sin control, pudiendo convertirse en un problema social, por enfermedades de animales portadores de plagas

CONTEXTO SOCIO ECONOMICO

Al haber control de crecimiento de animales, mejora sus condiciones de vida

JUSTIFICACIÓN

Población de perros y gatos creciendo sin control	Sostenibilidad	10 años
	Gobernanza	Socio cultural
	Igualdad de Genero	Desarrollo familiar

OBJETIVO GENERAL

Controlar la población canina y felina mediante la campaña de esterilización quirúrgica. Y de esta manera mejorar el entorno de la parroquia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Sensibilizar a través de la comunicación directa a los ciudadanos sobre la importancia de la esterilización

Comprometerse a mantener mascotas sanas y limitar su reproducción para

METAS	INDICADORES	FORMAS DE VERIFICACIÓN
1 campaña de esterilización, vacunas y desparasitación de gatos y perros por año	Promoción difusión de las esterilizaciones en las comunidades	Videos, Fotografías, Hojas de asistencia convenio

ACTIVIDADES		DESGLOSE DE PRESUPUESTO REF. X Año	
Gestión, organización, campaña de difusión, esterilización		Consultoría	
	1	Campaña de esterilización	1,500
	3		
	4		
3 años		**TOTAL**	1,500

Tabla 30.Perfil de proyecto "Mejorar el sistema de iluminación en las vías

GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO		Logo	N° Proy 16

SUBSISTEMA:	**Asentamientos Humanos**		
PROGRAMA	**Agua potable y alcantarillado**	**PRIORIDAD**	**Alta**
TITULO DEL PROY:	Construcción de un sistema de agua potable para Cauquil Alto		

Ubicación X		Comunidad	Cauquil alto
Coord. WGS84 Y		Responsable Proy:	Vocal
CRONOGRAMA		Fecha de Inicio	021
PERIODO DE EJECUCIÓN	2022	Fecha de Termino	2022

PRESUPUESTO		**Financiamiento**		**COMPETENCIA**	
ETAPA I Estudios		GAD Parroquial		Exclusiva	
ETAPA II Constr	20000	GAD Cantonal	x	concurrencia	x
COSTO TOTAL	20000	Otros:			

PROBLEMA

La comunidad no cuenta con agua potable para consumo humano

CONTEXTO GEOGRÁFICO

La comunidad de Cauquil alto se encuentra en la parte alta de la parroquia

CONTEXTO SOCIO ECONOMICO

Al no disponer de agua las familias tienen que trasladarse a largas distancias para acarrear agua en verano y en invierno recogen agua lluvia para consumo y riego de sus huertos.

JUSTIFICACIÓN

Poca cobertura en el servicio de agua potable en la comunidad de Cauquil alto.	Sostenibilidad	25 años
	Gobernanza	Infraestructura
	Igualdad de Género	todas las familias

OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de vida de 20 familias de cauquil alto mediante el estudio y construcción del sistema de Agua potable

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar estudios para construir un sistema de agua de la comunidad de Cauquil Alto

Construcción del sistema para la dotación del servicio de agua potable a las familias de la comunidad de Cauquil Alto

METAS	INDICADORES	FORMAS DE VERIFICACIÓN
estudios elaborados - construcción de un sistema de agua	20 familias disponen de agua	Fotografías, contratos

ACTIVIDADES	DESGLOSE DE PRESUPUESTO REF. consultoría		
1, Firmar un convenio con el GAD municipal de concurrencia 2. contratar los estudios para dotación de agua 3. Construcción	1	Estudios año 2021	6000
	2	Construcción	14000
Vida útil del Proyecto: 20 años		**TOTAL**	20,000.00

Tabla 31. Perfil de Proyecto "Gestión para el mejoramiento del alumbrado en las vías de la parroquia.

GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO		Logo	N° Proy 17
SUBSISTEMA:	**Asentamientos Humanos**		
PROGRAMA	**Gestionar para la energía y la conectividad**	**PRIORIDAD**	
TITULO DEL PROY:	Gestión para mejorar el sistema de iluminación en las vías de la parroquia san Gerardo.		
Ubicación X		Comunidad	Todas
Coord. WGS84 Y		Responsable Proy:	Vocal designado
CRONOGRAMA		Fecha de Inicio	año 2021
PERIODO DE EJECUCIÓN	2 años	Fecha de Termino	año 2022

PRESUPUESTO		**Financiamiento**		**COMPETENCIA**	
ETAPA I	2500	GAD Parroquial	x	Exclusiva	
ETAPA II	2500	GAD Cantonal		concurrencia	X
COSTO TOTAL	5000	Otros:	x		

PROBLEMA

Las lámparas en diferentes sitios de las comunidades y el centro parroquial ya no funcionan, se encuentran en mal estado, deterioradas o ya cumplieron su vida útil y en otras zonas es necesario colocarlas y de esta manera mejorar la iluminación de las vías de la parroquia.

CONTEXTO GEOGRÁFICO

Las diferentes comunidades y el centro parroquial poseen un sistema vial, las mismas que demandan de iluminación para seguridad del transeúnte y mejorar la visibilidad de los transportistas que brindan el servicio de transporte dentro de la parroquia.

CONTEXTO SOCIO ECONOMICO

Los transportistas y familias de las comunidades y el centro parroquial se ven afectadas por la inseguridad que afecta a su economía

JUSTIFICACIÓN

Algunos sectores de la parroquia no cuentan con alumbrado público y los que disponen se encuentran deterioradas y/o quemadas.	Sostenibilidad	5 años
	Gobernanza	Infraest. vial y seguridad
	Igualdad de Género	las familias son beneficiadas

OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de vida y de seguridad a la población a través del incremento y mejora del sistema de alumbrado público

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Gestión para la ampliación del servicio de alumbrado público.

Cambiar lámparas dañadas de las vías de la parroquia y sus comunidades
Instalar lámparas, en sitios estratégicos donde demanden de este servicio.

METAS	INDICADORES	FORMAS DE VERIFICACIÓN
70% de las lámparas dañadas cambiadas. Comunidades iluminadas y seguras	Numero de Comunidades atendidas Número de lámparas cambiadas Numero de lámparas nuevas colocadas.	Oficios entregados del GAD, Convenio firmado con la Empresa Eléctrica, Fotografías.

ACTIVIDADES	DESGLOSE DE PRESUPUESTO REF.		
		Consultoría	
Firma de convenios con la empresa eléctrica	1	Gestión	500
	2	Colocación de lampara nuevas	4500
	3		
	4		
Vida útil del Proyecto: 5 años		**TOTAL**	5000

Tabla 32. Perfil de proyectos "Gestionar estudios y construcción de riego tecnificado"

GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO		Logo	N° Proy 18

SUBSISTEMA:	**Asentamientos Humanos**		
PROGRAMA	**Gestión del riego**	**PRIORIDAD**	**Alta**
TITULO DEL PROY:	Gestionar estudios y construcción de riego tecnificado		
Ubicación X		Comunidad	San Martín - Cauquil
Coord. Y WGS84		Responsable Proy:	Vocal
CRONOGRAMA		Fecha de Inicio	año 2021
PERIODO DE EJECUCIÓN	2021	Fecha de Termino	año 2021

PRESUPUESTO		**Financiamiento**		**COMPETENCIA**	
ETAPA I		GAD Parroquial	X	Exclusiva	
ETAPA II		GAD Cantonal		concurrencia	X
COSTO TOTAL	500.00	Otros:	GAD. Prov y MAE		

PROBLEMA

Las parcelas de las comunidades no cuentan con suficiente agua para riego de sus huertos y pastos en verano teniendo una limitada producción agropecuaria

CONTEXTO GEOGRÁFICO

En las Comunidades de cauquil y san Martín Grande es necesario la ampliación de la conducción y recolección de agua de la laguna de San Martín para la ampliación del sistema y la cobertura del área a regarse.

CONTEXTO SOCIO ECONÓMICO

Las comunidades de Cauquil y San Martin Grande no cuentan con suficiente agua para riego en verano lo que encárese la adquisición de insumos teniendo un deficiente ingreso económico familiar

JUSTIFICACIÓN

El uso del recurso hídrico para riego no es eficiente por lo que existe desperdicio de agua.	Sostenibilidad	20 años
	Gobernanza	Económico productivo
	Igualdad de Género	todas las familias

OBJETIVO GENERAL

Incrementar la producción agropecuaria de las comunidades de Cauquil y San Martín Grande a través de gestionar los estudios en la prefectura del Azuay

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Proyectar una mejora en la economía popular a través de estudios para represar el agua en la laguna de San Martín y distribuir para riego

Ampliar el sistema de riego en Cauquil
Tecnificar el riego en la comunidad de San Martin Grande.

METAS	INDICADORES	FORMAS DE VERIFICACIÓN
Gestión para Estudio y construcción de sistema	Estudios elaborados para la ampliación y tecnificación del riego en Cauquil y San Martín Grande y su ejecución. Número de beneficiarios de la Comunidades Cauqui y San Marton Grande.	Oficios entregados del GAD, Convenio firmado con el GAD Provincial.

ACTIVIDADES	DESGLOSE DE PRESUPUESTO REF.		
		Consultoría	
Gestión	1	Gestión	500.00
	2		
	3		
	4		
Vida útil del Proyecto: 5 años		**TOTAL**	500.00

Tabla 33,. Perfil de proyecto "Ampliación del sistema de alcantarillado Centro parroquial"

GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO		Logo	N° Proy 19
SUBSISTEMA:	**Asentamientos Humanos**		
PROGRAMA	**Agua potable y alcantarillado**	**PRIORIDAD**	
TITULO DEL PROY:	Ampliación del sistema de alcantarillado Centro parroquial hacia la comunidad de San Martin Grande.		
Ubicación X		Comunidad	centro parroquial- San Martin Grande.
Coord. Y WGS84		Responsable Proy:	Vocal/ Técnico
CRONOGRAMA		Fecha de Inicio	año 2020
PERIODO DE EJECUCIÓN	3 años	Fecha de Termino	año 2023

PRESUPUESTO		**Financiamiento**		**COMPETENCIA**	
ETAPA I		GAD Parroquial		Exclusiva	
ETAPA II		GAD Cantonal	X	concurrencia	x
COSTO TOTAL	135461.0	Otros:			

PROBLEMA

Algunas zonas del centro parroquial y las comunidades no cuentan con sistemas de alcantarillado

CONTEXTO GEOGRÁFICO

centro parroquial al ser un área consolidada debe contar con un sistema de alcantarillado

CONTEXTO SOCIO ECONOMICO

Al no contar con sistemas de tratamiento de agua, se contamina, el suelo y las aguas, poniendo en riesgo la salud de la población y la disminución de la calidad de pastos

JUSTIFICACIÓN

Sostenibilidad	X
Gobernanza	X
Igualdad de Género	X

OBJETIVO GENERAL

Evitar la contaminación de agua y suelo a través de la construcción del sistema de alcantarillado mejorando la calidad de vida de la población

OBJETIVOS Específicos

Construcción de un sistema de alcantarillado que beneficiará a 70 familias del centro parroquial hacia San Martín Grande.

METAS	INDICADORES	FORMAS DE VERIFICACIÓN
Beneficiar a 70familias con un sistema de alcantarillado	Número de familias beneficiarias de un sistema de alcantarillado	Fotografías, convenios
	Construcción de la ampliación del sistema de alcantarillado	

ACTIVIDADES	DESGLOSE DE PRESUPUESTO REF.		
		consultoría	
Gestión- firma de convenio-ejecución	1	ejecución	135,461.00
	2		
	3		
	4		
Vida útil del Proyecto: 20 años		**TOTAL**	135,461.00

Tabla 34.proyecto "Construcción de cerramiento del centro parroquial"

GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO		Logo	N° Proy: 20
SUBSISTEMA:	**Asentamientos Humanos**		
PROGRAMA	**equipamiento parroquial**	**PRIORIDAD**	
TITULO DEL PROY:	Proyecto de construcción del Cerramiento del cementerio parroquial por etapas.		
Ubicación X		Comunidad	Centro parroquial
Coord. WGS84 Y		Responsable Proy:	Vocal
CRONOGRAMA		Fecha de Inicio	2021
PERIODO DE EJECUCIÓN	3 años	Fecha de Termino	7/30/2023

PRESUPUESTO		**Financiamiento**		**COMPETENCIA**	
ETAPA I	20000.00	GAD Parroquial	X	Exclusiva	X
ETAPA II		GAD Cantonal	x	concurrencia	
COSTO TOTAL	20000.00	Otros:			

PROBLEMA

El cementerio se encuentra de libre acceso y tránsito, por lo que es indispensable y prioritario un cerramiento por seguridad y sanidad publica

CONTEXTO GEOGRÁFICO

El cementerio parroquial se encuentra en el centro parroquial.

CONTEXTO SOCIO ECONOMICO

Al ser un equipamiento comunitario este debe tener un cerramiento para proteger los restos de los difuntos de toda la parroquia

JUSTIFICACIÓN

La parroquia posee un cementerio público el cual se encuentra expuesto y de libre acceso y tránsito por personas.	Sostenibilidad	20 años
	Gobernanza	Infraestructura
	Igualdad de Género	beneficio de la comunidad

OBJETIVO GENERAL

Construir el cerramiento del cementerio parroquial para protección y saneamiento ambiental

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Construir el cerramiento del cementerio parroquial para precautelar los restos de las personas
2. precautelar el saneamiento ambiental de la comunidad

METAS	INDICADORES	FORMAS DE VERIFICACIÓN
construcción del cerramiento del cementerio	Comunidad satisfecha por saneamiento y sanidad ambiental Construcción del cerramiento del cementerio	Fotografías, cerramiento

ACTIVIDADES	DESGLOSE DE PRESUPUESTO REF.	
1. Firmar un convenio con el GAD municipal de concurrencia 2. 3. Construcción	consultoría	
	1	
	2 Construcción	20000
	3	
	4	
Vida útil del Proyecto: 20 años	**TOTAL**	20,000.00

Tabla 35. "Estudios y construcción de del parque central de la parroquia San Gerardo"

GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO		Logo	N° Proy 21
SUBSISTEMA:	**Asentamientos Humanos**		
PROGRAMA	**Equipamiento parroquial**	**PRIORIDAD**	
TITULO DEL PROY:	Proyecto de actualización de Estudios y construcción del parque central		
Ubicación X		Comunidad	Centro parroquial
Coord. WGS84 Y		Responsable Proy:	Vocal
CRONOGRAMA		Fecha de Inicio	2020
PERIODO DE EJECUCIÓN	3 años	Fecha de Termino	2023

PRESUPUESTO	**Financiamiento**	**COMPETENCIA**			
ETAPA I	10000.0	GAD Parroquial	X	Exclusiva	X
ETAPA II	140000	GAD Cantonal		concurrencia	
COSTO TOTAL	150000.0	Otros:			

PROBLEMA

la parroquia no cuenta con un parque central apropiado para el desarrollo de actividades Lúdicas y un lugar en donde se desarrolle una plazoleta para venta de alimentos encaminados al desarrollo turístico parroquial

CONTEXTO GEOGRÁFICO

la parroquia debe tener espacios públicos destinados al desarrollo lúdico y de gestión artesanal de la comunidad

CONTEXTO SOCIO ECONOMICO

Siendo un equipamiento comunitario único en la parroquia beneficia no solo a los niños sino a las familias en general

JUSTIFICACIÓN

Contenido del Proyecto, Lineamientos estratégicos	Sostenibilidad	20 años
	Gobernanza	Infraestructura
	Igualdad de Género	familias beneficiadas

OBJETIVO GENERAL

Disponer de espacios públicos que beneficien al desarrollo integral de niños adolescentes, así como tener una plaza para expendio de alimentos y artesanías que mejoren la economía familiar

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. diseño y construcción de un parque central buscando el desarrollo integral de niños y adolescentes

2. Dotar de una plaza artesanal y de expendio de alimentos típicos de la parroquia

METAS	INDICADORES	FORMAS DE VERIFICACIÓN
estudios y construcción del– parque central	parque construido	planilla y proyecto ejecutado

ACTIVIDADES	DESGLOSE DE PRESUPUESTO REF. Consultoría	
1, Firmar un convenio con el GAD municipal 2. contratar los estudios 3. Construcción	1 Estudios	10.000
	2 Construcción	14 000 000
	3	
	4	
Vida útil del Proyecto: 20 años	**TOTAL**	150.000

Tabla 36. Perfil de proyecto "Construcción de veredas y bordillos"

GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO		Logo	N° Proy 22
SUBSISTEMA:	**Asentamientos Humanos**		
PROGRAMA	**Obras Parroquial**	**PRIORIDAD**	
TITULO DEL PROY:	Construcción de veredas y bordillos		
Ubicación X		Comunidad	Centro parroquial y comunidades
Coord. WGS84 Y		Responsable Proy:	Vocal
CRONOGRAMA		Fecha de Inicio	2020
PERIODO DE EJECUCIÓN	2020-2023	Fecha de Termino	/2023

PRESUPUESTO		**Financiamiento**		**COMPETENCIA**	
ETAPA I	46.561	GAD Parroquial	X	Exclusiva	
ETAPA II		GAD Cantonal	x	concurrencia	x
COSTO TOTAL	46.561	Otros:	x		

PROBLEMA

Las vías al ser de tercer orden necesitan que se de mantenimiento cada año, así como la construcción de veredas para seguridad

CONTEXTO GEOGRÁFICO

Las vías urbanas del centro parroquial poseen adoquinado, estas se conectan a las vías rurales de las comunidades, su capa de rodadura es de lastre por lo que cada año es necesario se mantenimiento rutinario.

CONTEXTO SOCIO ECONOMICO

Las vías en buenas condiciones baja el costo de movilización de personas y sus productos

JUSTIFICACIÓN

Contenido del Proyecto, Lineamientos estratégicos	Sostenibilidad	1 año
	Gobernanza	Infraestructura vial
	Igualdad de Género	toda la población

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calzada a través de la construcción de veredas en el centro parroquial en una extensión de 2573 metros cuadrados.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Mejorar la conectividad de la calzada para el libre tránsito de la población de la parroquia

construcción de veredas en las vías del centro parroquial y promover la seguridad de los peatones.

METAS	INDICADORES	FORMAS DE VERIFICACIÓN
Construcción de veredas y bordillos de la calle Benigno Ordoñez -2573 metros cuadrados	Calzada en óptimas condiciones en la calle Benigno Ordoñez con veredas y bordillos construidos.	Fotografías, contratos, obra realizada

ACTIVIDADES		DESGLOSE DE PRESUPUESTO REF. Consultoría	
Firma de convenios- ejecución de contratos	1	Construcción	46,561.00
	2		
	3		
	4		
Vida útil del Proyecto: veredas 20 años; lastrado 2 años		**TOTAL**	46,561.00

Tabla 37.Perfil de proyecto "Mantenimiento de las vías rurales de la parroquia"

GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO	Logo	N° Proy
		23

SUBSISTEMA:	**Asentamientos Humanos**		
PROGRAMA	**Obras Parroquial**	**PRIORIDAD**	
TITULO DEL PROY:	Proyecto de mantenimiento rutinario de las vías rurales con lastre y pasos de agua para el transporte de productos agropecuarios de manera rápida y segura.		
Ubicación X		Comunidad	Centro parroquial y comunidades
Coord. WGS84 Y		Responsable Proy:	Vocal
CRONOGRAMA		Fecha de Inicio	2020
PERIODO DE EJECUCIÓN	2020-2023	Fecha de Termino	2023

PRESUPUESTO		**Financiamiento**		**COMPETENCIA**	
ETAPA I		GAD Parroquial	X	Exclusiva	x
ETAPA II		GAD Cantonal		concurrencia	
COSTO TOTAL	90000	Otros:	x		

PROBLEMA

Las vías al ser de tercer orden necesitan que se de mantenimiento cada año, así como el mantenimiento y limpieza de cunetas

CONTEXTO GEOGRÁFICO

A diferencia del centro parroquial en las vías que se conectan a las comunidades su capa de rodadura es de lastre por lo que cada año es necesario un mantenimiento periódico de las zonas más críticas.

CONTEXTO SOCIO ECONOMICO

Las vías en buenas condiciones baja el costo de movilización de personas y sus productos

JUSTIFICACIÓN

Contenido del Proyecto, Lineamientos estratégicos	Sostenibilidad	1 año
	Gobernanza	Infraestructura vial
	Igualdad de Género	toda la población

OBJETIVO GENERAL

Fomentar el desarrollo económico parroquial a través del mantenimiento periódico anual de las vías rurales de la parroquia

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Mejorar las vías de la parroquia para tener una conectividad adecuada y poder transportar los productos agropecuarios de una manera eficiente y ágil.

Promover la seguridad de los peatones y transportistas.
Mantenimiento rutinario de las vías rurales de los tramos más críticos para mejorar el libre tránsito de los vehículos.

METAS	INDICADORES	FORMAS DE VERIFICACIÓN
Vías rurales tramos más críticos mantenidos y en buen estado para la circulación vehicular.	Mantenimiento rutinario de las vías rurales con lastre y pasos de agua para el transporte de productos agropecuarios de manera rápida y segura.	Fotografías, contratos obra realizada

ACTIVIDADES	DESGLOSE DE PRESUPUESTO REF.	
	Consultoría	
Firma de convenios- ejecución de contratos	1 construcción	90000
	2	
	3	
	4	
Vida útil del Proyecto: veredas 20 años; lastrado 2 años	**TOTAL**	90000

Tabla 38.Perfil de proyecto "Gestión de ordenanza para descentralizar el presupuesto participativo

GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO		Logo	N° Proy 24
SUBSISTEMA:			
PROGRAMA	**GESTIÓN INTERNA PARA MEJORAR LOS RECURSOS**	**PRIORIDAD**	
TITULO DEL PROY:	Proyecto de ordenanza para la descentralización de presupuesto participativo municipal para la administración de los recursos desde el GAD parroquial.		
Ubicación X		Comunidad	Gad Parroquial
Coord. WGS84 Y		Responsable Proy:	Presidenta y vocales
CRONOGRAMA		Fecha de Inicio	2020
PERIODO DE EJECUCIÓN	2021	Fecha de Termino	2021

PRESUPUESTO		**Financiamiento**		**COMPETENCIA**
ETAPA I	500	GAD Parroquial	x	Exclusiva
ETAPA II		GAD Cantonal		concurrencia
COSTO TOTAL	500	Otros:		

PROBLEMA

El presupuesto participativo es administrado por el Gad Cantonal, y no siempre es administrado de manera efectiva

CONTEXTO GEOGRÁFICO

Optimizar los recursos administrados por el Gad Parroquial

CONTEXTO SOCIO ECONOMICO

EL Gad parroquial administra los recursos de manera eficiente, beneficiando a la población

JUSTIFICACIÓN

Contenido del Proyecto, Lineamientos estratégicos	Sostenibilidad	20 años
	Gobernanza	Político Institucional
	Igualdad de Género	aplica a toda la población

OBJETIVO GENERAL

Contar con mayor presupuesto para administrar directamente en beneficio de la población en general

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Contar con una ordenanza y presentada al GAD municipal.

2- Contar con mayor presupuesto para administrar directamente desde el Gad Parroquial.

METAS	INDICADORES	FORMAS DE VERIFICACIÓN
1 0rdenanza elaborada	Ordenanza elaborada y presentada.	documento de ordenanza

ACTIVIDADES	DESGLOSE DE PRESUPUESTO REF.	
	Consultoría	
Elaboración de la ordenanza-diálogo con concejales-propuesta en el seno del concejo cantonal	1 elaboración de ordenanza	500
	2	
	3	
	4	
Vida útil del Proyecto :100 años	**TOTAL**	500

Tabla 39. Perfil de proyecto instalación de cámaras de video vigilancia en sitios estratégicos de la parroquia.

GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO			Logo	N° Proy	25
SUBSISTEMA:	**POLÍTICO INSTITTUCIONAL**				
PROGRAMA	**NORMATIVA**		**PRIORIDAD**		
TITULO DEL PROY:	Instalación de cámaras de video vigilancia en sitios estratégicos de la parroquia				
Ubicación	X		Comunidad	Gad. San Gerardo	
Coord. WGS84	Y		Responsable Proy:	Abogado	
CRONOGRAMA			Fecha de Inicio	año 202O	
PERIODO DE EJECUCIÓN	3 años		Fecha de Termino	año 2021	
PRESUPUESTO		**Financiamiento**		**COMPETENCIA**	
ETAPA I	7000	GAD Parroquial	x	Exclusiva	
ETAPA II					
ETAPA III		GAD Cantonal		concurrencia	X
COSTO TOTAL	7,000	Otros:			

PROBLEMA

los constantes robos en la parroquia no cuentan con un instrumento tecnológico legal que garantice su actuar bajo ley

CONTEXTO GEOGRÁFICO

El abigeato es un problema constante en varias comunidades de la parroquia, por lo que es común sentirse desprotegido

CONTEXTO SOCIO ECONOMICO

Al tener robos constantes en las comunidades ganaderas, estas se ven afecta

JUSTIFICACIÓN

Robos frecuentes en la parroquia	Sostenibilidad	3 años
	Gobernanza	Eje de desarrollo político institucional
	Igualdad de Genero	Familiar y seguridad

OBJETIVO GENERAL

Establecer y procedimientos para colocar cámaras de vigilancia en sitios estratégicos de ingreso y salida de la parroquia con la finalidad de mejorar la seguridad y controlar el ingreso y salida de camiones

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Establecer mecanismos de seguridad para camiones y control sobre los constantes robos de ganado en la parroquia

Promover la organización comunitaria para fortalecer la seguridad de la parroquia de manera efectiva

METAS	INDICADORES	FORMAS DE VERIFICACIÓN
Dotar de un sistema de cámaras de seguridad	Numero de cámaras instaladas Bajar los índices de robos en la parroquia	Fotografías, videos Reglamento registro de firmas.

ACTIVIDADES	DESGLOSE DE PRESUPUESTO REF. X AÑO		
		Consultoría	
colocación de cámaras en varias vías de la parroquia	1	Cámaras de seguridad	7,000
	2		
	3		
Vida útil del Proyecto: 5 años		**TOTAL**	7,000

Tabla 40. Proyecto de reglamento del Orgánico funcional desagregado en dos cuerpos

GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO		Logo	N° Proy 24
SUBSISTEMA:	**POLÍTICO INSTITUCIONAL**		
PROGRAMA	**NORMATIVA**	**PRIORIDAD**	
TITULO DEL PROY:	Proyecto de reglamento del Orgánico funcional desagregado en dos cuerpos		
Ubicación	X	Comunidad	Gad Parroquial
Coord. WGS84	Y	Responsable Proy:	ABOGADO
CRONOGRAMA		Fecha de Inicio	2020-
PERIODO DE EJECUCIÓN	3 años	Fecha de Termino	2023

PRESUPUESTO		**Financiamiento**		**COMPETENCIA**	
ETAPA I	500	GAD Parroquial	X	Exclusiva	x
ETAPA II		GAD Cantonal		concurrencia	
COSTO TOTAL	500	Otros:			

PROBLEMA

Incumplimiento de normas, roles administrativos que dé lleva al incumplimiento de leyes por no estar actualizado el orgánico funcional

CONTEXTO GEOGRÁFICO

Normativa que determina el contexto administrativo político institucional de la parroquia

CONTEXTO SOCIO ECONOMICO

Si las normas están actualizadas la planificación se lleva de acuerdo a un orden claro con una inversión pública adecuada y un gasto eficiente

JUSTIFICACIÓN

Normativa desactualizada	Sostenibilidad	3 años
	Gobernanza	Eje de desarrollo Político Institucional
	Igualdad de Genero	Inclusivo

OBJETIVO GENERAL

Tener una herramienta que permita definir procesos administrativos claros y llevar una planificación financiera de manera eficiente, encaminados a tener una parroquia con un desarrollo adecuado

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Optimizar procesos administrativos con normativa y reglamentos que permitan una administración eficiente con roles y la delegación de funciones de los servidores públicos

1. Optimizar la planificación administrativa y territorializada en miras de promover su desarrollo económico de las poblaciones

METAS	**INDICADORES**	**FORMAS DE VERIFICACIÓN**
Orgánico funcional aprobado	Funciones definidas de los servidores públicos	Orgánico aprobado

	Cumplimiento de responsabilidades	documentos públicos Fotos

ACTIVIDADES	DESGLOSE DE PRESUPUESTO REF. X Hcta		
	Consultoría		
Desarrollo de orgánico funcional, reuniones discusión, aportes, aprobación	1	documento	500
	2		
	3		
Vida útil del Proyecto: 3 años		**TOTAL**	500

Tabla 41.Perfil de proyecto de reglamento de participación ciudadana y control social

GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO	Logo	N° Proy 26

SUBSISTEMA:	**POLITICO INSTITUCIONAL**				
PROGRAMA	**NORMATIVA**		**PRIORIDAD**		
TITULO DEL PROY:	Proyecto de elaboración de reglamento de participación ciudadana y control social.				
Ubicación	X		Comunidad	Gad Parroquial	
Coord. WGS84	Y		Responsable Proy:	ABOGADO	
CRONOGRAMA			Fecha de Inicio	año 2021	
PERIODO DE EJECUCIÓN	3 años		Fecha de Termino	año 2023	

PRESUPUESTO		**Financiamiento**		**COMPETENCIA**	
ETAPA I	500	GAD Parroquial	x	Exclusiva	X
ETAPA II					
ETAPA III		GAD Cantonal		concurrencia	
COSTO TOTAL	500	Otros:			

PROBLEMA

La participación social no tiene un sustento legal ni tendría una apertura a promover veeduría ciudadana

CONTEXTO GEOGRÁFICO

La ciudadanía busca tener una participación con su participación de voz y mediante las actividades que corresponden a su comunidad, por lo que es necesario tener un reglamento que permita la inclusión y toma de decisiones

CONTEXTO SOCIO ECONOMICO

Normativa actualizada mejora la participación ciudadana y que permite tener además una veeduría participativa de la administración publica

JUSTIFICACIÓN

altos niveles de contaminación ambiental en las playas	Sostenibilidad	3 años	
	Gobernanza	Eje de desarrollo Político Institucional	
	Igualdad de Genero	Inclusivo	

OBJETIVO GENERAL

Tener un reglamento de participación y veeduría ciudadana, que permite, esclarecer roles de la ciudadanía con fines de opinión y expresión de la problemática de las comunidades, promoviendo la veeduría social sobre los procesos administrativos generando una parroquia dinámica, participativa, y organizada.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Motivar la participación ciudadana activa en la parroquia, a través de procesos in participación y veeduría social

Movilizar el tejido social de la parroquia, sobre la base de los valores participativos, para entre todos/as crear una parroquia dinámica, participativa, y organizada.

METAS	INDICADORES	FORMAS DE VERIFICACIÓN
Un reglamento de participación ciudadana y control social aprobado	Incremento de participaciones activas en asambleas y reuniones Participación de ciudadanía en actividades de veeduría	Fotografías, videos registro de firmas. Documento de reglamento

ACTIVIDADES	DESGLOSE DE PRESUPUESTO REF. X AÑO		
		Consultoría	
Elaboración de documento, socialización, recolección de ideas, retroalimentación, aprobación	1	Documento aprobado	500
	2		
	3		
Vida útil del Proyecto: 3 años		**TOTAL**	500

Tabla 42.Proyecto de reglamento de conformación, organización, y funcionamiento del comité de seguridad ciudadana

GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO	Logo	N° Proy 27

SUBSISTEMA:	**POLÍTICO INSTITTUCIONAL**				
PROGRAMA	**NORMATIVA**		**PRIORIDAD**		
TITULO DEL PROY:	Proyecto de Reglamento de conformación, Organización, y funcionamiento del comité de seguridad ciudadana de la parroquia San Gerardo.				
Ubicación	X		Comunidad	Gad. San Gerardo	
Coord. WGS84	Y		Responsable Proy:	Abogado	
CRONOGRAMA			Fecha de Inicio	año 2021	
PERIODO DE EJECUCIÓN	3 años		Fecha de Termino	año 2023	

PRESUPUESTO		**Financiamiento**		**COMPETENCIA**	
ETAPA I	500	GAD Parroquial	x	Exclusiva	X
ETAPA II					
ETAPA III		GAD Cantonal		concurrencia	
COSTO TOTAL	500	Otros:			

PROBLEMA

El comité conformado frente a la inseguridad por robos en la parroquia no cuenta con un instrumento legal que garantice su actuar bajo ley

CONTEXTO GEOGRÁFICO

El reglamento ayuda a normar el funcionamiento del comité electo para trabajar en la seguridad ciudadana, en la parroquia.

CONTEXTO SOCIO ECONOMICO

Al existir un comité que velará por los intereses de seguridad ciudadana, la economía de la comunidad se ve restringida por actividades como robos de ganado

JUSTIFICACIÓN

Robos frecuentes en la parroquia	Sostenibilidad	3 años
	Gobernanza	Eje de desarrollo político institucional
	Igualdad de Genero	Inclusivo

OBJETIVO GENERAL

Establecer Reglamentos y procedimientos para el cumplimiento de las funciones encomendadas al comité de seguridad ciudadana que permitirá coordinar con los organismos gubernamentales sobre velar por la seguridad de la comunidad

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Regular a la población sobre los procesos organizativos y de coordinación con los organismos de control

Promover la organización comunitaria para fortalecer la seguridad de la población

METAS	INDICADORES	FORMAS DE VERIFICACIÓN
Tener un reglamento de funcionamiento del comité de seguridad ciudadana aprobado	Disminución de robos por acciones carretas del comité Coordinar acciones claras con la policía nacional	Fotografías, videos Reglamento registro de firmas.

ACTIVIDADES	DESGLOSE DE PRESUPUESTO REF. X AÑO		
		Consultoría	
Elaboración del reglamento, socialización, recolección de aportes, retroalimentación, aprobación	1	Elaboración del reglamento	500
	2		
	3		
Vida útil del Proyecto: 3 años		**TOTAL**	500

Tabla 43. Elaboración de un reglamento de mantenimiento, limpieza de cunetas y zanjas de desague

GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO		Logo	N° Proy 28
SUBSISTEMA:	**Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad**		
PROGRAMA	**movilidad**	**PRIORIDAD**	
TITULO DEL PROY:	Proyecto de reglamento para el mantenimiento y limpieza de cunetas y/o zanjas de desagüe		
Ubicación X		Comunidad	Gad Parroquial
Coord. WGS84 Y		Responsable Proy:	Abogado
CRONOGRAMA		Fecha de Inicio	año 2021
PERIODO DE EJECUCIÓN	3 años	Fecha de Termino	año 2023

PRESUPUESTO		**Financiamiento**		**COMPETENCIA**	
ETAPA I	500	GAD Parroquial	x	Exclusiva	X
ETAPA II					
ETAPA III		GAD Cantonal		concurrencia	
COSTO TOTAL	500	Otros:			

PROBLEMA

El trabajo de limpieza de cunetas y mantenimiento vial no está normado, y las comunidades no tienen una participación activa

CONTEXTO GEOGRÁFICO

El mantenimiento y lastrado de cunetas es una actividad realizada por el Gad Parroquial cada año

CONTEXTO SOCIO ECONOMICO

Con una participación activa de la comunidad en limpieza de cunetas, las vías se mantendrán en buenas condiciones y tendrá mayor duración el trabajo de lastrado

JUSTIFICACIÓN			**COMPETENCIA**	
manejo inadecuado del medio ambiente a causa de la contaminación ambiental	Sostenibilidad	3 años	Exclusiva	X
	Gobernanza	Eje de desarrollo ambiental	Concurrente	
	Igualdad de Genero	Inclusivo		

OBJETIVO GENERAL

Generar normativa, que facilite el cumplimiento de intervención de la comunidad en el cuidado de las vías y limpieza de cunetas para optimizar el mantenimiento de las vías parroquiales

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Generar conciencia en la población de la importancia de la minga, para cuidar las vías y promover el cuidado de las mismas

Optimizar recursos destinados a las vías, mediante la limpieza de cunetas y promoviendo el incremento de arreglo vial

METAS	INDICADORES	FORMAS DE VERIFICACIÓN
Reglamento aprobado	Comunidades realizando mingas de limpieza Mayor cantidad de vías arregladas por año	Fotografías, videos reglamento registro de firmas.

ACTIVIDADES	DESGLOSE DE PRESUPUESTO REF. X AÑO		
Elaboración del reglamente, socialización, recoger recomendaciones, integración de recomendaciones, aprobación		Consultoría	
	1	Logística	500
	2		
	3		
Vida útil del Proyecto: 10 años		**TOTAL**	500

Tabla 44,Conformación de Cauquil Alto como comunidad, legalmente constituida

GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO	Logo	N° Proy 29

SUBSISTEMA:	**POLITICO INSTITUCIONAL**		
PROGRAMA	**NORMATIVA**	**PRIORIDAD**	
TITULO DEL PROY:	Proyecto de conformación de la zona de cauqui Alto como comunidad legalmente constituida.		
Ubicación X		Comunidad	Gad Parroquial
Coord. WGS84 Y		Responsable Proy:	Abogado
CRONOGRAMA		Fecha de Inicio	2020
PERIODO DE EJECUCIÓN	2020	Fecha de Termino	2023

PRESUPUESTO		**Financiamiento**		**COMPETENCIA**	
ETAPA I	500	GAD Parroquial	x	Exclusiva	x
ETAPA II		GAD Cantonal	X	concurrencia	
COSTO TOTAL	500	Otros:			

PROBLEMA

La comunidad de Cauquil Alto ha sido Parte de la comunidad de Cauquil, sin embargo, por la distancia geográfica, ha sido muy poco beneficiada de recursos y proyectos del Gad Parroquial y Gad cantonal

CONTEXTO GEOGRÁFICO

Cauquil alto es una comunidad que ha ido creciendo y la inversión pública no ha beneficiado a las familias que viven en el sector lo que lleva a ser reconocida legalmente como comunidad

CONTEXTO SOCIO ECONOMICO

Al ser reconocida como comunidad se busca distribuir los recursos públicos de forma equitativa

JUSTIFICACIÓN

Comunidad sin agua potable y otras obras	Sostenibilidad	10 años
	Gobernanza	Socio cultural
	Igualdad de Genero	integra a toda la familia

OBJETIVO GENERAL

Elaborar un reglamento que reconozca y norme jurídicamente a Cauquil Alto como comunidad, con la finalidad de mejorar la condición de vida de las familias que habitan el sector

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Integrar a Cauquil alto como comunidad reconocida en la parroquia y cantón y ser beneficiaria de obra pública

Mejorar las condiciones de vida de las familias que habitan en el sector de Cauquil alto, promoviendo la equidad social y comunitaria

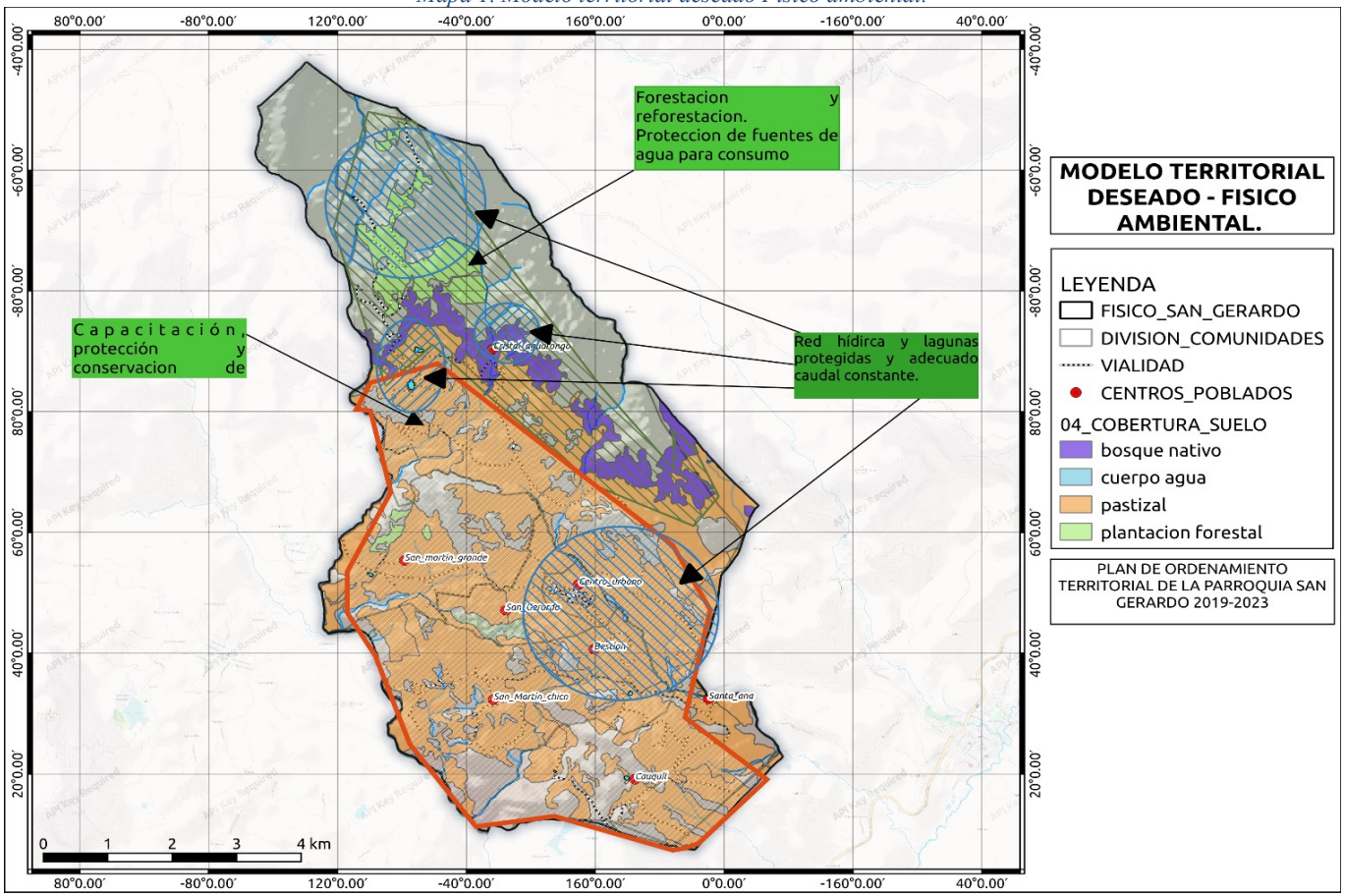
METAS	INDICADORES	FORMAS DE VERIFICACIÓN
Comunidad legalmente reconocida	Un reglamento que norma la vida jurídica de la comunidad	Videos, Fotografías,

	Proyectos ejecutados en la nueva comunidad	Hojas de asistencia Reglamento

ACTIVIDADES	DESGLOSE DE PRESUPUESTO REF.X AÑO Consultoría	
Reuniones, elaboración y discusión de reglamento, aprobación	1 Reglamento y reconocimiento de la comunidad jurídicamente	500
Vida útil del Proyecto: 10 años	**TOTAL**	500

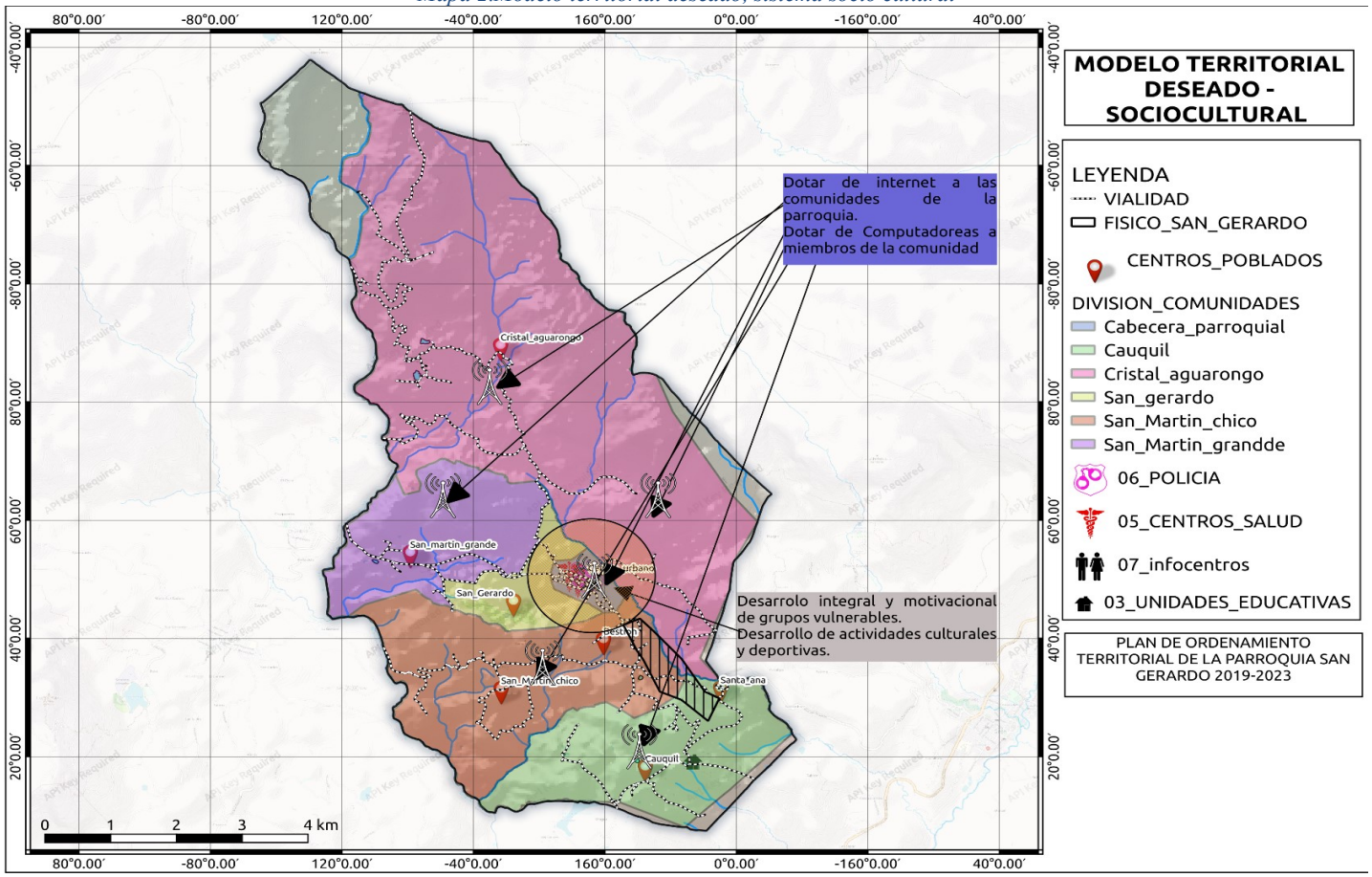
2.13 MODELO TERRITORIAL DESEADO

Mapa 1. Modelo territorial deseado Físico ambiental.



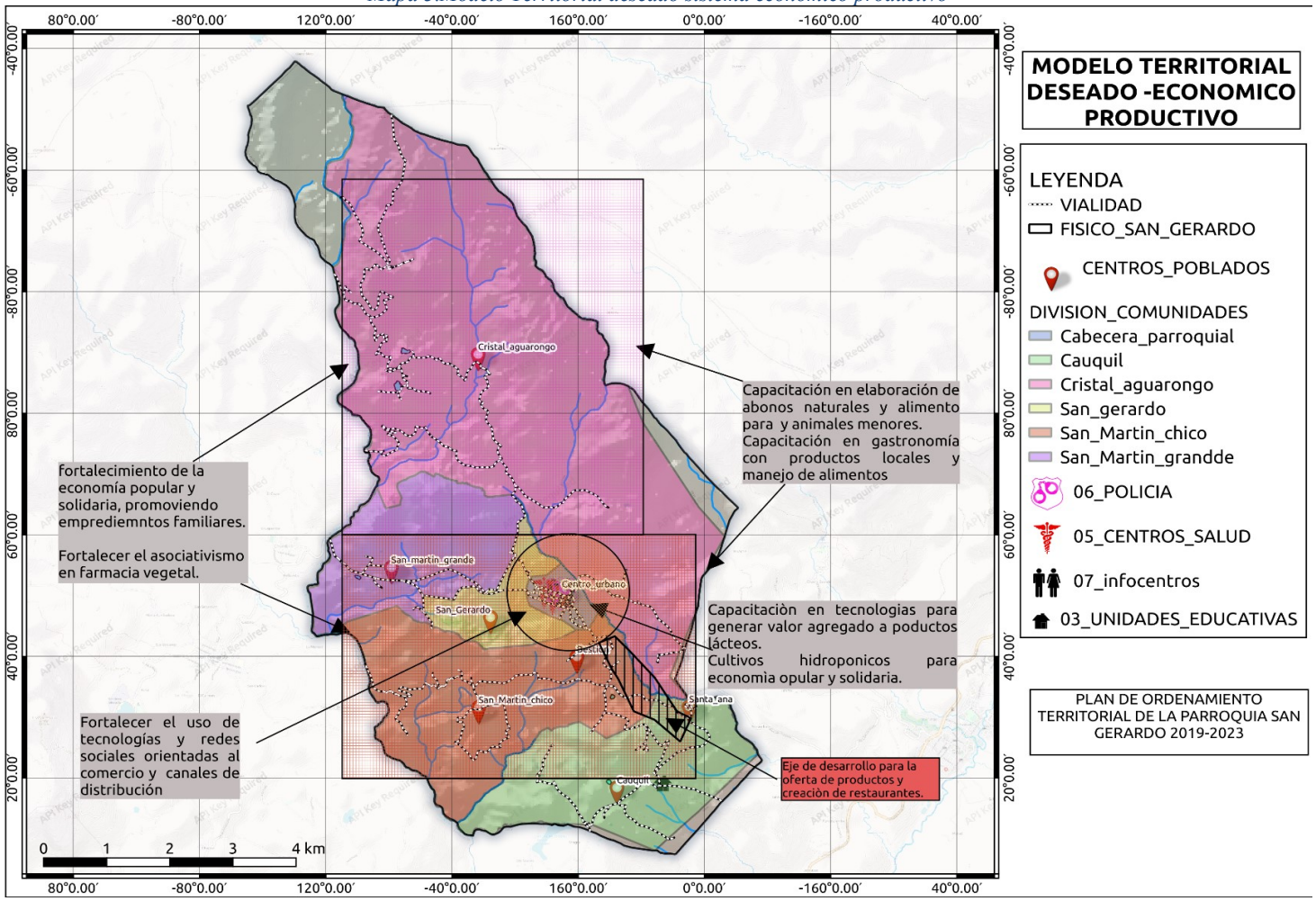
Fuente: Grupo consultor 2020.
Elaborado por: Grupo consultor 2020

Mapa 2.Modelo territorial deseado, sistema socio cultural



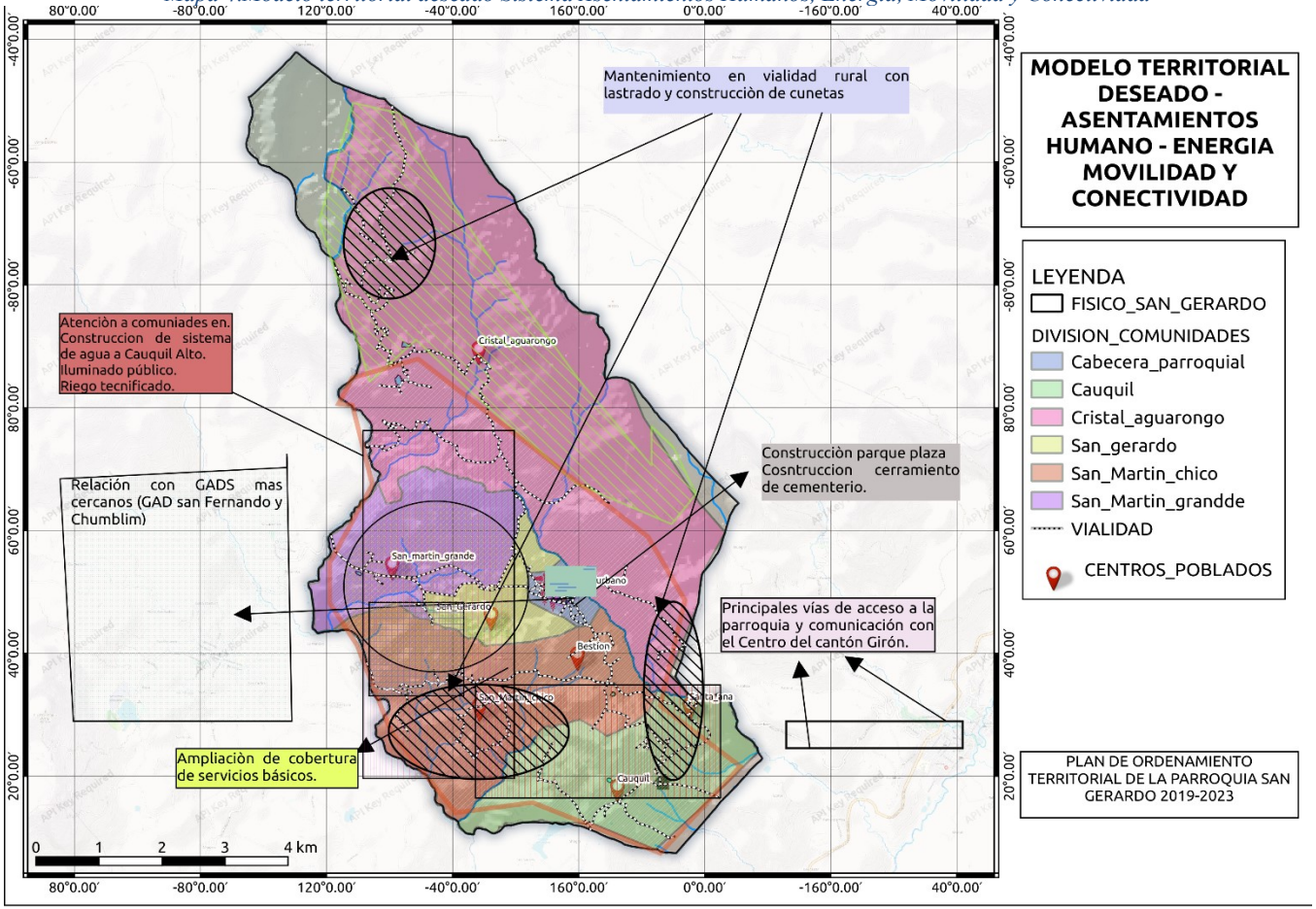
Fuente: Grupo consultor 2020.
Elaborado por: Grupo consultor 2020

Mapa 3.Modelo Territorial deseado sistema económico productivo



Fuente: Grupo consultor 2020.
Elaborado por: Grupo consultor 2020

Mapa 4.Modelo territorial deseado Sistema Asentamientos Humanos, Energía, Movilidad y Conectividad



Fuente: Grupo consultor 2020.
Elaborado por: Grupo consultor 2020

FASE III

MODELO DE GESTIÓN

3 MODELO DE GESTION

3.1 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT

La implementación de la propuesta del PDOT contempla las competencias exclusivas, concurrentes del GAD y las estrategias de articulación con otras entidades públicas del Estado; así como la determinación del presupuesto, actividades a realizarse, responsables de gestión y los responsables de los programas y proyectos a ejecutar según corresponda, como se detalla a continuación:

3.1.1 ESTRATEGIAS DE ARTICULACION DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS

Tabla 45.Estrategias de articulación con proyectos relacionados con las competencias exclusivas

Etapa de propuesta			Estrategia	
Programa/ Proyecto	**Competencia del GAD**	**Presupuesto referencial del GAD ($.)**	**¿Qué actividades se realizarán?**	**Responsable del GAD parroquial**
Programa de capacitación en prácticas de conservación y manejo de suelos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	1300	Elaboración del programa de capacitación, planificación, logística y desarrollo de la capacitación.	Vocal responsable de la comisión de medio ambiente
Programa de capacitación en tecnologías para generar valor agregado a productos lácteos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	2480	Elaboración del programa de capacitación, planificación, logística y desarrollo de la capacitación.	Vocal responsable de la comisión de producción.
Proyecto de fortalecimiento de la economía popular y solidaria, promoviendo emprendimientos familiares y asociativos, y entrega de insumos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	2480	Elaboración del proyecto, identificación de los emprendimientos participantes, planificación, logística y ejecución. Adquisición y entrega de insumos.	Vocal responsable de la comisión de producción.
Proyecto de fortalecimiento asociativo en farmacia vegetal	Incentivar el desarrollo de actividades	2480	Elaboración del proyecto, identificación de las asociaciones	Vocal responsable de la comisión de producción.

usando materias primas locales.	productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		participantes, planificación, logística y ejecución.	
Programa de capacitación en elaboración de abonos Orgánicos y alimento para animales menores y entrega de insumos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	2480	Elaboración del programa de capacitación, planificación, logística y desarrollo de la capacitación y adquisición y entrega de insumos.	Vocal responsable de la comisión de producción.
Proyecto de cultivos bajo cubierta para mejorar la economía popular y solidaria y entrega de insumos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	8000	Elaboración del proyecto, planificación, logística y construcción de los invernaderos y sombra de plántulas.	Vocal responsable de la comisión de producción.
Proyecto de desarrollo integral motivacional de grupos vulnerables	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	52000	Elaboración del proyecto, planificación, logística y ejecución.	Vocal responsable de la comisión de sociales.
Proyecto de desarrollo de actividades culturales y deportivas.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	28000	Elaboración del proyecto, planificación, logística y ejecución.	Vocal responsable de la comisión de sociales y deportes.
Proyecto de ordenanza para la descentralización de presupuesto participativo municipal para la administración de los recursos desde el GAD parroquial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones	500	Elaboración del proyecto y presentación al GAD Municipal.	Autoridad parroquial y Departamento Jurídico.

	territoriales de base;			
Proyecto de reglamento del Orgánico funcional desagregado en dos cuerpos	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	500	El reglamento orgánico funcional del GAD, dividir en dos cuerpos normativos. Socialización y aprobación en sesión en pleno.	Autoridad parroquial, Vocales y Departamento Jurídico.
Proyecto de elaboración de reglamento de participación ciudadana y control social.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	500	Elaboración del reglamento, socialización y aprobación en pleno.	Autoridad parroquial, Vocales y Departamento Jurídico.
Proyecto de Reglamento de conformación, Organización, y funcionamiento del comité de seguridad ciudadana de la parroquia San Gerardo.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	500	Elaboración del reglamento, socialización, aprobación en pleno y conformación del comité.	Autoridad parroquial, Vocales y Departamento Jurídico.
Proyecto de reglamento para el mantenimiento y limpieza de cunetas y/o zanjas de desagüe	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	500	Elaboración del reglamento, socialización, aprobación en pleno y planificación de actividades para su ejecución.	Autoridad parroquial, Vocales y Departamento Jurídico.
Proyecto de conformación de la zona de cauqui Alto como comunidad legalmente constituida.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones	500	Tramites de conformación. Reuniones de planificación. Conformación legal de la nueva comunidad.	Autoridad parroquial, Vocales y Departamento Jurídico.

	territoriales de base.			
Proyecto de esterilización para erradicar la sobrepoblación de animales caninos y felinos en la Parroquia San Gerardo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	1500	Planificación de la esterilización, presupuesto, logística y desarrollo del proyecto.	Vocal de la comisión de producción.
Proyecto de mantenimiento rutinario de las vías rurales con lastre y pasos de agua para el transporte de productos agropecuarios de manera rápida y segura.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	90000	Elaboración del `proyecto, planificación, identificación de la intervención, contratación, logística y ejecución del mantenimiento de las vías.	Vocal responsable de la comisión de vialidad y técnico del GAD.

Fuente: Grupo consultor 2020.
Elaborado por: Grupo consultor 2020

3.1.2 ESTRATEGIAS DE ARTICULACION DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES

Tabla 46.. Estrategias de articulación de los proyectos relacionados con las competencias concurrentes

Etapa propuesta				Estrategia de articulación		
Programa/ proyecto	**Competencia del GAD**	**Presupuesto referencial del GAD**		**¿Qué actividades se realizarán?**	**¿Con quién?**	**Responsables GAD**
		Presupuesto del GAD	**Otras fuentes**			
Programa de capacitación en gastronomía con productos locales y manejo de alimentos.	Impulsar el desarrollo económico productivo, potenciando la capacitación técnica en procesos de servicios de alimentos para locales y desarrollo turístico.	2480	0.00	Elaboración del programa, planificación, identificación de participantes, logística y ejecución.	GAD Provincial y MINTUR. Y empresa privada.	Vocal responsable de la comisión de ambiente.
Programa de forestación y reforestación en zonas de	Impulsar el desarrollo integral, conservand	1100	1100	Identificación de zonas a ser reforestadas,	GAD Provincial MAE-Agua	Vocal responsable de la

recarga hídrica en la parroquia.	o los ecosistemas naturales para reducir la contaminación de fuentes hídricas.			adquisición de plantas, planificación, logística y siembra.		comisión de ambiente.
Proyecto de protección de fuentes hídricas para captación de agua de consumo y entrega de insumos físicos y biológicos.	Garantizar la mejora de la calidad ambiental a través de la reforestación, protegiendo la calidad del agua, así como generando la creación de fuentes hídricas.	1100	1100	Identificación de fuentes a ser protegidas, adquisición de plantas e insumos, planificación, logística y siembra.	GAD Provincial MAE-Agua	Vocal responsable de la comisión de ambiente.
Proyecto de construcción del Cerramiento del cementerio parroquial por etapas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial	8000	12000	Planificación, Contratación para la ejecución de la obra.	GAD Municipal de Girón.	Vocal responsable de la comisión de infraestructura y técnico de GAD.
Proyecto de actualización de Estudios y construcción del parque central	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial	50000	100000	Actualización del estudios, planificación, logística y ejecución.	GAD Municipal de Girón.	Vocal responsable de la comisión de infraestructura y técnico de GAD.

Fuente: Grupo consultor 2020.
Elaborado por: Grupo consultor 2020

3.1.3 ESTRATEGIAS DE ARTICULACION DE LOS PROYECTOS QUE NO ESTAN RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DEL GAD.

Tabla 47.Estrategias de articulación de los proyectos que no están relacionados con las competencias del GAD Parroquial

Etapa Diagnóstico	Estrategias de articulación		
Programas/Proyectos no relacionados con la competencia	**¿Qué actividades se realizarán?**	**¿Con quién?**	**Responsables de la gestión GAD**
Proyecto para riego de las comunidades de cauquil alto y bajo y su ejecución.	Acercamiento a la entidad competente. Planificación de reuniones, asignación de presupuesto, elaboración del proyecto, logística para su ejecución.	GAD Provincial del Azuay	Autoridad parroquial, vocal de la comisión de producción y técnico del GAD.
Programa de Mantenimiento de los canales y sistemas de riego.	Planificación y ejecución de mingas con los usuarios de los canales de riego.	GAD Provincial del Azuay. Directivos y usuarios de los canales de riego de la parroquia.	Autoridad parroquial, vocal de la comisión de vialidad.
Programa de fortalecimiento y capacitación en manejo y aprovechamiento del agua para riego.	Gestión ante el ente competente para la elaboración del programa, planificación, identificación de participantes, logística y ejecución.	GAD Provincial del Azuay, MAG. MAE-Agua.	Autoridad parroquial, vocal de la comisión de producción.
Seguimiento a la implementación del proyecto del plan de manejo ambiental del sistema de tratamiento de aguas residuales de la parroquia.	Gestión ante el GAD Girón para la revisión del Plan de manejo ambiental. Planificación, Acompañamiento y seguimiento a la ejecución.	GAD Municipal de Girón. GAD Provincial del Azuay.	Autoridad parroquial, vocal de la comisión de ambiente.
Programa de capacitación en prácticas de conservación, manejo del suelo, rotación de cultivos y abonos orgánicos.	Gestión ante los entes competentes para la elaboración del programa, planificación, identificación de participantes, logística y ejecución.	GAD Provincial del Azuay – MAG, MAE-Agua.	Autoridad parroquial, vocal de la comisión de ambiente y producción.
Estudio para la estabilización del talud de la mesa de la vía en la comunidad de Bestión.	Gestión para el desarrollo del estudio con el ente competente, planificación, presupuesto y ejecución.	GAD Municipal de Girón, SGRyE.	Autoridad parroquial, Técnico del GAD.
Estudio de gestión de riesgo en la parroquia de San Gerardo e institucional.	Gestión para el desarrollo del estudio con el ente competente, planificación, presupuesto y ejecución.	GAD Municipal de Girón. - SNGRE	Autoridad parroquial, Técnico del GAD Parroquial.
Mejora del servicio recolección de residuos sólidos. en la parroquia.	Gestión ante la EMMAICJ-EP. para la mejora del servicio y cobertura de recolección de residuos sólidos en la parroquia.	GAD Municipal de Girón. EMMAICJ-EP.	Autoridad parroquial, vocal de la comisión de ambiente.

Programa de capacitación en manejo, clasificación y uso de los residuos sólidos.	Gestión ante la EMMAICJ-EP para el desarrollo de la capacitación, planificación de participantes, logística y ejecución.	GAD Municipal de Girón. EMMAICJ-EP.	Autoridad parroquial, vocal de la comisión de ambiente.
Gestión de estudios para la tecnificación del riego y fortalecimiento de los directivos de los canales y sistemas de riego de la parroquia.	Acercamiento a la entidad competente. Planificación de reuniones, presupuesto, elaboración de estudios para riego, logística y ejecución.	GAD Provincial del Azuay y MAG.	Autoridad parroquial, vocal de la comisión de ambiente, producción y técnico del GAD parroquial.
Proyecto implementación de campañas de prevención y controles para evitar consumo de licor.	Gestión para la implementación de campañas. Acercamiento al ente competente, planificación, logística y ejecución.	Ministerio del Interior. Tenencia Política. Policía Nacional.	Autoridad parroquial, vocales del GAD.
Programa de capacitación a las comunidades en seguridad ciudadana y primeros auxilios.	Gestión para la implementación de capacitación. Acercamiento al ente competente, planificación, logística y ejecución	Ministerio Gobierno, Policía Nacional y el MSP.	Autoridad parroquial, vocales del GAD.
Proyecto Instalación de internet / puntos wifis, en sitios estratégicos de la parroquia.	Gestión de recursos para la ejecución del proyecto. Elaboración del proyecto, Planificación, logística y ejecución.	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.	Autoridad parroquial, vocales del GAD.
Programa de capacitación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).	Gestión ante el ente competente la ejecución del programa. Panificación, Identificación de participantes, logística y ejecución.	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.	Autoridad parroquial
Proyecto mejoramiento de humedad de suelo con aplicación de materia orgánica y pastos, semillas de hortalizas.	Gestión ante el ente competente para la implementación del proyecto. Presentación de la propuesta. Planificación, logística, ejecución.	MAE-agua	Autoridad parroquial, vocales de las comisiones de ambiente y producción.
Programa de capacitación en incendios forestales, manejo de extintores.	Gestión ante las entidades competentes para la capacitación. Planificación, identificación de participantes, logística y desarrollo.	SNGRE-Cuerpo Bomberos.	Autoridad parroquial, vocal de la comisión de ambiente
Programa de capacitación, asistencia técnica en manejo de pastos y conservación de semillas nativas, a ganaderos, agricultores y salud nutricional.	Gestión ante el ente competente para la ejecución del programa de capacitación. Planificación, identificación de participantes, logística y ejecución.	MAG - MSP	Autoridad parroquial, vocal de la comisión de producción.
Programa de capacitación en la elaboración de derivados de lácteos.	Gestión ante el ente competente. Elaboración del programa de capacitación, planificación, logística y ejecución.	MAG. GAD Provincial del Azuay.	Autoridad parroquial, vocal de la comisión de producción.

Incentivar a la realización de análisis de agua para consumo humano.	Planificación de manera conjunta con el ente competente socialización de la importancia del consumo de agua de calidad, y su manejo	GAD Municipal de Girón.	Autoridad parroquial, vocal de la comisión de ambiente.
Programa de fortalecimiento de las juntas de agua y capacitación en manejo y tratamiento del agua, normativa ambiental, toma de muestras, interpretación de resultados.	Gestión ante el ente competente. Elaboración del programa de capacitación Planificación, logística y ejecución.	GAD Municipal de Girón. – MAE Agua.	Autoridad parroquial, vocal de la comisión de ambiente.
Proyecto de Ampliación/ construcción de la red de alcantarillado combinado parroquial.	Gestión ante el ente competente para la ejecución del proyecto. Planificación, presupuesto, logística y ejecución.	GAD Municipal de Girón.	Autoridad parroquial, vocal de la comisión de ambiente, técnico del GAD Parroquial.
Programa de capacitación en las escuelas, comunidades en manejo, clasificación, reciclaje, rehúso de residuos sólidos.	Gestión al EMMAICJ-EP. Elaboración del programa. Planificación, logística y ejecución del programa de capacitación.	GAD Municipal de Girón. EMMAICJ-EP.	Autoridad parroquial, vocal de la comisión de ambiente
Propuesta de incremento de rutas de recolección de residuos hacia cauquil alto, San Martin Chico y Cristal Aguarongos.	Gestión ante el ente competente. Elaboración de la propuesta. Planificación, viabilidad, ejecución.	GAD Municipal de Girón. EMMAICJ-EP.	Autoridad parroquial, vocal de la comisión de ambiente
Proyecto de dotación del servicio de agua para consumo humano a la comunidad de cauquil alto.	Gestión ante la entidad competente del estudio. Gestión de recursos para la ejecución. Planificación, logística y ejecución.	GAD Municipal de Girón. Empresa privada.	Autoridad parroquial, vocal de la comisión de ambiente y técnico del GAD Parroquial.
Propuesta de mejora del sistema de transporte rural.	Gestión ante el ente competente para la construcción de la propuesta. Planificación, socialización y ejecución.	GAD Municipal de Girón.	Autoridad parroquial, vocal de la comisión vialidad y técnico del GAD Parroquial.
Proyecto de mejoramiento de la iluminación en las vías de la parroquia.	Gestión ante la entidad competente para la elaboración, presupuesto, planificación y ejecución del proyecto.	Empresa Eléctrica Regional Centro Sur.	Autoridad parroquial, vocal de la comisión vialidad y técnico del GAD Parroquial.
Propuesta de mejora del servicio de telefonía y celular	Gestión con el ente competente para la construcción, planificación y ejecución de la propuesta.	Ministerio de Telecomunicaciones y empresas privadas.	Autoridad parroquial y técnico del GAD.

Proyecto implementación del Programa Nacional de Alistamiento Digital en la parroquia.	Gestión ante el ente competente para la implementación del proyecto. Planificación, logística, identificación de participantes y ejecución.	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.	Autoridad parroquial
Proyecto de dotación de computadoras y/o tablets a las familias más pobres de la parroquia.	Gestionar ante la entidad competente para el desarrollo, planificación, logística, presupuesto y ejecución del proyecto.	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y empresa privada.	Autoridad Parroquial.
Propuesta de establecimiento de procesos de participación activa, uso de la silla vacía	Gestión ante el ente competente para la construcción, socialización y ejecución de la propuesta.	Consejo de participación ciudadana y control social.	Autoridad Parroquial.
Programa de fortalecimiento de capacidades de gestión de los integrantes del GAD y organizaciones de la parroquia.	Gestión para la construcción del programa, planificación, presupuesto, y ejecución	SECAP-CONAGOPARE AZUAY.	Autoridad Parroquial.
Propuesta de reglamento de los procesos de participación ciudadana, derechos y obligaciones	Gestión para la construcción de la propuesta, socialización y ejecución del proceso de participación ciudadana y control social a nivel de parroquia.	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	Autoridad Parroquial.
Programa de planificación, seguimiento, control de la limpieza de cunetas y alcantarillas.	Elaboración de la propuesta. Planificación, logística y acompañamiento a la ejecución.	Gobernación del Azuay a través de la Tendencia política.	Autoridad Parroquial.

Fuente: Grupo consultor 2020.
Elaborado por: Grupo consultor 2020

3.1.4 ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN

El proceso de desarrollo integral y sostenible que se proyecta para la Parroquia San Gerardo no puede descuidar un posible incremento de los niveles de vulnerabilidad o de los factores del riesgo más allá de los naturales o antrópicos como la pobreza por ingresos o consumo, o el caso de una epidemia, como la del COVID-19, la degradación ambiental, u otros factores que se pudieran originar o acentuar debido a fuentes ambientales. Por ejemplo, la epidemia actual ha puesto a prueba a todos los sistemas sanitarios del mundo, porque si bien la pandemia pudo haber sido mapeada en alguna instancia de gobierno, su ocurrencia fue subestimada y sobre paso las capacidades institucionales.

Este hecho es un llamado a la responsabilidad de los gobierno en cada uno de sus niveles, que obliga a fortalecer a las instancias de respuesta ante emergencias no sólo ante la posibilidad de enfrentar desastres naturales tradicionales sino ante situaciones con grandes impactos sociales y económicos sociales, donde la capacidad de respuesta requiere acciones coordinadas e intersectoriales que permitan restaurar los sistemas económicos, productivos y sociales con la misma eficacia y oportunidad con lo que se planifica ante un desastre natural.

De esta manera, en concordancia con los lineamientos como la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo y normativas de gestión de riesgos, es necesario promover el desarrollo de la parroquia bajo el concepto de territorio seguro y resiliente; con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial, con la finalidad de que las propuestas se orienten a la reducción de los riesgos existentes, la prevención de futuros riesgos y el control del riesgo residual.

En este contexto, las acciones de fortalecimiento institucional del GAD parroquial son indispensable que se asegure el fortalecimiento de la capacidad institucional en la gestión de riesgos para el cumplimiento de las metas institucionales y la cooperación con entidades relacionadas con gestión, tales como el Comité de Operación de Emergencia (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y el Ministerios de Ambiente y Agua, Salud.

Este fortalecimiento permitirá generar una Agenda de Gestión de Riesgos que incorpore el que hacer en la parroquia partiendo desde las directrices del PDOT tales como:

- La propuesta del PDOT en el objetivo estratégico impulsa un desarrollo integral, conservando los ecosistemas naturales para reducir la contaminación de fuentes hídricas de la parroquia y fortalecer la capacidad de mitigación y adaptación ante los efectos del cambio climático, contemplan las políticas públicas locales prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en la parroquia y consolidar la gestión sostenible de los bosques enmarcada en el modelo de gobernanza forestal.
- Considerando que actualmente no existen procesos institucionales de gestión de riegos en la parroquia San Gerardo, se propone gestionar la elaboración de un estudio de gestión de riesgos de la parroquia e instituciones públicas existentes con sus respectivos manuales, de tal manera que el GAD parroquial de San Gerardo cuente con el estudio y maneje los manuales de gestión de riesgos.
- De igual forma, en el objetivo relacionado con la organización de asentamientos humanos, se proponen políticas para garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural y ampliar los servicios de prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones y los hábitos de vida de las personas de la parroquia considerando la salvaguardia frente a riesgos en el marco del desarrollo sostenible.

- La gestión de riesgos es un eje transversal en la formulación del PDOT, por lo tanto, es considerada en las propuestas en el sistema económico – productivo la gestión para el desarrollo de capacitaciones en agricultura sostenible, ganadería, derivados lácteos, manejo, producción y comercialización de animales menores e Innovación tecnológica, fortalecimiento asociativo, proyectos de emprendimientos productivos, mejoramiento de pastos, donde se aborda riesgos en la calidad de los productos por posible contaminación ambiental.
- En el marco de la estrategia para enfrentar al COVID-19, una forma de mitigar la vulnerabilidad es contribuir a la seguridad alimentaria de las familias San Gerardences a través del fortalecimiento de las organizaciones, de los sistemas agrícolas y pecuarios y entrega de incentivos a las familias, capacitaciones en innovación tecnológica, manejo, producción y comercialización de animales menores y valor agregado de lácteos.
- La Agenda de Gestión de Riesgos debe incluir la sensibilización y adiestramiento a la ciudadanía sobre la gestión de riesgos ante desastres, la mitigación y adaptación al cambio climático y su rol como corresponsables del proceso.

Los principales riesgos identificados en el diagnóstico estratégico y que deben considerar en la gestión de riesgos son los siguientes:

- Según datos de la UDA – IERSE, el 70.18% del territorio parroquial en las comunidades de Cauquil alto y bajo, Santa Ana, Bestión, San Martin Grande, San Martin Chico, y Cristal Aguarongos presentan una alta susceptibilidad a los movimientos en masa afectando a la infraestructura y el 40.36% con media y baja susceptibilidad que corresponde a san Gerardo centro y san Martín grande centro.
- De acuerdo a la Carta topográfica del Instituto Geográfico Militar del 2015, la parroquia San Gerardo presenta nueve fallas geológicas, de las cuales dos están activas, uno en la parte alta de la parroquia San Gerardo en el sector de cristal con deslizamiento y la segunda en la vía San Gerardo Girón, comunidad de Bestión, con un hundimiento de la mesa de la vía.
- La pendiente que predomina en la parroquia es la media del 12 al 25%, con una extensión de 3367,145 ha. (59.4% del territorio), tienen una geología estable, aún ante fenómenos intensos y extensos como precipitaciones que producen la solifluxión de material por lo que representa una amenaza baja.
- Una zona con amenaza media tiene una extensión de 1070,34 ha. (18.9% de la parroquia), un área con material muy poco o nada fracturado, con pendientes de 40 al 70%, con lo cual el material pierde estabilidad tras acciones naturales muy intensas y/o extensas, así como por la acción de la precipitación de la zona.
- La zona con una amenaza alta por movimientos en masa tiene una extensión de 631,726 ha. (11.2% del área parroquial) y se encuentra en pendientes de 70 a 100%, que son suelos poco cohesivos y en rocas meteorizadas, fracturadas o de otro tipo de discontinuidad, acelerado por las precipitaciones de la zona.

- La amenaza muy alta por movimientos en masa tiene una superficie de 4,67 ha. (0.1% del territorio), se encuentran en pendientes mayores a 100%, cuyos suelos no son consolidados y las rocas son muy meteorizadas y fracturadas, por lo que son muy susceptibles a los factores climáticos, sismo tectónicos y antrópicos.

3.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

3.2.1 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

- El GAD parroquial desarrolla su gestión administrativa a partir de los contenidos de los siguientes instrumentos:
- Plan de Desarrollo Participativo 2019-2023
- Plan Operático Anual (POA)
- Presupuesto participativo interno
- Comisiones
- La Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- Convenios

3.2.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación social constituye un derecho de todos los ciudadanos del país.

La Constitución como carta mandatoria exige que todas las actividades del sector público contemplen la participación ciudadana y el control social durante todo el ciclo de la planificación, estableciendo mecanismos de participación que aseguren que la gestión pública responda a los intereses de la sociedad.

La participación de la ciudadanía brinda legitimidad a las acciones públicas y asegura que estas sean más efectivas por su nivel de aceptación en la comunidad.

El GAD PARROQUIAL Rural de San Gerardo cuenta con “EL REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN GERARDO", en la que se reconoce toda forma de participación ciudadana ya sea individual o colectivamente, incluyendo las contempladas en el inciso tercero del artículo 302 del COOTAD. Es así que en los artículos:

Artículo 42.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural para fomentar la participación ciudadana convocara una vez por año a una Asamblea Parroquial de conformidad con el Reglamento de la Asamblea Parroquial de San Gerardo, para tratar asuntos contemplados en ese reglamento y los establecidos en el artículo 304 del COOTAD.

Artículo 43.- La ciudadanía podrá en cualquier tiempo hacer uso de su derecho de iniciativa normativa contemplado en el artículo 309 del COOTAD, para tal efecto harán

llegar la propuesta con las 4) respectivas firmas de respaldo a la secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Gerardo y él;

Artículo 44.- Cualquier representante de la ciudadanía podrá hacer uso de la silla vacía de conformidad con el Reglamento de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Gerardo.

3.2.3 PROCESOS PARTICIPATIVOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN GERARDO

La Parroquia San Gerardo está conformada por habitantes muy unidos y trabajadores de las comunidades de Santa Ana, Cauquil, Bestión, San Martin Chico, San Martin Grande, Cristal Aguarongos y el centro parroquial, canales y sistemas de riego, asociaciones de ganaderos, artesanales, productoras, por medio de sus directivas, muy tradicional son las mingas en unión con el GAD parroquial.

De acuerdo a la normativa legal vigente, se desarrollan asambleas como espacios de consulta y control del Gobierno Parroquial y por ende de todos sus habitantes y organizaciones, en beneficio de la Parroquia, así como la de coadyuvar a fomentar y fortalecer la participación de la comunidad en la gestión y ejecución de planes y proyectos, promoviendo el desarrollo local.

Procesos de rendición de cuentas de una manera sistemática, deliberativa, participativa, democrática y universal, que involucra a toda la ciudadanía y a las autoridades, en este proceso interactivo se informa y se evalúa sobre las acciones u omisiones en la administración de los recursos públicos y en la gestión en general, de forma clara y veraz, con lenguaje asequible

La administración trabaja de manera mancomunada y articulada con el GAD cantonal, GAD provincial, instituciones locales del gobierno y la empresa minera.

3.2.4 ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Difundir la existencia del Consejo de Planificación y asambleas parroquiales en cada una de las organizaciones, asociaciones; así como también en las instituciones de gobierno y los GAD Municipal y Provincial, con la finalidad de ir incorporando la participación ciudadana real en todos los niveles de gobierno.
- Promover la creación y el fortalecimiento de nuevos líderes jóvenes, adultos a través de procesos de formación en liderazgo para el empoderamiento de los procesos que sirvan a la nueva generación.
- Difundir y capacitar a la población respecto de mecanismos de participación incluyendo la distribución gratuita de publicaciones sobre el tema, modos de participación, vías previstas, etc.
- Apoyar y promover a que empresas privadas incluyan entre sus objetivos impulsar acciones vinculadas a la transparencia publica y control social.

3.2.5 RECOMENDACIONES PARA CONSIDERAR PARA EL DESAROLLO DE LOS PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Realizar convocatorias por escrito con el tiempo necesario.
- Confirmar la participación de líderes por teléfono o redes sociales
- Hacer las reuniones en horas fuera de trabajo de los participantes
- Realizar agendas cortas y concretas para que las reuniones sean cortas
- Servir algún refrigerio en las reuniones
- Intercalar reuniones en el centro y en las comunidades
- Motivar a los líderes con capacitaciones, intercambio de experiencias o actividades de su interés.
- Motivar a la participación con premios de algún proyecto pequeño a fin de año para las comunidades que más han participado.

3.2.6 CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL

El GAD Parroquial presenta una estructura organizacional desconcentrada, con características horizontales y de participación ciudadana, cumpliendo con los requerimientos del COOTAD.

Cada año se elabora el Plan Operativo Anual (POA), el que se somete a aprobación por los vocales y la asamblea parroquial.

Tienen una base actualizada de datos de los dirigentes comunitarios y organizaciones de la parroquia.

En lo referente a la capacitación recibida por los miembros del GAD parroquial, podemos afirmar que los temas impartidos han sido de mucha ayuda y han servido como herramientas de apoyo para el buen desarrollo y manejo de la Administración Parroquial, de los cuales podemos nombrar, Gestión Pública, Contabilidad Gubernamental, Contratación Pública y sobre todo la experiencia del personal de apoyo y personal técnico.

En lo concerniente a las organizaciones sociales y territoriales podemos manifestar que existe un conocimiento e interés de participación por parte de la población, apropiación de la Parroquia; sin embargo, no existe el interés y participación de la población joven.

Hay que rescatar la buena relación del GAD con la empresa minera y el apoyo de esta, para la ejecución de obras, proyectos procesos de capacitación de la población.

La presencia y gestión de proyectos a través del Consorcio de la Cuenca del Rio Jubones en su época y el financiamiento de proyectos para la protección de fuentes y apoyo a la agricultura orgánica, al cambio climático, seguridad alimentaria y género que han sido de mucho interés para la parroquia.

3.2.7 CONTROL, VEEDURÍA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social señala que, la Rendición de Cuentas, además de un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley, es un ejercicio pleno de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos, es una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia, que es un instrumento fundamental para lograr el llamado "buen gobierno" que exige una buena administración pública sustentada en los principios de transparencia, equidad, ética, eficacia y eficiencia.

La Rendición de Cuentas sirve para mejorar la gestión de lo público: cuando una institución muestra los resultados de su gestión, esta puede ser evaluada por la ciudadanía. De tal modo que, la ciudadanía tiene incidencia en la gestión, ya que, al cualificarla, se puede mejorar los servicios y, por lo tanto, la calidad de vida de las personas. La Rendición de Cuentas permite el acceso a la información, ya que las instituciones del sector público están obligadas a transparentar información relacionada con su gestión, lo que a su vez genera el involucramiento y participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Participar en todo el ciclo de las políticas públicas asegura el derecho de las y los ciudadanos a ser parte e incidir en su formulación, implementación y evaluación y exigir la consecución de resultados que garanticen el ejercicio de derechos.

Este ejercicio ciudadano de ser veedor cercano de la administración de todo lo público, en este caso del Gobierno autónomo descentralizado parroquial, propicia el control social sobre las acciones u omisiones de las instituciones que manejan fondos públicos por medio de Veedurías, Asamblea Parroquial, reuniones comunitarias y cualquier otro mecanismo dirigido a ejercer contraloría social sobre el desempeño y gestión de lo público a fin de prevenir, entre otras cosas, posibles actos de corrupción.

La Rendición de Cuentas fomenta, además, la organización social de acuerdo con los intereses ciudadanos y según las necesidades específicas; facilita la participación e impulsa escenarios para construir relaciones equitativas entre gobernantes y ciudadanos para buscar soluciones de manera colectiva. Por tanto, se fortalece la gobernabilidad, al restaurar la confianza en la gestión pública. Todo ello contribuye a potenciar la democracia participativa.

Sobre que se informa a la ciudadanía el GAD parroquial:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Ejecución del presupuesto institucional.
- Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General de Estado
- Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular.

- Las demás que sean de interés colectivo.

Razón Dando cumplimiento a lo expuesto, los procesos de rendición de cuentas se los realiza a través de asambleas, para esto se realiza convocatorias tanto en el centro poblado a través de asambleas parroquiales y comunitarias, dando como resultado 7 eventos participativos, en los tiempos requeridos.

3.2.8 ALIANZAS PÚBLICO - PRIVADA

Excepto el trabajo con la empresa minera no existe proyectos con otras ONGs, Universidades, Cooperativas, en la actualidad.

3.3 EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Corresponde al GAD parroquial en el ámbito de sus competencias y atribuciones, gestionar, impulsar, apoyar, realizar los estudios y ejecutar los programas y proyectos contemplados en el PDOT parroquial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, realizará las gestiones pertinentes ante las instituciones de Gobierno Central, de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonal y Provincial, con Gobiernos Municipales y Parroquiales, con las organizaciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales debidamente acreditadas, nacionales o extranjeras, organismos de cooperación y otros, que conforman el Sistema Nacional de Planificación Participativa de acuerdo al Código de Planificación y Finanzas Públicas, a fin de impulsar, apoyar, financiar y ejecutar los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la parroquia según las disposiciones de ley .

Los programas y proyectos de desarrollo, de ordenamiento territorial y de gestión, de competencia parroquial se constituyen en prioritarios para el GAD parroquial.

Los programas y proyectos de competencia de otros niveles de gobierno se gestionarán conforme a los mecanismos establecidos por el artículo 260 de la Constitución de la República del 2008, así como las modalidades de gestión previstas en el COOTAD.

3.3.1 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN DEL PDOT

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador; Art. 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; Art. 3 del Decreto Ejecutivo Nro. 1372, publicado en el Registro Oficial Nro. 278 de 20 de febrero de 2004 y, la letra h) del Nro. 1.1. del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Senplades; el seguimiento y evaluación del cumplimiento o no de los objetivos planteados en el PDOT como respuesta a la problemática ciudadana es una obligación para todos los GADS.

Con estos antecedentes, la Secretaria Técnica de Planifica Ecuador mediante Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial

No. 749, de 6 de mayo de 2016, emite los lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) siendo de cumplimiento obligatorio para todos los GADs.

Art. 1. Objeto. - Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

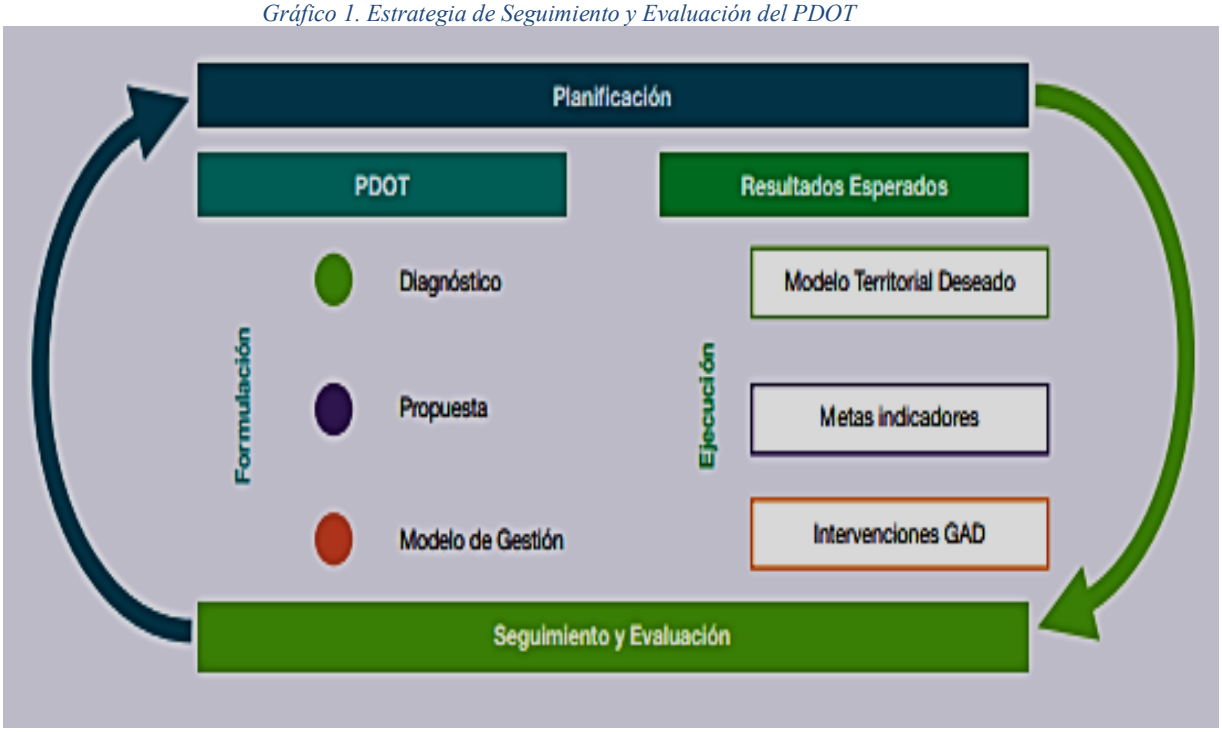
Art. 2. Ámbito. - Su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 3. Alcance. - Emitir lineamientos para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT, enmarcados en los siguientes objetivos específicos:

- Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDOT Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos descentralizados.
- Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.

3.3.2 PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Gráfico 1. Estrategia de Seguimiento y Evaluación del PDOT



Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador, los lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT. 2019.

3.3.3 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO

Para implementar los procesos de seguimiento y evaluación tipificados en la normativa, y que a la vez sean de utilidad para la medición de resultados del GAD Parroquial, se propone lo siguiente:

- Conformar un equipo responsable del seguimiento y evaluación.
- Establecer la metodología, para realizar los procesos de seguimiento, evaluación y reporte y,
- Socializar los resultados en los informes de rendición de cuentas, ante la Junta Parroquial y los entes de control anualmente.

3.3.4 METODOLOGÍA Y PRODUCTOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

3.3.4.1 EGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POR PROGRAMAS Y PROYECTOS

Se realizará un documento con periodicidad mensual y trimestral para el seguimiento de las acciones o intervenciones realizadas por el GAD Parroquial en el período. Este documento deberá incluir:

- Avance físico o cobertura de los programas o proyectos
- Ejecución presupuestaria

- Recomendaciones.

Seguimiento y Evaluación del Cumplimiento de Metas del PDOT

Para esto, se realizará un informe con periodicidad anual del porcentaje de cumplimiento de las metas anualizadas, con hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

Este documento deberá incluir:

1. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año por objetivo, programa o proyecto. Entendiéndose como comparación entre la meta anualizada propuesta y el valor real alcanzado de la meta.
- Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador de cumplimiento de metas, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

2. Seguimiento a las implementaciones de las intervenciones

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados con un análisis comparativo del avance presupuestario.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis de la variación del indicador.

3. Conclusiones

4. Recomendaciones

5. Plan de Acción: Se deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT; consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado. Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán proceder de la siguiente manera:

3.3.4.2 ANUALIZACIÓN DE METAS

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

a. **Cálculo de la variación anual:** Que consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$

Dónde:

VA: Variación Anual
LB: Línea Base
MF: Meta Final

b. **Cálculo de la meta anual:** Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Fórmula 2. Cálculo de meta anual

Indicadores crecientes ▲

$Meta\ año_1 = LB + VA$, donde el $año_1$ = año de la línea base más 1
$Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 + VA$
$Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} + VA$, donde n = año de meta final

Indicadores decrecientes ▼

$Meta\ año_1 = LB - VA$, donde el $año_1$ = año de la línea base más 1
$Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 - VA$
$Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} - VA$, donde n = año de meta final

c. **Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas**: Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de meta

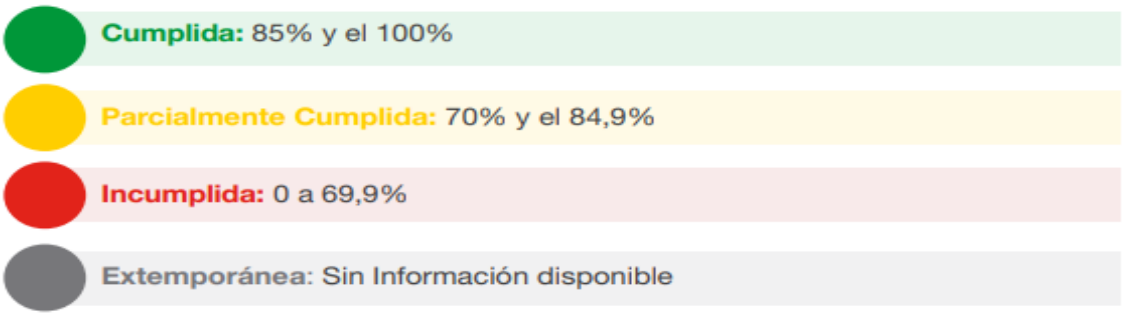
Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB\text{-}Meta\ Alcanzada}{LB\text{-}Meta\ Planificada}$

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta
LB: Línea Base

d. Categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta. El cual estará definido en función de los siguientes intervalos:

Ilustración 1. Categorización del porcentaje de cumplimiento de metas



De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento estará definido de la siguiente manera:

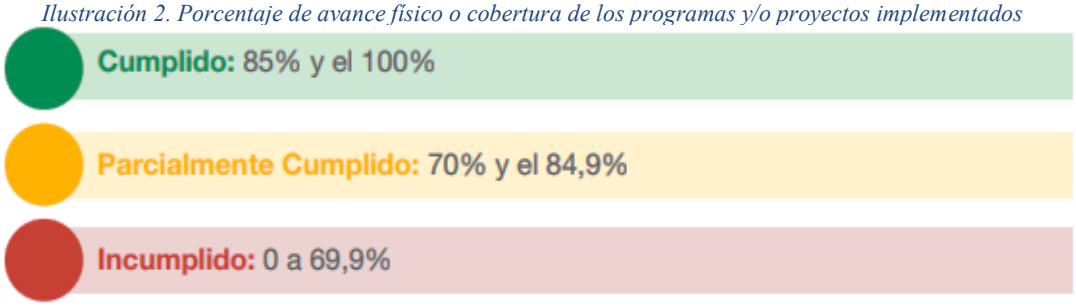
- **Cumplida** (•): indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la Anualización.
- **Parcialmente Cumplida** (•): indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **Incumplida** (•): indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la Anualización.
- **Extemporánea** (•): indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

3.3.4.3 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

En cuanto al seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

a. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Ilustración 2. Porcentaje de avance físico o cobertura de los programas y/o proyectos implementados



Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo del porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

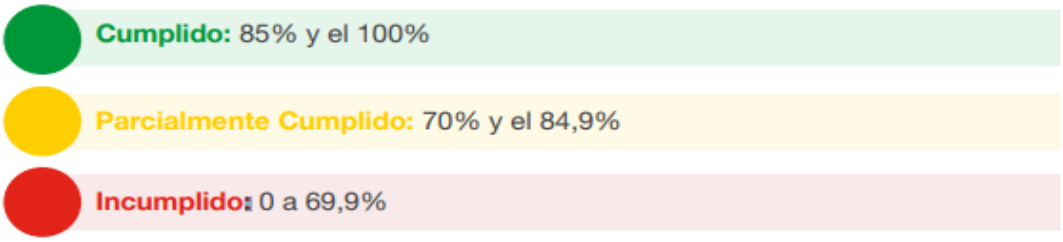
$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico
AMF: Avance real de la meta física en el año i
VMF: Valor de la meta física planificada para el año i
i: Año de análisis.

b. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, de acuerdo a las siguientes categorizaciones:

Ilustración 3. Porcentaje de avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados



A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

Dónde:

AP: Avance presupuestario

c. Análisis de la variación del indicador: Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado parroquial de San Gerardo, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

Las conclusiones y recomendaciones: El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

Plan de acción: Deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

a. **Sección de planificación:**

- **Objetivo Estratégico del PDOT**: Identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- **Meta de Resultados del PDOT**: identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- **Programa y/o Proyecto**: identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

b. **Problemática que no permitió alcanzar las metas**

Describir los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

c. **Estrategias y acciones de intervención**

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

3.3.5 ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE COMPETENCIAS CONCURRENTES:

a. Disponer de un banco de proyectos. Identificar entidades públicas, ONGS,
b. Empresa privada, etc. que puedan financiar el proyecto.
c. Realizar acercamiento a los posibles donantes, oficiar y entregar el proyecto
d. Mantener contacto permanente y realizar seguimiento a la gestión iniciada

3.3.6 ESTRATEGIAS PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

De acuerdo a los Lineamiento de Seguimiento y Evaluación a los PDyOT, aprobados mediante Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016, los usos y difusión de los resultados de las evaluaciones y seguimientos deberán cumplir con la siguiente normativa.

"**Art. 21. Usos de la información de seguimiento y evaluación**. - Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas, para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno Parroquial Rural de san Gerardo y proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos.

Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

La Difusión de la información: El GAD Parroquial de San Gerardo, incluirá los resultados del proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es desarrollada en asamblea parroquial máxima instancia de participación ciudadana.

Con estos antecedentes, el GAD Parroquial San Gerardo propone que los resultados de los informes mensuales de Seguimiento y Evaluación por Proyectos sean presentados

en sesión ordinaria o extraordinaria de forma mensual ante la Junta Parroquial, para posteriormente ser publicados en la página web o redes sociales de la institución.

Adicionalmente, los informes de Seguimiento y Evaluación del Cumplimiento de Metas del PDOT deberán ser revisados en sesión ordinaria o extraordinaria de forma trimestral y anual, deberán ser parte del Informe de Rendición de Cuentas que es socializado en Asamblea Ciudadana y ser presentados a los entes competentes para su conocimiento y evaluación.

3.3.7 CRONOGRAMA SUGERIDO PARA DIFUNDIR LA ACTUALIZACION DEL PDYOT

Tabla 48. Cronograma sugerido para difundir la actualización del PDOyT

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Responsable	Observación
Subir a la página web	06-01-2021	29-01-2021	Técnico delegado	Las actividades planteadas estarán sujetas a evolución de la Pandemia COVID -19 y a las resoluciones emitidas por el COE:
Recibir sugerencias de vocales, dirigentes y ciudadanía	01-02-2021	15-02-2021	Técnico delegado	
Motivación por redes sociales a leer el PDyOT por parte de vocales y ciudadanía	17-02-2021	05-03-2021	Técnico delegado	
Cuñas radiales locales motivando a la lectura del PDyOT	20-02-30	05-03-2021	Técnico delegado	
Entrega de resumen de proyectos previstos en el plan a dirigentes comunitarios y exposición en cartelera	08-03-2021	12-03-2021	Técnico delegado	
Recoger sugerencia de dirigentes por comunidad	08-03-2021	12-03-2021	Técnico delegado	
Integración de recomendaciones del PDyOT.	12-03-2021	18-03-2021	Equipo consultor	

Fuente: Grupo consultor 2020.
Elaborado por: Grupo consultor 2020

3.3.8 CONSIDERACIONES ESPECIALES PARA LOS EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN DEL PDOT EN EL MARCO DEL COVID-19

El GAD Parroquial San Gerardo, en el marco de la emergencia por la COVID-19, debe ajustar sus líneas de socialización del PDOT considerando las siguientes premisas:

La forma como se deben realizar las actividades de socialización dependerá de las disposiciones adoptadas por el GAD Municipal y GAD Parroquial, acorde a la evolución del escenario de la COVID-19 en contexto local.

Las actividades de socialización deberán llevarse a cabo preferentemente con la utilización de medios virtuales para evitar riesgos de contagios.

En caso de que el GAD determine que ya es posible realizar reuniones o encuentros en espacios físicos cerrados, y la actividad necesariamente requiera llevarse a cabo en un lugar físico, deberán tomarse en cuenta las siguientes consideraciones:

- Dependiendo de las disposiciones sobre las medidas de aislamiento adoptadas en los siguientes días acorde a la evolución del escenario de del COVID 19, las actividades que impliquen talleres, reuniones, capacitaciones y similares deberán llevarse a cabo respetando las normas de distanciamiento físico para evitar contagios.
- De igual manera, es responsabilidad de los organizadores de las reuniones garantizar que las personas que participan en estos espacios de socialización porten los implementos de bioseguridad necesarios para la prevención del virus (uso de mascarilla, desinfección de manos y calzado).
- En caso de que se determine realizar reuniones o encuentros en espacios físicos, es responsabilidad de los organizadores generar protocolos de prevención que permitan impedir el ingreso de personas con síntomas de COVID-19.

3.3.9 CONTROL DE LA EJECUCIÓN

En la práctica del control social, según lo estipulado por la normativa legal vigente, para el efecto, ubica como parámetros básicos:

a) La participación ciudadana en asambleas, reuniones, silla vacía
b) El acceso a la información.
c) La rendición de cuentas.

4 ANEXO

4.1 ANEXO FOTOGRAFICO.

Ilustración 4.Reunión para el levantamiento de información del PDOT e identificación de necesidades y acciones en la zona de Cauquil Alto de la parroquia San Gerardo.



Fuente: Grupo consultor 2020

Ilustración 5. Reunión para el levantamiento de información del PDOT e identificación de necesidades y acciones en el Centro Parroquial San Gerardo.



Fuente: Grupo consultor 2020

Ilustración 6. Reunión para el levantamiento de información del PDOT e identificación de necesidades y acciones en la Comunidad de San Martin Grande de la parroquia San Gerardo.



Fuente: Grupo consultor 2020

Ilustración 7. Reunión para el levantamiento de información del PDOT e identificación de necesidades y acciones en la Comunidad de Santa Ana de la parroquia San Gerardo.



Fuente: Grupo consultor 2020

Ilustración 8. Reunión para el levantamiento de información del PDOT e identificación de necesidades y acciones en la de Comunidad de Cristal Aguarongos de la parroquia San Gerardo.



Fuente: Grupo consultor 2020



Fuente: Grupo consultor 2020

Ilustración 9. Reunión para el levantamiento de información del PDOT e identificación de necesidades y acciones en la Comunidad de Bestión de la parroquia San Gerardo.



Fuente: Grupo consultor 2020



Fuente: Grupo consultor 2020

Ilustración 10. Reunión para el levantamiento de información del PDOT e identificación de necesidades y acciones en la Comunidad de San Martin Chico de la parroquia San Gerardo.



Fuente: Grupo consultor 2020



Fuente: Grupo consultor 2020

Ilustración 11. Reunión para el levantamiento de información del PDOT e identificación de necesidades y acciones en la Comunidad de Cauquil de la parroquia San Gerardo.



Fuente: Grupo consultor 2020



Fuente: Grupo consultor 2020

4.2 OFICIOS ENVIADOS

Ilustración 12. Oficio enviado a zonal 6 de educación

Oficio N. 002-SG-PDOT-2020
Girón 09 de Marzo de 2020

Señor
DIRECTOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ZONA 6
Ciudad.

De nuestra consideración

Reciba un cordial saludo de quienes hacemos CCF Consultores Cia Ltda. Por medio del presente solicitamos cordialmente a usted se sirva disponer al departamento que corresponda se nos ayude con la siguiente información:

- Número de establecimientos
- Número de estudiantes por sexo
- Alumnos por grado
- Número de profesores
- Tasa de deserción escolar
- Programas de alfabetización en la parroquia

Información que servirá para la **Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Gerardo, cantón Girón, provincia del Azuay "**

Saludos Cordiales.

Atentamente:

Eco. Julia Muñoz C.
GERENTE CCF CONSULTORES.

cc: GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO

CEL: 0996563189
Email: consultores.ccf@gmail.com

Ilustración 13. Oficio enviado a la empresa eléctrica Girón

Oficio N. 003-SG-PDOT-2020
Girón 09 de Marzo de 2020

Señor
GERENTE DE LA EMPRESA ELÉCTRICA GIRÓN
Su Despacho.

De nuestra consideración

Reciba un cordial saludo de quienes hacemos CCF Consultores Cia Ltda. Por medio del presente solicitamos cordialmente a usted se sirva disponer al departamento que corresponda se nos ayude con información respecto a la cobertura de energía de la parroquia San Gerardo.

Información que servirá para la **Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Gerardo, cantón Girón, provincia del Azuay "**

Saludos Cordiales.

Atentamente:

Eco. Julia Muñoz C.
GERENTE CCF CONSULTORES.

cc: GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO

CEL: 0996563189
Email: consultores.ccf@gmail.com

Ilustración 14. Oficio enviado a la EMAI

Oficio N. 004-SG-PDOT-2020
Cuenca, 09 de Marzo de 2020

Ingeniero.
Johnny Ayora
GERENTE DE LA EMPRESA EMAIC EP
Girón

De nuestra consideración

Reciba un cordial saludo de quienes hacemos CCF Consultores Cia Ltda. Por medio del presente solicitamos cordialmente a usted se sirva disponer al departamento que corresponda se nos ayude con información respecto a la Cobertura de servicio de recolección de basura y cantidades en la parroquia San Gerardo.

Información que servirá para la **Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Gerardo, cantón Girón, provincia del Azuay "**

Saludos Cordiales.

Atentamente:

Eco. Julia Muñoz C.
GERENTE CCF CONSULTORES.

cc: GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO

CEL: 0996563189
Email: consultores.ccf@gmail.com

Ilustración 15. Oficio enviado al GAD cantonal

Oficio N. 007-SG-PDOT-2020
Cuenca, 09 de Marzo de 2020

Señor
JOSE MIGUEL UZHCA
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE GIRON
Girón

De nuestra consideración

Reciba un cordial saludo de quienes hacemos CCF Consultores Cia Ltda. Por medio del presente solicitamos cordialmente a usted se sirva disponer al departamento que corresponda se nos ayude proporcionando información respecto la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón, con la finalidad de articular con la **Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Gerardo.**

Saludos Cordiales.

Atentamente:

Eco. Julia Muñoz C.
GERENTE CCF CONSULTORES.

cc: GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO

CEL: 0996563189
Email: consultores.ccf@gmail.com

Ilustración 16.Oficio enviado al GAD Provincial

Oficio N. 008-SG-PDOT-2020
Cuenca, 09 de Marzo de 2020

ABOGADO
YAKU PEREZ
PREFECTO DEL GAD PROVINCIAL DEL AZUAY
Girón

De nuestra consideración

Reciba un cordial saludo de quienes hacemos CCF Consultores Cia Ltda. Por medio del presente solicitamos cordialmente a usted se sirva disponer al departamento que corresponda se nos ayude proporcionando información respecto la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia no del Azuay, con la finalidad de articular con la **Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Gerardo.**

Saludos Cordiales.

Atentamente:



Eco. Julia Muñoz C.
GERENTE CCF CONSULTORES.

cc: GAD PARROQUIAL DE SAN GERARDO

CEL: 0996563189
Email: consultores.ccf@gmail.com

5 BIBLIOGRAFIA.

- Agencia de Regulación y control de del Agua. http://www.geoarca.gob.ec:8080/geoserver/Puntos_Control_ARCA_12_2015/wms
- Cartografía Base nacional. http://www.geoportaligm.gob.ec/nacional/wms
- Empresa eléctrica Regional Centro Sur. http://geoportal.centrosur.com.ec/geoportal/Default.aspx
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón.
- Instituto nacional de meteorología e hidrología (INAMHI).
- **Infraestructura ecuatoriana de datos geoespaciales. https://iedg.sni.gob.ec/geoportal-iedg/inicio.html**
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. http://geoinec.inec.gob.ec/geoinec/inec/wms
- **Instituto Geográfico Militar. http://www.geoportaligm.gob.ec/dtm/wms**
- Ministerio de agricultura y ganadería. http://geoportal.sigtierras.gob.ec:8080/geoserver/sigtierras/wms?service=wms&version=1.3.0&request=GetCapabilities
- **Ministerio de ambiente y agua – MAE Agua. 2020.**
- Ministerio de defensa. https://www.defensa.gob.ec/
- Ministerio de Desarrollo urbano y de vivienda. https://www.habitatyvivienda.gob.ec/
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Inclusión económica y social. http://geoportal.inclusion.gob.ec/geoserver/unidades_atencion_intramurales/wms
- Ministerio de salud Pública. https://geosalud.msp.gob.ec/geoserver/msp/wms
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, 2019
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas, 2019
- Ministerio de turismo.
- Organización de las naciones unidas para la alimentación y la agricultura. http://www.fao.org/aquastat/es/geospatial-information/climate-information
- **Ortofotos nacionales.** http://www.geoportaligm.gob.ec/orto/wms
- Plan de manejo de cuenca del Jubones.
- Secretaria técnica Planifica ecuador. https://www.planificacion.gob.ec/
- Servicio Nacional de Gestión de Riegos y Emergencias
- Servicio Nacional de Gestión de Riegos y Emergencias, 2018
- Universidad del Azuay. http://gis.uazuay.edu.ec:8080/geoserver/azuay_50k/wms
- Visor geográfico Nacional. https://appcloud.sni.gob.ec/informacion/visor/